DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Jueves 7 de Mayo de 1992 - Nº 23576

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 144/992. Actualícese el Texto Ordenado de la Ley de contabilidad y Administración Financiera del Estado, aprobado por el decreto 95/991.

Decreto 157/992. Reglaméntase el régimen de ascensos para los funcionarios de la Administración Central.

Decreto 158/992. Reglaméntase el régimen de calificaciones de los funcionarios de la Administración Central.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 104/992. Declárase que los reajustes referidos en la redacción dada por la ley 16.205, sobre Contrato de Uso entre Instituciones Financieras y Usuarios, estarán exentos del Impuesto al Valor Agregado.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 23/992. - Desígnanse a Oficiales Generales a presetar servi-closen los destinos que se determinan.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 6/992. - Otórgase a "Jaime Marot", título minero Concesión para explotar yacimiento de arena, padrón 2720, ubicado en la Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Decreto 23/992. - Apruébanse las tarifas del gas por cañería para los servicios a cargo de la Compañía del Gas de Montevideo.

Resolución. - Confirman resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Topsy" (Etiqueta) Acta 221.893

Resolución. - Revocan resolución por la cual se desestima solicitud de la marca"Trendipin" Acta 278/700.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 40/992. - Créase una Comisión asesora del Poder Ejecutivo, con el cometido de programar el desarrollo e implementar bases para un llamado a consultorías.

AVISOS

IMPORTANTE: LAS SUSCRIPCIONES AL "DIARIO OFICIAL" VENCEN EL 30 DE ABRIL DE 1992, RENOVACIÓN DE LAS MISMAS PUEDEN HACERSE HASTA EL 15 DE MAYO DE 1992 INCLUSIVE.

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 144/992. Actualízese el Texto Ordenado de la Ley de contabilidad y Administración Financiera del Estado, aprobado por el decreto 95/991.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 2 de abril de 1992.

Visto: lo establecido por el artículo 656 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

Resultando: I) La citada norma legal encomienda al Poder Ejecutivo la confección de un Texto Ordenado de las normas sobre Contabilidad y Administración Financiera del Estado contenidas en los artículos 453 y ss de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y modificativas, dando cuenta a la Asamblea General;

II) La ley 16.226 de 29 de octubre de 1991 sustituyó o modificó varios artículos incluídos en dicho Texto Ordenado;

Considerando: que debe actualizarse el Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado aprobado por el decreto 95/91 de 26 de febrero de 1991, así como ajus - algunos errores dactilográficos padecidos;

Atento: a lo establecido en el artículo 656 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, y a lo aconsejado en el marco del Plan de Compras Estatales que ejecuta el Programa Nacional de Desburocratización,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º. Sustitúyese el artículo 2º del Texto Ordenado de la Ley de contabilidad y Administración Financiera aprobado por el artículo 1º del decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º. Constituyen materia de la presente ley de Contabilidad y Administración Financiera los hechos, actos u operaciones de los que se deriven transformaciones o variaciones en la Hacienda Pública. Quedan comprendidos en la misma, en carácter de organismos de Administración Financiero-Patrimonial, sin perjuicio de las atribuciones, facultades, derechos y obligaciones que les asignen la constitución de la República y las leyes:

- Los Poderes del Estado
- El Tribunal de Cuentas
- La Corte Electoral
- El Tribunal de lo Contencioso Administrativo
- Los Gobiernos Departamentales
- Los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados
- Los Entes de Enseñanza Pública
- En general todos los Organismos, Servicios o Entidades Estatales.

Para los Entes Industriales o Comerciales del Estado, esta ley será de aplicación en tanto sus leyes orgánicas no prevean expresamente regímenes especiales.

Fuente: Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, artículo 451."

Art. 2º. Sustitúyese el artículo 13 del Texto Ordenado de la ley de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por el artículo 1º del decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 13. Las asignaciones presupuestales constituirán créditos abiertos a los organismos públicos para realizar los gastos de funcionamiento y de inversión necesarios para la atención de los servicios a su cargo. Los créditos destinados a solventar gastos de funcionamiento serán afectados por los compromisos que se contraigan en cada ejercicio, y los destinados a gastos de inversión, por los compromisos contraídos que respondan a gastos ejecutados en cada ejercicio. El ejercicio financiero se inicia el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Los créditos anuales no afectados al cierre del ejercicio quedarán sin valor ni efecto alguno.

No obstante lo establecido en el inciso anterior, facúltase a los organismos a que refiere el inciso segundo del artículo 2 de esta ley a que afecten los créditos por compromisos contraídos que correspondan a gastos ejecutados en cada ejercicio, ya se destinen a solventar gastos de funcionamiento o de inversión.

El organismo que opte por este sistema de afectación, deberá comunicarlo previamente al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas.

Declárase que no se considera superavit a los efectos dispuestos por el artículo 302 de la constitución de la República, los créditos presupuestales destinados a financiar inversiones que hayan sido comprometidos y se ejecuten con posterioridad al cierre del ejercicio, siempre que se incluyan en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal establecida por el artículo 214 de la Constitución de la República correspondiente a dicho ejercicio.

Fuente: Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, artículo 462, ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988, artículo 105 y ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 661."

Art. 3º. Sustitúyese el artículo 35 del Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por el artículo 1º del decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 35. La contratación de profesionales o técnicos en régimen de arrendamiento de obra, cuando el monto anual exceda el doble del límite de la contratación directa, se efectuará por concurso de méritos y antecedentes.

No obstante, podrán efectuarse en forma directa y con autorización del ordenador primario, los contratos con los profesionales o técnicos, nacionales o extranjeros, por cualquier monto, siempre que su notoria competencia o experiencia, fehacientemente comprobada, haga innecesario el concurso de méritos y antecedentes.

Fuente: ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, artículos 482, literal k y 497 con la redacción dada por el artículo 357 de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1990."

Art. 4º. Sustitúyese el artículo 42 del Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por el artículo 1º del decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 42. Los contratos de obras, adquisiciones de bienes o prestación de servicios que otorgen los órganos del Estado, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, en aplicación de contratos de préstamos con organismos internacionales de crédito de los que la República forma parte, o de donaciones modales, quedarán sujetos a las normas de cotratación establecidas en cada contrato.

Dentro de lo dispuesto en el inciso anterior, y a mero título enunciativo, se incluye la fijación de otros montos que los vigentes para los procedimientos de adquisiciones, la determinación de requisitos y condiciones generales para procedimientos de compras, así como la de montos y forma de calcular los comparativos de adquisiciones de bienes o servicios nacionales con relación a sus similares extranjeros ofertados, de solución arbitral de las controversias contractuales y, asimismo, la exoneración al transporte marítimo de mercaderías importadas de lo requerido por el artículo 3º del decreto-ley 14.650 de 2 de marzo de 1977.

No obstante, los procedimientos para la selección de ofertas en los contratos referidos en los incisos anteriores deberán respetar los principios generales de la contratación administrativa, en especial, los de igualdad de los oferentes y la concurrencia en los procedimientos competitivos para el llamado y selección de ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 659, numeral VI, de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990. Cuando el procedimiento establecido en el respectivo contrato de préstamo sea el de doble sobre u otro similar que implique el análisis por separado de los méritos y antecedentes de las empresas concursantes y de las ofertas económicas concretas, dicho procedimiento siempre deberá incluir la necesaria apertura del segundo sobre y la competencia entre todas las empresas calificadas como de un nivel de excelencia aceptable, en función de los precios ofrecidos.

Fuente: Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, artículo 486 y ley 16.226 de 29 de octubre de 1991. artículo 356."

Art. 5º. Sustitúyese el artículo 57 del Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por el artículo 1º del decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 57. En cada organismo con competencia para gastar, funcionará una o varias Comisiones Asesoras de Adjudicaciones designadas por la autoridad superior del organismo, con el cometido de dictaminar o informar sobre la oferta más conveniente a los intereses del Estado y las necesidades del servicio, en las contrataciones cuyo monto supere los N$ 12.000.000 (doce millones de nuevos pesos). La Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante propondrá la adjudicación, aún cuando haya una sola válida, mediante pronunciamiento fundado. Dicho pronunciamiento tendrá carácter de dictámen o informe para el ordenador del gasto y no creará derecho alguno a favor del oferente seleccionado.

A los efectos de evaluar las propuestas se podrá solicitar a cualquier oferente las aclaraciones necesarias, pero no se podrá pedir ni permitir que modifique su contenido.

Si se presentaren dos o más ofertas similares en su precio, plazo o calidad se podrá invitar a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas otorgando un plazo no menor de veinticuatro horas. Si subsistiere la similitud y el objeto del contrato permitiere dividir la adjudicación y esa facultad se hubiese establecido en el pliego de condiciones, se podrá efectuar la adjudicación a todos los oferentes que estuviesen en tal situación, por las partes proporcionales que correspondan. De no haberse previsto en el pliego de condiciones la facultad de adjudicar parcialmente, se podrá invitar a los oferentes a aceptar la adjudicación por partes iguales. De no ser posible el fraccionamiento por la naturaleza del objeto licitado, o no aceptarse el último procedimiento indicado, la adjudicación se efectuará por sorteo convocándose a dichos oferentes para que concurran al acto si así lo desean. La división preceptiva de la adjudicación o el sorteo sólo procederá en caso de ofertas iguales.

Si el pliego lo prevé en el caso de presentación de ofertas similares, se podrán entablar negociaciones reservadas y paralelas con aquellos oferentes que se precalifiquen a tal efecto, a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o de precio. De lo actuado en relación a cada proponente, se labrará acta suscinta.

Se considerarán ofertas similares aquellas cuyo precio no supere el 5% (cinco por ciento) del de la menor.

Además, se podrán establecer negociaciones tendientes a la mejora de ofertas en los casos de precios manifiestamente inconvenientes.

Los institutos de mejora de ofertas y negociaciones establecidos precedentemente serán utilizados por los organismos estatales cuando lo consideren conveniente para el interés de la Administración.

Fuente: ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, artículo 505 con la redacción dada por el artículo 653 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, artículo 479."

Art. 6º. Sustitúyese el artículo 66 del Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por el artículo 1º del decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 66. En toda licitación pública o abreviada y contratación directa de obra pública, cuyo monto exceda el tope de la licitación abreviada, todas las reparticiones del Estado deberán exigir a los oferentes la presentación del Certificado de inscripción y en su caso de aptitud económico-financiera y técnica necesaria respecto de las obligaciones que emanan de la contratación considerada, extendido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas llevado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas quien queda facultado a tales efectos.

El Registro deberá entregar cuando se le solicite, los certificados que expide a los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales.

Fuente: ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, artículo 524 y ley 16.226 de 29 de octubre de 1990."

Art. 7º. Sustitúyese el artículo 107 del Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por el artículo 1º del decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 107. Las intervenciones preventivas de gastos y pagos a cargo del Tribunal de Cuentas se entenderán tácitamente producidas, luego de transcurridos: 48 horas en caso de compras directas; 5 días hábiles en los casos de licitaciones abreviadas y 15 días hábiles para las licitaciones públicas, a contar de la recepción del asunto sin que haya mediado pronunciamiento expreso. En caso de compras directas amparadas en causales de excepción, el plazo será el que hubiere correspondido según el monto del contrato.

En los casos de especial complejidad o importancia o en aquellos en que sea necesaria la investigación de datos o hechos que no surjan de los antecedentes remitidos y que el Tribunal de Cuentas considere imprescindibles para su pronunciamiento, el mismo podrá suspender en forma fundada el transcurso de los plazos para su intervención previa. Cuando se hubiere operado la suspensión, no se producirá la intervención tácita y deberá esperarse siempre la intervención expresa u observación, en su caso, por parte del Tribunal de Cuentas. Si el organismo adquirente considera que la demora en la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas le ocasiona graves perjuicios a su sistema de abastecimiento podrá, por resolución fundada del ordenador competente y con la misma responsabilidad que apareja la reiteración de un gasto observado, continuar los trámites imprescindibles para evitar tales daños, dando cuenta al Tribunal de Cuentas, y sin perjuicio de completarse los restantes trámites luego de haberse expedido el Tribunal.

Dichos plazos podrán suspenderse por una sola vez cuando se requiera ampliación de información.

Respecto de los organismos comprendidos en el artículo 41 de esta ley, el plazo para la intervención será de cinco días cuando el gasto no exceda de N$ 40:000.000 (nuevos pesos cuarenta millones) y diez días hábiles cuando exceda dicho monto y no supere N$ 240:000.000 (nuevos pesos doscientos cuarenta millones).

Fuente: ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 659, literal IV y ley 16.226 de 29 de octubre de 1991, artículo 354."

Art. 8º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 9º. Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO DE POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - GUILLERMO GARCIA COSTA - RICARDO GOROSITO - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - CARLOS E. DELPIAZZO - ALVARO RAMOS - JOSE VILLAR GOMEZ - JOSE MARIA MIERES MURO.

Decreto 157/992. Reglaméntase el régimen de ascensos para los funcionarios de la Administración Central.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 20 de abril de 1992.

Visto: lo dispuesto en los artículos 10, 11, 12 y 14 de la ley 16.127 de fecha 7 de agosto de 1990.

Resultando: que los citados artículos cometen al Poder Ejecutivo reglamentar el régimen de ascensos para los funcionarios de la Administración Central.

Considerando: I) Que resulta impostergable el dictado del reglamento de promociones conforme a la norma legal premencionada;

II) Que se ha dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 13 de la ley 16.134 de fecha 24 de setiembre de 1990.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 168, ordinal 4º de la Constitución de la República y artículos 10, 11, 12 y 14 de la ley 16.127 de fecha 7 de agosto de 1990,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º. Los ascensos de los funcionarios de carrera de la Administración Central comprendidos en los escalafones A, B, C, D, E, F, y R creados por el artículo 28 de la ley 15.809 y sus modificativas, se ajustarán a las disposiciones del presente decreto.

Art. 2º. Los ascensos se realizarán dentro de cada Unidad Ejecutora por escalafón y serie de clase de cargos, mediante la realización de concurso de méritos y antecedentes o de oposición y méritos, de conformidad con las reglas establecidas en los artículos siguientes, salvo lo determinado por normas especiales.

Art. 3º. Los ascensos para proveer las vacantes existentes al 1º de enero de cada año, así como las que se generen como consecuencia de dichas provisiones, deberán efectuarse entre el 1º de setiembre y el 30 de noviembre de cada año.

En los primeros treinta días de cada año civil, el Jerarca dispondrá la publicación durante diez días hábiles y de forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios, de un listado, por escalafón y serie de las vacantes existentes y las eventuales mencionadas en el inciso anterior.

Art. 4º. Hasta tanto no se efectúe la clasificación y descripción de los cargos de la Administración Central a que refiere el artículo 4º de la ley 15.757 de 15 de julio de 1985, cada Unidad Ejecutora realizará la descripción técnica de sus cargos, a los efectos de la aplicación del presente reglamento.

Art. 5º. Para poder postularse a los concursos, será necesario cumplir con los siguientes requisistos:

a) Ocupar cargos de grados correspondientes a los tres inmediatos inferiores a la vacante a proveer, según la escala de grados establecida en el artículo 26 de la ley 16.170. Para el caso de no existir ningún aspirante de los mencionados, se habilitará la postulación de los funcionarios que ocupen cargos del grado inmediato inferior y así sucesivamente.

b) Haber asumido, en forma expresa y previo al concurso la obligación a que refiere el artículo 6º de este Reglamento.

c) Tener aprobado antes del 31 de diciembre del año anterior al que se efectúa el llamado a la provisión de la vacante, el curso al que se refiere el artículo 7º.

d) Contar al 31 de diciembre del año anterior al llamado a la provisión de la vacante con una antigüedad efectiva no menor de un año en la Unidad Ejecutora.

Art. 6º. Cuando el ascenso implique el desempeño del cargo en una localidad distinta a aquella en la que presta funciones el postulante, obtenido el ascenso, deberá necesariamente pasar a desempeñarse en la localidad correspondiente por un plazo no inferior a 2 (dos) años. Este plazo sólo podrá reducirse cuando en caso de ascenso y por aplicación de lo dispuesto precedentemente el funcionario deba cambiar de destino.

El jerarca de la Unidad Ejecutora no podrá disponer el traslado del funcionario durante el período establecido en el inciso anterior.

Art. 7º. (Concurso de Méritos y Antecedentes). Los ascensos en los escalafones A y B a cargos de Sub-Director de División o equivalente y en los escalafones C, D y R a cargos de Jefe de Sección o equivalente, y a los superiores de los mencionados, se realizarán por puntuación en base al mérito del funcionario en el desempeño del cargo y a la antigüedad computable, con una incidencia del 80% y 20% respectivamente, previa aprobación del curso de capacitación que corresponda, que organizará y dictará la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 8º. Los ascensos en los escalafones E y F, y a los cargos inferiores a los mencionados en el artículo anterior de los escalafones A, B, C, D y R se realizarán por méritos y antigüedad con la incidencia establecida precedentemente.

Art. 9º. En los escalafones E y F cada inciso determinará los cargos para cuyo ascenso se requiera la aprobación de cursos obligatorios, quedando en la órbita de cada organismo la instrumentación de los mismos.

Art. 10. A los efectos de asegurar la pertinente incidencia en los respectivos factores, conforme a los artículos precedentes, se observará el siguiente procedimiento:

a) las puntuaciones de los postulantes al ascenso a cada grado, se agruparán en orden decreciente dentro del escalafón y serie de clase de cargos correspondiente.

b) a la puntuación máxima obtenida por mérito y antigüedad en cada ordenamiento se le asignará un valor de 80 y 20 respectivamente.

c) las puntuaciones restantes de cada ordenamiento se transformarán proporcionalmente en función de los valores máximos de 80 y 20 a que refiere el literal precedente.

d) la suma de los puntos resultantes determinará para cada caso la puntuación total para el ascenso.

Art. 11. La puntuación por mérito será la resultante de promediar los puntajes de calificación de los dos últimos años.

Cuando un funcionario tenga una antigüedad efectiva inferior a 16 meses en la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre del año anterior al llamado a la provisión de la vacante, se tomará como nota de mérito el puntaje de calificación del último año.

Los guarismos obtenidos por el procedimiento indicado se ajustarán otorgándose el 100% a quienes ocupen cargos del grado inmediato inferior al de la vacante a proveer, y el 90%, 80%, 70% y así sucesivamente a quienes ocupen cargos de los grados siguientes en el orden jerárquico descendente.

Art.12. La antigüedad computable se determinará tomando en consideración los años de servicio efectivamente prestados desde el ingreso a la función pública, tomándose un punto por cada uno de ellos y hasta un máximo de veinte puntos.

No se considerarán los años de servicio prestados en cargos de los escalafones k (Militar) y L (Policial) a que refiere el artículo 28 de la ley 15.809 y sus modificativas, cuando al acogerse a los beneficios jubilatorios se hayan computado los servicios prestados en dichos escalafones.

Los períodos de servicio menores de un año, cuando excedan los cuatro y ocho meses, se computarán, respectivamente, por la mitad o la totalidad de la puntuación correspondiente.

No se tomarán en cuenta para el cálculo de la antigüedad los períodos en que el funcionario no haya prestado servicios por causa no justificada.

Art. 13. Cuando el concurso de méritos y antecedentes resulte un empate entre dos o más postulantes, se efectuará entre dichos funcionarios concurso de oposición y méritos de acuerdo a las disposiciones de este reglamento.

Art. 14. (Concurso de Oposición y Méritos). No obstante lo dispuesto en los artículos 7º y 8º, el Jerarca podrá disponer que los ascensos se efectúen por concurso de oposición y méritos cuando las características del cargo a proveer así lo justifiquen o lo solicite cualquiera de los postulantes, mediante petitorio fundado ante el Jerarca, el que deberá presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de publicación establecido en el artículo 3º, debiéndose resolver en forma fundada dentro de los diez días hábiles a partir de la recepción por parte del Jerarca. El no pronunciamiento del Jerarca en dicho plazo se interpretará como aceptación.

Art. 15. En el concurso de oposición y méritos se computará:

a) el puntaje resultante del concurso de "méritos y antecedentes" de acuerdo a lo establecido en los artículos 7º a 12º del presente reglamento.

b) el puntaje obtenido en las pruebas de aptitud para el desempeño eficiente del cargo a proveer.

c) cuando así lo establezca el Jerarca, el puntaje resultante de la evaluación de otros elementos de juicio relevantes, determinados en función de la descripción técnica del cargo a proveer.

A los efectos de la determinación del puntaje total, el peso relativo de las puntuaciones correspondientes a los literales a, b y c será el 50%, 4% y 10%, respectivamente.

Para el caso en que se resuelva no computar puntaje de acuerdo a lo dispuestro en el literal c), la ponderación aplicable será del 50% para cada una de las puntuaciones correspondientes a los literales a) y b).

Art. 16. A los efectos de asegurar la pertinente incidencia de los puntajes establecidos en los literales a), b) y c) del artículo anterior se seguirá un procedimiento similar al establecido en el artículo 10.

Art. 17. Las pruebas de aptitud para el desempeño eficiente del cargo a proveer tendrán carácter eliminatorio cuando no se obtenga un mínimo del 60% del puntaje máximo y se rendirán ante un Tribunal de Evaluación integrado por personas de reconocida idoneidad y en la siguiente forma:

a) el jerarca o un funcionario designado por él.

b) un representante de los concursantes.

c) un tercer miembro de reconocida solvencia técnica elegido de común acuerdo entre los dos primeros el que podrá ser o no funcionario del Inciso y quien presidirá el Tribunal.

La elección del delegado de los concursantes y sus suplentes se realizará por voto secreto siendo responsabilidad del respectivo jerarca la convocatoria pertinente.

Art. 18. El Tribunal de Evaluación a que refiere el artículo precedente entenderá también en la evaluación de los otros elementos de juicio establecidos de acuerdo al literal c) del artículo 15.

Art. 19. Para el caso de que en las pruebas de aptitud se incluyan evaluaciones sicotécnicas, se requerirá la participación de un técnico universitario especializado en el área para la administración de las mismas.

Art. 20. Las bases para el concurso de oposición y méritos serán formuladas por el Tribunal de Evaluaciones y deberán ser puestas en conocimiento de los funcionarios con un mes de antelación.

En caso de aplicación del literal c) del artículo 15, deberán establecerse los elementos de juicio a considerar y la puntuación máxima para cada item.

Asimismo deberá constar en las bases, la incidencia, en su caso, de pruebas sicotécnicas en el puntaje total de las pruebas de aptitud.

Art. 21. El Tribunal de Evaluación deberá remitir los puntajes correspondientes al Tribunal de Promociones con una antelación de 15 días a las fechas determinadas conforme al artículo 23.

Art. 22. Las prelaciones para los ascensos serán establecidas por un Tribunal de Promociones, integrado por los miembros del Tribunal de Calificaciones existente y que actuará asimismo por un período de dos años.

En caso de aplicación de los incisos segundo y tercero del artículo 7º del Reglamento de Calificaciones, el Jerarca constituirá en la Unidad Ejecutora un único Tribunal de Promociones por cada escalafón.

El Tribunal de Promociones controlará si los funcionarios cumplen con los requisitos legales y reglamentarios para acceder a cada cargo, procederá a determinar sus puntuaciones y a establecer el orden de precedencia para los cargos vacantes de conformidad con lo establecido en el presente decreto.

Art. 23. El Tribunal de Promociones deberá instalarse el 1º de mayo de cada año y expedirse en las fechas que en cada caso determine el Jerarca de la Unidad Ejecutora respetando el plazo establecido en el artículo tercero.

Art. 24. Las puntuaciones de promoción deberán ser publicadas en cartelera en los locales de trabajo respectivos, durante un plazo de siete días hábiles a contar de la fecha en que se exerguran, consignando el orden de prelaciones.

Vencido el plazo de publicación, el Departamento de Personal notificará personalmente a cada funcionario, haciéndole entrega en ese acto de una constancia de la puntuación de promoción con discriminación de los factores.

Art. 25. La integración de los Tribunales a que refiere el presente decreto será publicada en forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios, quienes podrán recusar a sus miembros por razones fundadas conforme con las previsiones de las disposiciones vigentes. La recusación será dirigida al Jerarca de la Unidad Ejecutora quien decidirá en un plazo de 10 días hábiles desde su presentación y tendrá efecto suspensivo.

Art. 26. El incumplimiento, por parte de los funcionarios integrantes de los Tribunales, de las obligaciones impuestas, se reputará omisión grave de los deberes del cargo y dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente. La sanción llevará anexa un abatimiento de hasta el 50% del respectivo puntaje de calificación del funcionario omiso.

Será responsabilidad de cada Jerarca la iniciación de los procedimientos disciplinarios pertinentes. En caso omiso incurrirá en culpa grave.

Art. 27. Los Tribunales de Evaluación y de Promociones actuarán con autonomía técnica dentro de la jurisdicción del Jerarca respectivo.

Art. 28. La Oficina Nacional del Servicio Civil organizará y dictará los cursos de capacitación para presentarse a los concursos de méritos y antecedentes u oposición y méritos, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones de este decreto.

A tales efectos la Oficina Nacional del Servicio Civil planificará los tipos de cursos de acuerdo a los requerimientos de los cargos a desempeñar en los diferentes escalafones.

Art. 29. Durante el período de participación en los cursos de capacitación los funcionarios estarán exonerados de cumplir sus tareas en su organismo, computándose las inasistencias al curso como faltas al servicio.

El Jerarca no podrá impedir la realización del curso a los funcionarios que hayan registrado inscripción en el año lectivo de que se trate.

Art. 30. Los cursos de capacitación obligatorios podrán ser suplidos por otros cursos de perfeccionamiento en los casos en que así lo resuelva la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 31. A los efectos de este reglamento se entenderá por Jerarca el Secretario de la Presidencia de la República, el Director General de Secretaría en las oficinas centrales de cada Ministerio y la autoridad máxima en las respectivas unidades ejecutoras.

Disposiciones Transitorias

Art. 32. Cuando por aplicación del artículo 11 del presente decreto los puntajes anuales de calificación a tomar para el cálculo de la nota de mérito repondan a la escala

establecida en el decreto 902/973 de 24 de octubre de 1973 éstos deberán ajustarse proporcionalmente a los valores de la nueva escala.

Art. 33. En los casos de los llamados a provisión de cargos vacantes realizados al amparo de los decretos Nos 500/90 y 207/91, deberán finalizarse los procedimientos correspondientes antes del 30 de junio de 1992.

Art. 34. Los ascensos a realizarse en el año 1992 se efectuarán por concurso de méritos y antecedentes.

Art. 35. Para los ascensos a realizarse en el año 1992, no regirá la obligatoriedad de la aprobación del curso a que refiere el literal d) del artículo 5º, para postularse a cargos de Jefe de Sección o equivalente de los escalafones C, D y R.

Art. 36. Deróganse los decretos 903/973 del 24 de octubre de 1973 y 145/989 de 5 de abril de 1989.

Art. 37. Comuníquese a la Asamblea General. - LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO DE POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - GUILLERMO GARCIA COSTA - WILSON ELSO GOñI - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - CARLOS E. DELPIAZZO - ALVARO RAMOS - JOSE VILLAR GOMEZ - JULIO C. BALIñO.

Decreto 158/992. Reglaméntese el régimen de calificaciones de los funcionarios de la Administración Central.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 20 de abril de 1992.

Visto: lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley Nº 16.127 de fecha 7 de agosto de 1990.

Resultando: Que los citados artículos cometen al Poder Ejecutivo reglamentar el régimen de calificaciones de los funcionarios de la Administración Central.

Considerando: I) Que resulta impostergable el dictado del reglamento de clasificaciones conforme a la norma legal premencionada;

II) Que se ha dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 13 de la Nº 16.134 de fecha 24 de setiembre de 1990.

Atento: A lo dispuesto por el artículo 168 ordinal 4º de la Constitución de la República y artículos 13 y 14 de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990.

El Presidente de la República,
actuando en Consejo de Ministros

Decreta:

I) Ambito de Aplicación

Artículo 1º. La calificación de los funcionarios de carrera de la Administración Central, comprendidos en los Escalafones A, B, C, D, E, F y R creados por el artículo 28 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y sus modificativas, se ajustará a las disposiciones del presente Decreto.

Art. 2º. La calificación de los funcionarios se efectuará anualmente por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Cuando por causas justificadas el funcionario hubiera prestado servicios parciales será igualmente calificado, excepto que el lapso trabajado fuera inferior a cuatro meses en el período de evaluación, en cuyo caso se prorrogará la calificación del año anterior.

Art. 3º Los funcionarios que en el período de evaluación hubieran prestado servicios en forma parcial por causas no justificadas, serán calificados por los períodos en que efectivamente hubieran trabajado, a cuyos efectos se abatirá porcentualmente el puntaje resultante de la aplicación de los factores mencionados en el artículo 23.

Art. 4º A los efectos de la calificación los funcionarios en misión, en comisión, en comisión de servicios o en goce de becas dispuestas en interés del servicio, serán considerados como prestando efectivamente tareas en la oficina de origen.

Si el destino fuera dentro del país, el Tribunal requerirá el informe de actuación pertinente a las autoridades correspondientes. Si fuera en el exterior, se lo calificará anualmente por el período trabajado en el país, excepto que éste sea inferior a 4 meses. En este último caso se prorrogará la calificación del ejercicio anterior ajustada en función de los hechos positivos y negativos del tiempo trabajado, si los hubiera. Si la ausencia abarcara todo el período de calificación, se prorrogará asimismo la calificación del ejercicio anterior.

II) Sujetos y Organos del Procedimiento de Calificaciones

Artículo 5º.- En el Procedimiento de Calificaciónes intervendrán :

a) El Jerarca

b) El Tribunal de Calificaciones

c) El Supervisor

Art.6º. Por Jerarca debe entenderse, a los efectos de este Reglamento, el Secretario de la Presidencia de la República, el Director General de Secretaría en las Oficinas Centrales de cada Ministerio y la autoridad máxima en las respectivas Unidades Ejecutoras.

III) Del Tribunal

Artículo.7º.- En cada Unidad Ejecutora habrá un Tribunal de Calificaciones por cada Escalafón, el que ejercerá sus funciones por el término de 2 años y en todos los casos hasta culminar el procedimiento calificatorio. Se integrará antes del 1º de enero de cada período de actuación.

El jerarca del Inciso, a iniciativa de la Unidad Ejecutora respectiva, podrá modificar el ámbito de competencia del Tribunal hasta comprender todo el Inciso o restringirlo, por motivos de legalidad o conveniencia. En este caso, todas las referencias que en el presente Decreto se efectúan a la Unidad Ejecutora, deberán entenderse como hechas al Inciso o al agrupamiento respectivo.

Asimismo, el Jerarca de la Unidad Ejecutora por iguales motivos podrá crear un número mayor de Tribunales en cada Escalafón.

Art.8º. Cada Tribunal actuará con autonomía técnica y estará integrado por los siguientes funcionarios:

a) Un funcionario designado por el Jerarca de la Unidad Ejecutora

b) Un funcionario elegido en la forma establecida en el artículo 12.

c) Un tercer miembro que presidirá el Tribunal, elegido de común acuerdo por los otros dos. De no existir acuerdo se elegirá por sorteo entre los candidatos propuestos.

El Supervisor del funcionario a calificar asesorará en forma verbal al Tribunal, a su requerimiento. En caso de imposibilidad el asesoramiento será por escrito.

En los casos de calificación de funcionarios que se desempeñen en una zona geográfica distinta de actuación del Tribunal, un funcionario elegido por el mismo procedimiento del artículo 12, entre los funcionarios de dicha zona, asesorará preceptivamente al Tribunal y sólo podrá prescindirse de su intervención en caso de imposibilidad de elección o cualquier otra causa no imputable al Tribunal.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido precedentemente, el Jerarca de la Unidad Ejecutora, previamente a la convocatoria a elecciones, deberá especificar los ámbitos geográficos correspondientes.

Art.9º. Los integrantes del Tribunal serán funcionarios, con una antiguedad mínima de 1 año en la Unidad Ejecutora.

Cada miembro tendrá suplentes elegidos en igual forma que el titular, quienes deberán reunir el requisito previsto en el inciso anterior.

En caso de ausencia o impedimento del titular, se procederá a la convocatoria inmediata de los suplentes, por su orden.

Art.10º. Los miembros del Tribunal serán calificados por el Jerarca del Servicio.

Art.11º. La jerarquía de los miembros del Tribunal deberá ser superior a la de los funcionarios a calificar y cuyo nivel asegure la independencia de sus juicios respecto a los evaluados. Cuando por la jerarquía del funcionario a calificar, o por cualquier otra circunstancia, sea imposible integrar el Tribunal con sus titulares o suplentes, la calificación será efectuada por el jerarca del servicio.

Art.12º. La elección del funcionario que represente, y sus suplentes, se hará previa postulación y aceptación de los candidatos, por voto secreto, dentro de los primeros diez días hábiles del mes de noviembre.

Será responsabilidad del respectivo jerarca la convocatoria pertinente y su comunicación a los funcionarios que prestan servicios fuera de la Unidad Ejecutora o bien dentro de ella pero fuera del lugar de la convocatoria, con una antelación de diez días hábiles a la fecha de la elección.

Para el caso previsto en el inciso 3º del artículo 8º, quedará convalidada la convocatoria a elecciones que realicen los propios funcionarios una vez vencido el plazo establecido, sin que el jerarca haya efectuado la misma.

Cuando por el lugar de desempeño de sus funciones o por cualquier otra circunstancia debidamente justificada, un funcionario no pueda emitir su voto personalmente, podrá hacerlo mediante las formalidades que cada Unidad Ejecutora prevea al respecto.

El jerarca deberá designar su representante dentro de los primeros diez días hábiles del mes de diciembre.

Art.13º.- La integración del Tribunal será publicada durante 45 días a partir del primer día de cada año, em forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios.

Toda modificación relativa al órgano calificador deberá ser publicada dentro de los diez días hábiles de producida.

Art.14º.- Al solo efecto de su calificación individual, los funcionarios podrán recusar en forma fundada alos miembros del Tribunal por las razones establecidas en las disposiciones vigentes.

La recusación tendrá efectos suspensivos exclusivamente respecto del recusante y será dirigida al jerarca de la Unidad Ejecutora o al jerarca del Inciso en caso de que aquél sea el miembro recusado, quienes decidirán dentro de los diez días hábiles siguientes al de su presentación. De no expedirse se entenderá acogida la recusación planteada.

Art.15º.- El Tribunal se constituirá dentro de los primeros quince días del mes de enero, y para sesionar requerirá la totalidad de los miembros. Sus resoluciones serán fundadas y se adoptarán por mayoría simple.

Art.16º.- El Tribunal de Calificaciones deberá:

a) Fijar criterios de evaluación.

b) Uniformizar criterios de evaluación con los restantes Tribunales para el caso de existir más de uno por Escalafón.

c) Capacitar a los supervisores respecto de la aplicación del presente Decreto con el fin de lograr la mayor objetividad en la tarea a evaluar a sus subordinados.

d) Informar a los supervisores acerca de los criterios de evaluación adoptados y evacuar las consultas que aquéllos le formulen.

e) Efectuar las calificaciones de los funcionarios.

f) Publicar las calificaciones de forma que asegure su conocimiento.

Art.17º.- Las calificaciones deberán realizarse en los cuatro primeros meses de cada año. El vencimiento de dicho plazo no relevará al Tribunal de su obligación de formular las calificaciones correspondientes.

Art.18º.- El Tribunal formulará la calificación de los funcionarios mediante la asignación de puntajes, de acuerdo a la escala del artículo 24º pudiendo utilizar fracciones de medio punto y a las ponderaciones para cada factor incluidas en el Anexo que se considera parte integrante del presente Decreto.

Los puntajes serán acordados en base al informe de actuación del supervisor, tomando en consideración, además, los criterios de evaluación adoptados, los asesoramientos a los que hace referencia el artículo 8º, las evaluaciones semestrales y los legajos de los funcionarios.

Art.19º.- Las calificaciones efectuadas por el Tribunal deberán ser publicadas en cartelera en los lugares de trabajo repectivos, por el término de cinco días hábiles a contar de la fecha en que se otorgaron consignando el orden de prelaciones. Vencido el plazo de la publicación, la Oficina de Personal notificará personalmente a cada funcionario haciéndole entrega de una constancia con discriminación de los factores de su calificación.

IV) Del Supervisor

Artículo 20º.- Se entiende por supervisor el funcionario que como consecuencia de sus tareas, tiene personal directamente a su cargo, ocupe o no un puesto de jefatura.

La calidad de supervisor deberá ser comunicada a todo el personal subordinado.

Art.21º.- El supervisor tendrá los siguientes cometidos:

a) Efectuar un informe semestral de la actuación de sus subordinados, al 31 de julio y al 31 de diciembre de cada año, los que deberán remitirse al Tribunal de Calificaciones dentro de los 25 días hábiles siguientes.

b) Efectuar entrevistas con sus funcionarios a efectos de poner en su conocimiento y explicar los aspectos que originaron los conceptos contenido en los informes semestrales y anuales.

Art.22º.- Cuando un funcionario hubiere tenido, sucesivamente, más de un supervisor en el período de calificación, el informe semestral y anual será producido por quien supervisó al funcionario por el lapso mayor.

Cuando por cualquier circunstancia no pudiere darse cumplimiento a lo dispuesto en el inciso anterior, dichos informes serán formulados por quien se encuentre en ejercicio de la supervisión al momento en que aquéllos deban producirse.

El supervisor que produzca el informe tomará en cuenta los informes de los otros supervisores y todo otro antecedente que juzgue pertinente.

V) Factores de Calificación

Artículo 23º.- Los factores a utilizarse en la clasificación de los funcionarios serán los siguientes:

Diligencia. Volumen de trabajo desarrollado considerando la calidad de los resultados, en relación con las exigencias del cargo y de la Unidad.

Compromiso. Grado de interés personal con que asume y lleva a cabo las obligaciones de su cargo. Responsabilidad en la realización del trabajo. Identificación con la organización.

Iniciativa. Capacidad para realizar las tareas con autonomía y resolver situaciones. Aporte de ideas tendientes a lograr el mejoramiento del trabajo.

Relaciones interpersonales y disciplina. Colaboración y capacidad de relación con otras personas, ya sea en la Unidad en que trabaja o fuera de ella. Disposición y corrección en la atención al público. Moderación y reserva en la formulación de juicios y manejo de la información. Acatamiento de las normas y aceptación de las órdenes impartidas.

En las calificaciones que se produzcan respecto de los funcionarios que efectivamente tengan personal a su cargo, se sustituirá el factor Diligencia por el factor "Habilidad para la Supervisión", el que se define como: aptitud para lograr resultados a través del trabajo de sus subordinados; capacidad para organizar y efectuar un seguimiento del trabajo de su Unidad; instruir a sus subordinados y evaluar en forma objetiva el desempeño de éstos.

Art.24º.- A los efectos de realizar los informes de actuación semestrales y anuales, los supervisores asignarán niveles de la siguiente escala, en cada factor en función de los conceptos de actuación que se determinan, debiendo fundamentar cada uno de ellos.

NIVEL	CONCEPTO
1	Nivel insuficiente
2	Nivel regular, inferior al promedio.
3	Nivel normal y promedio.
4	Nivel bueno, superior al promedio.
5	Nivel excelente.

Art.25º.- El incumplimiento, por parte de los funcionarios intervinientes en todo el proceso de calificación, de las obligaciones impuestas por el presente Decreto se reputará omisión grave de los deberes del cargo y dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente. La sanción llevará anexa un abatimiento de hasta el 50% del respectivo puntaje de calificación del funcionario.

Será responsabilidad de cada jerarca la iniciación de los procedimientos disciplinarios pertinentes. En caso omiso, incurrirá en culpa grave.

Art.26º.- Cuando al 31 de mayo no se hubiese dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19º, cualquiera de los funcionarios involucrados podrá presentarse ante la Oficina Nacional del Servicio Civil a fin de comunicar la situación.

La Oficina Nacional del Servicio Civil recabará del organismo los informes correspondientes y en caso de verificarse los extremos respectivos elevará los antecedentes al Poder Ejecutivo.

El organismo deberá suministrar la información solicitada a la Oficina Nacional del Servicio Civil en un plazo de 15 días hábiles a contar de la recepción del requerimiento.

Art.27º.- Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la puesta en práctica o aplicación del presente Reglamento será sometida a conocimiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil a efectos de su elucidación.

Art.28º.- Facúltase a la Oficina Nacional del Servicio Civil para la adopción de las medidas necesarias con el fin de promover la ejecución del presente Reglamento.

Art.29º.- (Transitorio).- A los efectos de las calificaciones del ejercicio 1992, el jerarca podrá disponer la prórroga del mandato de los Tribunales actuantes en el año 1991.

Art.30.- Deróganse los decretos 902/973 de 24 de octubre de 1973, 144/989 de 5 de abril de 1989 y 139/990 de 13 de marzo de 1990.- LACALLE HERRERA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- EDUARDO ACHE.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- CARLOS E. DELPIAZZO.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.- JULIO C. BALIÑO.-

ANEXO

FACTOR	PONDERACION
Diligencia / Habilidad para la supervisión	4
Compromiso	2

Iniciativa	2,5
Relaciones interpersonales y disciplina	1,5
	10,0

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 104/992. Declárase que los reajustes referidos en la redacción dada por la ley 16.205, sobre Contrato de Uso entre Instituciones Financieras y Usuarios, estarán exentos del Impuesto al Valor Agregado.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 6 marzo de 1992.

Visto: las modificaciones de la Ley 16.205 de 6 de setiembre de 1991, al tratamiento tributario del crédito de uso.

Resultando: I) Que el artículo 45 de la ley 16.072 de 9 de octubre de 1989 en el inciso segundo de su nueva redacción establece la forma en que se gravarán con el Impuesto al Valor Agregado los reajustes pactados.

II) Que la misma disposición en su inciso tercero exonera del Impuesto la diferencia entre las prestaciones pactadas y la amortización financiera de la colocación, cuando el tomador sea sujeto pasivo del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, del Impuesto a las Actividades Agropecuarias o del Impuesto a las Rentas Agropecuarias.

Considerando: que de la armonización de ambos incisos integrados con el artículo 69 del decreto 39/990 de 31 de enero de 1990, se desprende que el reajuste del precio, por ser una operación accesoria a la referida diferencia, tendrá el mismo tratamiento que el que a ella corresponde, por lo cual sólo estará gravado cuando lo esté la diferencia.

Atento: a las normas referidas precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Declárase que los reajustes a que refieref el inciso segundo del artículo 45 de la ley 16.072 de 9 de octubre de 1989 con la redacción dada por la ley 16.205 de 6 de setiembre de 1991, estarán exentos del Impuesto al Valor Agregado en todos los casos en que opere la exoneración establecida por el inciso tercero de la misma norma.

Art. 2º. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Resolución 23/992. - Desígnanse a Oficiales Generales a prestar servicios en los destinos que se determinan

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de enero de 1992.

Visto: la propuesta formulada por el comando General del Ejército.
Atento: a lo dispuesto en el numeral 1, literal A) del artículo 80 del decreto ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse para prestar servicios, a los siguientes señores Oficiales Generales en los destinos que a continuación se mencionan.

EN LA DIVISION DE EJERCITO I

-Al señor General don Daniel A. Legnani, como Comandante.

EN LA DIVISION DE EJERCITO II

-Al señor General don Ricardo J. Galarza, como Comandante.

EN LA DIVISION DE EJERCITO IV

-Al señor General don Daniel E. García, como Comandante.

2º Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido archívese. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 6/992. - Otórgase a "Jaime Marot", título minero Concesión para explotar yacimiento de arena, padrón 2720, ubicado en la Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 13 de enero de 1992.

Visto: la gestión promovida por Jaime Marot tendiente a que se otorgue Concesión para Explotar un yacimiento de arena ubicado en la 1ª Sección judicial del Departamento de Maldonado.
Resultando: la presente solicitud de concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el Art. 120 del código de Minería.
Considerando: que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y formas exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar al gestionante la Concesión para Explotar solicitada sobre el yacimiento de granito de que se trata por el plazo de 30 años.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por su asesoría Letrada y lo dispuesto por el artículo 120 del Código de Minería.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Otórgase a Jaime Marot el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de arena afectando parcialmente el padrón 2720, con una superficie de 10 Hás 8783 m.c.; ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria labrándose el acta respectiva.

3º Una vez finalizada la explotación, el titular deberá reconstituir la cobertura vegetal mediante la reforestación con las mismas especies.

4º Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Decreto 23/992. - Apruébanse las tarifas del gas por cañería para los servicios a cargo de la Compañía del Gas de Montevideo.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de enero de 1992.

Visto: la solicitud de incremento tarifario de la comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo.
Considerando: el aumento de los combustibles, dispuestos por el Poder Ejecutivo en el mes de noviembre de 1991.
Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las tarifas máximas del gas por cañería para los servicios a cargo de la Compañía del Gas de Montevideo, que se aplicarán a los consumos que se efectúen a partir del 1º de noviembre de 1991, conforme al detalle siguiente:

TARIFA 1)

Comprende los servicios residenciales

Se compondrá de:

1.1 Un cargo por consumo de gas de N$ 653.20 por m3.

Para consumos de 0 hasta 50 m3 habrá 10 m3 sin cargo.

1.2 Un cargo fijo mensual:

De 0 a 10 m3	N$ 11.924.54
De 11 a 50 m3	N$ 15.607.42
De 51 en adelante	N$ 22.902.17

TARIFA 2)

Comprende empresas comerciales, de servicios, confiterías y hotelería en general.

Se compondrá de:

2.1. Un cargo por consumo de gas de N$ 653.20 por m3.
2.2. Un cargo fijo mensual.

De 0 m3 a 10 m3............................ N$ 12.723.46
De 11 m3 en adelante........................N$ 51.742.01

TARIFA 3)

Comprende otros usos (servicios a empresas manufactureras, centros de asistencia médica pública y privada, dependencias estatales).

Se compondrá de:

3.1. Un cargo fijo por consumo de gas: N$ 653.20/m3.
3.2. Un cargo fijo mensual de: N$ 106.942.22.

Art. 2º A los precios que se establecen en el artículo 1º deberá adicionárseles los impuestos que en cada caso correspondan.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y pase a la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución. - Confirman resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Topsy" (Etiqueta) Acta 221.893

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 2 de enero de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "Guess ? Inc.", contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de marzo de 1991, por la cual se concedió el registro de la marca "Etiqueta Topsy", por entender que es confundible con su marca "Etiqueta Guess".

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de noviembre de 1991, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La asesoría Jurídica considera que entre los conjuntos marcarios "Etiqueta Guess" y "Etiqueta Topsy" se dan claras diferencias estatuidas en el artículo 33 del decreto reglamentario de la Ley de Marcas 9956 de 4 de octubre de 1940.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de laconstitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de marzo de 1991, por la cual se concedió el registro de la marca "Topsy (Etiqueta), a favor de la firma "Topsy Ltda." de Montevideo, Uruguay, para proteger los artículos comprendidos en la Clase Int. 25, Acta 221.893.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - Dr. AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución. - Revocan resolución por la cual se desestima solicitud de la marca "Trendipin" Acta 278.700

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 2 de enero de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "Bome S.A.", contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de noviembre de 1990, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Trendipin".

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de noviembre de 1991, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada "Trendipin" y la preregistrada "Trelin" existen claras diferencias exigidas por el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la Ley de Marcas.

Considerando: que le asiste la razón a la firma recurrente, procede en consecuencia revocar el acto impugnado y en su lugar conceder el registro solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Revocar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 1990, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "Trendipin" formulada por la firma "Bome S.A." de Montevideo, Uruguay, bajo Acta 278.700 para distinguir los artículos comprendidos en la clase Int. 5, y en su lugar conceder tal solicitud de registro.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - Dr. AUGUSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 40/992. - Créase una Comisión asesora del Poder Ejecutivo, con el cometido de programar el desarrollo e implementar bases para un llamado a consultorías.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de febrero de 1992.

Visto: lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 del decreto de fecha 20 de diciembre de 1991.

Resultando: por dichas normas se comete a los Ministerios de Salúd Pública y de Defensa Nacional la concertación de políticas de producción de medicamentos y para la obtención de productos derivados de la sangre humana, coordinando el control de sus compras y facultándolos a contratar consultorías para la eficaz obtención de tales fines.

Considerando: I) Necesario avanzar en la complementación de servicios.

II) Conveniente, en el orden de ideas, designar una Comisión asesora con los cometidos de programar el desarrollo de la referida complementación e implementar las bases para un llamado a consultorías para: a) la provisión y compra más eficiente de productos medicinales; b) la complementación productiva entre el Laboratorio Dorrego y el Laboratorio del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas y c) la evaluación de factibilidad de fabricación de productos derivados de la sangre en el país, por sí o a través de empresas interesadas en hacerlo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo preceptuado en el decreto invocado en el Visto de la presente, en el T.O.C.A.F. y en el artículo 2º de la ley 16.211 de 1º de octubre de 1991.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Créase una comisión Asesora del Poder Ejecutivo con los cometidos de:

A) Programar el desarrollo a corto y mediano plazo de la complementación de los Laboratorios de los Ministerios de Salud Pública y de Defensa Nacional para la producción de medicamentos y la obtención de derivados de la sangre, en orden a atender las necesidades de sus servicios;

B) Coordinar la compra y el control de medicamentos, a fin de abatir sus costos;
C) Formular las bases para un llamado internacional a consultores para la implementación simultánea de tres sistemas complementarios para:

a) La provisión y compra más eficiente de productos medicinales;

b) la complementación productiva entre el Laboratorio Dorrego y el Laboratorio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, y

c) la evaluación de factibilidad de fabricar productos derivados de la sangre en el país, sea conjuntamente a través de terceros.

2º Dicha Comisión Asesora estará integrada por el Director de Planificación de la Dirección General de la Salud, Dr. Pablo Vico, que la presidirá, por la Química Diva Cacia y la Dra. Esterlina López (por el Ministerio de Salud Pública), y por los Dres. Gustavo Arroyo, Hugo Musacchio y Alvaro Sánchez Casal (del Ministerio de Defensa Nacional).

3º Dicha Comisión dispondrá de un plazo de 6 meses para el cumplimiento de los cometidos establecidos en los literales A y B del numeral 1º y de un término de 20 días para formular las bases a que refiere el literal C.

4º Sin perjuicio de lo previsto en el numeral que antecede, deberá elevar informes mensuales de avance a los Ministerios de Salúd Pública y de Defensa Nacional.

5º El Ministerio de Salud Pública proveerá lo necesario para el funcionamiento de la Comisión Asesora designada, la que deberá instalarse de inmediato.

6º Notifíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - CARLOS E. DELPIAZZO. - MARIANO R. BRITO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellos para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE MARIA BONIFACINO CAPRILE, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20011 Abr 24- v May 08

RENATO JULIAN CABRERA ELHORDOY o ELORDOY, (Ficha S 146/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20014 Abr 24- v May 08

AIDA PAGANI DE ELISEGUI o ELISERIS, (Ficha S/133/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20992 May 05- v May 19

TOMAS o TOMISLAV KLARIC TAMBACA, (Ficha S/32/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20994 May 05- v May 19

GLORIA NELSA HERNANDEZ HERNANDEZ DE FALERO, (Ficha S/121/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21001 May 05- v May 19

ANTRANIK o ANTONIO KOYOUNIAN ORCHANIAN, (Ficha S. 162/92).
Montevideo, 23 [illegible] 1992.
Sylvia Garmendia de [illegible]
01) N$ 40.000,00 [illegible]

SEGUNDO TURNO

RUBEN ORLANDO LAIN SEIJAS, (Ficha S/93/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19889 Abr 23- v May 07

AMANDA GUTIERREZ DIAZ, (Ficha S/100/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19939 Abr 23- v May 07

ANA JOSEFA PANIZZOLO de REZZANO, (Ficha S. 38/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20353 Abr 29- v May 13

ALEJANDRO STEFANOVIC PIANIC, (Ficha S. 111/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20367 Abr 29- v May 13

CARMEN CAROLINA REYES HORTA, (Ficha S. 11/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20376 Abr 29- v May 13

EUGENIO FAS SALVARREY, (Ficha S/139/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20774 Abr 30- v May 14

CANDIDA ROSA SILVA CAL, (Ficha S/171/91).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20800 Abr 30- v May 14

NORBERTO ROMULO NEGRON SOUHOURT, (Ficha S./149/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21042 May 05- v May 19

TERCER TURNO

ALEJO MARTINEZ y CELINA DONAPETRI, (Ficha 67/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19915 Abr 23- v May 07

JESUS GONZALEZ o JESUS GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha 74/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19929 Abr 23- v May 07

ESTER KEUROGLIAN ZEITUMLIAN, (Ficha F/118/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19949 Abr 23- v May 07

MARTA IRIS PERDOMO GIMENEZ, (Ficha F 98/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20012 Abr 24- v May 08

RAUL JOSE o RAUL JOSE ANTONIO SECO GARCIA, (Ficha F 99/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20015 Abr 24- v May 08

ROSENDO RUBEN GARCIA CASTRO, (Ficha F 96/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20527 Abr 29- v May 13

JAIME RAFAEL URRESTARAZU PICO, (Ficha F/132/92).
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20554 Abr 30- v May 14

BLANCA EXEQUIELA BERENGUER, (Ficha F/125/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20657 Abr 30- v May 14

INDALECIO SILVERA RIVERO, (Ficha F/146/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20928 Abr 30- v May 14

ERASMO IGUINI ACOSTA, (Ficha F/137/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20978 May 05- v May 19

RAMON PARQUE o PARQUEZ FANLORD Y GABRIELA FERNANDEZ VELAZQUEZ de PARQUE o PARQUEZ, (Ficha F/124/992).

Montevideo, 20 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21039 May 05- v May 19

CUARTO TURNO

CARLOS WALTER TEYSERA BELECHE y DOLORES ROUCO FERREIRO de TEYSERA, (Ficha A. 99/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19579 Abr 29- v May 13

SARA MELAMED AMIEL de KRELL, (Ficha A. 110/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20368 Abr 29- v May 13

LUIS ALBERTO DELBUONO CAMARDELLI, (Ficha A/97/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992 Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18284 Abr 30- v May 14

FRANCISCO ZACK, (Ficha A/143/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20654 Abr 30- v May 14

ALDO REGUSCI QUEIROLO, (Ficha A/145/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20930 Abr 30- v May 14

MARIA ANGELICA GUERRA de DE LEON, (Ficha A/153/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20946 May 05- v May 19

LAURINDO JOAQUIN RODRIGUEZ COLINA, (Ficha A/120/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20960 May 05- v May 19

MARGARITA ROMEU SANCHEZ, (Ficha A/154/992).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21040 May 05- v May 19

ANGEL MARIO FERRARI D'ACQUILA, (Ficha 178/A/1992).
Pando, 4 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19775 May 06- v May 20

QUINTO TURNO

ETHEL MARY COSTA COLOMBO.
Montevideo, 27 de marzo de 1992. Ficha 92/92.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19402 Abr 27- v May 11

ANDRES CASTALDI LIBERTTI, (Ficha Z/51/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20183 Abr 28- v May 12

PABLO MARIA ECHEVARRIA BAPTISTA, (Ficha 149/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20696 Abr 30- v May 14

ROSA DUBINSKY ABRAMOVICH, (Ficha 102/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21096 May 05- v May 19

SEXTO TURNO

VIRGINIA ALCIRA CABRERA LOZANO, (Ficha 97/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19886 Abr 23- v May 07

JOSE MARIA CABEZAL NUÑEZ, (Ficha 9/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20206 Abr 28- v May 12

LUIS ALBERTO BRASIL SANCHEZ, (Ficha 21/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20298 Abr 28- v May 12

ROSA GAITAN AQUINO de GOMEZ, (Ficha 123/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20791 Abr 30- v May 14

RAQUEL ALVAREZ MANZO DE FERNANDEZ, (Ficha E/1369/88).
Montevideo, 10 de noviembre de 1988.
Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20907 Abr 30- v May 14

LUIS ALBERTO SUAREZ GOMEZ, (Ficha 117/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20216 May 05- v May 19

MARIA CONSOLACION FERNANDEZ ROZADOS, (Ficha 95/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20948 May 05- v May 19

JORGE GABRIEL PESSANO DEAMBROSI, (Ficha 135/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20959 May 05- v May 19

MARTIN ROGALES, (Ficha 98/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21141 May 05- v May 19

RAMONA CARMEN FIGUEREDO DE PRUNELL, (Ficha 69/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21154 May 05- v May 19

MARIA ANGELA LOZANO FERNANDEZ o MARIA FERNANDEZ o MARIA LOZANO, (Ficha 70/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21155 May 05- v May 19

SEPTIMO TURNO

JUAN SATURNINO MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/2/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Susana C. Berger, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19948 Abr 23- v May 07

OCTAVO TURNO

OMAR RENEE o RENE DIMATEO o DI MATTEO o DI MATEO MATEOS, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19916 Abr 23- v May 07

LEIBERG WOLKOWISKA, MAXIMO LEONARDO (Ficha S 51/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Sylvia Sarmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20294 Abr 28- v May 12

CONCEPCION PIÑEIRO PADIN de CASTRO, (Ficha S 130/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20295 Abr 28- v May 12

ROBERTO QUIROZ, (Ficha S/149/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20939 May 05- v May 19

NOVENO TURNO

LUIS TRIGO GOMEZ, (Ficha S/54/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18645 Abr 23- v May 07

NORBERTO LUIS MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S/2 bis/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19890 Abr 23- v May 07

VILMA KOLOSSA SANDOR, (Ficha S/88/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20017 Abr 24- v May 08

TOMAS CASAÑA BENTANCOR, (Ficha S/133/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20226 Abr 28- v May 12

SARA RENEE OTERO GALLINAL, (Ficha S/166/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20795 Abr 30- v May 14

MARIA DELIA OLIVERA ILARDI o MARIA DELIA ILARDI o MARIA DILIA OLIVERA COSTA, (Ficha S/132/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21005 May 05- v May 19

ALCIDA LAMARQUE MENDOZA, (Ficha S/806/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21058 May 05- v May 19

DECIMO TURNO

MARCELINA UBIEDO o UVIEDO GONZALEZ, (Ficha 111/92).
Montevideo, 8 abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20276 Abr 28- v May 12

SUSANA DE LA HERA ALVAREZ, (Ficha F/130/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20543 Abr 29- v May 13

CARLOS CORVI ORTIZ, (Ficha F/114/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20904 Abr 30- v May 14

MARIA ELIDA NIEVES OXLEY, (Ficha F. 121/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21153 May 05- v May 19

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DELIA BOGGIANO GUIDO, (Ficha A./106/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20127 Abr 27- v May 11

JUDITH CAORSI de ECHINOPE, (Ficha A/107/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20272 Abr 28- v May 12

MODESTO SANGIOVANNI y MARIA DELIA MAZZETTI, (Ficha A/113/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20542 Abr 29- v May 13

JOSE ANTONIO FONT MARROQUI, (Ficha A/135/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20555 Abr 29- v May 13

ELIDA MARIA CHIESSA PERRONE o ELIDA MARIA MAGDALENA CHIESSA PERRONE DE BONOMI, (Ficha A/149/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20775 Abr 30- v May 14

ASUNCION NICOMEDES ACOSTA CORRALES, (Ficha A/23/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20777 Abr 30- v May 14

LUIS SANTIAGO SGARBI, (Ficha A/123/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20822 Abr 30- v May 14

MARIA ROMERO FIGUEREDO, (Ficha A/152/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20901 Abr 30- v May 14

NORA ADELINA VILA GALLO, (Ficha A/86/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20927 Abr 30- v May 14

GRACIANO LUIS MANCINI SILO, (Ficha A. 160/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21108 May 05- v May 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGELINA o ANGELINA DOLORES o ANGELITA, TRIPANI o TRIPANO ARBIO (Ficha 5/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20296 Abr 28- v May 12

MANUELA DOMINGUEZ PENA, (Ficha 121/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20473 Abr 30- v May 14

ALICE ADDIE IRWIN ROBERTS o ALICE IRWIN ROBERTS DE WARDA, (Ficha 128/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20943 May 05- v May 19

DECIMOTERCER TURNO

OFELIA PEREZ FERREIRA, (Ficha 83/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19914 Abr 23- v May 07

MARISSA OHANNESSIAN u OHANNESIAN, (Ficha 127/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19947 Abr 23- v May 07

MARTA ESTHER ARROSA PUPPO DE TERRA, (Ficha 116/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20541 Abr 29- v May 13

JOSE MARIA DALTO MODERNEL, (Ficha 87/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20694 Abr 30- v May 14

MARGARITA QUESADA MILAN, (Ficha 85/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18657 May 04- v May 15

MARTINIANO MESA y PETRONILA BOYANO, (Ficha 103/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21207 May 05- v May 19

DECIMOCUARTO TURNO

ROQUE SILVIANO o SILVANO FERNANDEZ.
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19887 Abr 23- v May 07

MAGDALENA ECHAGÜE, (Ficha 88/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20010 Abr 24- v May 08

MARIA MARGARITA o MARIA MARGARITA ESTER o ESTHER ECHEVEST URRUTY, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20540 Abr 30- v May 14

SAVINO DI DONNA y ARCANGELA CARTESIO, (Ficha S/152/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20902 Abr 30- v May 14

RAMON BELENDA MUÑIZ, (Ficha S/90/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20945 May 05- v May 19

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO NELSON GALEAZZI o GALEZZI POSADA, (Ficha A. 391/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20120 Abr 27- v May 11

ELBIO ABAYUBA LOPEZ ALONSO, (Ficha A. 121/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20349 Abr 29- v May 13

MARCELINO CAETANO, (Ficha A 109/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20524 Abr 29- v May 13

VICTOR RICARDO PAZ MAINARDI, (Ficha A/105/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub, 20652 Abr 30- v May 14

PEDRO DUARTE RISSO, (Ficha A/106/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onfrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20905 Abr 30- v May 14

HECTOR AUGUSTO GRAUERT FERRER, (Ficha A/108/92).
Montevideo, 5 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20995 May 05- v May 19

ROBERTO GONZALEZ DIAZ, (Ficha A. 133/92).
Montevideo, abril 10/92.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21209 May 05- v May 19

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CATALINA LAINO LACAVA O CATALINA LAINO LACAVA, (Ficha A/333/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 16/pub 19595 Abr 21- v May 13

CHARAMELO o CHARAMELLO, MARTINEZ PEDRO, (Ficha A 292/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20013 Abr 24- v May 08

AMILCAR FEOLA CASELLA, (Ficha A 31/92).
Montevideo, febrero 27/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20273 Abr 28- v May 12

AURELIA GARCIA BARRETO, (Ficha A. 121/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20360 Abr 29- v May 13

CLEMENTINA TERESA CIPRIANA FERRARI ROSSI o CLEMENTINA TERESA CIPRIANA FERRARI de DE ARMAS o CLEMENTINA TERESA C. FERRARI o TERESA FERRARI o TERESA FERRARI de DE ARMAS o CLEMENTINA TERESA CIPRIANA FERRARI, (Ficha A/131/92).
Montevideo, abril 20 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20546 Abr 29- v May 13

MARIA LEONARDA CARABALLO ALBORNOZ o ALBORNOS, (Ficha A/44/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20471 Abr 30- v May 14

DELIA DE ARMAS PUMAR DE FERNANDEZ, (Ficha A/143/92).
Montevideo, abril 22 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20656 Abr 30- v May 14

MARIA DE LOS ANGELES CONDE PINTOS, (Ficha A 54/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20776 Abr 30- v May 14

GERMAN DEMETRIO LECATTE CHIFFONI o CHIFFONE, (Ficha A 128/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20824 Abr 30- v May 14

MARIA CARMEN ACOSTA CORREA, (Ficha A/107/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria ADjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20906 Abr 30- v May 14

JOSE PEDRO RAMIREZ ESTECHE o ESTECHI, (Ficha A/126/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20993 May 05- v May 19

LUIS EDUARDO HOSPITALEZ FERNANDEZ y LUISA NELLY IRIBARNEMETHOL de HOSPITALEZ, (Ficha A. 152/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21099 May 05- v May 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARINA BERGALLI FERNANDEZ de MAIO o de DE MAIO, (Ficha A99/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19894 Abr 23- v May 07

JULIA da LUZ o DA LUZ BARBOZA, (Ficha A 416/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19935 Abr 23- v May 07

JULIO CESAR MIERES, (Ficha A 79/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19223 Abr 24- v May 08

PEDRO GARCIA MARTINEZ, (Ficha A. 97/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20125 Abr 27- v May 11

ALBERTO RUBEN ARDAO JAUREGUITO, (Ficha A. 119/92).

Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20142 Abr 27- v May 11

JUAN ALBERTO VAZQUEZ QUINDOS, (Ficha A 117/92).
Montevideo, abril 1º/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20218 Abr 28- v May 12

ANDRES AREOSA RAIBAL y ELIDA SANCHEZ SOTO, (Ficha A 411/91).
Montevideo, diciembre 12/91.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20255 Abr 28- v May 12

ERNESTO MARICHAL LLANES, (Ficha A 77/92).
Montevideo, marzo 18/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20275 Abr 28- v May 12

LEOPOLDINA NOVA RUIZ, (Ficha A. 402/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20363 Abr 29- v May 13

ANA TAPIE FUENTES, (Ficha A. 112/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20365 Abr 29- v May 13

ISIDORO TILVE DUARTE, (Ficha A/87/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20474 Abr 30- v May 14

FAUSTINO GONZALEZ VARELA, (Ficha A/28/92).
Montevideo, febrero 27 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20561 Abr 30- v May 14

DAVID MARCOS ALVAREZ GARCIA, (Ficha A 90/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20823 Abr 30- v May 14

ORLANDO SEVERO LAZARO, (Ficha A/88/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20926 Abr 30- v May 14

CARLOS ALBERTO NAGY YO o YOO, (Ficha A/123/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21006 May 05- v May 19

AMERICO HONORATO BIANCHI DE SIO, (Ficha A. 101/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21142 May 05- v May 19

DECIMOCTAVO TURNO

AMERICO TOMAS FRECHERO SANABRIA, (Ficha A 124/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21016 Abr 24- v May 08

PLINIO MARTINEZ SOSA, (Ficha A. 305/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20154 Abr 28- v May 12

CLARO GONZALEZ OLIVERA y LASTENIA VIANA VALERIO de GONZALEZ, (Ficha A 227/91).
Montevideo, agosto 21 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20207 Abr 28- v May 12

ANTONIA CARDUS DIAZ, (Ficha A. 30/92).
Montevideo, febrero 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20364 Abr 29- v May 13

MARIA ESMERALDA ELENA LAPENNA DE ACEVEDO y de EUGENIO LUCIANO CLAUDIO LAPENNA HERNANDEZ, (Ficha A/119/90).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20553 Abr 30- v May 14

CONRADO TORRES CARDOZO, (Ficha A/111/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratoria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20929 Abr 30- v May 14

LINA BERGALITO SARIOLA de D'OTTONE, MICHELE o MIGUEL VERGARITO O VERGALITO CORNACCHIONE y MARIANNA SALIOLA DE VERGALITO, (Ficha A. 97/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 21098 May 05- v May 19

JUANA VIRGILIA RODRIGUEZ PIÑEIRO de GARABAL, (Ficha A. 107/92).
Montevideo, abril 5 de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21208 May 05- v May 19

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL IGLESIAS BAO, (Ficha A/1/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18635 Abr 23- v May 07

CARMEN o MARIA del CARMEN PADRON DUFEY, (Ficha A 269/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19997 Abr 23- v May 07

RAUL FEDERICO BRIONES RICO, (Ficha A. 309/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20118 Abr 27- v May 11

NELSON SARRO ECHEGOYEN, (Ficha A 105/92).
Montevideo, abril 8/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20182 Abr 28- v May 12

JUAN JOSE ROBUSCHI PORTA, (Ficha A/104/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20470 Abr 30- v May 14

MARIA GILMA MARTIN COLETTE, (Ficha A/66/92).
Montevideo, marzo 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20693 Abr 30- v May 14

PEDRO CAZENAVE PEREZ, (Ficha A/185/91).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20695 Abr 30- v May 14

ROBERTO ARMANDO LAVAGNINO ETCHEGOYEN, (Ficha A/434/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20940 May 05- v May 19

JOSEFINA MARIA CERRATO FACELLI, (Ficha A. 121/92).
Montevideo, abril 24 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21074 May 05- v May 19

CONSUELO RODRIGUEZ CAEIRO, (Ficha A. 119/92). Montevideo, abril 24 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21152 May 05- v May 19

VIGESIMO TURNO

JESUS ALAMO SOSA, (Ficha A 89/92).
Montevideo, marzo 18 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19893 Abr 23- v May 07

DELIA MARGARITA GOMENSORO GARCIA o DELIA MARGARITA GOMENSORO y GARCIA, (Ficha A 303/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19895 Abr 23- v May 07

MARIA GRACIA o MARIA GRAZIA o MARIA CONCEPCION VERTA RUSSO de QUERCIA, (Ficha A 110/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19932 Abr 23- v May 07

MARIA AMELIA RODRIGUEZ VIERA, (Ficha A. 126/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20351 Abr 29- v May 13

JOSE LUIS LISORIO, (Ficha A/82/92).
Montevideo, marzo 13 de 1992.
Ma. del C. Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20469 Abr 30- v May 14

GLADYS AMARO MEIRELLE, (Ficha A/137/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20472 Abr 30- v May 14

JOSEFINA ZUNINO DE COLLA, (Ficha A/72/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20655 Abr 30- v May 14

VICENTA FELIPA DELL OCA o DELLOCA, (Ficha A/60/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20944 May 05- v May 19

ARISTIDES SANCHEZ, (Ficha A/122/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20977 May 05- v May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS CARLOS SEDES PAZOS, (Ficha S/125/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19954 Abr 23- v May 07

NELLY JOSEFA MILANI MINOLI, (Ficha S./699/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20128 Abr 27- v May 11

MANUEL VILA BARJA, (Ficha S./112/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20138 Abr 27- v May 11

JUSTINA MARIA RAMIREZ FEBLE, (Ficha S/695/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20256 Abr 28- v May 12

MAURO SILVA SOSA, (Ficha S. 120/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20366 Abr 29- v May 13

ABEL NERY BRUN SILVERA, (Ficha S. 701/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20377 Abr 29- v May 13

AMELIA o ANELIA DALEIRO NUÑEZ, (Ficha S/127/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20529 Abr 29- v May 13

JOSEFA ARIAS ATIENZA DE CASERTA, (Ficha S/675/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20557 Abr 30- v May 14

EMILIO MAGALLAN ARAUJO, (Ficha S/679 bis/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20790 Abr 30- v May 14

REGINA CLICERIA ARBIZA SANTIAGO, (Ficha S. 689/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21094 May 05- v May 19

ROMAN CARLOS BERMUDEZ GAMARDO, (Ficha S./144/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21156 May 05- v May 19

BERNARDINA PERDOMO RODRIGUEZ SERPA, (Ficha S./48/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21210 May 05- v May 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WINIFRED CHESHIRE CLARKE, (Ficha S/74/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18833 Abr 23- v May 07

LUIS ALFREDO LOPEZ BORDINO, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19828 Abr 24- v May 08

MARIA GLADYS GRAÑA PIRIS, (Ficha S/750/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20146 Abr 28- v May 12

PAULA MARIA ELENA LARRETCHART, (Ficha S/784/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20157 Abr 28- v May 12

RAQUEL CONCEPCION ELVIRA DARINO GRASSO, (Ficha S/136/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20475 Abr 29- v May 13

LUIS OMAR MORALES MACHIN, (Ficha S/97/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20476 Abr 29- v May 13

MANUELA FORNASARI, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20522 Abr 29- v May 13

MARIA MARTINA BAEZA ALVAREZ, (Ficha S/281/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20949 May 05- v May 19

MANUEL RODRIGUEZ GARIBOTTO, (Ficha S./774/91).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21212 May 05- v May 19

VICTORIANA MARTINEZ AGUILAR, (Ficha S./626/91) (Auxiliatoria de Pobreza).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 51497 May 05- v May 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MAURICIO o MOISES SOUFER SOUFER, (Ficha S./93/92).
Montevideo, marzo 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20123 Abr 27- v May 11

JOSE FRUCTUOSO o JOSE FRUCTUOSA DUTRA SUAREZ, (Ficha S/90/92).
Montevideo, marzo 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20270 Abr 28- v May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

REINALDO de LEON o DE LEON BENTANCOR, (Ficha S./108C. C./92).
Montevideo, abril 6 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20140 Abr 27- v May 11

MARTINA ARISTIZABAL ARRACHEA, (Ficha S. 136/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20361 Abr 29- v May 13

ERNESTO CENEDESE POLO, (Ficha S/76/92).
Montevideo, marzo, 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20403 Abr 29- v May 13

FRUCTUOSA INES GORGOROSO GONZALEZ DE FORTUNY, (Ficha S/64/92).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20519 Abr 29- v May 13

CARLOS JOSE RAMOS ALVAREZ, (Ficha S/114/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20530 Abr 29- v May 13

MARIA ELENA MARTINEZ HERRERA DE CASCIANO, (Ficha S/326/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20697 Abr 30- v May 14

ENELIDA ALVEZ, (Ficha S/117/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20801 Abr 30- v May 14

TERESA PANIEROTTO DE GARAT; MARIA DOLORES COSTA DE MOTOLLA; MARIA PANIEROTTO de DE ARMAS; LUIS PANIEROTTO COSTA; ROSA DOLORES PANIEROTTO DE CANNING y SELVA MARINA GARAT PANIEROTTO, (Ficha S/742/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20545 May 05- v May 19

ANTONIO VAZQUEZ LOUREIRO, (Ficha S./100/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20980 May 05- v May 19

JIENA ULFKELMAN de ORLÂNSKY, (Ficha S. 11/92).
Montevideo, febrero 17 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21097 May 05- v May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN GREGORIO DELGADO CHIAPPINO, (Ficha 623/91). Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19891 Abr 23- v May 07

LUISA JUANA FRANSA DULAN, (Ficha S/70/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19892 Abr 23- v May 07

EMMA CATALINA GOMEZ PUSTERLA, (Ficha S. 149/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20141 Abr 27- v May 11

CORINA TELESFORA GALARRAGA de ITHURRALDE, (Ficha S/96/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20274 Abr 28- v May 12

HILDA AMERICA NOCERA DUTRA, (Ficha S. 106/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20352 Abr 29- v May 13

MAXIMO ELBIO BARREIRO, (Ficha S 114/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20778 Abr 30- v May 14

JOSE LORENZO TORIGHELLI o JOSE LORENZO TORIGHELLI PIZZOLANTI, (Ficha S 118/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.ne, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20787 Abr 30- v May 14

JUAN CARLOS PUPPO BASALUZZO, (Ficha S 144/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20799 Abr 30- v May 14

RAMON FABIAN POSSE y de FELICA o FELICIANA TOLEDO, (Ficha S/126/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21002 May 05- v May 19

RABINDRANATH CABRERA LOPEZ, (Ficha S. 93/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21041 May 05- v May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELVIRA CATANO NUÑEZ O CATANO NUÑEZ Y DE DELIA CATANO NUÑEZ O CATANO NUÑEZ, (Ficha S 766/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19280 Abr 24- v May 08

NELSA STENERI VIVADO de VACCAREZZA, (Ficha S 124/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20054 Abr 24- v May 08

DANIEL DI SANTI MARTUCCIELLO, (Ficha S 113/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19611 Abr 27- v May 11

CLEVER WADIER GONZALEZ, (Ficha S. 500/91).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20126 Abr 27- v May 11

NORMA GLADYS LARRAURA GUERRERO y de MANUEL MAYADO RODRIGUEZ, (Ficha S. 150/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20131 Abr 27- v May 11

RAQUEL TOVINSKY FASOLI o FASOLA, (Ficha S 790/91), Montevideo, febrero 5 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20145 Abr 28- v May 12

EBERILDO MACHADO, (Ficha S 764/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20271 Abr 28- v May 12

MARIA MERCEDES PARETO BERTONI, (Ficha S/ 824/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20297 Abr 28- v May 12

MARIA ESPERANZA EMILIA DECIA BUQUET, (Ficha S. 102/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20350 Abr 29- v May 13

JUANA SANCHEZ MONTES y DINORA CARMEN DEMATEY SANCHEZ, (Ficha S. 748/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20357 Abr 29- v May 13

ESTHER LEDESMA SEQUEIRA de BASSANI, (Ficha S/138/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20520 Abr 30- v May 14

MARIA AMELIA LOPEZ, (Ficha S/148/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20653 Abr 30- v May 14

OSVALDO GILBERTO ARTUS AVONDET, (Ficha S/6/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20938 May 05- v May 19

JOSE MARIA SUAREZ OLANO, (Ficha S. 156/92).
Montevideo, abril 23 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20996 May 05- v May 19

DALILA ESTELA SOSA ILLA, (Ficha S/140/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21004 May 05- v May 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCESCO VITTORIO o FRANCISCO FORNI SACCO, (Ficha S/14/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19917 Abr 23- v May 07

JULIO CESAR RIELA, (Ficha S/571/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19930 Abr 23- v May 07

CARMEN PILAR ZEBALLOS MACHADO, (Ficha S/ 146/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20055 Abr 24- v May 08

PEDRO ESCOLASTICO VARELA MARTINEZ, (Ficha S./87/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20124 Abr 27- v May 11

GILBERTO ROQUE DECARLINI RODRIGUEZ, (Ficha S./625/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20139 Abr 27- v May 11

LUIS FRANCISCO ARMANDO SALVO BAYA, (Ficha S/278/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20239 Abr 28- v May 12

ALFREDO BASILIO FUSTER CORBACHO, (Ficha S/ 633/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20243 Abr 28- v May 12

PILAR o MARIA DEL PILAR RAMOS AÑON, (Ficha S. 54/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 19/pub 20362 Abr 29- v May 27

CARLOS AMERICO BACINO RIVADAVIA, (Ficha S/103/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20792 Abr 30- v May 14

HUGO VAZQUEZ, (Ficha S/421/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20941 May 05- v May 19

JUANA MARIA o JUANA MARIA ANGELICA QUERCIO NEGRO, (Ficha S/99/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20947 May 05- v May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADELAIDA ALBORNOZ MARTINEZ, (Ficha S 504/ 91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18914 Abr 23- v May 07

CARLOS MARIA SALAZAR CANALES, (Ficha S/ 106/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20053 Abr 24- v May 08

JULIO CESAR HERMIDA TOJA, (Ficha S. 113/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20369 Abr 29- v May 13

EDGAR SIQUEIRA COSTA o SIQUEIRA DE COSTA, (Ficha S/124/92).
Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20521 Abr 29- v May 13

INOCENCIA FELIPA AYUSTO BAREÑO DE TABEIRA, (Ficha S/254/91).
Montevideo, ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20526 Abr 29- v May 13

PEDRO LUCIANO GENTILE CAMEROTA, (Ficha S/ 136/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20556 Abr 30- v May 14

JOSE BALTASAR PALOMEQUE LATEULADE, (Ficha S/114/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20565 Abr 30- v May 14

ASUNCION HERIBERTO VELAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha S/108/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20908 Abr 30- v May 14

ANTONIA DOROTEA GASTON SELLES DE KOHN, (Ficha S/121/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20909 Abr 30- v May 14

VIGESIMONOVENO

SERGIO EDGAR ALMEIDA AMARO y SARAFIN ALMEIDA CARMONA, (Ficha S/1082/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19937 Abr 23- v May 07

MARIA ANGELICA LENS DE LISTA, (Ficha S/83/ 92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19576 Abr 24- v May 08

JOSE LUIS OLASCOAGA GIGENA, (Ficha S./25/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Elena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20129 Abr 27- v May 11

AGOSTINO o AGUSTIN PAPASSO PALOPOLI, (Ficha 48/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20153 Abr 28- v May 12

ANTONIO BLANCO RODRIGUEZ y CARMEN ELBA MORENO, (Ficha S/1162/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20184 Abr 28- v May 12

JOSE DANON, (Ficha S. 882/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20358 Abr 29- v May 13

TULIO LATINO BADANO, (Ficha S/151/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20523 Abr 29- v May 13

JULIA AIDA FALCO GALLO, (Ficha 142/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20525 Abr 29- v May 13

ANGEL BRAIDA HERNANDEZ, (Ficha 59/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20528 Abr 29- v May 13

ALBERTO CONSTANCIO DELFINO BASSO, (Ficha 144/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20355 Abr 30- v May 14

MANLIO PAOLINI o MANLIO PAOLINI MANCINI, (Ficha S/116/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20788 Abr 30- v May 14

ANTONIO BREA RIVAS, (Ficha S-150/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20866 Abr 30- v May 14

ROBERTO ROYBAL CASTRO, (Ficha 72/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20903 Abr 30- v May 14

ROBERTO SILVA SOSA, (Ficha S/1120/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20217 May 05- v May 19

FACUNDA MARGARITA AIDA VIACAVA, (Ficha S/844/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Crsitina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20942 May 05- v May 19

NESTOR HUGO LUONI GHIDONE, (Ficha S. 74/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20979 May 05- v May 19

CLORINDA ELENA BERLANGA ROSAS DE MARCUCCI, (Ficha S/134/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21059 May 05- v May 19

EMA o EMMA PAULA VICCI GIANOBILE o GIANNOBILE, (Ficha 104/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21073 May 05- v May 19

DE TRIGESIMO TURNO

CARLOS BALTASAR RODRIGUEZ QUEIROLO y de MARIA BRENDA ORELL GONZAL Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20254 Abr 28- v May 12

ESTEBAN PAMBOUJIAN STALLENG, (Ficha 117/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20354 Abr 30- v May 14

VICTOR CELSO MARTINEZ o VICTOR CELSO MARTINEZ GUARNIERI, (Ficha S/119/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20789 Abr 30- v May 14

JUAN CARLOS ARCOS BUSCAGLIA, (Ficha S/1/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20910 Abr 30- v May 14

PATRICIA LURDES REY LOPEZ, (Ficha S/RD 60/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20997 May 05- v May 19

MARIO HECTOR POCHINTESTA VICTORICA, (Ficha 154/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20998 May 05- v May 19

JOBA o JOVA CARDOZO GONZALEZ, (Ficha S/1042/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21211 May 05- v May 19

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HOWE URUGUAY PALLARES BERMUDEZ, (Ficha S. 47/90).
Montevideo, marzo 15 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21043 May 05- v May 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL PASTOR FITO, (Ficha S/60/91).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21003 May 05- v May 19

GIUSEPPE o JOSE HEMALA VIDRICH y PIERINA o PEDRA MATULICH o MATTULICH, (Ficha S. 748/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21095 May 05- v May 19

HILDA MARIA AMORIN POLOMEQUE, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21110 May 05- v May 19

PLey 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de ARACY OLGA SEQUEIRA o SIQUEIRA BORBA, (Ficha B/41/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 21 de abril de 1992. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20490 Abr 30- v May 14

DE SEGUNDO TURNO

HUGO CALFANI,
Artigas, 12 de marzo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20249 Abr 28- v May 12

NELDA CARMEN ROMA SILVEIRA, (Ficha B/45/92).
Artigas, 8 de abril de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20278 Abr 28- v May 12

JOSE MARIA BRASIL PAZ, (Ficha B/24/92).
Artigas, 25 de marzo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20489 Abr 30- v May 14

EVA SUCENA TEJEIRA, (Ficha B/31/92).
Artigas, 31 de marzo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20491 Abr 30- v May 14

ZENY GONCALVEZ VIANNA MONTES de PAIVA, (Ficha 29/B/92).
Artigas, 31 de marzo 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20492 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SUAREZ MARTINEZ (Ficha B/66/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 26 de febrero de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51370 Abr 23- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

VIRGINIA FELIPA GALLO BORQUIO o BORCHIO o BOLQUIO (Ficha V/29/1992).
- Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19727 Abr 23- v May 07

LUIS MOLINARI RIVERON (Ficha V/31/1992).
- Canelones, 1º de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19728 Abr 23- v May 07

CARLOS BAZAN o BAZZAN PATETI (Ficha V 41/1992).
- Canelones, 7 de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19945 Abr 23- v May 07

CONCEPCION YANIERO COSENTINO (Ficha V. 49/1992).- Canelones, 23 de abril de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20701 May 04- v May 15

ISIDRA CECILIA SOROZABAL o SARAZABAL o ZOROSABAL ALEGRE (Ficha V. 45/1992).- Canelones, 23 de abril de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20702 May 04- v May 15

EULALIO SILVERIO GONZALEZ CASTILLO (Ficha V. 21/1992).- Canelones, 24 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20703 May 04- v May 15

LUGARDO PEDRO, PORTILLO NAVARRO (Ficha V. 35/1992).- Canelones, 1º de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20704 May 04- v May 15

ANGEL MARIA ORSI SCAGNI (Ficha V. 24/1992).- Canelones, 24 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20705 May 04- v May 15

CELIA QUIAN BARRIOS (Ficha V. 27/1992).- Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20706 May 04- v May 15

WALTER ANIBAL PEREIRA D'ANGELO (Ficha V/40/1992).
- Canelones, 7 de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20707 May 04- v May 15

JOSE HECTOR MARCONE o MARCONI CALONGE (Ficha V/232/91).
- Canelones, 27 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20708 May 04- v May 15

OLGA NATIVIDAD RODRIGUEZ CALVIÑO, (Ficha V 4/1992).
Canelones, 19 de febrero de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14503 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

REGINO MARQUIZ ANFOSSI o ANFOSI, (Ficha B 53/92).
Las Piedras, 10 de marzo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19944 Abr 23- v May 07

JOAQUIN PEDRO TRILLO SANDES, (Ficha B 893/91).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19959 Abr 23- v May 07

TERESA CLIDES GOMEZ BLANCO, (Ficha B 777/91).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1991

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19960 Abr 23- v May 07

FRANCISCO ARMELINO o ARMELLINO ACEVEDO (Ficha B. 123/92).
Las Piedras, 7 de abril de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20062 Abr 28- v May 12

CARMELO POSTIGLIONE MARTINEZ, (Ficha B/801/91).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20063 Abr 28- v May 12

JULIAN APARICIO JUARES, (Ficha B. 239/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20065 Abr 28- v May 12

ANDRES GILBERTO MOSSO DIAZ o DIAS, (Ficha B. 75/92).
Las Piedras, 23 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20067 Abr 28- v May 12

CRISANTO ENELSO CLAVIJO MESA, (Ficha B. 91/92).

Las Piedras, 27 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20068 Abr 28- v May 12

ROMAN FRANCONE o FRANCONI ANSELMI, (Ficha B 135/92).
Las Piedras, 9 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20725 May 04- v May 15

MABEL ROSA CROVETTO COLANTONIO, (Ficha B 49/92).
Las Piedras, 6 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20729 May 04- v May 15

CUARTO TURNO

CEFERINO ALFARO FERNANDEZ, (Ficha B./408/91).
Las Piedras, 27 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20064 Abr 28- v May 12

CATALINA RODRIGUEZ HERRERA, (Ficha B. 58/92).
Las Piedras, 12 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20066 Abr 28- v May 12

ROSA RUFINA CHAVEZ, (Ficha B 82/92).
Las Piedras, 23 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20709 May 04- v May 15

RAUL FERNANDO ACOSTA, (Ficha B 770/91).
Las Piedras, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20710 May 04- v May 15

LUCIO LACABANNE DE LEON, (Ficha B 94/92).
Las Piedras, 25 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20726 May 04- v May 15

TEODORO PEÑA, (Ficha B 114/92).
Las Piedras, 6 de abril de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20727 May 04- v May 15

JUAN CARLOS SILVA FERNANDEZ, (Ficha B 130/92).
Las Piedras, 9 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20728 May 04- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

ORFILIA AGUIAR CLAVIJO DE RUIZ, (Ficha A/197/1992).
Pando, 11 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20339 Abr 30- v May 14

PEREGALLI ROSELLI, CATALINA ANTONIA, (Ficha B/213/81) (Auto Nº 6753 de fecha 21 de julio de 1981).
Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20342 Abr 30- v May 14

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ LOPEZ DE PROVENZA, ESTHER o ESTER - "Sucesión", (Ficha B/126/87) por auto Nº 3962 de 9 de octubre de 1991.
Se declaró Judicialmente abierta la sucesión de CARMELO FRANCISCO PROVENZA o PROVENZE PAOLINO.
Pando, 20 de febrero de 1991.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16831 May 06- v May 20

TERCER TURNO

ISAAC LEON FUENTES LAZO, (Ficha 79/A/1992).
Pando, 19 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16823 Abr 30- v May 14

ARTIGAS BENTANCOR AMARO, (Ficha A/225/1992).
Pando, 1º de abril de 1992.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20338 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

ABDON JULIO SAYA GONZALEZ, (Ficha A/1066/1991).
Pando, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20193 Abr 28- v May 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ELISEO DONI GONZALEZ, (Ficha 60/92).
Melo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20736 May 04- v May 15

DE CUARTO TURNO

ALDIRIO LOPEZ CUADRADO, (Ficha B/49/92).
Melo, 6 de abrii de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19563 Abr 23- v May 07

YAMANDU MOITIÑO RONDAN, (Ficha 42/92).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20735 May 04- v May 15

EUGENIA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 32/92).
Melo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21065 May 05- v May 19

WEISTMAN GARCIA MOREIRA (Ficha 51/92).
Melo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21066 May 05- v May 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANSELMO DANIEL GONNET TOURN, (Ficha B/43/92).
Colonia, 3 de abril de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20313 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

ADELAIDA AIDA MARTORELL NEBOT y ASUNCION MARGARITA NEBOT OLIVER, (Ficha 344/70).
Carmelo, 10 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20586 Abr 30- v May 14

DE SEGUNDO TURNO

BERTA IRIS VENCE PONTET de DALOIA, (Ficha 68/B/92). Carmelo, 8 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19808 Abr 23- v May 07

DOROTEA TEOFILA HERNANDEZ CABRERA de CHOCHO, (Ficha 51/B/92).
Carmelo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20312 Abr 30- v May 14

QUINTIN MARIANO (o MARIO) OLIVER YOFFRE (o JOFFRE), (Ficha 6/B/92).
Carmelo, 12 de febrero de 1992.
Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20500 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PITA GIUSIANO, (Ficha B. Nº 32/92).
Rosario, 27 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20097 Abr 27- v May 11

ADEMAR BRUM OTTATI, (Ficha B. Nº 19/92).
Rosario, 6 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20098 Abr 27- v May 11

CAROLINA CLARA o CLARA CAROLINA DALMAS de BONNET, (Ficha B. Nº 28/92).
Rosario, 23 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20099 Abr 27- v May 11

ANIBAL MARTIN PAIVA HEISECKE, (Ficha B. Nº 2/92).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20100 Abr 27- v May 11

OLMER DAVID PONTET RICCA, (Ficha B. Nº 34/92).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20101 Abr 27- v May 11

CELINA CASTAñEDA BRUGMAN o BRUZMAN, (Ficha B/31/92).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20512 Abr 30- v May 14

ALBERTO ARNOLDO ARANDA ALBRIEUX, (Ficha B/197/91).
Rosario, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20513 Abr 30- v May 14

CARLOS NIEVES BRITO o BRITOS Y DE JUANA MARGARITA OLPA BENTANCOR, (Ficha B/231/91).
Rosario, 20 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20932 May 05- v May 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZENONA IDALINA o IDALINA MELOS, (Ficha B/22/92).
Durazno, 18 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20379 Abr 30- v May 14

ANGEL MARIO NUñEZ COLL, (Ficha B/33/92).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20515 Abr 30- v May 14

MARIA IRACEMIA o MARIA IRACEMA SOTO, (Ficha B/27/92).
Durazno, 1º de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20516 Abr 30- v May 14

DOROTEA EMILIA VIDAL CEDRES, (Ficha B/28/92).
Durazno, 1º de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20517 Abr 30- v May 14

RAMON GONZALEZ PRIETO, (Ficha B. 26/92).
Durazno, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20803 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA SILVEIRA SILVERA Y JUAN ANTONIO ROSELLO SILVEIRA, (Ficha B. 32/92).
Durazno, 31 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19643 Abr 27- v May 11

ZULEMA MINGRONI de ROJAS, (Ficha B. 244/91).
Durazno, 28 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Ac
01) N$ 40.000,00 10/pub 46478 Abr 29- v May 13

MARIANA FERNANDEZ BALTASAR, (Ficha B/271/91).
Durazno, 19 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20398 Abr 30- v May 14

VICENTE FELIPE VARELA ARIAS, (Ficha B/39/92).
Durazno, 6 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20496 Abr 30- v May 14

HORTENCIA JUANA CABRERA BERAZATEGUI, (Ficha B/227/91).
Durazno, 11 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20497 Abr 30- v May 14

ARMANDO NUÑEZ MOREIRA, (Ficha B/38/92).
Durazno, 7 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20680 Abr 30- v May 14

MARIA ELENA ANTONACCIO RUSSO, (Ficha B/24/92).
Durazno, 18 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20681 Abr 30- v May 14

SILVERIO PINTO o PINTOS, (Ficha B/86/91).
Durazno, 17 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 48620 Abr 30- v May 14

FRANCISCO MIGUEL LICCIARDI GRILLO, (Ficha B. 45/92).
Durazno, 20 de abril de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20991 May 05- v May 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAROLINA BENEDETTI BIAGGIONE, (Ficha B. N. 35/92).
Florida, marzo 11 de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 20714 May 04- v May 15

FERMINA MELITONA PEÑA MARTINEZ, (Ficha B. N. 15/92). Florida, marzo 11 de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 20715 May 04- v May 15

TERCER TURNO

EUSEBIA MARTIN GONZALEZ o EUSEBIA MARTIN de CALLEROS, (Ficha B. 554/1991).
Florida, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20713 May 04- v May 15

JUANA DONATE TOLEDO, (Ficha B. 45/92).
Florida, marzo 11 de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20716 May 04- v May 15

HECTOR MARIA CARRERAS VALDEZ o VALDES y ALFREDO RAUL CARRERAS VALDEZ o VALDES, (Ficha B. 65/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20717 May 04- v May 15

ZULEMA MEDARDA CASTRO FERREIRA, (Ficha B. 651/1991).
Florida, 24 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20718 May 04- v May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMO GARCIA PELUA, (Ficha 9/92).
Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20092 Abr 27- v May 11

CRISOLDO CONCEPCION OLMEDO PATRON, (Ficha 40/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20093 Abr 27- v May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINEZ ROIG, MARCELINA, (Ficha).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20088 Abr 27- v May 11

AMARAL VENTURINI WILSON, (Ficha 3/92).
Maldonado, .
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20084 Abr 28- v May 12

JOSE MARIA TORTEROLO QUINTERO, (Ficha 74/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20085 Abr 28- v May 12

ALVAREZ SILVA EDUARDO ACEVEDO, (Ficha 87/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20316 Abr 30- v May 14

PEREZ VALERO JOSE MARIA, (Ficha 89/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20317 Abr 30- v May 14

RAMON LUIS SEIPPA DE LEON, (Ficha 111/92).
Maldonado, 1º de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20759 Abr 30- v May 14

NOEL ARTIGAS DE LOS SANTOS GROSSI, (Ficha 105/92).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20766 Abr 30- v May 14

ANDREA ISABEL FRANCISCA AUERSPERG VON HARDT, (Ficha 97/92).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20768 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

DEFELIZ BALOIS GONZALEZ ALONSO o FELIX BALOY GONZALEZ ALONZO o FELIX BALOY GONZALEZ ALONSO, (Ficha 108/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20293 Abr 28- v May 12

MARIA TORTEROLO QUINTERO, (Ficha 74/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20851 Abr 28- v May 12

DOMINGA AMELIA VEIRAS GUEVARA, (Ficha 76/92).
Maldonado, 16 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20318 Abr 30- v May 14

BARTOLOME REDONDO FERNANDEZ, (Ficha 98/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20319 Abr 30- v May 14

RUFINO ANICETO PEREZ, (Ficha 124/92).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20320 Abr 30- v May 14

LUIS ALBERTO FALCIONI, (Ficha 84/92).
Maldonado, 20 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20321 Abr 30- v May 14

JUAN ANGEL BURGUEÑO MACHADO, (Ficha 112/92).
Maldonado, 30 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20767 Abr 30- v May 14

MARIA JOSEFA RAPETTI ASTESSIANO.
Maldonado, 31 de marzo de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20895 Abr 30- v May 14

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 136/92).
Maldonado, 6 de abril de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21057 May 05- v May 19

MANUEL JEREMIAS TORRES ALVAREZ, (Ficha 100/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21069 May 05- v May 19

CANTALICIO BERMUDEZ CHOCHO, (Ficha 88/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21070 May 05- v May 19

QUINTO TURNO

ALBERTO ORLANDO OLMEDO, (Ficha 63/91).
Maldonado, 17 de marzo de 1992.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20087 Abr 28- v May 12

JULIO CESAR LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha 257/91).
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
, Actuari.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20760 May 04- v May 15

MARIA LIRA CASTILLO o CASTILLA, (Ficha Nº 133/91).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20761 May 05- v May 19

DE SEXTO TURNO

BELTRAN BARRIOS CABRERA, (Ficha 291/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20086 Abr 28- v May 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA GRANZELLA CAMPELLO, (Ficha B 99/1992). Paysandú, 10 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20277 Abr 28- v May 12

BLANCA OFELIA PAGANI DE COIRO, (Ficha B/57/1992).
Paysandú, 1º de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20408 Abr 30- v May 14

SOLIS MARCIAL ORTIZ CAMPOS, (Ficha B/27/1992).
Paysandú, 17 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20743 May 04- v May 15

TERCER TURNO

JULIO ALBERTO ROLLA TODESCHINI, (Ficha B/60/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20409 Abr 30- v May 14

TOMAS AMERICO BARRAGAN y MARIA ANGELICA CASTRO, (Ficha BB/58/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria`.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20411 Abr 30- v May 14

VALLE LESCANO, ARISTOBULO, (Ficha B/46 bis/92).
Paysandú, 3 de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20744 May 04- v May 15

LAQUINTANA, ANGELA ELVIRA y PONCET DE AREVALO, BEATRIZ ISABEL, (Ficha B/24/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20745 May 04- v May 15

DE QUINTO TURNO

PAULINA AMALIA PERFECTO RETAMAR, (Ficha B. 447/991).
Paysandú, 21 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48257 May 06- v May 20

SEXTO TURNO

ALMIRON TAYLOR, EUSTAQUIO, (Ficha B/478/91).
Paysandú, 6 de diciembre de 1991.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20410 Abr 30- v May 14

MANSILLA, RAUL, (Ficha B/322/1991).
Paysandú, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20746 May 04- v May 15

ANA PAULENKO o PAVLENKO o PAULIENCO o PAULIENKO o PAULENCO KRAZNACUTSKA, (Ficha B./264/1991).
Paysandú, 27 de marzo de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21206 May 05- v May 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALZA MELO, JUAN DIEGO, (Ficha B/6/1992).
Fray Bentos, 19 de febrero de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19902 Abr 23- v May 07

CABRAL, SILVIO APOSTOL o CABRAL DA SILVA, SILVIO APOSTOL, (Ficha letra B. Nº 15/1992).
Fray Bentos, 2 de abril de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20723 May 04- v May 15

NARDINI de QUATTROCCHI, MARIA ESTHER o NARDINI PEIRANO de QUATTROCCHI, MARIA ESTHER, (Ficha letra B. Nº 19/1992).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20724 May 04- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TECHERA, ESTEBAN y GONZALEZ, CARMEN, (Ficha B Nº 6/1992).
Young, 5 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20753 Abr 30- v May 14

LITVINOV de PRIBILSKY, ANA y PREBILSKY o PRIBILSKY LITVINOV JUAN, (Ficha B Nº 5/1992).
Young, 26 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20754 Abr 30- v May 14

CORREA, ROMAN y CORREA de DUNGEY, MARYS RAMONA, (Ficha B. Nº 8/1992).
Young, 27 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20755 May 04- v May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

TAUBA MEDVED SAMES, (Ficha B./200/91).
Rivera, 7 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20094 Abr 27- v May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

TITO ONOFRE REDIN MARTINEZ, (Ficha 44/92).
Rocha, 9 de abril de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19888 Abr 23- v May 07

BARRALES LAZO, JUAN ANGEL "Sucesión", (Ficha Nº 316/91).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47340 Abr 23- v May 07

SILVIA MARGARITA HARAN VELAZCO de TISNES, (Ficha 78/92).
Rocha, 8 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20504 Abr 30- v May 14

PEDRO SILVERA CARDOZO y PEDRO LEONARDO SILVERA PEREZ, (Ficha 40/92).
Rocha, 23 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20568 Abr 30- v May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TELL BERNABE VALSAENGIACOMO o VALSANGIACOMO ETCHART, (Ficha B./87/92).
Salto, 1º de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20103 Abr 27- v May 11

VICTOR AURELIO TORRES BREVENTANO, (Ficha B./47/92).
Salto, 20 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20104 Abr 27- v May 11

MARIA CHACON de GAUTRON, (Ficha B./55/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20106 Abr 27- v May 11

ANTONIO TRINDADE PADILLA, (Ficha B/57/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20987 May 05- v May 19

TERCER TURNO

AMESTOR HOFFMAN SUAREZ, (Ficha B./6/92).
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20105 Abr 27- v May 11

VENTURA BORIZ de MASTOMAURO y MAXIMO MASTOMAURO, (Ficha B./72/92).
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20107 Abr 27- v May 11

ENRIQUETA GEORGINA WESTON BUIST.
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20988 May 05- v May 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GINES MERCEDES BRITO o BRITOS LUZARDO, (Ficha B/190/92).
San José, 20 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20326 Abr 30- v May 14

PAULO RAMON TORRES ROCHA o ARROCHA, (Ficha B 60/92).
San José, 26 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20328 Abr 30- v May 14

LUIS NELSON VIERA CABRERA, (Ficha B/116/92).
San José, 26 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20330 Abr 30- v May 14

ELVIRA ZAPATELLA ELIZALDE DE LANS, (Ficha B/96/92).
San José, 25 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20331 Abr 30- v May 14

JACINTO CIPRIANO VIERA PEREZ, (Ficha B/154/92).
San José, 3 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20333 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

ELENA MARIA CARDONA o CARDONE BUGANI, (Ficha B/35/92).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20327 Abr 30- v May 14

JOSE MARIA BONAHON o BONNAHON CABRERA, (Ficha B/709/1990).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20329 Abr 30- v May 14

EUGENIA ANGELA QUESADA GONZALEZ, (Ficha B/127/92). San José, 6 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuari.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20332 Abr 30- v May 14

JOSE MARIA BUFFA GUISIANO, (Ficha B/131/92).
San José, 6 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20334 Abr 30- v May 14

EUSEBIA o EUSEBIA FILOMENA HERNANDEZ DE CHACON, (Ficha B/141/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20335 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSE ALBERTO STEFANO DIAZ, (Ficha B./93/92).
San José, 23 de marzo de 1992.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19308 May 04- v May 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES BONIFACIcha 917/1991).
Mercedes, 10 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48222 Abr 29- v May 13

MANUELA VALENTIN ACOSTA de BENTANCOR o BENTANCOUR, (Ficha 916/1991).
Mercedes, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48223 Abr 29- v May 13

SABINA ESPANTOSO VERA o SABINA ESPANTOSO DE DELGADO, (Ficha 153/1991).
Mercedes, 9 de abril de 1992.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20430 Abr 30- v May 14

FRANCISCO RAMON PRIETO SANELLI o ZANELLI, (Ficha 231/1992).
Mercedes, 9 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20591 Abr 30- v May 14

FILOMENA IRENE ACOSTA DE LOPEZ, (Ficha 201/1992).
Mercedes, 6 de abril de 1992.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21028 May 05- v May 19

FELICIA CLADIVEL GARULA MAITZA o MAIZA de NIEVAS, (Ficha 161/1992).
Mercedes, 27 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21029 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROBERTO EDUARDO BAKER STEINER, (Ficha B/8/92).
Dolores, 26 de febrero de 1992.
Cristina Zefferino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19926 Abr 23- v May 07

RODOLFO SCHAYEVITZ BLASS, (Ficha B/40/1992).
Dolores, 10 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20829 Abr 30- v May 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JACINTA SANTANA.
Tacuarembó, 8 de abril de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19918 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL SANCRISTOBAL CHIOZZI o CHIOZI de ETCHEVARNE, (Ficha 204/91).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16880 Abr 24- v May 08

ROBERTO LEONARDO PEDROZO SUAREZ, (Ficha 223/1992).
Tacuarembó, 9 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20537 Abr 30- v May 14

DOMINGO EDWAR BARRETO NUñEZ, (Ficha B/177/91) (Aux. de pobreza).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1992.
Dra. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51468 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

JUANA PIÑEIRO RODRIGUEZ, (Ficha B 149/92).
Este trámite está amparado a Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 30 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 51359 Abr 23- v May 07

SECUNDINA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha B 61/92).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16881 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELISA, FRANCISCO SOLANO y SOLANO FRANCISCO RUIZ BUSTELO, (Ficha A/306/91).
Paso de los Toros, 17 febrero de 1992.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20748 May 04- v May 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICEFORO o NICEFERO TECHERA TECHERA, (Ficha 757 bis/90).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Grizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48618 Abr 27- v May 11

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

Conforme Art. 10 Ley 9099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad del siguiente boleto de compromiso de compra venta del solar ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones.
Nelly María González Laiño de Machado, solar 16 manzana 277 padrón 22.915 del balneario Solymar.
02) N$ 94.500,00 15/pub 19896 Abr 23- v May 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BANESTO BANCO URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Banesto Banco Uruguay S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1992, a las 11 horas en la sede de la Institución, 25 de Mayo 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 22 del Estatuto).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados. Informe del Síndico (Art. 20 del Estatuto).
3) Proyecto de Distribución de Utilidades (Art. 20 del Estatuto).
4) Elección del Directorio (Art. 10 del Estatuto).

5) Elección del Síndico titular y suplente y su remuneración (Arts. 29 y 31 del Estatuto).

6) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta (Art. 28 del Estatuto).

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el Art. 350 de la Ley 16.060. La solicitud de registro deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes de la Asamblea (Art. 26 del Estatuto). - Montevideo, abril de 1992. - El Directorio.
03) N$ 63.000,00 3/pub 21105 May 05- v May 07

BANESTO BANCO URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Banesto Banco Uruguay S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1992, a las 11 y 30 horas en la sede de la Institución, 25 de Mayo 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 22 del Estatuto).
2) Aumento de Capital. Reforma del Art. 5 del Estatuto Social.
3) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta (Art. 28 del Estatuto).
Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el Art. 350 de la Ley 16.060. La solicitud de registro deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes de la Asamblea (Art. 26 del Estatuto). - Montevideo, abril de 1992. - El Directorio.
03) N$ 50.400,00 3/pub 21106 May 05- v May 07

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 28 de mayo de 1992 a las 16 horas en el local de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 Ley 16.060).
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 24/10/91, con respecto al Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado. - Por el Directorio: Juan P. Rodríguez Rivero, Secretario.
03) N$ 56.700,00 3/pub 21140 May 05- v May 07

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S. A.

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de

1992, a las 11 horas en el local social de la calle Convención Nº 1343 Piso 9, en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio.

2º) Aumento obligatorio del capital de la sociedad por aplicación del artículo 288 de la ley 16.060.

3º) Aprobación de un Balance Especial al 31 de diciembre de 1991 y correspondiente informe del Síndico a los efectos del artículo 287 de la ley 16.060.
4º) Aumento del Capital Social por nuevos aportes.
5º) Reforma Integral del Estatuto de la Sociedad.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado representativo de las mismas con tres días de anticipación por lo menos al de la fecha fijada para su celebración, conforme a las disposiciones del artículo 350 de la ley 16.060. - El Directorio.
03) N$ 63.000,00 3/pub 21217 May 05- v May 07

WOLEY HOLDING CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1992 a las 9:00 horas en el local social de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, donde se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31.10.90 y 31.10.91.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 21277 May 06- v May 08

GAIMEX SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1992 a las 11:00 horas en el local social de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, donde se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31.12.91.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 21278 May 06- v May 08

BANESTO BANCO URUGUAY S. A.
(Ex Unión de Bancos del Uruguay)

En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que aprobó el aumento de capital social a N$ 45:000.000 se cita a los señores a integrar capital en proporción al que poseen. (Arts. 326 y 328 Ley 16.060).
03) N$ 18.900,00 3/pub 21309 May 06- v May 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LA UNION CHINA EN EL URUGUAY, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 343, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de marzo de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.
04) N$ 105.000,00 10/pub 20372 Abr 29- v May 13

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LUIS ALBERTO ZEBALLOS y GABRIEL ANTUNEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 233, del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de: Antonio Ramón Gardín, Ernesto Runzalo, Luis Sicardi, Miguel Angel Ronzio, Francisco Ronzio, Atilio sicardi, Rafael Abella, Gabina rossi de Salaberry, Lorenzo Pollero Maccio, Rosa Cittone de Pastorino, Catalina Fernández de Abella, María M. de Sicardi y Gladys Rita Pereyra de Rodríguez.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Esc. Luis A. Calleros, encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 168.000,00 10/pub 20478 Abr 29- v May 13

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras: CLAUDIA CELIA BERSANELLI VIERA, GABRIELA BERSANELLI VIERA y BLANCA BERSANELLI VIERA, en su calidad de titular del Nicho Nº 2427, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.000,00 10/pub 20567 Abr 30- v May 14

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Ordenanza Nº 2763/80, Art. 22, Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los señores: HECTOR WILMER MARTINEZ PERDOMO, ROSA VAZQUEZ MONTEGHIRFO; ANGELA SABINA, JUAN JOSE, EUFRASIO FRANCISCO Y HUMBERTO ANGEL VAN VELTHOVEN VAQUEZ; ISABEL LUZARDO de VAZQUEZ; BRIGIDA ELSA MOLINA de VAZQUEZ; NELSON HUGO VAZQUEZ ACOSTA; BLANCA TAPIA de VAN VELTHOVEN y CALIXTO ISABELINO VAZQUEZ MONTEGHIRFO, solicitan título del Nicho Nº 33 sector B, del Cementerio Los Cerrillos, que figura en su lápida a nombre de Juan Vázquez en razon de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. C. 8293/83). - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 95.000,00 5/pub 17370 May 05- v May 11

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: NELSON DIMAR, ANIBAL ANDRES y NIBIA DELIA GENTA; ARMANDO JULIAN HERNANDEZ GARCIA; ISIDRO AMELIO BONILLA; ELIDA ESTHER GONZALEZ HERNANDEZ; DELMIRA GREGORIA, LIRIA ESTELA, ERCILIO FAUSTINO, BLANCA MARIA DELIA y JUAN CARLOS JULIAN MONTALDO HERNANDEZ; TERESA MARGARITA, JULIAN HECTOR y NELLI ALBA HERNANDEZ BERRUTTI; MARIA VITAL y MARIA del CARMEN HERNANDEZ; MARIA ELVIRA, CORINA BONIFACIA y MARTIN HAEDO, HERNANDEZ SCAGLIA; MILTON NOLBERTO y MIRIA TERESITA HERNANDEZ PEREZ; OLIVIO NEMESIO y VICENTA EMA HERNANDEZ SCAGLIA; VALENTINA y ESTELA HERNANDEZ HERNANDEZ; LUIS ALBERTO AGUIAR HERNANDEZ; SUSANA MARIA, EUDOXIA MIRTA HAYDEE, PEDRO ANIBAL y HUGO GREGORIO HERNANDEZ de ARMAS; ROBERTO, DIMAR y MARIA TERESA MARQUEZ HERNANDEZ y MARIA GIACUSA de HERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 16 Sector B (anterior 51A) del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Suc. Hernández en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 146.685/986.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 168.000,00 5/pub 17686 Abr 30- v May 07

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: HIPOLITA e HIPOLITO CASIANO ESTEVEZ CAMEJO; JEREMIAS BERNAL; JESUS, JACINTO, ERMITAÑO y MARIA SENOBIA ESTEVEZ TORRES; GREGORIO y ALEJANDRINA MARTINEZ ESTEVEZ; REINA y SERGIO DIAZ ESTEVEZ; JUAN y FERMINA ESTEVEZ MARTINEZ; JOSEFINA y ROBERTO ESTEVEZ BENTANCUR; CESAR y ALEJANDRINA CAMEJO ESTEVEZ; DONATO ESTEVEZ DE LEON; FELICIANO CACERES ESTEVEZ; MARTINA TEJERA TORRES de ESTEVEZ; JORGE, OLGA y OMAR ESTEVEZ TEJERA; BRAULIO RODRIGUEZ; BLANCA, ESTHER, TERESA, BEATRIZ y NORMA ESTEVEZ CUENDES; NIVIA ROSA ESTEVEZ; PABLO ROSAS PEREZ e ISAAC ROQUE ESTEVEZ DE LEON, solicitan título del Nicho Nº 178 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Valentín Estévez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12.031/83.-

Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 105.000,00 5/pub 17693 Abr 30- v May 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL OCTAVO TURNO

RODOLFO GALEANO y ROSA ANTONIA LA ROCCA MEDEROS (Ficha: E. 888/81).
Montevideo, 1º de febrero de 1982.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20867 May 04- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

PLACERES, MARTHA RITA y MORALES, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 69/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17723 Abr 03- v May 08

RONDINE PRESTINI, ADRIANA y DIAZ RAMOS, RICARDO (Ficha: 48/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18427 Abr 07- v May 12

SEGUNDO TURNO

PAIS RIVANERA, MARIA ELSA c./ CLAUDIO MANUEL VASQUES VAZQUEZ (Ficha: D. 773/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18419 Abr 07- v May 12

LEHNER LAUSAROT RAIMUNDO c./GLORIA ESTELA PAIS URIOSTE (Ficha D./997/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20301 Abr 28- v May 27

FREIRA SERRAT CARLOS MARIA Y NIEVES DE LOS ANGELES PRADO CONTENTI (Ficha: D 60/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19221 Abr 30- v May 29

MAGNOU ARGENZIO, FRANCISCO c./ BEATRIZ ROMERO METHOL (Ficha: D. 71/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20914 May 04- v Jun 01

TERCER TURNO

IRACEMA DA SILVA c./ CABRERA, JUAN ANTONIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 52/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18639 Abr 10- v May 15

ESTEVEZ, FELIPE LEONARDO y BANDERA, ROSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20244 Abr 28- v May 27

SILVERA LOPEZ, DELMAR y RECAMAN GARCIA ALFONSINA (Ficha: E/1011/89).
Montevideo, 19 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20480 Abr 29- v May 28

FILOMENO, MARCELO JORGE y ANDRIOLO, ELENA MARIA del LUJAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./877/1987).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcela Fallache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21071 May 04- v Jun 01

CUARTO TURNO

GONZALEZ ACUÑA, DIVINA c/PENAS CASAS, JULIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 54/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20059 Abr 23- v May 22

QUINTO TURNO

DE ANGULO, NELSON ALEJANDRO c./ ELIZABETH PASTORA FERNANDEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 83/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17853 Abr 07- v May 12

URES CASTRO, FELICIANO y GLADYS ELSA PERCIBALLE o PERSIBALLE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 18/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18407 Abr 07- v May 12

DELFINO LACAVA RAYMUNDO c/CARDOZO FERNANDEZ MARY (Ficha: U/15/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18898 Abr 10- v May 15

TATO, ALFREDO y Ma. INES CACERES - "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha: U/78/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19435 Abr 20- v May 19

SEXTO TURNO

ROLDAN MARTINEZ, JESUS MARIA y GLADYS BEATRIZ MEZQUITA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 19/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19006 Abr 10- v May 15

GRAÑA BENTANCOR, WALTER ANTONIO MARIA c/ SCHIAVONE, SOFIA ISOLINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18183 Abr 20- v May 19

SIERRA AYÇAGUER, MARCOS y LOPEZ COQUARD, MONICA (Ficha: 12/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19161 Abr 20- v May 19

JAURENA ICETTI, CARLOS HUGO y MARILYS ESMERALDA DOMENECH HORMIGA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 112/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20057 Abr 23- v May 22

SEPTIMO TURNO

GABARD,CESAR MARIO y NAIR SYLVIA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18193 Abr 08- v May 13

CESAREO FERRO y SHIRLEY ESTHER RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 1138/86).
Montevideo, 6 de febrero de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18194 Abr 08- v May 13

RODRIGUEZ BRENDA NELLY c/ BRITOS GARIS SECUNDINO (Ficha: D 7/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18671 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ SANTA MARIA, JORGE y DEL RIO MIRANDA SALVINO, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18775 Abr 10- v May 15

OCTAVO TURNO

TRIMARCO MARIA LYDIA y TORRES LINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E-16-91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15461 Abr 20- v May 19

RODRIGUEZ ZURBANO, JAVIER PABLO y RODRIGUEZ BESUN, DANIELA SUSANA - "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-124/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19168 Abr 20- v May 19

DE SOSA FUENTES, ALFREDO NIELSE y SOSA OJEDA, MARIANELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 122/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20136 Abr 27- v May 26

BELLOZO De MELLO, BEDER c./ RIBERO, SONIA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20571 Abr 30- v May 29

MILLER, ALVARO DANIEL y BALIAN, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 22/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20912 May 04- v Jun 01

NOVENO TURNO

SOSA MASTROSIFACHE, ORIDE c./ MARIA CRISTINA GONZALVEZ LEIVA (Ficha: D. 782/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18408 Abr 09- v May 14

VOLONTE TEJERA, ROGELIO GUZMAN c/ MA. DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ (Ficha: D/514/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19434 Abr 20- v May 19

DECIMO TURNO

ROSANO CAMPOS, ANGELITO y RIAL, MARIA JOSE, (Ficha: E/82/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17871 Abr 07- v May 12

PINTOS, LIBERTAD y CARRO, RUBEN F. (Ficha: E 91/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18046 Abr 08- v May 13

CHRISPENS MILL, CRISTINA c./FUENTES TONELLI, JUAN CARLOS- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 65/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19672 Abr 22- v May 21

RYBAK, MYRIAM c./CAMMAROTA, ALEJANDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E./67/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20302 Abr 28- v May 27

GARCIA DA ROSA RECA, MANUEL JOAQUIN y GAITE LUSIARDO, VIRGINIA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 101/1992).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20549 Abr 30- v May 29

DECIMOPRIMER TURNO

SAYANES ACOSTA, BERTA BEATRIZ c/RODRIGUEZ GARCIA, ROMEO AMILCAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 34/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17746 Abr 03- v May 08

GARCIA TRON, HUGO c/RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E 13/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20058 Abr 23- v May 22

PEREIRA ROSANO, RUFINO AMBROSIO o AMBRIOSIO c./ BOLTAS AGUILAR, GLADYS SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 12/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20658 Abr 30- v May 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

BALLOTTI LEMA LILES JEANETTE y RODRIGUEZ CAMPOLLO RUBEN (Ficha: U/99/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18045 Abr 08- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

NEME MORENO, RUBEN ANSELMO y MENDEZ BALSEIRO, LIRUPE TERESITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 64/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16926 Abr 02- v May 07

MAGLIANO OLIVERA, WALTER ADOLFO y BACHI SIERRA, SELVIA HIMALAYA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 38/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18580 Abr 08- v May 13

GENTA CLIMENT ADHEMAR c/ LILIAN CASTRO MILANI (Ficha: B 462/89).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18771 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ OJEDA, CECILIA CAROLINA y MARIO ALVAREZ GUTIERREZ (Ficha: 123/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18884 Abr 10- v May 15

MABEL MENGUAL y GUALBERTO ABRIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 89/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20185 Abr 27- v May 26

MANTIEL RAMOS LIDIA MIREYA c/WILLIAN FREDDY SATUT EISAC (Ficha: B/620/89).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21102 May 05- v Jun 02

DECIMOCUARTO TURNO

DEL GRANDI, JULIO CESAR y DURA REY, YAIZA CELINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conytgal" (Ficha: D/68/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18578 Abr 08- v May 13

ZUCCARINO BOCCHI, MARIA INES y LUQUE FAJARDO, ALVARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18651 Abr 10- v May 15

BETTINELLI LORELEY y TASENDE CARLOS (Ficha: D 17/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18772 Abr 23- v May 22

MERLO ENRIQUE IRIBERNEGARAY y PERDOMO MARTINEZ NILDA JOSELEN CRISTINA. "Disolución y liquidaciónde sociedad conyugal" (Ficha: D/97/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20019 Abr 23- v May 22

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRADE RAVAGNI, ROBERTO y MACHADO FAJARDO, MARGARITA LUISA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17336 Abr 06- v May 11

VILLALBA BOTTARO, LUIS y MONNE FULLGRAFF, LAURA ESTHER. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D 450/91.
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17614 Abr 20- v May 19

TOSETTI, ANA y MARIÑO, JUAN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/439/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15758 Abr 24- v May 25

SPRITZER DIAMAND, ANDRES RAUL y BERAZA OLIVERA, MONICA (Ficha: D/447/1991).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20371 Abr 29- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

BASIL VAZ, FELIPE JOSE y LIESEGANG FERNANDEZ, CECILIA MARIA (Ficha: D/341/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17095 Abr 03- v May 08

FERNANDEZ MYRIAM c/ROSSI LUIS (Ficha: D.359/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18661 Abr 10- v May 15

FREDA FERRARI, JORGE c/MUÑOZ ALVES, REGINA YOLANDA- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 308, año 1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17747 Abr 22- v May 21

D'AMBROSIO, JORGE y PEREZ, MARGARITA - "Dis. Liq. Soc. Cony." Ficha 68/92.
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18301 Abr 22- v May 21

JOSE LUIS NIEDERER Y MARIA DEL CARMEN MALEVINI ORTS (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19140 Abr 23- v May 22

TOURON, JORGE y SANTORO, OLMAN u OLMA NELLY SANTORO. "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D 276/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19770 Abr 23- v May 22

ARAUJO PASEIRO, AIDA ROSA y CAIRELLO DE BELLIS, CARLOS HECTOR (Ficha: D/265/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Ma del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21077 May 05- v Jun 02

GIMENEZ BORREL ARIEL MARIA y BISTOLFI BANDINI MARIANELA RITA (Ficha: D/124/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21101 May 05- v Jun 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

PANTAZIS ANGEL y CORREA MARIA LUISA (Ficha: F. 380/1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18774 Abr 10- v May 15

DOMINGO LACAVA CEGLIE Y DELIA ESTHER BENITEZ (Ficha: D 23/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19220 Abr 20- v May 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

BERRIEL DEL PUERTO, GERARDO BLAS y TULIC ZULUAGA, ROSSANA (Ficha: D Nº 50 Año 1992).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17180 Abr 03- v May 08

LOPEZ, BLANCA y SANTORO, OSCAR "Disolución y Liquidaciónde Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 454/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20547 Abr 30- v May 29

SKOCILICH MANCE, WALTER VLADIMIR y GARCIA OROZCO, MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./54/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21062 May 04- v Jun 01

DECIMONOVENO TURNO

DALUZ, WASHINGTON y PIRIZ, MARIA DE LOURDES "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 446/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20913 May 04- v Jun 01

VIGESIMO TURNO

GADEA ORTIZ, FELIPE CARLOS y GAIONE CURBELO, ALICIA MARIA (Ficha: D 45/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18581 Abr 08- v May 13

PICUN, JUAN EDUARDO c/MENDEZ, BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 88/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19943 Abr 23- v May 22

GASTALDI TELLECHEA, REINALDO LEONEL c./ ABADIE BERTIZ, MARIA NOEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 77/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20563 Abr 30- v May 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

RODRIGUEZ VARELA. ELSA INES c/MONTAÑEZ MASSA PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./747/91).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18026 Abr 07- v May 12

GARCIA AYRE, ANDRES MARIO y SORIA SANZ, IRENE ANGELICA -"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 871/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100,00 20/pub 17882 Abr 08- v May 13

HELENA PAREDES Y JUAN LUIS GURASCIER
Medidas Cautelares.- Disolución de Sociedad Conyugal

(Ficha: D 324/90).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19169 Abr 23- v May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUAREZ VERGE, AURELIO DANIEL y ALZOLA ABELLA, MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17852 Abr 07- v May 12

BARREIRO DIMEO JULIO CESAR c/ VENTURINI MARGARITA ESTHER (Ficha: 720/bis/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19055 Abr 10- v May 15

TATTO TORRES, SONIA TERESA y VAL MAÑA, OSCAR DOMINGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 254/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20134 Abr 27- v May 26

PEREIRA, MARIO GABRIEL y ORDOÑEZ, MABEL ZAIDA "D.L.S.C." (Ficha: D. 406/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20137 Abr 27- v May 26

LASANTA MORALES, CARLOS NELSON y FERNANDEZ FERNANDEZ, LILIAN MIRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./33/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20147 Abr 27- v May 26

CASTIGLIONI OSCAR WILDE y CHEVALIER, MARIA LUZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./642/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20258 Abr 28- v May 27

VARELA, CARLOS ANTONIO y MUÑOZ MICHELINI, HORTENSIA I. (Ficha: D. 62/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20566 Abr 30- v May 29

LARRAÑAGA QUINTERO, AMILCAR y CARDOZO BUAN, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 101/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20798 May 04- v Jun 01

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE RODOLFO c/ BERGANI, MARIA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17755 Abr 03- v May 08

ALTIERI METELICO, MONICA y JOSE MARTIN FONTAIÑA SCHWARZBART "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 915/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19296 Abr 24- v May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

LLORENS CONDINANZA, ILDEFONSO GERARDO e HIRIS NEMSIA TILHAC VAZQUEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 860/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12519 Abr 09- v May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

KLOT PRAVIA, DANIEL ALFREDO y VALDIVIA DE LEON, MARIA VALENTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/745/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17868 Abr 07- v May 12

ANSELMI JUAN CARLOS c/RODRIGUEZ MARIA del CARMEN (Ficha: D/633/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17869 Abr 07- v May 12

PAREDES, JOSE y FUENTES, ALICIA RENEE (Ficha: D/46/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18059 Abr 07- v May 12

RAGGIO PETRILLO, MARIA ISABEL y MONTEVERDE RAMIREZ, JOSE CARLOS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./461/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18551 Abr 07- v May 12

DELLA BETTA, SERMI c/ PERCIANTE ROBERTO (Ficha: D 319/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18773 Abr 10- v May 15

MANUEL MOSQUERA MERA Y ELISA TERESA PEDALINO CAIMI (Ficha: D 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 19 Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19219 Abr 20- v May 19

MACIEL PEREZ, PEDRO RAUL Y RODRIGUEZ LERENA, MARIA GLADYS (Ficha: D/120/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20479 Abr 29- v May 28

GARCIA, PABLO CESAR c/LORENZO, LAURITA MABEL "D.L.S.C." (Ficha: D./7/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21061 May 04- v Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIZINTIN, NELLY SUSANA c/ANTUNEZ, JUAN CARLOS "D.L.S.C." (Ficha: D./730/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19266 Abr 21- v May 20

CASTILLO, RUBEN ALBERTO C/ MENDEZ, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: D/732/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19605 Abr 21- v May 20

SEQUEIRA FERNANDEZ, BRENDA MARIA c/VILLANUEVA BONNEFON, CARLOS ALBERTO. "D.L.S.C." (Ficha: D/738/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19782 Abr 23- v May 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO BARTOLOME POLISCENI SERRANO y MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ OLIVA - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/45/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18579 Abr 08- v May 13

BEATRIZ PEREIRA MAJO y ENRIQUE LEOCADIO AVENDAÑO SCHRODER (Ficha: D/711/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18838 Abr 23- v May 22

RAUL TEODORO GARCIA GONZALEZ c/BEATRIZ TRINDADE COIMBRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/132/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20060 Abr 23- v May 22

GRACIELA MABEL ROMERO REYNA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RUBINI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 61/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20560 Abr 30- v May 29

CARLOS EDUARDO NAPOLI MARTINEZ y MARIA MARTA BUENCRISTIANO SANDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 59/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20661 Abr 30- v May 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELIDA SUSANA CAMERA y JORGE YAMANDU SECO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 52/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18428 Abr 07- v May 12

WILSON LENIN RODRIGUEZ CAMAROTTE y LIZET CARINA RIVERO UMPIERREZ (Ficha: D 340/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18929 Abr 10- v May 15

SERGIO WALDEMAR TIO y ENELIDA LILIAN VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/115/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20018 Abr 23- v May 22

MIGUEL ANGEL VELEZ CABALLERO y SUSANA ESTHER BARLETTA DELGADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 59/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20534 Abr 30- v May 29

VIGESIMONOVENO TURNO

PEPE VIDAL, WALTER CARMELO y ELBA NELCY ARIAS BENITEZ. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/735/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15457 Abr 20- v May 19

QUINTEROS, HUGO y BENITEZ, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/1171/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15463 Abr 20- v May 19

SAMPOGNARO GOLDARACENA, MARIA DEL HUERTO PIA y GONZALO MARCOS MOREIRA PETILLO "D.L.S.C." (Ficha: D./875/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20135 Abr 27- v May 26

NOVO SALAZAR de MARTINEZ, MARIA ENRIQUETA c/ MARTINEZ GARAY, HUGO ANGEL - D.L.S.C. y Med. Cautelares (Ficha: D/77/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20481 Abr 29- v May 28

MENDEZ DERKIN, LILIAN c./ HECTOR PAULOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 825/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20660 Abr 30- v May 29

TRIGESIMO TURNO

MORELLI COLOMBES, PABLO e INFANTE LOPEZ, LIDIA BLANCA - "D.L.S.C." (Ficha: D./90/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18550 Abr 09- v May 14

RODRIGUEZ HECTOR MARCELO Y MARIA JOSE OLIVERA PRADO (Ficha: D 977/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18670 Abr 10- v May 15

PALAMARCHUK BONDIUK, ANDRES PABLO e IPHARRAGUERRE DURAN, LAURA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 41/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19026 Abr 10- v May 15

TEBOT GASTAñAGA, MYRA SELVA y DIAZ BURCI, JUAN CRISTOBAL. (Ficha: D/87/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17870 Abr 20- v May 19

RADESCA CHURI VENANCIO y MEDINA PRIETO ANALIA ELOISA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/59/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19952 Abr 23- v May 22

FORNILLO FORNILLO, MARIA FILOMENA c/ GALLO MANGIA, LORENZO "Displución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 156/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20659 Abr 30- v May 29

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ZULIMA c/NUNES PINTOS SEBASTIAN (Ficha: A/9/92).
Artigas, 6 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17845 Abr 07- v May 12

RISSO LEIS, PABLO HOMERO y FREYER LANNE, MARIA de la MERCED "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 20/92).
Artigas, 27 de marzo de 1992.
Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20495 Abr 30- v May 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMASSONI JOSE DANTE y PINO ILDA ISABEL (Ficha: F/64/92).
Canelones, 10 de abril de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21107 May 05- v Jun 02

SEGUNDO TURNO

MACIEL, JOSE PEDRO c/RODRIGUEZ GLADYS MABEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 6/92).
Canelones, 28 de febrero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17371 Abr 02- v May 07

MALACRIDA UMPIERREZ, BERALDO y HERNANDEZ GHAN, ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 16/92).
Canelones, 26 de febrero de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18803 Abr 10- v May 15

MARTINEZ ITHURBIDE, ABEL y HERNANDEZ CABRAL, DELLANIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 83/91).
Canelones, 3 de mayo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18804 Abr 10- v May 15

CASTRO, ELBIO CARLOS y CRESCIONINI, MARIA ERCILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 27/92), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 25 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19730 Abr 23- v May 22

GESUALDI, MARIO WALTER y CARDOZO, SARA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 36/92), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783.
Canelones, 25 de marzo de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20711 May 04- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

VIERA MIGUEL ANGEL y MARIA ELISA SONEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./62/89).
Las Piedras, 19 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19499 Abr 22- v May 21

TERCER TURNO

GUIDI BURIANO, CARLOS OSCAR y MARIA DEL ROSARIO ELOISA SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 951/91).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18805 Abr 10- v May 15

CAMAÑO, CONRADO c/ GRACIELA NUÑEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B-949/91).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18302 Abr 20- v May 19

ESPINOSA SANTERO, MIRTA SUSANA y LEIDEN WALDEMAR, VITABAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B./937/991).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19485 Abr 22- v May 21

JUAN SLEKIS UPERMAN y LIDIA ASDRIT RIFFEL.
Las Piedras, 1º de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20070 Abr 27- v May 26

CABRERA ALONSO, VALENTIN y CECILIA RODRIGUEZ MIÑOZ "Dis.y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 77/92).
Las Piedras, 2 de abril de 1992.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20071 Abr 27- v May 26

CIFALDI MUSSO, ISMAEL y ALBA LUZ MOREIRA LAIRIHOY "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 127/92).
Las Piedras, 21 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20625 Abr 30- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ARIEL RICARDO FONT y PATRICIA MARTINEZ PRADO (Ficha: A. 1573/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17692 Abr 03- v May 08

MARIA TERESA VALLEJO Y OSVALDO HEBER HERNANDEZ (Ficha: A 1393/91).
Pando, 2 de diciembre de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18741 Abr 10- v May 15

LUIS ADAMO GAGLIANO y MARIA NELLY PADILLA (Ficha: 389/A./1992) (Art. 7º, ley 10.783).
Pando, 20 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez
05) N$ 100.000,00 20/pub 20589 Abr 30- v May 29

CUARTO TURNO

MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI y JUAN CARLOS BASTRERI BERECHI (Ficha 182/A/1992).
Pando, 10 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19514 Abr 22- v May 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

WASHINGTON VIERA FERREIRA y MARIELA MELLO CANDIDO (Ficha: 193/91).
Melo, 17 de febrero de 1992.- Esta auxilialiada de pobreza.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51138 Abr 09- v May 14

SABORIDO SILVA, NARCISO DANTE Y ZAPATER MOAS DELIA (Ficha: 314/1991).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18332 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

SILVERA MEDERO, YAMANDU Y MARIA HORTENCIA CORTES O MARIA HORTENCIA RODRIGUEZ (Ficha: 23/1992).
Melo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18331 Abr 10- v May 15

MARRERO PELLEJERO, PALMIRO GUADALUPE y MEDINA FURTADO, MARIA ALBA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 33/92).
Melo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19573 Abr 22- v May 21

LUCERO TECHERA, CARLOS IVAN y ALEMAN PIEDRA CUEVA, ANA CLAUDIA "Dis. y Liq. de la Soc. Coyugal" (Ficha: 40/92).
Melo, 8 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20739 May 04- v Jun 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO JOSE MARIA GATTI BONJOUR Y PAULA ESTELA BARON TARRARAN (Ficha: B 47/91).
Colonia, 7 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18809 Abr 10- v May 15

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Abr 22- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

CASTRO DE ARMAS, GERARDO RAMON y LOZANO PEREYRA, SANDRA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 382/91). Rosario, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17444 Abr 02- v May 07

MORGAN HERNANDEZ, KATTY GISSELL y MORALES QUEIROZ, HERMAN RAMON (Ficha: C. Nº 38/92).
Rosario, 27 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18013 Abr 03- v May 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUEIRO, JOSE HUGO y SANTURIO, NILDA MARGOT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 21/92).
Durazno, 17 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19364 Abr 21- v May 20

GOMEZ, JOSE FIDEL y JUANA RODRIGUEZ VITALI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 5/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19365 Abr 21- v May 20

GONZALEZ FAGUNDEZ, ELBIA c./ WALKER N. MUNIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 15/92).
Durazno, 22 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20682 Abr 30- v May 29

JAVIER MARIÑO DE VILLANUEVA NEIVA c/ FELIX LUCIANO VILLANUEVA PAEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 160/88), se cita a todos los interesados a que comparezcan a esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 4 de junio de 1990.
Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21047 May 04- v Jun 01

DE TERCER TURNO

EVEL ECILDA ROSANO LOPEZ y ALBERTO EDIEN CARLIS RODRIGUEZ (Ficha: B. 28/92).
Durazno, 27 de marzo de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19252 Abr 20- v May 19

JOSE LUIS BETANCOR y NELLY CRISTINA BRITOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 37/92).
Durazno, 1 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20498 Abr 30- v May 29

CARMELO ISMAEL GIORDANO LUZARDO y MARIA de los ANGELES ALDAYA SOTTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 19/92).
Durazno, 6 de marzo de 1992.
Esc. Grraciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20499 Abr 30- v May 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ISABEL SUAREZ PELAEZ c./OSCAR HUMBERTO CARBAJAL MOREIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B./83/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51007 Abr 28- v May 27

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MUÑOZ CLAVIJO, ANTONIO MARIA c/ESTELA JACINTA IRIGARAY PEREZ. "Disolución liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A. 810/91).
Florida, 18 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17388 Abr 02- v May 07

CABRERA TORNIELLI, RUBEN ARNALDO - GREGORIA NELLY CACERES BAgal" (Ficha: B. 813/1991). Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17389 Abr 02- v May 07

VARGAS ASTENGO MARIA INES C/ ANGEL MARIA RODRIGUEZ BRUNO (Auto Nº 4628 de fecha 6/11/91) (Ficha: B/660/1991).
Florida, 28 de noviembre de 1991. - Se deja constancia que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51164 Abr 10- v May 15

ECHEGUIA IBARBURU, JUAN JOSE - LOLA DIBARBOURE MAS "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 926/90).
Florida, 27 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 20721 May 04- v Jun 01

MORAN SANTO, CONO ALFREDO y MARTHA ELIZABETH del CASTILLO, PALMIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 645/1991),
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20722 May 04- v Jun 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/91).
Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Pietro, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19099 Abr 20- v May 19

HECTOR JESUS LEZCANO MARTIRENA Y MONICA TERESA SENCION DE LEON (Ficha: 355/89).
Mins, noviembre 24 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19100 Abr 20- v May 19

SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ AGOSTINI, LIDIO HUGO y GOMEZ GARAY, JANET ARACELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 7 año 1992). - Resolución de fecha 11/2/92.
Minas, febrero 25 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17426 Abr 02- v May 07

ESPINOSA, BLANCA MIRIAM c./ RODRIGUEZ, FLORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 155 año 1991). - Resolución de fecha 23/5/91.
Minas, agosto 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17427 Abr 02- v May 07

CABALLERO, CARLOS MARIA c/ GARANDAN, IVONNE RAQUEL, por resolución de fecha 13/5/91 (Ficha: 133 Año 1991).
Minas, mayo 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17994 Abr 06- v May 11

PEREZ ISASA ROBERTO C/ESCUDERO GARMENDIA MARIA CRISTINA, por resolución de fecha 20/9/91 (Ficha: 308 Año 1991).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17995 Abr 06- v May 11

FALCHETTI DE ARMAS JORGE RAMON Y BONILLA TREVIÑO ROSARIOMACARENA (Ficha: 423/91).
Minas, febrero 11 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16620 Abr 20- v May 19

HUGO JOSE UMPIERREZ ALONSO y TERESA LILIANS FURTADO VILLALBA (Ficha: B 350/91).
Minas, noviembre 8 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19098 Abr 20- v May 19

CALVO NORMA BEATRIZ c/TOLEDO EDISON ARIEL. "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 42 Año 1991).
Minas, marzo 23 de 1992, Auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51374 Abr 23- v May 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ, CARLOS VICTOR y CORREA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 27/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17663 Abr 07- v May 12

TABEIRA TABEIRA JOSE GUILLERMO y BERMUDEZ BERMOLEN MARY CELIA (Ficha: 1/92).
Maldonado, 21 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19083 Abr 20- v May 19

ODILIO FRANCISCO PEREYRA REYES Y EVA LILIAN SUAREZ PINTOS (Ficha: 65/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19089 Abr 20- v May 19

SALGADO MOREIRA, MOISES y BERRIEL MAGNOU, BRENDA ESTHER "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 109/92).
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20209 Abr 27- v May 26

TERCER TURNO

SALGADO GRESIO AMARO c/ MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: 4/992).
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14342 Abr 03- v May 08

GARCIA CARLOS y MANCINI CECILIA (Ficha: 2/92).
Maldonado, diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18290 Abr 08- v May 13

RUBEN EDUARDO DEL PUERTO e ISABEL GONZALEZ (Ficha: 82/92).
Maldonado, 18 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19084 Abr 20- v May 19

GALLETTO GONZALEZ, HILDA TEODORA y MESSANO CORREA, EMILIO NELSON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 86/992).
Maldonado, 19 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19508 Abr 22- v May 21

SONDEREGER GARCIA HENRY y GRIECO LOPEZ, ALICIA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 96/992).
Maldonado, 25 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19509 Abr 22- v May 21

AMORIN PAEZ, ANA MARIA c/NOBILE HENDERSON, SERGIO MARIA "D.L.S.C." (Ficha: 90/92).
Maldonado, 20 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20210 Abr 27- v May 26

GONZALEZ ALFREDO RAMON y SOSA GLADYS GENOVEVA (Ficha: 68/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20323 Abr 29- v May 28

CABRAL GADEA, FEDERICO GUSTAVO y CABALLERO VELAZQUEZ, MARIA LILIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 130/92).
Maldonado, 6 de abril de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20769 May 04- v Jun 01

REYES CABRERA, DARDO PAYSEE y MARTINEZ PEREZ, HELVECIA MARGARITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 122/92).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21417 May 06- v Jun 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BUENAVENTURA INNAMORATO, ROBERTO JUAN C/CARRASCO EMMA MERCEDES (Ficha: B/ 17/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17701 Abr 07- v May 12

WUILLES MARTINEZ, DIEGA LUCIA y BILINIS ARENA, DANIEL GUSTAVO (Ficha: B/51/1992).
Paysandú, 20 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18700 Abr 08- v May 13

TERCER TURNO

OLIVERA USLENGHI, NELSON MARIA c./GEROLAMI MAI, MARIA DEL CARMEN (Ficha: B./20/ 1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19530 Abr 22- v May 21

QUINTO TURNO

PASARELLO JUDITH c/MACCHI WALTER (Ficha: B/413/91).
Paysandú, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17702 Abr 07- v May 12

PANDULLI, JOSE ENRIQUE c/ALONSO, MONICA MARGARITA (Ficha: B/379/1990).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17703 Abr 07- v May 12

SEXTO TRUNO

ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y VILDA ETHEL MONTI MAGLIANO (Ficha: B./404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44641 Abr 08- v May 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RIVAS PRICOLI, SERGIO OMAR C/ MINETTO, NYBIA DALILA.
(Ficha A. 124/1991)
Fray Bentos, 29 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17979 Abr 07- v May 12

CORNU GODOY, ANIVAL ENRIQUE y MARIA del CARMEN FANS NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 68/1991).
Fray Bentos, 16 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19079 Abr 20- v May 19

STAGI MUSSIO, OBDULIO EDUARDO y RIVERO STRACCONI, STELLA MARIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 23/ 1992).
Fray Bentos, 26 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19465 Abr 22- v May 21

FONTANA PRESSA, MOISES TEODORO y PEYROT de FONTANA, ALBERTA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 16/ 1992).
Fray Bentos, 17 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19466 Abr 22- v May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSE FERNANDO NOGUEIRA y HIPOLITA PEREIRA SUAREZ VALDOMIR - Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B/205/1991).
Rivera, 11 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17440 Abr 02- v May 07

GUALBERTO FELIX CROSSA FERNANDEZ y NIRENA LUZ BROGGIO - D. y L. S. C. (Ficha: B 4/ 1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17441 Abr 02- v May 07

HUMBERT WILLIAM DE LEON PEREIRA y MARY LUJAN GUEVARA LOIDI (Ficha: B. 201/1991).
Rivera, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18008 Abr 03- v May 08

LEONEL CLARO VAZ RODRIGUEZ y BLANCA CELESTE MACHADO RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B 165/1991).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48266 Abr 22- v May 21

DE CUARTO TURNO

ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA y MARGARITA LEITES PEREIRA (Ficha: B 20/92).
Rivera, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18925 Abr 10- v May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CUBA, EDUARDO FIDEL y DINEGRI, BEATRIZ (Ficha: 53/92).
Rocha, 3 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20506 Abr 30- v May 29

ELIAS DOMINGO DE GUZMAN y FEOLA BARBOZA, SILVIA TERESITA (Ficha: 51/92).
Rocha, 3 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20509 Abr 30- v May 29

FERNANDEZ BALAO, MILTON y SARALEGUI NEDDA, ELIZABETH (Ficha: 47/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21355 May 06- v Jun 03

CUARTO TURNO

IROLDI ESCOBAR ROBERTO y ALONSO PEREZ ANAIR. "Disolucióny Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 350/91).
Rocha, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
<PIEC> 05) N$ 100.000,00 20/pub 19739 Abr 23- v May 22

CARDOZO CARDOZO, NESTOR DELFINO y GATTO DEBEN, MONICA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 6/92).
Rocha, 13 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20507 Abr 30- v May 29

SILVERA BARRIOS, MARIA VERONICA c./ RIET CORREA, IRINEU "Medidas Cautelares" (Ficha: Nº 730/91).
Rocha, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20508 Abr 30- v May 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESPONDA JUAN MARIA y MARIA ESTELA HENDERSON (Ficha: B 43/92).
Salto, 16 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18366 Abr 10- v May 15

CARRASCO CLARO ADOLFO Y GLORIA YOLANDA ALVEZ (Ficha: B 39/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18368 Abr 10- v May 15

FERREIRA RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y HACKENBRUCH LEGNANI BLANCA CA CELIDA (Ficha: B 31/92).
Salto, 4 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18369 Abr 10- v May 15

MACHADO MOREIRA, JULIAN OMAR y CAMPORA GUIMARAENS, MARTHA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./ 33/92).
Salto, 9 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19539 Abr 22- v May 21

BALDASSINI MORI, EDUARDO MARIA y CORA MUJICA, SARA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B./65/92).
Salto, 30 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20113 Abr 27- v May 26

TERCER TURNO

MAGNONE CARLOS ALBERTO Y YANINA HACZEK (Ficha: B 36/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18367 Abr 10- v May 15

ZANOTTA, DOMINGO MANUEL y RIZZO MERCEDES KARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./52/992).
Salto, 19 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19538 Abr 22- v May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ TOSCA NANCY y BENTABERRI ALPUY LUIS EDUARDO (Ficha: B/146/92).
San José, 1º de abril de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20337 Abr 29- v May 28

TERCER TURNO

VACCARGIU, FABIO c./ ACUÑA, MARIA ANTONIETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1027/91).(cita por noventa días).
San José, 11 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17711 Abr 03- v May 08

PUCHE, NILDA ESTHER y MARIO MUÑIZ (Ficha: B. 1893/91).
San José, 11 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18627 Abr 10- v May 15

CALLABA RESK, WILLIAM ROBERTO c./GUBBA SPINOLA LILIAN MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./1115/991).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19556 Abr 22- v May 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO FERNANDEZ y MARIA DEL HUERTO TORRES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17982 Abr 07- v May 12

GERARDO GUALBERTO VIERA TORRES c/MARIA DE LOS ANGELES GIOIA CURBELO. "Disolu-

ción y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha: 808/1991).
Mercedes, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12487 Abr 29- v May 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO DIOGENES CAMARGO Y GRACIELA RAQUEL MAJFUD (Ficha: 145/89).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19117 Abr 20- v May 19

ACOSTA, EDUARDO JOSE c/A. MARIA ALBA BRITO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1080/74).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1986.
Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20751 May 04- v Jun 01

SEGUNDO TURNO

RIVERO CAMAROTTY, HECTOR BRUNO c/a ROURA PINTADO, ANTONIA - "Medida Cautelar - D. y L. S. C." (Ficha: A 2/92).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17452 Abr 02- v May 07

GAGO HERRERA, LADISLAO Y GONZALEZ FERREIRA, NAIR HONORINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(Ficha: B 210/91).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Sainz Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16888 Abr 24- v May 25

DE TERCER TURNO

TEIXEIRA, FRANCISCO DE PAULA c/VIDART, BEATRIZ (Ficha: B 516/91).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.
Actuaria Adjunta..
05) N$ 100.000,00 20/pub 17798 Abr 02- v May 07

REGINA GABRIEL HUMBERTO Y COITIÑO SUSANA (Ficha: B 53/92).
Tacuarembó, 1º de abril de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.
Adjunta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19116 Abr 20- v May 19

DIAZ, ADELA CATALINA c/a FORMOSO, CESAR DOMINGO. "Disolución y Liquidación Sociedad Coal" (Ficha: B 40/91).
Tacuarembó, 24 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19750 Abr 23- v May 22

PINTOS, WALTER HUGO y GRANADA PAZ, MIRIAN ZULLY "Disoluci ón y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 435/91).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20750 May 04- v Jun 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

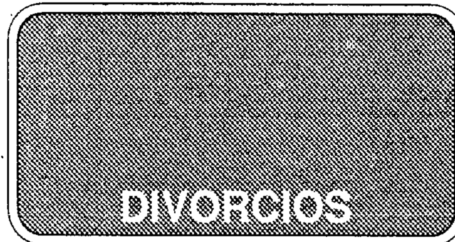
MONTIEL LARROSA, OVIDIO y HAYDEE BARRETO MOREIRA - "D. y L. S. C." (Ficha: 827/91).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17457 Abr 02- v May 07

NIN TORRES MIGUEL ANGEL Y CARMEN RAQUEL ANCHETA ALMEIDA (Ficha: 899/91).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 19126 Abr 20- v May 19

LARTEGUY LORRCHE, MARIA STELLA y RUBEN EDUARDO RUIZ JAUREGUIBERRY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 385/91).
Treinta y Tres, .
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.400,00 20/pub 48619 Abr 23- v May 22

CORRALES MARTINEZ, DARDO HEBERT y ROCIO ROSAS LAUZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 734/91).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 20116 Abr 27- v May 26

SOSA AVILA, DAVID ALBERTO y ANA MARIA LAIN EGUREN "Disolu ción y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 56/92).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20975 May 04- v Jun 01



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Trigo Sosa, Ma. Susana c./RODRIGUEZ - "Divorcio" (Ficha E.21/90), se hace saber a Walter Ruben Ródríguez, que se ha decretado Divorcio por Sentencia Nº 263 de fecha 16 de diciembre de 1991, cuyo fallo a continuación se transcribe: Decretando disuelto por divorcio el matrimonio celebrado entre Walter Ruben Rodríguez y María Susana Trigo, cuyos demás datos surgen del Resultando: I) De esta sentencia, por la causal invocada, sin declaración expresa de culpabilidad ni condenas procesales. Consentida o ejecutoriada, a cuyos efectos tratándose del demandado con domicilio actual desconocido según surge a fojas 28 notifíquese la presente sentencia por edictos (Art. 89 C.G.P.) verificado lo anterior comuníquese, expídanse los Testimonios que se solicitaron y archívese. Honorarios fictos: N$ 300.000,00. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
07) N$ 70.000,00 10/pub 19024 Abr 23- v May 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: BARRIOS, EDEN c./ PAZOS, CARMEN "Divorcio" (Ficha D. 114/92), se cita, llama y emplaza a Carmen Pazos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de abril de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 21063 May 05- v May 19

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: Cuadro Rodríguez, María c./RICARDO ALBERTO MASITY - "Divorcio" (Ficha D./558/91), se cita, llama y emplaza al señor Ricardo Alberto Masity a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo de Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51314 Abr 23- v May 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: SANCHEZ, WASHINGTON c./ DE OLIVEIRA, ROSA Ma. "Divorcio" (Ficha 62/92), se cita, llama y emplaza a Rosa María De Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de marzo de 1992.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 21044 May 05- v May 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Juárez Ma. Teresa c/CARDOZO, RUBEN AMADO "Divorcio" (Ficha D. 358/91), se cita, llama y emplaza a Ruben Amado Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 27 de abril de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51454 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: Pereyra, Sara Leonor c./CONTI TEIXEIRA, SYLVIO - "Divorcio" (Ficha D. 109/92), se cita, llama y emplaza a Sylvio Olavio u Olario Conti Teixeira, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 19051 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Marotti, María Mercedes c./SANTORO, EBENEZER - "Dcha D.49/92), se cita, llama y emplaza a Ebenezer Santoro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 10 de marzo de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51242 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Cerizola De Mattos, María del Carmen c./ GONZALEZ HUMBERTO RICHARD - "Divorcio por causal Separación por más de 3 años y Aux. de pobreza" (D. 657/91), se cita, llama y emplaza a: Humberto Richard González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51401 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Barlia Esquenazi, Violeta Sara c/ISRAEL MATIAS FILUT o FILUT RYBAK "Divorcio" (Ficha D. 102/92), se cita, llama y emplaza a Israel Matías Filut o Filut Rybak, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. - Montevideo, 30 de marzo de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51459 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra, Sergio, Américo c./RODRIGUEZ, MONICA - "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (D./ 673/91), se cita, llama y emplaza a Mónica Rodríguez Soria, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51312 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMONOVENO TURNO

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dicta-

da en autos: IRIGOITIA BAIZ, LILIANA ESTELA c./ ACOSTA RIVA, WALDEMAR MANUEL "Divorcio" (Ficha A. 28/92), se cita, llama y emplaza a Waldemar Manuel Acosta Riva para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 25 de febrero de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 60.000,00 10/pub 20730 May 04- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: VALLEJO LOPEZ, JESUS c./ JUANA GLADYS ACEVEDO "Divorcio" (Ficha 1397/A/ 1991), se cita, llama y emplaza a Juana Gladys Acevedo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 22 de abril de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51549 May 06- v May 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Mary Cuello, dictada en autos: SANCHEZ, NEY c/ a. LEMOS, MARIA FRANCISCA "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 99/1991), se cita y emplaza a doña María Francisca Lemos, para dentro del término de sesenta días, comparezca en estos autos constituyendo domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de que le sea designado defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. - El actor está beneficiado de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 1º de abril de 1992. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51409 May 04- v May 15

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: LEMOS, ROSALINDA c/a. SOSA, NAROLINO "Divorcio" (Ficha A. 147/92), se cita, llama y emplaza a: Narolino Sosa, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Este trámite está amparado de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 30 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51470 May 04- v May 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 71 55 habilitado en Monte Caseros Nº 2731/002. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20933 May 05- v May 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 03 76 habilitado en L. M. Lafinur 1 745. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20957 May 05- v May 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 86 57 habilitado en Uruguay 1210 (Montevideo). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 21139 May 05- v May 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 94 36 82 habilitado en Marmarajá 2110. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 21287 May 06- v May 08

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 18 de marzo de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 89.3.006 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones (Sauce) propiedad de Gabriel Umpíerrez y Adriana Pelloni, Padrón Nº 1696 (p) y que de acuerdo al Plano de la Agr. Sara Alicia Netto tiene un área de 197 m2. 30 dm2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Adminstración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, abril 6 de 1992.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51458 Abr 30- v May 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ MAIDANA, RAMON y Ocupante Sra. Delia Esther Rodríguez "Toma Urgente de Posesión y Expropiación" (Ficha A. 459/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita toma urgente de posesión y expropiación del padrón Nº 1473 (p) de la Octava Sección de San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - San José, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51343 Abr 24- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ INZUA AGOSTINI, EDUARDO y SUAREZ, SANTOS MIGUEL "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A. 463/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del inmueble padrón Nº 7324 (p) de la Octava Sección Judicial de San José.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a Eduardo Inzua Agostini, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - San José, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51344 Abr 24- v Jun 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EXPROPIACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.) c/a. Propietarios que resulten del Padrón Nº 3256 (p.) Segunda Sección Judicial de Tacuarembó - "expropiación" (Ficha A./593/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Expropiación del Inmueble Padrón Nº 3256 (p.), sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento, Paraje Batoví.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Antonio Gambetta Pucurull y Agustín Irigoyen Gette y a los herederos o sucesores a cualquier título de Segunda Lamadrid y demás interesados, por el plazo legal a los efectos a que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos trámites. - Tacuarembó, 13 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 51416 Abr 28- v May 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (A.N.TEL.) "Toma urgente de posesión - Padrón Nº 3256, Segunda Sección Judicial de Tacuarembó" (Ficha A. 594/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del Inmueble Padrón Nº 3256 (p), sito en la Segunda Sección Judicial del Dpto., Paraje Batoví.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Antonio Gambetta Pucurull y Agustín Irigoyen Gette y a los herederos o sucesores a cualquier título de Segunda Lamadrid y demás interesados por el plazo legal a los efectos a que comparezcan en autos a hecer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. - Tacuarembó, 13 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

09) (Ley 13.209) 10/pub 51427 May 04- v May 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BARRETO DELGADO, ERMELINDA ESTHER "Incapacidad" (Ficha I. 762/85), se hace saber que por decreto 659 de fecha 5 de marzo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Ermelinda Esther Barreto Delgado, habiéndose designado curador/a de bienes a María Victoria Oneca Moriones.- Montevideo, 31 de marzo de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20544 Abr 30- v May 14

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos: ISMAEL AMERICO ITURRARTE FAUX "Incapacidad" (Ficha C Nº 498/87), se declaró en estado de incapacidad a Ismael Américo Iturrarte Faux, designándose curador propietario a Ismael Iturrarte Bassino. Por auto Nº 240 de fecha 18 de febrero de 1992 se concedió

el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de marzo de 1992.- Se concedió el Art. 89 del C.G.P. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51352 Abr 23- v May 07

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: PEREIRA SENADOR, MARY ISABEL - "Incapacidad" (Ficha: V./622/89), se declaró en estado de incapacidad a Mary Isabel Pereira Senador y se le designó Curador propietario a Lilián Libertad Senador Pérez. - Esc. Niní D. Gerreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 20213 Abr 27- v May 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: NOBLE GONZALEZ, JUAN CARLOS - "Incapaz" (Ficha T.V. 488/84); se hace saber que por resolución Nº 632 de fecha 13 de febrero de 1985, se declaró incapaz a Juan Carlos Noble González y se designó Curadora propietaria a Duterlinda González de Noble. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51404 Abr 27- v May 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARTI, PATRICIA LOURDES "Incapacidad" (Ficha V./440/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Patricia Lourdes Martí, habiéndose designado curador/a de bienes a Yolanda Luzardo de Martí.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones, habiéndose concedido beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de abril de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51457 Abr 30- v May 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MIGUELEZ MARQUEZ, JORGE DANIEL "Incapacidad" (Ficha C. 72/91), se hace saber a sus efectos que por auto 2831 del 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de presunta incapacidad a Jorge Daniel Miguelez Márquez, habiéndose designado curador interino a Edelma Márquez, teniéndose por aceptado el cargo. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, febrero 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51048 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PANOSIAN BRITO, JUAN ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 108/90), se hace saber que por auto Nº 4363 de fecha 11/noviembre/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Alberto Panosián Brito, habiéndose designado curador/a de bienes a Juanese Panosián Ohanesián, quien aceptó el cargo el día 4/febrero/92.- Montevideo, abril 22 de 1992.- Se deja constancia de que en autos se Concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51455 Abr 30- v May 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR, SILVIA GLADYS. "Incapacidad" (Ficha C/1/91), se hace saber que por auto Nº 4137 de fecha 11/12/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Sylvia Gladys Aguilar, habiéndose designado curador propietario a Gladys N. Bonilla quien aceptó el cargo el día 12 de febrero de 1992. - Montevideo, marzo 19/1992.- Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51356 Abr 24- v May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BLANCO SINDY NAIR - "Incapacidad" (Ficha C./52/91), se hace saber a sus efectos que; por auto Nº 2294 de fecha 29 de julio de 1991, se designó Curador Interino del Presunto Incapaz Sindy Nair Blanco a Edgar Jesús Godoy, quien aceptó el cargo el 23 de octubre de 1991. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51420 Abr 27- v May 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: BARBIERA MONTANO, MARTA NELLY "Incapacidad" (Ficha C. 38/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4077 de fecha 8 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Marta Nelly Barbiera Montano, habiéndose designado curador/a propietaria a Ilda Barbiera Portantier, quien aceptó el cargo el día brero de 1992.- Montevideo, marzo 31 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 21100 May 05- v May 19

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos PIENDIBENE GARCIA, ANA MARIA "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 41/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4598 de fecha 5 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Piendibene, designándose Curador Definitivo de ella a Ernesto Aparicio Pereyra, quien aceptó el cargo el día 19 de febrero de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51371 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: SCHWARCZ FALCON, GIANELLA HELENA - "Incapacidad" (Ficha: C./82/91), se hace saber que por resolución Nº 462, de fecha 18 de marzo de 1992, se designó Curadora Propietaria de la incapaz Gianella Helena Schwarcz Falcón a Sofía Irene Falcón de Schwarcz, quien aceptó el cargo el día 27 de marzo de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19248 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ CARAMBULA, FERNANDO DANIEL "Incapacidad" (Ficha C. 66/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 463 de fecha 18 de marzo de 1992 se declaró en estado de Incapacidad de Fernando Daniel Rodríguez Carámbula designándose Curador Propietario a Marina Concepción Carámbula quien aceptó el cargo el día 3 de abril de 1992. - Con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, abril 23 de 1982. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51507 May 05- v May 19

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: CORRALES PEREZ RAMOS, MARIA ANGELICA - "Incapacidad" (Ficha: V. 337/91), se hace saber que se ha designado Curador interino de la denunciada, María Angélica Corrales Pérez Ramos, al señor Abel Alberto Corrales Pérez Ramos. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18980 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: OLIVERA, MARIA ALBERTA "Incapacidad" (Ficha V 4/91), se hace saber que por auto Nº 9794 de fecha 13 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña María Alberta Olivera, designándose curadora propietaria a la actual interina Juana Pereira. - Auxiliado de Pobreza.- Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51365 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: LIBERATORI, NESTOR "Incapacidad" (Ficha V./230/90), se declaró en estado de incapacidad a Néstor Gerardo Liberatori Muniz, designándose Curadora Propietaria a su madre, Sra. Blanca María Muniz Rivero (Tiene Aux. de pobreza). - Montevideo, abril 9 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51434 Abr 30- v May 14

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: PEREZ MAAG, ANGEL PEDRO "Incapacidad" (Ficha V. 160/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Angel Pedro Pérez Maag, designándose curador/a definitiva a su madre legítima Ana María Maag.- Montevideo, abril 9 de 1992.- Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20981 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: MARIA ELIZABETH PRAIS "Declaración de incapacidad y designación de curador Ad-Litem" (Ficha V. 292/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Elizabeth Prais, habiéndose designado curadora definitiva a la señora Sara Lila Faccioli.- Montevideo, abril 10 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 21147 May 05- v May 19

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos: MARTI CASAIS, HILDA BALBINA - "Incapacidad" (Fa. V./4/91), por resolución Nº 5510 del 20 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Hilda Balbina Martí Casais, designándose Curadora definitiva de la misma a su hermana legítima Gladys Herminia Martí Casais. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 18979 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ NUÑEZ, ELBIA ELENA - "Incapacidad" (Fa. V./74/90), se hace saber que por resolución del 14 de junio de 1991, Nº 3696; se declaró en estado de incapacidad a Elbia Elena Rodríguez Núñez, se designó Curadora definitiva de la incapaz a su hermana María Teresa Rodríguez Núñez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51163 Abr 24- v May 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en ls: caratulados: BRITOS, LAURA INES - "Incapacidad" (Ficha: V./178/91), se hace saber que por auto Nº 4967 de fecha 29 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Laura Inés Britos, designándose Curadora propietaria de la misma a la señora María Nimia Techera, domiciliada en la calle Joaquín Artigas 3916 (Cerrito de la Victoria). - Se deja contancia que la señora María Nimia Techera se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50975 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: CRUZ ALVAREZ, SONIA IRIS. "Incapacidad" (Ficha V/322/91), se hace saber que por auto Nº 8392 de fecha 28 de agosto de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Iris Cruz Alvarez, habiéndose designado curadora a Clara Mafalda Cruz Alvarez.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de febrero de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51103 Abr 24- v May 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: PIREZ

ALVEZ, MONICA CAROLINA "Incapacidad" (Ficha B./194/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Carolina Pírez Alvez, habiéndose designado curador/a de bienes a Neusa Alvez Duarte de Pírez.- Artigas, 19 de marzo de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 20488 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ (Ficha B./258/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Enrique Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre Vilma Edit Martínez.- Artigas, 22 de julio de 1991.- Auxiliada de Pobreza, ficha B./142/91. - V. Tomás Pólito, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51442 Abr 30- v May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1989 Nº 6092, se ha declarado en estado de incapacidad a ENRIQUE GERARDO BATTURE DEPOSITO (F. 99/89), designándose Curadora a su hermana Lilián Batturé Depósito, quien tomó aceptación del cargo el 2 de mayo de 1990. - Canelones, 8 de junio de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18800 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: PEDRAZZI, WASHINGTON NICOLAS "Incapacidad" (Ficha B. Nº 83/89), se hace saber que por auto Nº 10.633, de fecha 5/12/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Wáshington Nicolás Pedrazzi, habiéndose designado curador/a de bienes a Maider Pedrazzi.- Las Piedras, 19 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19483 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: DROCCO PAZ, MARIA LOURDES "Incapacidad" (Ficha B. Nº581/86), se hace saber que por auto Nº 12.523, de fecha 23/10/87, se ha decretado en estado de incapacidad a María Lourdes Drocco Paz, habiéndose designado curador/a de bienes a Héctor Celestino Drocco.- Las Piedras, 4 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19496 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha B. Nº 472/86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 13.736, de fecha 28 de diciembre de 1987 en estado de incapacidad a Rodríguez, Juan Carlos, habiéndose designado curador/a de bienes a Angel Alfonso Rodríguez.- Las Piedras, marzo 26 de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19494 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: LACUESTA, YOLANDA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 102/88), se hace saber que por auto Nº 3722, de fecha 10/12/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Yolanda Lacuesta, habiéndose designado curador/a de bienes a Teresita Fernández.- Las Piedras, 9 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19497 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ WILLIAM. "Incapacidad" (Ficha B 450/86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3904 de fecha 21 de abril de 1988 la incapacidad de William López, habiéndose designado curadora a Natividad Feliciana López.- Las Piedras, 28 de octubre de 1988.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20069 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: OLIVERA SIDNEY, EDUARDO (Ficha B. Nº 246/89), se hace saber que por auto Nº 12070, de fecha 5/12/89, se decretó la incapacidad de Eduardo Olivera Sidney, designándose Curadora a Silvia Sidney de Olivera, que por auto Nº 3744, de fecha 10/12/91 fue beneficiada con la Auxiliatoria de Pobreza a los efectas Piedras, 16 de marzo de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51325 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BATISTA, MARIA "Incapacidad" (Ficha B 82/88), se hace saber que por auto Nº 648 de fecha 22 de marzo de 1991, se decretó la incapacidad de María Batista, designándose curadora a su hija María Gabriela Batista que por auto Nº 134 del 18 de febrero de 1992 fue beneficiada con auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- Las Piedras, 16 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51326 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: PIEDRABUENA, HUGO ANGEL "Incapacidad" (Ficha B. Nº 470/87), se hace saber que por auto Nº 10.062, de fecha 21 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Hugo Angel Piedrabuena, habiéndose designado curador/a de bienes a Iracema Maudelina Rodríguez, que por decreto Nº 3742, del 10 de diciembre de 1991, fue auxiliada de pobreza a los efectos de las publicaciones del presente edicto.- Las Piedras, 13 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51377 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SOSA, ENRIQUE ROGELIO "Incapacidad" (Ficha B. Nº 312/89), se hace saber que por auto Nº 3984 de fecha 1º/agosto/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Enrique Rogelio Sosa, habiéndose designado curadora a Ermelinda Zagarzazú.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 1º de abril de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51378 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: ROQUETTE, NELIDA RAMONA "Incapacidad" (Ficha B. 255/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4271 de fecha 19 de agosto de 1991 la incapacidad de Nélida Ramona Roquette designándose curadora a Alejandra Antonia Uran Roquette quien aceptó el cargo con fecha 9 de octubre de 1991. - Las Piedras, 25 de octubre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19495 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: AMORELLI, VICTOR HUGO "Incapacidad" (Ficha B. 385/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5331 de fecha 18 de setiembre de 1991, la incapacidad de Hugo Víctor Amorelli designándose curadora a Dominga Elsa Amorelli quien aceptó el cargo con fecha 17 de octubre de 1991. - Las presentes actuaciones presentan auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51381 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "GLADYS ESTHER y ALICIA RAQUEL MEDINA DENEGRIS - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 1527/A./1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gladys Esther y Alicia Raquel Medina Denegris, designándose Curador de las mismas a Tula Denegris Gutiérrez. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 31 de marzo de 1991. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51160 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictado en autos: VIRGINIA DE NOBREGA DE JESUS - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1.207/A/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Virginia de Nobrega de Jesús, designándose Curador de la misma a María Fátima de Souza. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, abril 8 de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51477 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: RODRIGUEZ, SANDRA BEATRIZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1102/1992), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sandra Beatriz Rodríguez, habiéndose designado curador a Eulogia Elvira Galiarde.- Pando, 2 de abril de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51357 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: DUTRA SPOTURNO, CARLOS GUALBERTO - "Incapacidad" (Ficha: A./1793/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Gualberto Dutra Spoturno, habiéndose designado Curador del mismo a Ilda Modesta Spoturno Viscaíno. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 29 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51395 Abr 24- v May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: MARTINEZ, EROINA "Incapacidad" (Ficha 142/91), por auto Nº 2633 de fecha 21 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Eroina Martínez, nacida el 15 de febrero de 1948 en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, habiéndosele designado curadora a Enilda Cenona Martínez Farías. - Se coia de pobreza. - Melo, 25 de febrero de 1992. - José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51333 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: MOREIRA DE LEON, DAUBER GUSTAVO "Incapacidad" (Ficha 202/91), por auto Nº 161 de fecha 18 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Dauber Gustavo Moreira De León, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Eva Teresita De León Silvera. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 27 de marzo de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51336 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, en autos: SEQUEIRA, VICTOR HUGO - "Incapacidad" (Fa. 115/91), por auto Nº 463, de fecha 19 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Víctor Hugo Sequeira, habiéndose designado Curadora del mismo a su madre legítima María Plácida Pereira. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 6 de abril de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, ACtuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51462 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ARAUJO IGLESIAS, VIRGINIA YANNET "Incapacidad" (Ficha 142/91), se hace saber al público que se declaró por auto Nº 365 de fecha 12 de marzo de 1992, hora 11, en estado de incapacidad a

Virginia Yannet Araújo Iglesias, nombrándose curadora de la misma a María del Carmen Iglesias, quien aceptó el cargo. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo.- Melo, 19 de marzo de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51335 Abr 23- v May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALMEIRA, SILVIA RAQUEL "Incapacidad" (Fa. B. 4/89), se hace saber que por auto 790 de fecha 16/3/90 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Raquel Almeira, designándose curador a Juan Antonio Zamora. - Habilítase la feria judicial mayor. - Colonia, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20314 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: SPINELLI BENTANCOR, MARCO ANTONIO - "Incapacidad" (Ficha: B. Nº 225/991), se hace saber que mediante providencia Nº 2712 de fecha 10 de diciembre de 1991, se designó Curadora interina del presunto incapaz Marco Antonio Spinelli Bentancor, a la Sra. Margen Bentancor. - Rosario, 13 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20102 Abr 24- v May 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ANGELICA HORTENCIA FERRER - "Presunta Incapaz" (Ficha: B. 34/91), se hace saber que esta Sede declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Angélica Hortencia Ferrer, designándose Curador de la misma a su padre Carlos Diego Ferrer, a quien se le discernió el cargo por igual providencia (Auxiliada de pobreza). - Trinidad, 9 de marzo de 1992. - Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51422 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MARIO JORGE GONZALEZ "Presunto Incapaz" (Ficha B. 191/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Mario Jorge González, habiéndose designado curador/a de bienes a María Teresa González.- Flores, 20 de abril de 1992.- Auxiliada de pobreza F. B. Nº 202/90. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51430 Abr 30- v May 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos: GARCIA GARCIA, LUIS ALBERTO - "Incapacidad" (Fa. 274/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 6 de setiembre de 1991, se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto García García, designándose Curador del mismo a Ciriaco García Patrón. - Minas, 17 de marzo de 1992. - Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17993 Abr 24- v May 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VAUCHER, WALTER FABIAN - "Incapacidad" (Fa. B./233/1989), se hace saber que por auto Nº 7.615, de fecha 4 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Walter Fabián Vaucher, designándose Curadora a Acancia Ferreira, quien aceptó el cargo conferido el 20 de febrero de 1991. - Paysandú, 17 de marzo de 1992. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51467 Abr 30- v May 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, PAULA ALEJANDRA - "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Fa. B./353/91), se hace saber que por resolución Nº 807 de fecha 20 e febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Paula Alejandra González Rodríguez, designándose Curadora a su madre Irma Estela Rodríguez, quien aceptó el acrgo conferido el 4 de marzo de 1992. - Paysandú, 1º de abril de 1992. - Está auxiliado de pobreza. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51465 Abr 30- v May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DANIEL "Incapacidad" (Ficha 409/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Elvira Rodríguez Pérez. - San José, noviembre 27 de 1991. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Pcihini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20336 Abr 30- v May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: ADRIANA ELVIRA VILLARREAL GONZALEZ" (Ficha Nº 23, año 1989), se hace saber que por auto Nº 1405, de fecha 19 de setiembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a doña Adriana Elvira Villarreal designándose curadora a doña Teresita Beatriz Alberro González, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerada de prestar fianza y del inventario. - Mercedes, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20501 Abr 30- v May 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: JULIA LILIAN MALACRE "Incapacidad" (Ficha 673/1990), se hace saber que por Resolución 2922 de feca 3 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Julia Lilián Malacre, habiéndose designado curador/a de bienes a su abuelo Julio Adán Malacre Ramallo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20502 Abr 30- v May 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en autos JAVIER SALOM FALCON "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 195/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Salom Falcón, domiciliado en Treinta y Tres Nº 1374 Esc. 108, quien optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Ariel Gerona y Elizabeth Brunetto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19023 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARIA MAGDALENA HUGHES QUINTEIRO (Ficha 31/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Magdalena Hughes Quinteiro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Verónica Bia y Rosana Bia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19941 Abr 24- v May 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos SOFIA GRACIELA BRENER BRESLAUER (Ficha 26/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofía Graciela Brener Breslauer, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Américo Castro, Ana Bouzout y Ana Brezzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19158 Abr 24- v May 08

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno Dra. Alicia Piccone, dictada en autos FANNY GRACE ERASUN GOMEZ (Ficha A 1183/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fanny Grace Erasun Gómez, quien optando por el/los título/s de Procuradora y de Escribana y ofrece la información de María Dolores Torres Estévez y Patricia Rosso Macchi. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18380 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARIA del ROSARIO GIL MARTINEZ (Ficha 1180/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Gil Martínez, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Edgardo Daniel Bentancor y José Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 20950 May 05- v May 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos GIANELLA VIÑOL se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gianella Viñoly domiciliada en Juan A. Rodríguez 1442 Esc. 503, quien optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de M. Gabriela González y Alberto Raggio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21045 May 05- v May 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos AMOROSO NAONE, GERARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha 268/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Gerardo Amoroso Naone, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Hugo Campiño Patetta y Fernando Moreno Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20564 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos GRACIELA ALCOBA GONZALEZ "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V. 217/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Alcoba González, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Martha Giordano y Gladys Giménez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21109 May 05- v May 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos HUGO EDUARDO RICALDONI MURO Inf. de vida y costumbre (Ficha V 45/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Eduardo Ricaldoni Muró, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Wilmar Edgardo Váldez y Beatriz Gladys Nin Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 16364 Abr 24- v May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos GABRIELA CONSUL VARELA (Ficha V./ 369/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Cónsul Varela, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Fernando Julio Barloco Correa y de Roberto José Dauphim Carnier sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20130 May 05- v May 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos SCHURMANN, ALFREDO (Ficha V. 322/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Schurmann, quien optando por el/los título/s de Procurador ofreció las declaraciones de Cristina Gabriela Bianchi, Fernando R. Ciarlo y Bernardo Augusto Legnani. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19171 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELLA ELVIRA PANDOLFI FERREIRA (Ficha V 281/92), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Adriana Bangueses y Gabriella Hormaystegui. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 26 de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20223 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUTH ELIZABETH DEVITA DIAZ (Ficha V 280/92), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Pandolfi y Edelmiro Chelle. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20224 Abr 28- v May 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos MARIA CRISTINA VAZQUEZ SUAREZ (Ficha 4/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Vázquez Suárez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Sequeira y Alba Posse sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19936 Abr 24- v May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: MARIO BANDERA PERG "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V B 217/ 92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Bandera Perg, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Alvarez y Rossana Basso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 3 de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18878 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos ALEJANDRA MARIA GARCIA da ROSA LATORRE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V B 3/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra María García da Rosa Latorre, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cristina Bozoglilanian Hovsepian y Claudia Teresa Gómez Pimentel. - Y a los efectos legales se h Montevideo, abril 2 de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19015 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA GALVAN GARCIA, en los autos caratulados: "Galván García Rossana. Información de Vida y Costumbres". (Ficha V B/8/92) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mary Sungurlian y Sandra Aquines sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 27 de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 18077 Abr 30- v May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos MARIA LUISA CRUZ MAÑARICUA (Ficha A. 370/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Luisa Cruz Mañaricua, optando por el/ los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariela Gariglio Mulattieri y Daniela Nogueira Scilini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19590 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos ASCHERI, CARINA "Información de vida y costumbres" (Ficha 94/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carina Paola Ascheri Bene, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elsa García Padula y Verónica Burwood sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19613 Abr 23- v May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos MARTHA LIDIA MENDIZABAL POSSE (Ficha 4/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Lidia Mendizábal Posse, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Suárez y Américo Píscopo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19938 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos MARIA LAURA TORRES NEGREIRA FERRON (Ficha V/C/12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Torres Negreira Ferrón, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elena Carignani Jauregui y Florencia Bonino Reig, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Mila Burgueño Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15775 Abr 27- v May 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos PATRICIA ALTEZ BLANCO (Ficha V 327/ 92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvana Rodríguez De León y Marcela Helbling Leal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18665 Abr 23- v May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos ANA MARIA DEYA PEREYRA (Ficha 376/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Deya Pereyra, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Carlos Alvaro Illione Simonelli y de Laura María Restelli Cardozo. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19922 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Sede se presentó GUSTAVO PAGANI (Ficha E 280/92) optando por el título de Escribano ofreció las declaraciones de Gabriella Pandolfi y Adriana Bangueses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20225 Abr 28- v May 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Dines Hartmann en los autos caratulados: DINES HARTMANN, DANIELA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V.F. 3/90), optando al título de Escribana Pública; habiendo declarado en autos los testigos: Marcela Gavilán Burgueño y Neyla Nelly Lores de Martínez; solicita la ampliación de edictos a los efectos legales. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19998 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIA SUSANA GARCIA SAMPAYO (Ficha V. 407/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Susana García Sampayo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Pallas Mañana y Claudia Casal Fraga sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21046 May 05- v May 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos MARIELA GARIGLIO MULATTIERI (Ficha V. 32/394/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Gariglio Mulattieri, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Luisa Cruz Mañaricua y Daniela Nogueira Scilini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19589 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos DANIELA NOGUEIRA SCILINI (Ficha V. 32/393/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Nogueira Scilini, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Luisa Cruz Mañaricua y Mariela Gariglio Mulattieri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19591 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA BOSANO MATTEO (Ficha V-33-171/92), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariella Rivera y Rosario Lamorte. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 20269 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ADELITA SANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 319/92); se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adelita Sandra Rodríguez Rodríguez optado por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elsa María Devoto Cresci y Luis Emilio Muga Sosa sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Olga Condenaza Haedo, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 21437 May 06- v May 20

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA ELISA NIETO, en autos "Inf. Vida y Costumbres". (Fa. VA 680/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Daniela Molina y Liliana Barboza sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 20222 Abr 28- v May 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos MABEL JUDITH BENTANCOR VALIENTE (Ficha 196/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mabel Judith Bentancor Valiente, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana María López y Nora Portas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19612 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GLADYS PIAZZAROLA VILLASONTE (Ficha 243/92), optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Irma Martirena y Myrna Acosta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 20378 Abr 30- v May 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, Dra. María Cristina Zas de Macedo, en autos: MASCHIO PEREZ, FERNANDO VICTOR "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 143/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Víctor Maschio Pérez, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Tabaré Sánchez Martínez y Miguel Oscar Rabelin Fregossi sobre su vida y costumbres. - Canelones, 2 de abril de 1992. - Dra. Ma. Cristina Zás de Macedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 20344 Abr 30- v May 14

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo; en autos: BARON TOLEDO, MARIA ADRIANA - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 188/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Adriana Barón Toledo, optando por el título de Procuradora y posteriormente al de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Inés Barrionuevo y de María Adriana Costa Montaña sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 20 de abril de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 21237 May 06- v May 20

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo, en autos HERNANDEZ UHALDE, AMANDA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 20/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amanda Hernández Uhalde, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Hernández y de Mireya González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas pulicaciones. - Pando, 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zás de Macedo, Juez Subrogante.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19510 May 06- v May 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados: MARTINEZ RODRIGUEZ, GRACIELA EDITH "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 22/1992), se hace saber Juzgado se presentó Graciela Edith Martínez Rodríguez, domiciliado/a en Ituzaingó Nº 460, de esta ciudad de Rosario, iniciando trámite de información de vida y costumbres para su habilitación en el ejercicio de la profesión de Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Teresa Frías Martínez y Delia Noemís Delfino Mora sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, abril 20 de 1992. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 20514 Abr 30- v May 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: ZUNIN FERNANDEZ, LIDIA - "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha: 67/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia Zunin Fernández, domiciliada en Chalet "Mi Techo", Avenida Martiniano Chiossi y Tailandia, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de María Irma Talayer Vicente y Adriana Cristina Lamaison Mena, sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 30 de marzo de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado (Subrrogante).

11) N$ 60.000,00 10/pub 200891 Abr 28- v May 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno Judicial de Salto, dictada en autos LUCIA CASTRO BERRETTA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Castro Berretta, domiciliado/a en Artigas 667, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Andrea Teixeira y de María Marta Robaina sobre su vida y costumbres. - Salto, 9 de abril de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20535 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segundo Turno de Salto, dictada en autos LETICIA FERREIRA ALMIRATTI, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leticia Ferreira Almiratti, domiciliado/a en Artigas 667, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Andrea Teixeira y de María Marta Robaina sobre su vida y costumbres. - Salto, 9 de abril de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20536 Abr 30- v May 14

LLAMADOS A ACREEDORES

SALTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "Ferrosalt S.R.L. Concordato Preventivo Judicial". (FA. A/16/92), se hace saber que por auto 1050 del 31 de marzo de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de mayo a las 14 hs. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina. 2) El plazo establecido por el Art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el "Diario Oficial". - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 2 de abril de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

13) N$ 60.000,00 10/pub 20112 Abr 28- v May 12

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Mayo 6 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS DANIEL DOMINGUEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cansavalla 4640 y SYLVIA PIMIENTA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en CAsavalle 4640.

MARTIN ALVARO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2012 y CAROLINA MENCHACA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2305/902.

LUIS ANIBAL AMEIJENDA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1240/8 y CLALUDIA SILVANA ROSSI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 1563/5.

OFICINA N.o 2

SOLIS BLANCO, 36 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado enBelanger 2434 y MARIA DEL LOURDES FAJIAN, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Belanger 2434.

JULIO LEONARDO BENAVIDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Felipe CArdozo 2607 y GABRIELA VIVIAN LASIDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2607.

OFICINA N.o 3

ROBERTO LUIS COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alvaro Figueredo 5263 y ROSINA ELIZABETH ALONSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1283.

JORGE DANIEL CASARAVILLA, 24 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Prusia 1723 y ELSA FABIANA SPINELLI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan A. Viacaba 1923.

EDGARDO HIGINIO CLAVIJO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1369/403 y BEATRIZ ADRIANA CUKIER, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1369/403.

IVAN FREDDY CORREA, 31 años, divorciado, soldado, oriental, domiciliado en Esparta 3937/2 y LYDES GRACIELA SPILMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Esparta 3937/2.

LUIS ALBERTO CALVO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Km. 19 Cno. Maldonado y MABEL SUSANA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Km 19 Cno. Maldonado.

OFICINA N.o 4

HEBER ANIBAL FERNANDEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vaimaca 1266 y ANA DELIA GOBBA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vaimaca 1266.

JORGE ANTONIO LOPEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlomagno 3268 y ADELA BEATRIZ KNUTH, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlomagno 3268.

LINIER FARIAS, 38 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cesar Cantu 3938/2 y ALICIA BEATRIZ SILVERA, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Cesar Cantu 3938/2.

OFICINA N.o 5

CESAR DAMIAN GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2820 bis/1 y GABRIELA SIRLEY AYALA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4888.

ISMAEL FERNANDO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3980 y MONICA CLAUDIA BOTTIGLIERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agaces 3760.

CARLOS ALVARO ILLIONE, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3820/902 y ANA MARIA DEYA, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Paysandú 1430/4.

OFICINA N.o 6

PABLO MARCELO MENESES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4630 y PATRICIA JACQUELINE ARAUJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Tacuabé 4630.

OFICINA N.o 7

JAIME PONS, 52 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Buxareo 1274/13 y IVONA SUSANA DENEGRI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1274/13.

OFICINA N.o 8

HECTOR FELIX RABUFFETTI, 36 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1584 bis/304 y MARIA DEL CARMEN CAEIRO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1584 bis/304.

JUAN CARLOS RUIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 4541 Block 10 Senda 7 y MARIANA EVANGELINA PEÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Alvarez 4541 Block 10 Senta 7.

JUAN ANTONIO WIHINGER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4685 y DORIS ELISABET ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Clement 4565.

CARLOS ALBERTO RABUFFETTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1011 Apto. 805 y ANA MARTIRENA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Priamo 1598.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO ADOLFO SOSA, 28 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado en FEderico García Lorca 7980 y SUSANA BEATRIZ FLORIO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en FEderico García Lorca 7980.

LUIS EUGENIO SALDIVIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teruel 4571 y MONICA IVONNE ETCHEVERRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4464.

IGNACIO CESAR SERVIN, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ruperto Perez Martínez 379 y MARIA LUISA MISSURRACO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada en Ruperto Perez Martínez 379.

OFICINA N.o 10

RUBEN WILSON NADALES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2024 bis/4 y ROSABLANCA GONZALEZ, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 2024 bis/4.

GUSTAVO ADRIAN VAAMONDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4205 y MARIA DEL CARMEN MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Dunant 4205.

BERNARDO ALBERICO OTERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Nervo 3725 y MARIA ISABEL MOREIRA, 27 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada eino 1366.

OFICINA N.o 12

ANGEL DAVID SUAREZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Altamirano 3222/12 y ANGELICA PATRICIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Altamirano 3222/12.
14) N$ 6.000,oo 3 Pub

Montevideo, 5 de Mayo de 1992.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDUARDO MIGUEL ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2868 y DANIELA VELEDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto I 3952.

ZELMAR RAFAEL ALMANZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molke 1308 y MONICA SNADRA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Molke 1308.

ALBERTO ABETTI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2429 y ALICIA GRAZIELLA CAGNANI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2659.

OFICINA N.o 2

ADRIAN BLANCO, 48 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado en Barroso 3694 y MARTA IVONNE tOLEDO, 49 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en Humberto 1º 3975.

HECTOR WALTER BURGUEZ, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ruperto Perez Martínez 561 y GRACIELA MARIA BARBOZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1377.

FERNANDO DANIEL ESTRELLA, 30 años, soltero, desp. de aduana, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3312/201 y ANDREA SILVIA CALVETE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Havre 2148.

OFICINA N.o 4

FERNANDO NESTOR FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1624 y CARLA VISILLAC, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1652.

GONZALO DANIEL LATORRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cte. BRaga 2431/5 y JENNIFER CANTON, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andres 5960 Senda 1 Blok Ñ 2/206.

DONALDO LEAL, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 689 y ANGELA ROSA SIERRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 689.

OFICINA N.o 5

JESUS ANSELMO GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 2090 y SOLANGE VIÑOLY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1712/3.

JUAN CARLOS IGUINI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis MOro 4506 y GRACIELA MERCEDES LOPEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis MOro 4506.

KUO KUEI HSU, 34 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en 18 de Julio 973 y ELIDA ROSANA MOLINE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 973.

NELSON ROBERTO GARES, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 y MARIA ELENA SCHMIDT, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70.

MIGUEL ANGEL GARAZA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñan 705 y MARIA ESTHER MESONES, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julian Laguna 5321.

GABRIEL PABLO GOMEZ, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Italia 4355/309 y ESTHER HAYDEE ANGERIZ, 28 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Av. Italia 4355/309.

OFICINA N.o 6

ARTURO MENESES, 37 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 969 y MONICA JACQUELINE BAQUET,25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez 1471/4.

OFICINA N.o 8

ARTURO RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1677 y ROXANA MARIANGELES DELGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1677.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON SOSA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Alberto Schinca 2359 e IRIS EGLA BERRETTA, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Fco. Alberto Schinca 2359.

14) N$ 6.000,oo 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: ANIBAL ROBERTO y ARMANDO HECTOR CROVETTO SANGUINETTI "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 18/522/91) se hace saber que ante esta sede se presentaron Aníbal Roberto y Armando Héctor Crovetto Sanguinetti, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la Vigésimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 124.036 el que según plano del agrimensor Godofredo Castrillejo de abril de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de mayo del mismo año con el Nº 28508, se señala como solar Nº 7 de la manzana "A" y tiene un área de 377 metros 40 decímetros así deslindados: 10 metros de frente al Noreste a la calle Monzón - antes calle Oficial 3- entre las de Samuel Blixen y Solferino; 38 metros 85 centímetros al Sureste limitando con solares 6 y 2; 10 metros 23 centímetros al Oeste lindando con solar 1 y 36 metros 63 centímetros al Noroeste confinando con solar 8, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los linderos señores Carmelo Salvia; Milton D'Ambrosio y Roberto Belay, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 130.000,00 10/pub 16980 Abr 30- v May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autulados: "GUALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 519/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble sito en la calle Siripó s/n y Cuacziola sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 44.264, que según plano del agrimensor Leonardo González, inscripto el 18 de noviembre de 1991 en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 20.292, tiene un área de 443 m) 03 dm) que se deslinda de la siguiente manera: 42,78 m. al N de frente a la calle Cuacziola, 10,12 m. al O también de frente a la calle Siripó por ser esquina, 10,58 m. limitando con el padrón Nº 44.265 y 42,85 al S limitando con el padrón Nº 44.287.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19942 May 06- v May 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOPRIMER

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, CARLOS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 972/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Mario Martínez Mosquina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: Automóvil tipo sedán, 4 puertas, marca Ford, año 1973, modelo Falcon de Luxe, matrícula de Montevideo Nº 228.163, padrón Nº 232.792, motor Nº 4829.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 17179 May 05- v May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: HILDA HORNOS ALFONSO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 26/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Hilda Hornos Alfonso o Alfonzo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre la fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 109.537, según plano del agrimensor Víctor E. Selasco, el que se inscribió en la Dirección de Topografía el día 23 de octubre de 1923, que tiene una superficie total de 211 metros 5.850 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 50 de frente al Suroeste sobre servidumbre llamada calle Sajama; 18 metros 70 al Noreste lindando con el solar Nº 20 (padrón Nº 40.355); 14 metros 65 al Norte lindando con Francisco Piria (padrón Nº 96.456); y 30 metros 80 lindando al Sureste por donde confina con el solar Nº 17, del mismo plano (padrón 109.538).
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los sucesores de la Sra. Justa Eusebia Alfonzo; señores: Olga Adelaida, Rosa Blanca, Orlando Raúl, Aurelio René y Juan Pedro Hornos Alfonzo o Alfonso, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.000,00 10/pub 18306 Abr 27- v May 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Bertha Goldschmidt c/TERESA GOSZEIN BUSCHBACHER "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 479/91), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor automóvil marca NSU, modelo Sport Prinz, tipo coupe 2 puertas, padrón 191.762, matrícula 138.818 de Montevideo, chasis 4.111.474, motor 4756339, a nafta, potencia fiscal 7 H.P. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Acturia.

16) N$ 60.000,00 10/pub 20781 May 05- v May 19

TREGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se presentó HUGO ISAUL ESQUIVEL BUZON (Ficha 304/92) iniciando acción de prescripción sobre un automóvil cuyo último titular es César Jones Mazaite y se identifica como Renault, modelo 1120, motor 8904, Chassis 3508462, Padrón 179.430 de Montevideo, año 1962.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a César Jones Mazaite o a sus sucesores a título universal a estar a Derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 60.000,00 10/pub 21009 May 05- v May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: HUERTA PONSA, JOSE ALBERTO "Acción de prescripción adquistiva treintenaria" (Ficha A. 450/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó José Alberto Huerta Ponsa promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno y construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 5156, señalado con el Nº 2 de la manzana 9 en el plano del Agrimensor Uru Junta Local Autónoma de Las Piedras y anotado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles con el Nº 3228 de fecha 19/9/45 y 23/3/46, que tiene una superficie de 221 Mts. 69 dms. y de frente en 6.74 mts. al Suroeste a la calle Austria; 18.87 mts. al Noroeste sobre calle Valentín Gómez; entre ambas líneas una ochava de 3 mts. al Oeste; 11 mts. 64 al Noreste lindando con parte del solar 1 y 20.38 mts. al Sureste lindando con solar 5 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama, emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y en especial a Julio C. Bauzá, María Julia y Emma Bauzá y sus herederos. - Las Piedras, 2 de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 20072 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: CAPPI FREITAS, JULIO CESAR y otros "Juicio de Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 410/92), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Julio César Cappi Freitas, Nora Esther Cappi Freitas, Gustavo Rafael Cappi Raurich, Cristina Cappi Raurich, Patricia Elina Cappi Chiaro y Elina Mary Chiaro Crossa, en su calidad de madre legítima en ejercicio de la patria potestad y en representación de sus hijos menores de edad Gabriel Felipe y Néstor Andrés Cappi Chiaro promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, manzana catastral Nº 31,, solar catastral Nº 17, empadronado con el Nº 1.321, que según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega de fecha julio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1.321, el día 30 de marzo de 1992, tiene una superficie de trescientos cincuenta y tres metros cuatro decímetros y se deslinda así: 16 mts. 70 cmts. de frente al Sur a la calle Aparicio Saravia, entre las calles Rivera y Lavalleja, distando el punto medio de dicho frente en 35 mts. 12 cmts. a la esquina con la calle Lavalleja; 21 mts. 10 cmts. al Oeste con padrón Nº 1.323; 16 mts. 70 cmts. al Norte con parte del padrón Nº 1.325, y 21 mts. 10 cmts. al Este con padrón Nº 3465.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa dás bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Pie-

dras, 6 de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 160.000,00 10/pub 20073 Abr 27- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno en autos: MARTINEZ, MARIA JULIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./34/1986), se hace saber que se ha presentado María Julia Martínez promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón 617, San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, en mérito a la siguiente ubicación: con frente a camino vecinal casi calle Tala; lindando con Sres. Raúl Quinteros y Juan Ramos.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, mayo 28 de 1986. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 70.000,00 10/pub 20194 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando 2do. Turno en autos; Curbelo Lopez Edelcira, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 146/92), tramitado ante esta Sede se hace saber que se ha presentado al Sra. Edelcira Curbelo López promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el inmueble sito en calle Marconi 964, 7a. Secc. Jud. de Canelones Padrón 2466 que consta de una superficie de 300 mts. y linda al Nord-Oeste con frente a la calle Marconi, al Sud Oeste con solar 20 padrón 2467 (30 mts) al Sud este Solar 22 padrón 2469 (10 mts.) y al Nord este Solar 18, padrón 2465. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del plazo de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zas de Macedo Juez Subrogante.
16) N$ 80.000,00 10/pub 19513 Abr 30- v May 14

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos: CARDONA SALGADO LIRA y otra "Prescripción Treintenaria" (Ficha 930/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Lira Cardona Salgado y Mirta Lira Arocena Cardona, a los efectos de gestionar prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: según escritura autorizada el 15 de setiembre de 1958 por el Esc. Gerónimo Loaces, "Balneario El Pinar S. A.", enajenó por compraventa y tradición a don Alfredo Francisco Gerardo Arocena Acerito, casado en únicas nupcias con Lira Cardona Salgado; un solar de terreno baldío ubicado en el Balneario El Pinar, 19& Sección Judicial de Canelones (antes 7&), empadronado con el Nº 15.733 y antes en mayor área con el Nº 11.663, señalado con el Nº 4 de la manzana 299 en el plano de fraccionamiento de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley, de junio de 1952, aprotónoma de Pando el 31 de marzo de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8231 el 21 de abril de 1954, según el cual se compone de un área de 785 m. 35 dm. y se deslinda así: 30 m. 25cm. al N.O. de frente a la calle de 17 m. (hoy Vasco Da Gama) 10 m. 27 cm. al N.E. de frente a la calle de 17 m. (Hoy Juan Díaz de Solís) uniendo ambos frentes una ochava curva de 15 m. 45 cm. de desarrollo orientada al norte; 40 m. 52 cm. al S.E. lindando con el solar tres (padrón 15.732) y 20 m. al S.O. limitando con parte del solar 5 (padrón 15.734).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a los propietarios linderos: padrón Nº 15.734 Alberto Rama Fariña y padrón 15.732 Pedro Ricardo Larroque Brune, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Pando, 28 de noviembre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 130.000,00 10/pub 18742 Abr 29- v May 13

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: MARQUEZ LOPEZ, ARMENGO "Prescripción treintenal" (Ficha 193/C./991), se hace saber que se presentó Armengo Márquez López, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno, sito en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 23 de la manzana M, padrón 346, con una superficie de 625 m2. que se deslinda así: 12 mts. 5 dms. de frente al Sur a la calle Diagonal Oeste; 50 mts. al Suroeste lindando con el solar Nº 22, padrón 345; 12 mts. 5 dms. al Norte lindando con solar Nº 14, padrón Nº 338 y 50 mts. al Noreste lindando con solar Nº 24 padrón 347. La descripción del Solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y lámina Catastral Nº 209.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble para que comparezcan a deducierlos y especialmente los linderos propietarios de los solares antes mencionados, en el término de noventa días legales. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones. - Soca, febrero 12 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.
16) N$ 140.000,00 10/pub 18215 Abr 23- v May 07

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados ARMENTANO DE PALADINO, MARIA JOSEFA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C 356/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Josefa Armentano de Paladino, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 7a.) Paraje Villa Santa Ana y está empadronado con el Nº 16.032 (padrón número diesiséis mil treinta y dos) Solar 9 (antes 5) de la manzana 5 y según plano de mensura del ingeniero agrimensor Beatriz Carnelli, de noviembre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de noviembre de 1990 con el Nº 3331 consta de una superficie de 429 metros y el siguiente deslinde: 15 metros de frente al Noreste a la calle Pensamiento distando su punto más próximo 25 metros 31 decímetros de la ochava de 5 metros que forma con la calle Tulipán y 28 metros 85 decímetros de la alineación con dicha calle; 28 metros 60 centímetros al Sureste lindando con los padrones 16.031 y 16.030 y 15 metros al Suroeste lindando con padrón 16.047 y 28 metros 60 centímetros lindando con el padrón 16.033.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Jacinto Roda y Josefa Ríos propietarios del Padrón 16.031 con frente a la calle Pensamiento y a la calle Tulipán por ser esquina y a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 23 de marzo de 1992. - Jacqueline Castelli Almeida, Juez de Paz.
16) N$ 160.000,00 10/pub 18217 Abr 27- v May 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MUÑOZ GRAMAJO, GUSTAVO - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 67/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Muñoz Gramajo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 342 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo (ciudad de Río Branco), el que según plano del Agrimensor Domingo Yacovazzo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8606 el 20/12/91, el área total es de 928 m} con 56 cm.}, dentro de los siguientes límites: Al Noroeste 21 mts. 32 cms. con frente a la calle José H. Uriarte; al Noreste, 42 mts. 80 cms. con frente a la calle 10 de Junio; al Sureste 21 mts. 75 cms. con el padrón 1390 de Adelsio Rosas Delgado; y al Suroeste 11 mts. 60 cms. con padrón 347 de la Iglesia Apostólica Romana y 31 mts. 85 cms. con padrón 343 de Edelmir Téliz.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente a los linderos Adelsio Rosas Delgado, Iglesia Apostólica Romana y Edelmir Téliz, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 2do Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 110.000,00 10/pub 21402 May 06- v May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: CASSONI ARRIBILLAGA, MARTA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 129/A/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un solar de terreno con las demás mejoras que le acceden sito en la manzana 54 de la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Padrón Nº 681, luego 536 (hoy en m/á. 536) con una superficie de 212 metros 40 decímetros según títulos y según plano del Agr. Washington Alvariza de mayo de 1974, inscripto el 31 del mismo mes y año con el Nº 5892 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia de 216 metros 99 decímetros 26 centímetros con frente a: Norte a calle Buenos Aires entre calles 19 de Abril y Uruguay, para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
16) N$ 90.000,00 10/pub 17341 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: DE ROSA DE HERNANDEZ, GLADYS "Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble" (Fa. 52/A/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 1631 ubicado en Carmelo con frente al Sur a la calle Solís para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
16) N$ 50.000,00 10/pub 18825 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, en los autos caratulados: BERTINAT ARMAND UGON DORA y ARMAND UGON GERMANA OTILIA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 93/91); se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Carlos Santiago Bernardi Bernardi, último titular, y/o sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos: Hedilberto Indalesio Bertinat y Juan Jacinto Costa, respecto al solar con mejoras empadronado con el Nº 14.022, solar 14, manzana 7, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Balneario Santa Regina que según plano del agrimensor Alberto Davyt de abril de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.378 el 4/5/51, tiene una superficie de 507 m} que lindan: 15m. al O frente a calle de 17 mts.; 37m. al N con solar 15; 16m. 22 cm. al SE con solar 2 y parte del solar 12 y 30m.60cm. al S con el solar 13, para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Colonia Valdense, 23 de diciembre de 1991. - Enzo A. Negrín, Juez de Paz.
16) N$ 110.000,00 10/pub 13284 May 06- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario,

dictada en autos: APARIS DOLEAC, MARIA PAULINA y AGUSTINA REYNA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 428/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las titulares de autos solicitando y promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3& sección judicial del Dpto. de Colonia (Rosario) empadronado con el Nº 1038, compuesto, según plano de Agr. Guillermo Amonte del mes de julio de 1989 registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9992, de una superficie de 949 mts}, 82 dm}, y se deslinda así: al Norte en 21 mts. 67 dms. con frente a la calle Ruperto Borrás; al Oeste en 43 mts. 50 cms. con el Padrón Urbano Nº 1039; al Sur en 22 mts. con los Padrones Urbanos Nº 1034 y 1037; y al Este en 43 mts. 50 cms. con frente al Bulevar José Enrique Rodó.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a la Sra. Tomasa Martínez y/o sus sucesores a título universal o particular muy especialmente, como asimismo a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: padrón urbano Nº 1039 propiedad de la señora Lilia Rica; padrón urbano Nº 1034 propiedad del señor Eduardo Dalaison Agustins y padrón urbano Nº 1037 propiedad de Hermenegildo Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 6 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
16) N$ 150.000,00 10/pub 18014 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: BRATSCHI, RAUL GUILLERMO "Prescripción" (Ficha A. Nº 378/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el titular de autos solicitando y promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: fracción de campo sita en paraje "La Tranquera", Décima Sección Judicial de Colonia, padrón 877, con un área según título de 6 hectáreas 1969 metros 46 decímetros y según plano del Agr. Alberto Davyt de setiembre de 1958 inscripto con el Nº 3635 en la Dirección General de Catastro el 20 de octubre del mismo año, tiene una superficie de 13 hectáreas 1800 metros y se deslinda así: al Suroesteino a Paso de la Tranquera; por el Oeste con Arroyo del Rosario; al Noreste 424 metros 65 centímetros con sucesión David Berger; y al Sureste 593 metros 20 centímetros con el padrón 878, propiedad del compareciente.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los señores: Santiago Stutz, Ana María Schwad de Stutz y Carlos Godofredo Stutz Schwad y sus herederos a título universal o singular, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 11 de febrero de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 130.000,00 10/pub 20951 May 05- v May 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: Sucesores de JUAN FRANCISCO RIOS PIÑEYRO "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 196/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Ruperto Arbelo Pérez y Tomasa Paredes de Mérola, sobre el bien inmueble rural ubicado en la 10& Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 9735 e inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 20 de noviembre de 1986 con el Nº 4458 y el que consta de un área de 5 hás. 3779 mts. y se deslinda así: al Norte recta de 129 mts. con 87 cms. con padrón 1307 propiedad de Ruperto Arbelo Pérez; al Este recta de 290 mts. 89 cms. con padrón 1194 propiedad de Tomasa Paredes de Mérola; al Sur recta de 270 mts. 03 cms. con padrón 1194 propiedad de Tomasa Paredes de Mérola y al Oeste curva con un desarrollo de 333 mts. 84 cms. de frente a Ruta Nº 19.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 18 de marzo de 1992. - Escribana Susana Bella Grassi. Actuaria.
16) N$ 120.000,00 10/pub 18349 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: "Sánchez Norma Yolanda contra LOS SUCESORES DE ADELA TADDEY Y HNOS. Y LOS VECINOS LINDEROS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A. 169/90); se hace saber que Norma Yolanda Sánchez demandó prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 7150 de la manzana Nº 325 con frente a calle Maciel Nº 514; emplazándose por este medio a los sucesores de Adela Taddey Hnos. y a los vecinos linderos: Padrón Nº 7149 propiedad de la Sra. Nelly Patrón de Capurro; Padrón Nº 7151 propiedad de Dardo Bentancur; Padrón Nº 7147 propiedad de la Sucesión Rosano y a cualquier otro interesado que se crea asistido de derechos para que comparezcan a estar a derecho con término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Se hace constar que los presentes autos se encuentran auxiliados de pobreza (Ley 13.209). - Durazno, 30 de marzo de 1992. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) (Ley 13.209) 10/pub 51444 May 06- v May 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer turno, dictada en autos caratulados: GHAN DEL VALLE, MARGARITA "Prescripción Treintenaria" (F. B. 533/1991), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 43 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
16) (Ley 13.209) 10/pub 51461 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "PIAGGI MARTINEZ, ERMINIA o HERMINIA. Prescripción Treintenaria". (F.B. 69/1992), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 51, ubicado en la manzana 19 de Estación Goñi, en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 7.406 m} 56 dm. inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Florida con el Nº 6.126 el día 20 de enero de 1992, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 30 de marzo de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 80.000,00 10/pub 19459 May 06- v May 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "RAMIREZ, MARIA ESTHER. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A. 176/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ramírez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 2245, Manzana Nº 200, con una superficie de 215 metros 46 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa díaignárseles Defensor de Oficio. - Minas, agosto 9 de 1991. - En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a 9 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 90.000,00 10/pub 19096 May 06- v May 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: "SUAREZ DE TOURNE, HILDA MARIA. Prescripción Treintenaria". (Ficha A. 459/91), se hace saber que en este Juzgado se presentó Hilda María Suárez de Tourné, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano empadronado con el Nº 2489, ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con frente a la calle Sarandí señalado con el Nº 837, ocupando la Manzana Nº 176 de la ciudad, con una superficie total de 259 metros cuadrados y 10 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, marzo 23 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
16) N$ 90.000,00 10/pub 19097 May 06- v May 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: GIL VEIRAS, MANUEL "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 686/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Gil Veiras iniciando prescripción adquisitiva referente al siguiente bien mueble: moto "Honda" 50 c.c. modelo 1973, matrícula B1-2637, motor D56694.
En consecuncia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien, especialmente a Renata Parodi de Managó y José Freciano Managó para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, setiembre 19 de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
16) N$ 70.000,00 10/pub 20763 May 05- v May 19

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: MANCUSO, ANTONIO y otros "Prescripción"-(A./304/91), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado (San Carlos), empadronado con el Nº 1535, manzana Nº 142, Solar 16 y 17, con frente a las calles José G. Artigas y Pedro Loustane y especialmente a los sucesores a cualquier título de Anatilde Rodríguez Barrios, Valentín Rodríguez, Aída Martel Muñoz, Francisco Mancuso Casialtore, Rosalía Sosa, José Mancuso Sosa, Zulema Fernández, Francisco Mancuso Sosa y Profesora Acosta y a los linderos: Margarita Perdomo y Saba Perdomo domiciliados en calle Artigas Nº 571, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Maldonado, 14 de febrero de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) N$ 90.000,00 10/pub 18813 May 04- v May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados ORTIZ HOMERO c/SOSA, LUDENDORFF "Prescripción Adquisiiva" (Ficha 82/92), dispuso citar, llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al bien (motoneta marca Vespa modelo 1962, empadronada en Montevideo con el Nº 810.056, matrícula actual 34.902, antes 54.845), en la forma de estilo y por el término máximo de 90 días artículo 127.3 del C.G.P., bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
16) N$ 70.000,00 10/pub 19507 Abr 28- v May 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: COLOMBINI, JULIO MARIA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 199/1991), se hace saber que se presentó Julio María Colombini, a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de chacra ubicada en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 1817 (antes rural Nº 4723), que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet de agosto de 1959 inscripto con el Nº 1773 el 27 de mayo de 1960 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, consta de una superficie de 3801 metros cuadrados 1950 centímetros cuadrados, que se deslindan así: Al Norte 76 metros 10 sobre calle "2"; al Este 99 metros 90 sobre calle "P" y al Suroeste línea de 126 metros 60 con frente a la Ruta Nacional Nº 3, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Castellanos y Elvira Luisa Pagano Castellanos y a sus herederos Gladys Mary, Elba Lucía y a Orlando Ramón Castellanos Pagano y a Ofelia Correa, y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 12 de febrero de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 16844 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MESA DIAZ, RAMON ANIBAL c/REYNOSO MACIEL, LUCIANA y SARDU "Prescripción sexanal" (Ficha A 53/1992), se hace saber que se presentó Ramón Aníbal Mesa Díaz, a iniciar acción de prescripción sexanal sobre el automóvil marca "Ford Anglia", modelo 1957, padrón 165978, matrícula 132953 de Montevideo, motor Nº 100E406672, chasis Nº 100E406672, tipo Sedan de dos puertas, para cinco pasajeros, de 10 H.P., 4 cilindros, motor Ford, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Sardu, a Luciana Reynoso Maciel de Serebrovich y a sus sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 18 de marzo de 1992. - Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19529 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MINTEGUIAGA ACOSTA, ALBARO ISMAEL c/ Sucesores de UBALDINO SILVA SILVA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./17/92), se hace saber que se presentó Albaro Ismael Minteguiaga Acosta, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 552 de Quebracho, sito en zona urbana, manzana E, de la Decimoprimera Sección Judicial, señalado con el Nº 2 del plano del Agrimensor Leonardo Bulanti de noviembre de 1989, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 8.027 el 1º/12/89, según el cual consta de una superficie de 154 m), que se deslindan así: 14,95 m. al Este de frente a calle Nº 1 Entrada a Estación AFE; 12,25 m. al Sur de frente a calle Nº 26, Ocho de Octubre; 14,51 m. al Oeste lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano, hoy padrón 531 y 8,95 m. al Norte, lindando con parte del padrón Nº 224. Dicho padrón fue deslindado el 20/2/91, perteneciendo antes al padrón Nº 531 en mayor área, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último propietario y en especial a los sucesores de Ubaldino Silva Silva y o sus sucesores y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 9 de marzo de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 21249 May 06- v May 20

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young, en autos: FORNERON, JUAN LUIS - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 23/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Luis Fornerón, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 1352 de la manzana 313, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, delimitado por las calles 19 de Abril, Salto y Zorrila de San Martín. Forma una figura similar a un triángulo por lo que carece de linderos. El bien cubre una totalidad de mil cincuenta y ocho metros cuadrados con frente a calle Salto de 58 mts. 80 cms., con frente a calle Zorrilla de San Martín de 50 mts., con un triángulo menor de 5 mts. 63 cms. (calles Zorrilla de San Martín y Salto). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos respecto de dicho inmueble y especialmente a los eventuales sucesores de Carolina Rosa Fornerón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar el proceso sin su participación, designándosele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 28 de abril de 1992. - Jacqueline Perdomo Di Pascua, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 110.000,00 10/pub 21444 May 06- v May 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON FREIRE PEREZ (Ficha A. 234/1991) iniciando "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria" sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 5784 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ing. Agrim. Ruben Buroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6504 el 12 de abril de 1991, consta de un área de 16 hectáreas, 7125 metros cuadrados que se deslinda así: al Norte con Camino Internacional y Padrón 2970; al Sur con Padrón 5024; al Oeste con Padrón 8018; al Este con Padrones 5803, 2970 y 5534.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón 5784, en especial a los sucesores de María Mezquita de Loreto, José Machado Da Rosa, Shirley Gonzalvez y a Milto Olivera Loreto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 9 de octubre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18275 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera (Minas de Corrales) hace saber que: ante este Juzgado se ha presentado IRENO GARIN, iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. 32/91); sobre el inmueble rural, que con sus construcciones y mejoras se encuentra ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rivera (Paraje Zanja de la Arena), Padrón Nº 9.325, con una superficie de 8 hectáreetros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Rubens Buroni, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de setiembre de 1990; y que linda al N.E. y E. con padrón Nº 1.022 (Vitivinícola Minas de Corrales) al N. y N.O. con padrón 7.479, y al Sur con Camino Vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y en especial a Teresa Olaizola o sucesores a cualquier título, para que comparezca a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Minas de Corrales, 28 de octubre de 1991. - Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) N$ 110.000,00 10/pub 18010 Abr 27- v May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: GUARINO, WASHINGTON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./23/92), se hace saber que se ha presentado el Sr. Wáshington Guarino promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón 9659, sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 910 según plano del Agr. Roque D. Lavecchia de junio de 1990, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 7724 el día 15 de junio de 1990.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 28 de febrero de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 80.000,00 10/pub 18360 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: SILVA DELGUE, MAURO RICARDO "Prescripción Treintnal" (Fa. A. 95/91), se hace saber que se ha presentado en esta Sede el Sr. Mauro Ricardo Silva Delgue promoviendo prescripción treintenal respecto del inmueble rural empadronado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2953 de una superficie de 6 hás. 8.343 mts., que segun la copia fiel parcial con actualización del Agr. Fermín Danilo Goslino, del plano del Agr. Ramón Estévez, de fecha junio de 1931 y que fuera inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 7 de enero de 1932, con el Nº 21, linda al Norte padrón Nº 5218 propietario Dionisio de Lima, al Oeste padrón Nº 4579 propietario Felipe González, al Sur padrón Nº 1213 propietarios José L. Leopoldo Amorín y Marina Tavella, al Oeste Camino Vecinal; y respecto al inmueble rural padrón Nº 3555 que según la copia fiel parcial con actualización Catastral del plano del Agr. Arsenio Nunes de fecha mayo de 1933, e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 30 de mayo de 1933 con el Nº 117, se trata de una superficie de 1 há. 8475 mts. 2562 cms. que linda al Norte con padrón Nº 3554 de propiedad de Hipólita G. de Farías, al Sur con padrón Nº 3631 de propiedad de Servando Camejo, al Oeste padrón Nº 3631 de propiedad de Juana G. de Camejo, y al Este Camino Vecinal. Ambas fracciones de terreno se encuentran ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, Paraje Saucedo.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Francisca B. de González y sucesores de Adriana Cabrera de Giménez y a los linderos y a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 29 de mayo de 1991. - Luis A. Avellanal, Acturio Adjunto.

16) N$ 160.000,00 10/pub 20114 Abr 27- v May 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José, en autos: Suhr Marini, Emilio contra BURGUEÑO MOZO, ZULMA MARGARITA y otros "Prescripción de vehículo" (Ficha C 90/91), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: un automotor tipo camioneta marca Commer modelo 8 CWT, año 1951, padrón 123.871, matrícula 1.801.442 de Canelones, motor C 306233 LVO.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de autos, especialmente a Zulma Margarita Burgueño Mozo y/o sus sucesores a cualquier título y demás interesados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá este trámite para el caso de que no comparezcan. - Libertad, 24 de febrero de 1992. - Julvio Garagorry, Juez de Paz Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19555 Abr 28- v May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "Felipe Santiago Péndola Bonet c/SUC. DE

JACINTA ORTIZ DE PENDOLA Y DE LOS LINDEROS. Prescripción Adquisitiva Treintenal". (Fa. 988/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Felipe Santiago Péndola Bonet a iniciar trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenal del inmueble padrón Nº 277 rural, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, Paraje Bizcocho el cual se encuentra dividido en tres fracciones a saber: Fracción Nº 1, ubicada al Noreste con una superficie de 9 hás. 4217 m}, al otro lado de la Ruta Nacional Nº 2 que se deslinda de la siguiente manera: al Norte con Padrón Nº 278, al Este con Padrón Nº 278 al Oeste y al Sur con Ruta Nacional Nº ubicada al Centro, con una superficie de 117 hás. 2428 m}, que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste con padrón 275, al Sureste con camino vecinal, al Suroeste con padrón 108 y vía férrea y al Noreste con Ruta Nacional Nº 2, Fracción Nº 3, ubicada al Suroeste con una superficie de 4 hás. 6761 m}, al otro lado de la vía férrea y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte vía férrea, al Este vía férrea, al Oeste Padrón Nº 108 y al Sur camino vecinal. (Descripción realizada en base al Plano del ingeniero agrimensor Carlos A. Magano Ferro, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6357 el día 15 de abril de 1986).
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los Sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola: Jacinta, Maura, Sara Verónica Péndola Ortiz y Sucesores de Felipe Julián Péndola Ortiz y de los linderos, Padrón Nº 108, propiedad de José María Correas Rubio S. en C., Padrón 275, propiedad de Elsa Haller de Osores, y Padrón Nº 278, propiedad de Sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Mercedes, 17 de marzo de 1992. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 200.000,00 10/pub 17983 Abr 24- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha Nº 22 año 1991), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles sitos en las manzanas Huerto 1 y 13) en la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrones Nos. 629 y 1432 del Plano del Agr. Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 6 de setiembre de 1985; Padrón 1432 con un área de 2722 metros 69 decímetros dando frente al Este con Camino Departamental en 93 metros 20 centímetros; al Sur en 41 metros 35 centímetros con calle Joaquín Suárez; Oeste en 95 metros 65 centímetros con los padrones 409 y 410 y Norte en 19 metros 18 centímetros con Padrón 410. Padrón 629 con un área de 3.646 metros 24 decímetros, lindando al Norte en 46 metros 45 centímetros con calle Joaquín Suárez; Sur en 63 metros 50 centímetros con Padrón 631; Oeste en 55 metros 50 centímetros con Padrón 408 y Este en 82 metros 45 centímetros con frente a Camino Departamental.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y a sus herederos a título universal o singular; a los linderos Ana Lluvich de Vodanovich, José y Elsa Straneo Hellbusch, Maximiliano García, Abel y Felipe Suárez Butre y Adelina Butre de Suárez bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 15 de noviembre de 1991. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 190.000,00 10/pub 17717 Abr 27- v May 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en autos BENITEZ, A. BLANCA "Prescripción Treintañal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 158/91), se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 3842, fracción 1 del departamento de Tacuarembó, Sección Judicial Segunda paraje Batoví, compuesta de una superficie de 4 hectáreas 3309 metros cuadrados, según plano de mensura levantado por el agrimensor Gabino Ríos Suanes, en julio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 7120 el 22 de julio de 1991, según el cual tiene el siguiente deslinde: linda con fracción 2 del mismo padrón, en 211 metros 45 y 148 metros 73, propiedad del Sr. Manuel Sosa Llanes; al Oeste con padrones 1574 de Mirto Rivero en 98 metros 10 y 37 metros 40; padrón 521 de Doribal Eduardo González, en 255 metros 70; al Norte con padrón 587 de Marta Clavijo Firpo, en 97 metros 70 y al Sur con Padrón 5127 de Manuel Sosa Llanes en 119 metros 75.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los interesados en el inmueble linderos y último titular señor Manuel Sosa Llanes y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se les designará Defensor de Oficio. - Se deja constancia que se ha concedido beneficio de Auxiliatoria de pobreza en estos autos. - Tacuarembó, 6 de febrero de 1992. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 51082 Abr 27- v May 11

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 344/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. José María del Rey, por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble urbano, Padrón Nº 6396 (en mayor área), fracción 2, uección Judicial del departamento de Tacuarembó, Barrio Centenario, manzana 587, con frente a la calle John Fitzgerald Kennedy (ex José Batlle y Ordóñez) s/nº. La Fracción 2, Padrón Nº 6396 (en mayor área), tiene una superficie de 1982 metros cuadrados y se deslinda como sigue: Al Sur, 25 metros, 10 centímetros de frente sobre calle John Fitzgerald Kennedy (ex José Batlle y Ordóñez); al Oeste 80 metros 74 centímetros, lindando con Padrón Nº 5824 y con resto del Padrón Nº 6396; al Norte 24 metros 50 centímetros lindando con resto del Padrón Nº 6396; y al Este 80 metros 90 centímetros lindando con Padrón Nº 6395; según resulta del plano confeccionado por el Agrimensor Ildefonso Esteves el 17 de julio de 1978 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Tacuarembó), con el Nº 5427, el 2 de agosto de 1978.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 24 de abril de 1992. - Esc,. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 21271 May 06- v May 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: SOSA, DAVID "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 246/92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. David Sosa, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón 757, Zona Urbana, Manzana Catastral 69, y que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fenández de diciembre de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.557 el 19 de diciembre de 1989, consta de una superficie de 926 metros 64 decímetros y se deslinda: al Sur, 43 metros 20 centímetros de frente a la calle Santiago Gadea; al Oeste, 21 metros 45 centímetros frente a la calle Dionisio Oribe; al Norte, 43 metros 20 centímetros con el padrón 758; y al Este 21 metros 45 centímetros, lindando con parte padrón 756.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los linderos existentes: Walter Marchelli, padrón 756, domiciliado en Santiago Gadea casi D. Oribe y David Sosa padrón 758, domiciliado en Basilio Araújo Nº 917, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso, por el término de noventa días. - Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992. - Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 160.000,00 10/pub 20976 May 05- v May 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos caratulados: "DIAZ, ALEJANDRA Y OTRO. Prescripción Adquisitiva". (Fa. 127/92), se hace saber que ante esta Sede se han presentado los señores Alejandra Díaz y Evaristo Pimienta iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, Padrón Nº 2909, que según plano del agrimensor Ramón Cabrera, inscripto en la Oficina local de Catastro el día 31 de marzo de 1981, con el número 5431, se compone de una superficie de 1364 mts. 52 dcs. y se deslinda así: al Oeste 43 mts. con frente a la calle Julián Laguna; al Norte 31.02 mts., lindando con los padrones Nº 2907 y 2908 de propiedad de los señores Mireya Díaz con domicilio en Jacinto Trápani 1693, y Sr. Cuello con domicilio en Trápani Nº 1681; al Oeste 42 mts. 90 cts. lindando con el padrón 2911 propiedad del Sr. Mary Bitencur con domicilio en G. Sanabria 1660; y al Sur, 32 mts. 52 cts. con frente a la calle Gregorio Sanabria.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los linderos cuyo nombre y domicilio surgen en el mencionado deslinde, a fin de que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso, por el término de 90 días. - Treinta y Tres, 19 de marzo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

16) N$ 140.000,00 10/pub 19127 May 06- v May 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dicatada en autos caratulados: GADEA MARTINEZ, RICARDO - "Prescripción Adquisitiva (Fa. 921/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Ricardo Gadea Martínez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: Un vehículo marca Opel, modelo Record, año 1962 a nafta, motor Nº 170361538, de 18 HP, 4 cilindros, empadronado en el departamento de Lavalleja, Junta local de José Pedro Varela con el número 032, matrícula P 5-058.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el mencionado bien y en especial a los herederos a título singular o particular de la señora Elena Martínez de Hamdan a fin que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso, por el término de noventa días. - Treinta y Tres, 6 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

16) N$ 20.000,00 10/pub 21276 May 06- v May 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ariel Molina Olano: "La Justice", Canción.
Sergio Elena: "When You Wake", Canción.

Claudio Lara de Oliveira: "Guitaban", Canción; "Candombe para Moreno", Canción; "Marcela", Canción.
Ramón Da Fonseca: "Yo te quería", Canción.
Juan Carlos Petruchelli: "Canción para Sapelli", Canción.
José Dotti (Nº 228/19) y Gustavo Eguía: "Jessica", Canción.
Nelly de Perino (Nº 1953/18): "A Juana de Ibarbourou", Canción.
Ricardo Barcelo: "Murgotán", Partitura musical.
Dora Gurevich: "Estilo", Partitura musical.
María Pirone Fernández y Omar Pandolfo: "Son mentiras son mentiras", Album musical.
Jorge Villar, Víctor Landes y Gustavo Rea: "Sangre por América", Album musical.
Alberto Rodríguez López: "Entre versos", Album musical.
Jorge Galemire: "Casa en el desierto:, Album musical.
Andrés Pérez Fernández: "Entregate", Album musical.
Claudio Taddei: "Si el Sur apunta al Sol", Album musical.
Daniel Guerra: "Llorando está la tierra", Album musical.
Ismael Cardozo Duarte: "Nueve Soles", Album musical.
Hugo Cabeza: "A pesar de todo", Album musical.
Edgar Denis Santana: "Album Nº 3 en mayor y menor", Album musical.
Carlos Tapie: "El Satirito", album musical.
Roberto Zamit: "Amit 1991/1992", Album musical.
andrés Risso: "Reflejos azules", Album musical.
adriana Barú: "Una vez más", Album musical.
Ramón da Fonseca: "El Navegante Solitario", Album musical.
Walter Bordoni: "Afiche", Album musical.
María Andrea Guardiola: "Poemas negros", Poemas.
Manuel Demetrio Souza: "Plenitud", Album de poemas.
Margarita Muñiz de Gervaz: "Palabras para regresar", Album de poemas.
Irma Díaz de Ramos: "Relaciones infantiles para Pericón", Album de letras.
Celtes (Nº 399/15): "Opiniones opinables 1", Album de letras; "Opiniones opinables 2", Album de letras.
Dagoberto Scabino: "Canto de lucha y esperanza II", Album de letras.
Adriana Barú: "Rin Rin", Album de cuentos; "Pasos y versos 1992", Album de poesías.
Alberto Ferrés: "Los cambios de las estaciones climáticas", Estudio Científico.
Aníbal Da silva Sixto: "Tangos a media luz", Glosas para programa radial.
España Andrada y Mirian Corbo: "Aventura en carnaval", Texto para obra de teatro infantil.
Ignacio Cardozo: "Album de coreografías para teatro", Coreografías.
María Azambuya: "La Dorotea", Versión para la obra de teatro de Lope de Vega.
Pablo Santamaría: "Peer Gynt", Versión para la obra de teatro de H. Ibsen.
Leonardo Croatto: "Peer Gynt", Música original para la obra de H. Ibsen.
Renée Pietrafesa: "Troyanas", música original para la obra de Eurípides.
Vivián Casasco y Nibia Pizzo: "Trencitas y Colín de regreso a casa", Texto, coreografía y canciones para la obra de teatro.
Jorge Cerchiaro: "Y después qué?", Texto para la obra de teatro.
Edgardo Abate: "Dos amigos en acción", Scketch.
Elena Zuasti: "Trevor", Versión para la obra de John Bowen.
Jorge Denevi y Andrés Tulipano: "Se T.V bien buena", Texto para la obra.
Marina Cultelli: "Cuentamitos", Texto para la obra de teatro.
Enrique Gómez y Karina Rolandi: "En el cumple juego a cantar con brindis", Texto y canciones para obra teatral infantil.
Gustavo Cabrera Sosa: "Real Envido 1992", Saludo, presentación y despedida.
Luciano Alvarez: "Buby's 1992", Coreografía para conjunto de carnaval.
Jorge Martínez Cabrera: "Los Joker's 1992", Coreografía para conjunto de carnaval.
Anahir Alvarez: "Geminis 1992", Coreografía para conjunto de carnaval.
Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 283.500,00 10/pub 17049 Abr 23- v May 07

DOUGLAS FRANK DIAZ FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Curso práctico de órgano eléctrico" del cual se declara autor. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 20804 May 04- v May 15

ESTANISLAO RIERA RODRIGUEZ solicita la inscripción de las obras tituladas "Casi Rey" y "El hijo del mendrugo" y Album de cuentos titulado "Pueblo solo" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 20921 May 04- v May 15

GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por MARIA GRAÇA XUXA MENEGHEL, solicita la inscripción del album de diseños estilizados de los personajes de la "Turma de Xuxa", y del seudónimo denominado "Xuxa"; de los cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 20387 Abr 30- v May 14

HARRY E. LEWY solicita la inscripción de la obra titulada "Proyectos y perspectivas de planes de desarrollo agroindustriales para el departamento de Canelones", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 20805 May 04- v May 15

JAIME JERUSALMI por INTERFASE S.A. solicita la inscripción de la obra titulada: "Manual de Uso - Conmutador de Paquetes ICPAQ - Modelos 16 A 256", de la cual se declara propietaria la mandante, y de la que son autores: Juan Grompone, Marisa Casamayor, Omar Barreneche, Víctor Villar y Mónica Wodzilawski. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 19956 Abr 23- v May 07

JOSE VALERIO SANCHEZ CASCO solicita la inscripción del juego de naipes denominado "Los 4 elementos", del cual se declara autor. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 19957 Abr 23- v May 07

JULIO M. LLANES solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Llanes B2 BM"; de la cual se declara autor. - Montevidof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 21404 May 06- v May 20

MARIA BEATRIZ ETCHECHURY, solicita la inscripción de la obra titulada: "Población Rural y Producción Agropecuaria", de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17513 Abr 23- v May 07

NELSON PUCCIO solicita la inscripción de la obra titulada "Psicodélicas 51"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 20893 May 04- v May 15

NEMESIS BOTTO ROBELLA por Olga Botto Robella solicita la inscripción del Album de cuentos denominado "Solcita" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 20806 May 04- v May 15

ROBERTO EDUARDO ALTEZ ROSANO solicita la inscripción de las obras tituladas "Cedric, Brasil y yo" y "Voces en mi interior" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 21412 May 06- v May 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: D'APRILE, JOSE y Otros "Rectificación de Partidas" (Ficha v Nº 129/92), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Francisco D'Aprile con María Juana Labeau (del 2 de diciembre de 1925, Acta Nº 292, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo); de nacimiento de José Luis Jesús D'Aprile (del 22 de junio de 1941, Acta Nº 555, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de José Luis Jesús D'Aprile con María Lilián Cabrera (del 4 de abril de 1963, Acta Nº 255 de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Darío José Mateo D'Aprile Cabrera (del 7 de febrero de 1964, Acta Nº 455, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Mateo Francisco D'Aprile Zelis (del 4 de setiembre de 1990, Acta Nº 1784, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacimiento de Luis Enrique Juan D'Aprile Cabrera (del 13 de mayo de 1965, Acta Nº 1450, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de María Mónica Lilián D'Aprile Cabrera (del 17/5/1967, Acta Nº 1554, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de María Mónica Lilián D'Aprile con Daniel Lladó Suárez (del 3 de febrero 1989, Acta Nº 90, de la Oficina Nº 4 de Montevideo); de nacimiento de Mauro Noel Lladó D'Aprile (del 4 de marzo de 1991, acta Nº 370, de la Oficina Nº 4 de Montevideo); de nacimiento de Carlos Alberto Francisco D'Aprile Labeau (del 19 de setiembre de 1926, Acta Nº 644, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Carlos Alberto D'Aprile con María Isabel Litvin (del 26 de abril de 1950, Acta Nº 264, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Ana María Susana D'Aprile Litvin (del 18 de diciembre de 1951, Acta Nº 808, de la Decima Primera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Ana María Susana D'Aprile con Víctor Hugo Puig (del 27 de diciembre de 1973, Acta Nº 721, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Tatiana Elizabeth Puig D'Aprile (del 4 de enero de 1977, Acta Nº 17, de la Oficina Nº 7 de Montevideo); de nacimiento de Anna Stephanie D'Aprile (del 15 de enero de 1991, Acta Nº 131, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de defunción de Carlos Alberto Francisco D'Aprile Labeau (del 5 de setiembre de 1991, Acta Nº 1289, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacimiento de Carlos José María D'Aprile Litvin (del 23 de noviembre de 1953, Acta Nº 764, de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Carlos José María D'Aprile con María Cristina Vila Mascarello (del 20 de setiembre de 1972, Acta Nº 273, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Andrea Isabel Virginia D'Aprile Vila (del 6 de febrero de 1973, Acta Nº 878, de la Octava Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Carlos Fabián D'Aprile Vila (del 18 de enero de 1974, Acta Nº 299, de la Decimonovena Sección del Departamento de Montevideo); de nacimiento de Matías D'Aprile Vila (del 16 de abril de 1991, Acta Nº 796, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacimiento de Blanca Natividad D'Aprile (del 18 de diciembre de 1916, Acta Nº 307, de la Decimoprimera Sección de Montevideo); de matrimonio de Blanca Natividad D'Aprile con Mario Cerviño (del 21 de noviembre de 1941, Acta Nº 478, de la Décima Sección de Montevideo); de nacimiento de María Gema Cerviño D'Aprile (del 28 de abril de 1945, Acta Nº 375, de la Décima Sección de Montevideo); de matrimonio de María Gema Cerviño con Juan Carlos Laureiro (del 30 de agosto de 1962, Acta Nº 685, de la Décima Sección de Montevideo); de nacimiento de Mónica Alejandra Laureiro Cerviño (del 16 de diciembre de 1963, Acta Nº 4064, de la Decimocuarta Sección de Montevideo); de nacimiento de Carlos Gabriel Laureiro Cerviño (del 31 de julio de 1967, Acta Nº 1543, de la Decimoctava Sección de Montevideo); de nacimiento de Juan Pablo Laureiro Cerviño, del 13 de junio de 1977, Acta Nº 1072, de la Oficina Nº 4 de Montevideo) y de nacimiento de Gustavo Adrián Laureiro Cerviño (del 13/7/1978, Acta Nº 1291, de la Oficina Nº 4 de Montevideo; todas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: " Daprile"; debe decir: D'APRILE por así corres21 de abril de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51501 May 05- v May 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los

autos caratulados: BONIFAZIO MALDONADO, ALICIA ELINA CARMEN - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A./6/92), se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Alicia Elina Carmen extendida el día 27 de julio de 1972, Acta Nº 1635 de la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde el nombre de la menor inscripta figura como Alicia Elina Carmen, debe decir: Carmen Alicia Elina, por así corresponder. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51149 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: FERNANDEZ, EDMUNDO WILSON "Rectificación de Partida" (Ficha A. 391/91), se ha solicitado la Rectificación de la partida de Nacimiento de: Edmundo Wilson Fernández, extendida el día 3 de febrero de 1932, Acta Nº 66, de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto la fecha de nacimiento: "25 de enero de 1932", debe decir: 20 DE DICIEMBRE DE 1930, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51345 Abr 28- v May 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados IELPO, RAFAEL y Otros "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 287/91) se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: 1) De nacimiento de Lila Haydée Ielpo, Acta Nº 87, extendida el 30 de junio de 1937, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice: "María Amelia"; debe decir: AMELIA, y donde dice: "Lila Aidée"; debe decir: LILA HAYDEE, por así corresponder. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51299 May 04- v May 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: VITOLA FIDALGO, JORGE OSCAR y RODRIGUEZ LASO, ETHEL ELIZABETH "Rectificación de Partida" (Ficha A. Nº 324, Año 1991), se ha solicitado la rectificación de la partida íe matrimonio de Jorge Oscar Vitola Fidalgo y Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, extendida el día 19 de febrero de 1970, Acta Nº 24 del Juzgado de Paz de Montevideo de la Vigesimocuarta Sección Judicial, en el sentido de establecer que en los textos donde dice que Jorge Oscar Vítola Fidalgo es hijo de: "Etelvina Fidago", debe decir: ETELVINA FIDALGO, y donde dice Ethel Elizabet Rodríguez Laso, es hija de: "Lucía Lab o Luis Laso", debe decir: LUCIA LASO, por así corresponder. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52358 May 04- v May 15

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: DE LOS RIOS IRIBARNE, DANIELA "Rectificación de Partida de nacimiento de Daniela De Los Ríos Iribarne" (Ficha A. Nº 346, Año 1991), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Daniela De Los Ríos Iribarne, extendida el día cuatro de febrero, Acta Nº 238 ante la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer que en los textos donde dice: "que es hija natural del declarante y la también compareciente", debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y LA TAMBIEN COMPARECIENTE, por así corresponder. - Montevideo, nueve del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos. - En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51398 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARMO CALABRIA, JOSE "Sucesión" (Fa. A./356/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Francisca Marmo, extendida el seis de diciembre de 1944, Acta Nº 382, ocurrido el 2 de diciembre de 1944, en el sentido de establecer que donde dice: "Marino", debe decir: MARMO, por así corresponder. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 80.000,00 10/pub 51366 May 04- v May 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: PEREZ VIEITES, MARIA DANIELA y PEREZ VIEITES, MARIA JACQUELINE "Rectificación de Partidas" (Ficha: V. 239/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Daniela Pérez Vieites, Acta Nº 4144 de fecha: 6 de setiembre de 1980, Oficina Nº 11, estableciéndose que donde dice: "Daniela Pérez con el agregado del apellido Vieites"; debe decir: MARIA DANIELA PEREZ con el agregado del apellido VIEITES, y de la Partida de Nacimiento de María Jacqueline Pérez Vieites, estableciéndose que donde dice: "Jacqueline Pérez con el agregado del apellido Vieites"; debe decir: MARIA JACQUELINE PEREZ con el agregado del apellido VIEITES. Acta Nº 4145, de fecha: 6 de setiembre de 1980, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, al igual que la partida Nº 4144. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209)

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: VIERA GARCIA, JANE ESTHER - "Rectificación de Partidas de Nacimiento y Matrimonio" (Ficha: V.15/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partidas: 1º) De Nacimiento de Jane Esther Viera García, Acta Nº 489 de fecha: 19/8/1952, de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Yane", debe decir: JANE; 2º) en la Partida de Matrimonio, el primer nombre de la contrayente, Acta Nº 123, de fecha: 27/4/1973, de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Yane", debe decir: JANE; 3º) En la Partida de Nacimiento Nº 2119, de fecha: 15/4/1974, de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Yane", debe decir: JANE, por así corresponder. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51495 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: CIRINO CARLOS y PIZZANELLI, ALICIA en representación de CIRINO PIZZANELLI, GABRIELA "Rectificación de Partida" (Ficha V./95/92), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela Cirino Dizzanelli, nacida con fecha 5/3/87 e inscripta con fecha 11/3/87 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Dizzanelli", debe decir: PIZZANELLI, por así corresponder. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51390 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: SUAREZ IZUIBEJERES, FERNANDO "Rectificación de Partida" (Ficha V./512/91), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Fernando Suárez Isuibegeres, nacido con fecha 1º/4/47 e inscripto el 6/4/47 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de la Capital, Acta Nº 1346, en el sentido que donde dice: "Isuibegeres", debe decir IZUIBEJERES, por así corresponder. - Montevideo, febrero 3 de 1992 - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51313 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: ORTIZ DE LA TABLA, ALEJANDRO y CANABAL, VIRGINIA - "Nombramiento de Curador y Rectificación de Partida" (Ficha: V./390/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Alvaro Daniel Quinteros, nacido con fecha 3/10/90, e inscripto con fecha 17/10/90, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Artigas, Acta Nº 938, en el sentido que donde dice: "de estado soltera", debe decir: DE ESTADO CASADA, por así corresponder. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 513660 May 05- v May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: POGLIANI RUSSO, NORMA ANGELA - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./350/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Norma Angela Pogliani Russo, nacida el 20 de abril de 1926, inscripta el 30 de abril de 1926 en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 1198 en el sentido que donde figura el apellido paterno como: "Pagliani", debe decir: POGLIANI. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Asimismo se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 467 de fecha 11 de marzo de 1992, por Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51489 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA BLANCA BAEZ "Rectificación de partida" (Fa. V./359/91), por Resolución Nº 453 del 11 de febrero de 1992; se hace saber que solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de María Blanca Báez, inscripta el 1º de noviembre de 1937, en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, con el Nº 3052 en el sentido que donde dice: "Hija de Carmen Furgencia Baiz", debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ. Además deberá agregarse que es nieta por línea paterna de Eustaquio Pilar Báez y nieta por línea materna de Inés Ruiz, por así corresponder.
Asimismo se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Blanca Báez y Eduardo Ruben Caimi, inscripta el 10 de julio de 1989, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 508, en el sentido que donde dice: "María Blanca Baiz", debe decir: MARIA BLANCA BAEZ, y donde dice: "hija de Carmela Furgencia Baiz", debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50990 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: ROSA DE VIRGILIIS CLARIZIO "Rect. de partidas" (Fa. V./413/91); por Resolución Nº 555 del 13 de febrero de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1 - De matrimonio de Mario César Villamayor y Rosa de Virgiliis Clarizio, inscripta el 6 de mayo de 1970, ante el Oficial de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 170, en el sentido que donde dice: "De Virgilis", debe decir: DE VIRGILLIS; donde dice: "na70", debe decir: NACIDA EL 11/2/45, y donde dice: "hija de Santiago de Virgilis y de María Bruno", debe decir: HIJA DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO.

2 - De nacimiento de Jenny Silvana Villamayor, inscripta el día 3 de abril de 1972, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2213, en el sentido que donde dice: "Villamayor, Jenny Silvana", debe decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, YENNY SILVANA; donde dice: "hija de Rosa De Virgilis", debe decir: ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: " nieta de santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETA DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO.

3 - de nacimiento de Alejandro Villamayor De Virgilis, inscripta el 13 de mayo de 1979, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Décima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 537 en el sentido que donde dice: "Villamayor De Virgilis, Alejandro", deve decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, ALEJANDRO; donde dice: "hijo de Rosa De Virgilis", debe decir: HIJO DE ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: " nieto de Santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETO DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO, por así corresponder. - A los efectos legales

se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51004 May 05- v May 19

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: MARIA CARMEN VALIANTI "Rectificación de partida" (Fa. V./262/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Carmen Valianti, inscripta el 15 de mayo de 1912, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 277, en el sentido que donde dice: "Valianti, María Carmen" - " comparece Felipe Valianti" - "es nieta por línea paterna de Francisco Valianti", debe decir: VALIANTE, MARIA CARMEN - COMPARECE FELIPE VALIANTE - ES NIETA POR LINEA PATERNA DE FRANCISCO VALIANTE, respectivamente, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51165 Abr 28- v May 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: BRAGA SANTABAYA, IDA ESTHER y otros "Rectificación de partidas" (Ficha V./10/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Franklin Landoni e Ida Esther Braga Santaballa contraído el día 16 de junio de 1952 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 264; b) de nacimiento de Patricia Emilia Landoni Braga nacida el día 10 de abril de 1957 e inscripta el día 19 de abril del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 1451; c) de nacimiento de Luis Gabriel Landoni Braga nacido el día 2 de noviembre de 1959 e inscripto el día 11 de noviembre de 1959 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 2412, en el sentido que donde dice: "Santaballa", debe decir: SANTABAYA. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51266 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los atuos caratulados: MORALES ANTURIA, CLAUDIO SEBASTIAN "Rectificación de Partida" (Ficha V./1338/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Paola Morales Antoria nacida el día 27 de mayo de 1991 e inscripta el día 28 de mayo del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 2913, en el sentido que donde dice que su nombre no es: "Sandra Paola, del sexo femenino", debe decir: CLAUDIO SEBASTIAN, DEL SEXO MASCULINO. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51353 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: FLEITAS OLIVERA, ISABEL y otros "Rectificación de partida" (Ficha V./996/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Luis Alberto Ferreira e Isabel Fleitas celebrado el día 29 de mayo de 1968 ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 91, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS, b) de nacimiento de Ronny Ferreira Fleitas nacido el día 1º de noviembre de 1973 e inscripto el día 7 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 167, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS, c) de nacimiento de Sandra Ferreira Fleitas nacida el día 16 de diciembre de 1974 e inscripta el día 23 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 5871, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS; y d) de nacimiento de Marcelo Ferreira Freintas nacido el día 2 de febrero de 1982 e inscripto el día 9 de febrero del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 227 en el sentido que donde dice: "Freintas", debe decir: FREITAS. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51279 May 05- v May 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: GRECA MARTINEZ, WASHINGTON y otros "Rectificación de Partida" (Ficha V./922/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Washington Nelson Grecca Martínez, nacido el día 23 de noviembre de 1937 e inscripto el día 24 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3364; b) de matrimonio de los Sres. Washington Grecca y Martha Azucena Torres celebrado el día 24 de febrero de 1965 ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Segunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 67; c) de nacimiento de Washington Elbio Grecca nacido el día 19 de diciembre de 1966 e inscripto el día 28 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3757; d) de nacimiento de Elizabeth Lourdes Grecca, nacida el día 13 de diciembre de 1968 e inscripta el día 17 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 7438; e) de nacimiento de Claudia Rossana Grecca Torres nacida el día 30 de setiembre de 1974 e inscripta en Montevideo el día 7 de octubre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección de dicho departamento, Acta Nº 1278, y f) de nacimiento de Mathías Nicolás Grecca Torres nacido el día 19 de agosto de 1986 e inscripto el día 26 de agosto del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4799; debiéndose hacer constar en todas ellas que donde dice: "Grecca", debe decir: GRECA, por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50991 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: BARRASSI EBBERO, MARISOL "Aux. de Poab. y Rect. de Partida" (Ficha V./1064/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marisol Barrossi Elvero nacida el día 1º de diciembre de 1973 e inscripto el día 6 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección de Montevideo, acta Nº 2859, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Ebero", debe decir: EBBERO, y en el cuerpo de la partida y al margen de la misma donde dice: "Elvero", debe decir también: EBBERO, por así corresponder. - Se deja constancia que la Sra. Mary Gloria Ebbero y el Sr. Luis Eduardo Barrossi Hohn se encuentran auxiliados de pobreza. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51392 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: CARBONE CILIBERTI, MONICA GRACIELA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha V. 820/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Mónica Graciela Carbone Celiberti nacida el día 19 de abril de 1963 e inscripta el día 7 de diciembre de 1976 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 2368, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Celiberti"; debe decir: CILIBERTI, se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51297 May 04- v May 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se ha intentado la rectificación del Acta Nº 39 de fecha 11 de mayo de 1966, correspondiente al Registro del Estado Civil de la Novena Sección Judicial del departamento de Artigas. En la partida correspondiente fue inscripta con el apellido: "De Vartas", cuando en realidad debió decir: VARGAS y en la línea quinta donde dice: "Antonio José De Vargas", debió decir: ANTONIO JOSE VARGAS, por ser éste el verdadero. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 24 de febrero de 1992. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51372 May 04- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Bella Unión, en autos: PINATO, NATALIA CAROLINA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. F./112/1991), se ha intentado la rectificación de la partida de Natalia Carolina Pinato, estableciéndose en la línea Nº 12 de la citada partida de nacimiento se asentó como segundo apellido el de: "Saboredo", cuando debió decirse: SOBOREDO. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 26 de febrero de 1992. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51373 May 04- v May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: ILDEFONSO VILA y otra - "Rectificación de Partida" (Fa. B./67/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Ildefonso Vila y María Marlene Pírez Díaz, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Richard Javier Vila Píriz, acaecido en la ciudad de las Piedras el día once de diciembre de 1983 e inscripto en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones el día 14 de diciembre del corriente año, Acta 959, en el sentido que donde dice: "Píriz", en el cuerpo y en el margen de la PartidREZ, por así corresponder. - Las Piedras, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjuhto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51319 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GARCIA, GRACIELA SHIRLEY "Rectificación de Partida" (Ficha B. 81/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Shirley García solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Natalia Elizabeth (acaecido en la ciudad de Montevideo el 4 de junio de 1979 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 7 de junio de 1979 en Acta Nº 1155 - Oficina Nº 10) en el sentido que donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir: HIJA LEGITIMA DE GRACIELA SHIRLEY GARCIA Y DE NESTOR AGUIRRE, por así corresponder. - Las Pedras, 1º de abril de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51380 May 04- v May 15

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: OVELAR, JUAN ANTONIO y MARIA DE LOS ANGELES RAMOS "Rectificación de Partida" (Fa. B. 722/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Antonio Ovelar y María de los Angeles Ramos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Mauricio Daniel Ovelar Ramos acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 10 de noviembre de 1988 e inscripto en la Cuarta Sección del departamento de Canelones el día 11 de noviembre del corriente año Acta Nº 862, en el sentido que donde dice apellido paterno: "Ovellar", debe decir: OVELAR, por así corresponder. - Las Piedras, 18 de marzo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51379 May 04- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de pando, en autos: CENTENA BERNY, OROSMAN - "Rectificación de Partida" (Ficha: A./1735/1991), se hace saber que se presentó Orosmán Centena Berny, solicitando la Rectificación de Partida, solicitando la rectificación de Partida

de Silvana Leticia Centena Rosadilla, en el sentido que donde dice: "Rosadillia", debe decir: ROSADILLA. - Pando, 1º de abril de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51332 Abr 30- v May 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: BOYARO, HUGO MARIA y SEGADE, ELSA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. 136/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karen Silvana Boyaro Segade inscripta el día 11 de junio de 1979, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, acta Nº 566, en el sentido que donde dice que es hija legítima de: "Hugo Maria Royano", debe decir de: HUGO MARIA BOYARO, y al margen donde dice: "Royano Segade", debe decir: BOYARO SEGADE, por ser lo correcto. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Melo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51334 Abr 28- v May 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "SPINELLI, CLERIDA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B./335/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Clérida Spinelli, nacida el día 10 de diciembre de 1925, donde la misma figura con el apellido Espinelli, debe decir: SPINELLI, por así corresponder. - Colonia, 16 de julio de 1991. - Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51331 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: AGÜERO CARBAJAL, SIXTO SAUL, CARLOS ELOY, JUAN JOSE "Rectificación de Partida" se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Sixto Saúl Agüero, nacido el 17 de enero de 1954, Acta Nº 52 del 21 de junio de 1967 de la Decimosegunda Sección del departamento de Colonia, dicha partida que se encuentra obrando en el libro del Registro del E. Civil de la I. M. de Colonia figura los nombres del inscripto como: "Sixto Ariel", debiendo decir: SIXTO SAUL, B) Partida de nacimiento de Carlos Eloy Agüero, nacido el 5 de abril de 1946, Acta Nº 49 del 21 de junio de 1967 de la Decimosegunda Sección del departamento de Colonia, la misma en el Registro de Montevideo como en el de Colonia (I.M.C.) figura como: "Eloy Carlos", debe decir: CARLOS ELOY, por así corresponder. - Colonia, 17 de marzo de 1992. - En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Colonia a 17 de marzo de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51419 May 04- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el señor DANILO DIBOT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su Partida de Nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Danifo", en lugar de DANILO, que es lo que corresponde. - Rosario, 31 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51273 Abr 30- v May 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: LISCANO ALVAREZ, RUPERTA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 277/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Ruperta Liscano Alvarez, extendida el día 13 de abril de 1962, Acta Nº 34 en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: "del sexo masculino"; debe decir: DEL SEXO FEMENINO, por así corresponder. - Durazno, 25 de febrero de 1992. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51141 May 04- v May 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: PABLO ROBERTO RUECA GARCIA "Rectifcación de Partida" (Ficha B. 138/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Eusebio Miguel Rueca Vidal, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Roberto Rueca García, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores el 4 de julio de 1982 (Acta Nº 242) en el sentido que al margen donde dice: "Rinca...", debe decir: RUECA..; y en el texto donde dice: "...comparece Eusebio Miguel Rinca...", debe decir: ...COMPARECE EUSEBIO MIGUEL RUECA...; y donde dice: "... paterna de Eusebio Rinca...", debe decir: PATERNA DE EUSEBIO RUECA, todo por así corresponder. - Trinidad, 16 de marzo de 1992. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51315 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede se han presentado BLANCA DOMINGA PAUNETTE de QUINTANA; ILIO ALBERTO QUINTANA y JULIO CESAR y FATIMA QUINTANA PAUNETTE (Ficha B. 129/91) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Matrimonio de Ilio Alberto Quintana y Blanca Dominga Paunette celebrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores, el 9 de junio de 1956 (Acta Nº 79) en el sentido que al margen y en el acta cuando se consigna el apellido Paunetti con "i"; debe de decir: PAUNETTE CON E. 2) De Nacimiento de Julio César Quintana, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores el día 26 de mayo de 1957 (Acta Nº 99) pues en el acta donde se consigna como apellido materno Paunetti con "i"; debe de decir: PAUNETTE CON E; y 3) De Nacimiento de Fátima Lilián Quintana, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores, el día 4 de julio de 1963 (Acta Nº 250) pues en el acta donde se consigna como apellido materno Paunetti con "i"; debe de decir: PAUNETTE CON E; todo por así corresponder. - En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y día indicados. - Trinidad, 13 de febrero de 1992. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51005 May 04- v May 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CEDEZ CHARQUERO, GUILLERMA - "Rectificación de partida" (Fa. 16/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Guillerma Cedez Charquero, en el sentido donde figura: "Sedez", debe decir: CEDEZ, por así corresponder. - Minas, marzo 30 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51276 Abr 30- v May 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: CUNIETTI, PEDRO y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 29/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) acta Nº 23 de matrimonio de Pedro Cunietti con Juana Justo del 2 de setiembre de 1886, Montevideo, Sec. Jud. 12, donde figura: "Pedro Cuñetti", debe decir: PEDRO CUNIETTI;

b) acta Nº 147 del 23 de noviembre de 1956 de defunción de Pedro Cunietti, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, donde figura: "Pedro Cugnetti", debe decir: PEDRO CUNIETTI;

c) acta Nº 34 del 14 de noviembre de 1914, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, matrimonio de Luis Cunietti con Juana Aquilina García, donde figura: "Luis Cugnetti Justo", debe decir: LUIS CUNIETTI JUSTO;

d) acta Nº 101 de defunción de Luis Cunietti Justo del 15 de junio de 1958, Primera Sec. Jud. de Rocha, donde dice: "Luis Cuñetti", debe decir: LUIS CUNIETTI JUSTO;

e) acta Nº 5 del 8 de febrero de 1941 de matrimonio de Luis Cunietti con María Elena Baldo, Primera Sec. Jud. de Maldonado, figura como: "Luis Cugnetti García" y debe decir: LUIS CUNIETTI GARCIA;

f) acta Nº 28 del 3 de febrero de 1942 de nacimiento de Lionel David Pedro Cugnetti Baldo, Segunda Sec. Jud. Maldonado figura como: "Lionel David Pedro Cugnetti Baldo" y debe decir: LEONEL DAVID PEDRO CUNIETTI BALDO;

g) acta Nº 48 de nacimiento del 4 de marzo de 1952 de Laura Yolanda Cuñetti Baldo, Primera Sec. Jud. Maldonado, donde dice: "Laura Yolanda Cuñetti Baldo", debe decir: LAURA YOLANDA CUNIETTI BALDO;

h) acta Nº 58 del 18 de marzo de 1954, Primera Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de Daniel Héctor Cugnetti Baldo, donde dice: "Daniel Héctor Cugnetti Baldo", debe decir: DANIEL HECTOR CUNIETTI BALDO;

i) acta Nº 33 del 27 de abril de 1972, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, matrimon Lavallén con Lionel David Pedro Cugnetti Baldo, donde dice: "Leonel Cugnetti Baldo", debe decir: LEONEL CUNIETTI BALDO;

j) acta Nº 56 del 16 de febrero de 1973, nacimiento, Segunda Sec. Jud. de Maldonado donde dice: "Justina Luzcel Cugnetti Lavallén", debe decir: LUZCEL JUSTINA CUNIETTI LAVALLEN;

k) acta Nº 509 del 7 de diciembre de 1976, Segunda Sec. Jud. de Maldonado nacimiento de Fabrizzio Dalay Cugnetti Lavallén, debe figurar: FABRIZZIO DALAY CUNIETTI LAVALLEN;

l) acta Nº 6 del 28 de marzo de 1974, de matrimonio de Laura Yolanda Cugnetti Baldo y Leonardo Abásolo García, Sexta Sec. Jud. de Maldonado, donde dice: "Laura Cugnetti Baldo", debe decir: LAURA CUNIETTI BALDO;

m) acta Nº 274 del 12 de junio de 1974, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de Alicia Elena Abásolo Cugnetti, donde dice: "Alicia Elena Abásolo Cugnetti", debe decir: ALICIA ELENA ABASOLO CUNIETTI;

n) acta Nº 552 del 13 de julio de 1979, Primera Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de María Daniela Abásolo Cugnetti, donde dice: "María Daniela Abásolo Cugnetti", debe decir: MARIA DANIELA ABASOLO CUNIETTI;

o) acta Nº 35 del 19 de enero de 1984, en la Primera Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de Victoria Fernanda Abásolo Cugnetti, donde dice: "Victoria Fernanda Abásolo Cugnetti", debe decir: VICTORIA FERNANDA ABASOLO CUNIETTI. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 18 de marzo de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51039 Abr 28- v May 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: GIOSSA GAY BALMAZ, JORGE JUAN - "Rectificación de Partida" (Fa. B./216/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del señor Jorge Juan Giossa Gay Balmaz, en el sentido que donde dice en el cuerpo del Acta: "comparece Jacinto Domingo Giossa", debió decir: "comparece JUAN DOMINGO GIOSSA, por ser lo correcto. - Paysandú, 9 de abril de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51466 Abr 30- v May 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMIRO MENDONÇA VILLAMIL (B/ 143/1991), en el siguiente sentido: donde dice: "Mendoça", debe decir: MENDONÇA. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 13 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50673 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELICA CRUZ (B./71/ 1991), en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice: "Cruz, María Angélica", debe decir: DA CRUZ, MARIA ANGELICA. - Rivera, 4 de marzo de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51382 May 04- v May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SOUZA RODRIGUEZ, PEDRO - "Rectificación de Partida" (F.: 32/92); se hace saber que se presentó ante esta Sede, Pedro Souza Rodríguez o Sosa Rodríguez, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, inscripto el día 20 de julio de 1965 en la Quinta Sección Judicial de Rocha (Acta Nº 105), en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la Partida "Cosme Sosa", debe decir: COSME SOUZA, donde dice: "Pedro Telmo Sosa", debe decir: PEDRO TELMO SOUZA y al margen, donde dice: "Sosa Rodríguez, Pedro", debe decir: SOUZA RODRIGUEZ, PEDRO, por así corresponder. - Rocha, 6 de abril de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51441 Abr 30- v May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SAMIT GALLI, MARIA CATALINA - "Rectificación de Partida" (Fa. B./11/92), se hace saber que se presentó María Catalina Samit Galli, solicitando la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carlos Diego Bandera y María Catalina Samit, Acta Nº 244, de fecha 19 de diciembre de 1988, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "doña María Cristina Samit", debe decir: doña MARIA CATALINA SAMIT, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, ley 13.209). - Salto, 26 de marzo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51323 Abr 30- v May 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: DE LOS SANTOS SUAREZ, ALVARO FABRICIO "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./418/90), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alvaro Fabricio de los Santos, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de la declarante y de: "Florentino Santos", debe decir: FLORENTINO de los SANTOS, por así corresponder. - Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Salto, mayo 27 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51376 May 04- v May 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: MARQUEZ, NYBIA NAYR "Rectificación de Partida" (Fiche se presentó la señora Nybia Nayr Márquez solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Gustavo Rodrigo González Márquez, expedida con el Nº 179 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, en la que se incurrió en el siguiente error: Donde dice: "En Treinta y Tres, y el día diez de marzo de mil novecientos ochenta y seis", debió decir: EN TREINTA Y TRES, Y EL DIA VIENTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 13 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50993 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, en autos: ADAM CASTRILLON, MODESTO y MARIA VIRGINIA DA SILVEIRA SALINA "Rectificación de Partida" (Ficha 183/92), se hace saber que se presentaron los señores Modesto Adam Castrillon y María Virginia Da Silveira Salina solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Jhonatan Adam Da Silveira en la que se padeció el siguiente error: donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña María Virginia Salina"; debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA doña MARIA VIRGINIA DA SILVEIRA por ser lo verdadero; Acta Nº 36 de la Octava Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, de fecha 10 de setiembre de 1980. - Treinta y Tres, 30 de marzo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51496 May 05- v May 19

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

CESAR POMIES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Vandal S.A. c./JORGE IRIBARREN y otra - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 26 bis/85), se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 15:00 horas en el local de Zabala 1328 (ANRC), se procederá por el martillero César Pomiés, matrícula 2116, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (paraje "Parque de Miramar"), padrón Nº 34679, de la hoy Decimonovena sección Judicial del citado Departamento, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 12.864, el primero de noviembre de 1965, tiene un área de 502 mts. 50 cms., con 15 mts. de frente al sureste a la calle José Martí Nº 8059, que se deslinda así: 50 mts. al suroeste con solar 11; 15 mts. al Noroeste con solar 27 y 33,50 mts. al Noreste con solar 13.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3,66% I.V.A. incluido) y de la parte demandada el 1.22% (I.V.A. incluido).

3) Que será de cargo del expediente el impuesto departamental (3%).

4) Que el inmueble se encuentra se encuentra ocupado, existiendo varias inscripciones de contratos de arrendamiento, en el Registro pertinente.

5) Que no existen antecedentes por treinta años, no hay plano de mensura y se ignora si existen deudas por las construcciones en la actualidad.

6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 85.000,00 5/pub 20999 May 04- v May 08

HUGO CERSOSIMO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "García, Consuelo N. c/SUAREZ HUELMO, RUBEN Y OTRA. Juicio Ejecutivo". (Ficha 2/208/87), el 15 de mayo a las 14 hs. en la sede de la A.N.R.C. de Zabala 1328, el rematador Hugo Cersósimo, (Matr. 4310, RUC. 211160800011), asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con base de N$ 605.585,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones paraje "Lago Jardín El Bosque", padrón 39939, que según plano del Agr. Eduardo H. Pereira del 8/8/80, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 30 de setiembre siguiente, con el Nº 4890, según el cual consta de una superficie de 271 mts. 80 dcms. con 15 mts. 10 cms. de frente al N.O. a calle Juan José de Amézaga entre Raúl Jude y Plazuela, distando el punto medio 17 mts. 45 cms. de la ochava con la primera nombrada, por 18 mts. 45 cms. de fondo, lindando al N.E. con solar 2 padrón 8136, al S.E. con padrón 8135 y al S.O. con padrón 8134. Se encuentra señalado como solar 1 de la manzana 10, padrón en mayor área 8136.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del rematador e IVA (3.66%), se deja constancia que el impuesto departamental es de cargo del demandado, autorizándose al mejor postor a abonarlo en el día del remate y posteriormente descontarlo del saldo del precio, impuesto a las comisiones que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en el B.H.U. (76/400/39.305) por existir primera hipoteca a favor de esa Institución y segunda hipoteca a favor del Servicio de Viviendas de las FF.AA . sin cancelar (fs. 69 a 71 vto.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 110.000,00 5/pub 21010 May 04- v May 08

DE TERCER TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Babace, Héctor c/PEREZ BARRETTO, FRANCISCO y otra "Juicio Ejecutivo" (C. 3668/84), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: una balanza aérea "NQF"; un equipo de frío "Acmar"; una sierra carnicera; ganchera y ganchos varios, embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 1º de abril de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 18459 May 05- v May 07

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civl de Tercer Turno, en autos: Fidocar S. A. c/SUSANA GLORIA SUAREZ PALERMO "Ej. de prenda" (C. 70/88), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 14:00 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 Motor "V.W.", 4 cilindros, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra del Rematador 10% más impuestos (total 13.15%). Que será de cargo del expediente la comisión de venta 2% más impuestos (total 2,71%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 18460 May 05- v May 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

NICOLAS PISU ESPINOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primea instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/S. C. PEREZ Y MARIN. (Ficha B/123/86), "Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 14 y 30 horas en el local sede de la A.N.R.C., Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: (A) Dos fracciones de terreno contiguas y demás mejoras, empadronadas en conjunto con el Nº 5489, (antes el mismo número y Nº 5500), ubicadas en la Primera Sección Judicial de San José, con

un frente de 22 metros 96 centímetros a la calle Ituzaingó Nº 480 entre las calles Asamblea y Dr. Evaristo Ciganda, cuyas superficies son las siguientes: (A-1) la primera según plano del agrimensor Salvador Mascheroni de agosto de 1950, inscripto en catastro de San José con el Nº 207 el 22/8/950, consta de un área de 312 metros 46 decímetros.
(A-2) la segunda señalada con el número uno en plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 11/6/950, inscripto en catastro de San José con el Nº 173 del 12/7/950, consta de un área de 1.202 metros 9.728 centímetros. (B) Padrón Nº 2021, (antes Nº 884 en mayor área), ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, con un frente de 22 metros 10 centímetros a la calle Dr. Evaristo Ciganda Nº 431, entre las calles Ituzaingó y Artigas, que según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 28/6/967, inscripto en catastro de San José con el Nº 3.602 el 29/6/967 consta de un área de 1077 metros 22 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, el 3,09% de Impuesto Departamental; Comisión del Rematador, Impuesto sobre las comisiones e I.V.A., todo lo cual asciende al 3,92%, en el acto, efectivo y moneda nacional. 2) Que gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador. 3) Que será de cargo del expediente el 1,31% de comisión de venta, incluido impuesto a las comisiones e IVA. 4) Que de los certificados del Registro de Arrendamientos surgen inscripciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 115.000,00 5/pub 20811 Abr 30- v May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO
RAFAEL L. LADAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos: Kaufmann, Miguel Leonardo c/ CHIAPPARA, IRMA, TORRES CASTRO DIEGO y TORRES CASTRO NELSON "Intimación" (Ficha 299/91), se hace saber que el próximo quince de mayo a las 15 hs. en Zabala 1328, A.N.R.C., asistido de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno y sus mejoras, ubicada en la Decimosexta Sec. Jud. de Montevideo, zona Rural, padrón 155286, señalada con la letra "C" de la fracción 5 en el plano del Agr. Miguel Costa, de agosto de 1933, inscripto en la Dir. de Topografía con el Nº 625 tiene un área de 4600 mts. y se deslinda: 40 mts. de frente al Noroeste a Cno. Paso del Andaluz; 115 mts. al Noroeste con padrón Nº 155.285; 40 mts. al Sureste y 115 mts. al Suroeste, ambos con padrón 155287.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, y moneda nacional; 2º) Que serán de cargo del com gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 3,66 %; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,22 %; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede San José 1132 6º piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 20533 May 05- v May 11

VIGESIMOTERCER TURNO
ERNESTO J. ARGENTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Jorge Davison c/BODEGAS VIDIELLA Y OTRO. Juicio Ejecutivo. (Fa. 46/91) se hace saber que el próximo 27 de mayo de 1992 a partir de las 15 horas, en el local de la Av. Rondeau 2076, el martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674, RUC. 211225540019) asistido por el señor Alguacil, procederá a subastar los bienes embargados en autos, botellas de vino, escritorios, etc. que se detallan a Fs. 13 y 13 vuelta del expediente, sobre la base de 2/3 del valor de tasación.
Se previene: el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, así como la comisión e impuestos del remate (12,3%) en el acto. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 27.000,00 3/pub 21183 May 05- v May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMOTERCER TURNO
RUBEN BENECH

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno en autos: "Chon Maks c/VELAZQUEZ TERESA Y OTRO. Juicio Ejecutivo". (Ficha C 539/90), a partir de las 14.30 horas en Bartolomé Mitre 1475, el día 11 de mayo de 1992 el martillero Ruben Benech, RUC 210295570016, matrícula 253 rematará con la base de N$ 300.000: 1 Televisor Hitachi de 16 pulgadas color sin control Nº 164067. SeñA 20% más comisión y tributos a cargo del comprador, en el acto de su oferta. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 15.000,00 3/pub 21331 May 06- v May 08

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL
ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: Fisco, Caballero, Víctor M. y otros c/a. LOPEZ FEIJO, DARDO "Infracción Aduanera" (Fa. 480/89), se hace saber que el día 8 de mayo de 1992 a las 15:00 horas, en el local de la Comisaría de la Tercera Sección de Cerro Largo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matrícula 996, R.U.C. 030011180015, por la base de las 2/3 partes de su tasación un automóvil marca Ford Maverick, modelo 1975, 4 cilindros, Nº Chasis LB 5 ART 65542, Matrícula D.P.0737.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. - Río Branco, 7 de abril de 1992. - José Marcos Godiño Silveira, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 27.000,00 3/pub 20734 May 06- v May 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
ALVARO GABRIEL TOURN COSTABEL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos Coop. Nacional de Ahorro y Crédito c/BRITOS FALERO, REINA DEL CARMEN y CUADRA CEDRES, LUIS H. "Juicio ejecutivo" (Ficha 206/91), se hace saber que el 27 de mayo 1992 hora 14 en la puerta del Juzgado, el martillero Alvaro Gabriel Tourn Costabel (Matrícula 4604 - RUC 040144180013) rematará en subasta pública presidida por el señor Actuario, los siguientes bienes inmuebles sitos en la tercera sección judicial de Colonia (ciudad de Rosario):
1) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden padrón 2221, área terreno: 435 m. 247 cm. (frente: 10 m. a calle Ituzaingó entre Agraciada y Dr. Martínez Diez). Base: N$ 934.841,00 (2/3 tasación catastral año 1990).
2) Unidad 002 padrón 2707/002 ubicada en planta baja frente a calles Gral. Flores y Baltasar Brum, superficie: 39 m. 43 dm. formando parte del edificio de propiedad horizontal incorporado en el régimen de la ley 10.751. Base: N$ 1:631.137,00 (2/3 tasación catastral año 1990).
Se previene que: 1) Los inmuebles padrones 2221 y 2707/002 se hallan hipotecados a favor de Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito Sucursal Colonia Valdense; 2) En cada subasta el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Será de su cargo el impuesto municipal (3 %), la comisión de compra del rematador más IVA (3,66 %), gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA (1,22 %); 5) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la ejecución, teniendo el informe de Actuaria a Fs. 31 vto. y 62 vto. del expediente. - Rosario, 27 de abril de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 85.000,00 5/pub 21256 May 06- v May 12

MALDONADO
INTENDENCIA
ANTONIO CARBONARO

La Intendencia Municipal de Maldonado, con la anuencia de la Junta Departamental, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación Catastral, de N$ 2:365.781,00 (nuevos pesos dos millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y uno), un Solar de terreno baldío de 648 metros cuadrados, Padrón Nº 17351 de la Manzana Nº 999 de la ciudad de Maldonado, calle Pública de 17 metros, desafectado del dominio público, según resolución 477/92, destinándose el producido a la realización de viviendas de carácter social.
El remate se realizará en su ubicación, por el martillero Municipal señor Antonio Carbonaro, matrícula 1138, el día 28 de mayo de 1992 a las 15:00 horas.
Condiciones: En el acto, al bajar el martillo, 20 % de la oferta. Impuesto Municipal 3 % más I.V.A.
Informes: 4º Piso Sector "B" del Edificio Comunal, Dirección de Asesoría Jurídica. - Dra. Bethel Rodríguez Fontanelli, Directora de Asesoría Jurídica.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 51512 May 06- v May 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
MIGUEL ANGEL PORZELLA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Díaz, Susana Raquel c/SOSA, RUBEN DARIO. Medidas Cautelares". (Ficha C/1/1990). Pieza separada de los autos Ficha C/239/89, se hace saber que el día 22 de mayo de 1992, a las 15 horas, en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791, RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta con la base de N$ 1:400.000 (nuevos pesos un millón cuatrocientos mil) equivalente a las 2/3 partes de su tasación, una Camioneta marca Citroen, modelo Ami 8, año 1971, matrícula de Montevideo NO. 162.677, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.
Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 10% de comisión al rematador e impuestos; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente, todo gasto que se origine por concepto de transferencia municipal y de título, reempadronamiento, patentes y multas, etc., que se pudieren adeudar. - Paysandú, 30 de abril de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 3/pub 21448 May 06- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
MIGUEL ANGEL PORZELLA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Créditos S. A. c/PENONE, JUPITER OMAR. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 220/91), se hace saber que el día 22 de mayo de 1992, a las 15 y 45 horas, en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791, RUC 120016170017) asistido de la señora Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta de un horno Microonda marca "Samsung" Nº 90800754, con la base de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil) equivalente a las 2/3 partes de su tasación, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.
Se previene: la venta se realiza al contado y en dinero efectivo al serle aceptada la última oferta, más comisión e impuestos al rematador. - Paysandú, 28 de abril de 1992. - Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 27.000,00 3/pub 21449 May 06- v May 08

MIGUEL ANGEL PORZELLA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos Demichelis Aceves, José Alberto c/GIOSSA, JOSE LUIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 222/91), se hace saber que el día 22 de mayo de 1992, a las 15 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la señora Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta de una moto Honda de 125 c.c., matrícula de Paysandú Nº 7865, modelo año 1979, con la base de N$ 2:000.000,00 (nuevos pesos dos millones) equivalente a las 2/3 partes de su tasación, en su actual estado de

conservación y funcionamiento en que se encuentra.
Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más comisión al rematador e impuestos; b) Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por concepto de transferencia municipal; c) Serán de cargo del expediente la deuda que por concepto de patente y multa pudiere existir. - Paysandú, 28 de abril de 1992. - Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 36.000,00 3/pub 21450 May 06- v May 08

MIGUEL ANGEL PORZELLA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos Luciano & Giani S.R.L. c/MARIA DEL CARMEN GODOY BLANCO "Ejecución de Prenda" (Ficha 494/91), se hace saber que el día 22 de mayo de 1992, a las 15 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la señora Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta de un televisor color marca Raysonik s/control remoto Serie Nº 06900401, sin base y al mejor postor en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.
Se previene: La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más comisión al rematador e impuestos. - Paysandú, 28 de abril de 1992. - Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 24.000,00 3/pub 21451 May 06- v May 08

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados IRIS FIORENTINO "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 16v/91), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compra Venta autorizada por la escribana María Esther Molinari, el día 20 de Enero de 1955, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 642 al Fo. 795 del Libro 109, por la cual los Sres. Joaquín Secco García y su esposa, Susana García Arocena, esposos Francisco Luis Secco García y María Magdalena de Souza Villegas, Walter Hill Rodríguez y Albana Secco García, Juan Carlos Vidiella Serratosa y Faustina Secco García, Ricardo Secco García y Enriqueta Lessa García, José Obes Polleri y Angélica Secco García, Carlos Secco García y Elena Gutierrez Herrera y Carlos Hernandez Goyechea y Sara Secco García, vendieron a Gilberta Maglio de estado civil soltera la propiedad y posesión del bien padrón 2856 (hoy 3588) ubicado en la 7a. Sección Judical de Canelones, señalado con el Nº 22 de la manzana A en el plano de los Agrs. Jorge Rodríguez Gabard y Francisco Camarano, compuesto de un área de 851 metros, 81 dms. con 14 mts. al S.O. frente a la calle Tacuarí, distando el punto mas próximo de dicho frente 33 mts. 66 cms. de la iniciación de la curva ochava que forma dicha calle con Av. Italia, 60 mts. 81 cms. al NO. con los solares 21 y 20 y parte del solar 19, 14 mts. al NO. con el solar 17 y 60 mts. 81 cm.s al SO. con el solar 23.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, al día 27 de febrero de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.

21) N$.180.000,00 10/pub 18779 Abr 24- v May 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: GERARDO KOHLE PIRZKAL "Expedición de segundas copias" (Ficha 2021/91), se hace saber que ante la Sede se presentó Gerardo Kohle Pirzkal, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo, por el Escribano Stelio Bonavita Páez, el 27 de noviembre de 1974, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1620 al Fº 655 del Lº 71 el 2 de diciembre de 1974, por la que Beatriz García Arocena de Real de Azúa vendió a Eugenio Kohle, inmueble sito en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Solymar, padrón 23.747 (antes M/A 21.582) señalado con el Nº 5 de la Manzana 10 en el Plano del Agrim. Walter Roy Harley inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 16 de julio de 1962 con el Nº 1094, tiene una superficie de 540 mts. con 15 mts. al SO de frente a calle de 17 mts. de ancho; 36 mts. al NO con el solar 4; 15 mts. al NE frente a Manzana 203 y 36 mts. al SE con el solar 6, todos del mismo plano.
Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 130.000,00 10/pub 19141 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimoprimer turno, se hace saber que en autos MODESTO ALCIRES BENTANCUR y Otros "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V 1725/91) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de Compraventa de Jesús Castro Blanco y Ulía Eugenia Posse à Nicolás Eugenio Bentancur González, extendida el 10 de diciembre de 1955, y autorizada en la misma fecha por el escribano A. Rodolfo Delgado, del inmueble padrón Nº 146.380 sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, manzana Nº 290, plano del agrimensor Daniel V. Reinante de setiembre de 1929, y un área de 384 metros con frente a calle Yañez Pinzón entre Campichuelo y Las Tunas.
La primera copia fue inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo, el tres de mayo de 1958, con Nº 151, folio 3008.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 18650 May 05- v May 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: PETIT AYALA, TERESA - "Segundas Copias" (Ficha: V. Nº 27/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Hebert Curbelo Urroz el 25 de diciembre de 1974 entre Juan José Ros y otros con Teresa Petit Ayala, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 30, folio 9 del Libro 692, por la cual Teresa Petit Ayala adquirió de Juan José Ros y otros el inmueble padrón individual Nº 30.412/501, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Unidad 501 ubicada en 5º Piso a cota vertical más 16 m. 25 cm., que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de mayo de 1958, consta de un área de 82 m. 6477 cm. con frente a calle Ellauri.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - En fe de ello y de mandato judicial, certifico el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el siete de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 16951 Abr 27- v May 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos DAROCZI DE MANGABEIRA ROSA y otra "Segundas Copias" (Ficha V 34/91), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia, de la siguiente escritura Compraventa que en la ciudad de Montevideo, el 17 de abril de 1975 autorizó la Esc. Mercedes Alonzo de Segovia cuya pri fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 450 al Folio 576 del Libro 700, conforme a la cual los cónyuges Rosalía Bogdan de Daroczi y Esteban Daroczi vendieron a Rosa Daroczi de Mangabeira y María Ana Daroczi de Aranda el inmueble Padrón 159795, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrim. Félix Logaldo de enero de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 152 el 21 de febrero del mismo año tiene una superficie de 413m. 55dm.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 20144 Abr 28- v May 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo, dictada en autos: ROMAGNOLI OTTONELLO DANIEL, Segundas Copias. (Ficha V 32/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL ROMAGNOLI OTTONELLO solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura pública que en esta ciudad autorizará el Esc. Alfredo Settembri Terra, el 25 de abril de 1983, y por la cual Daniel Romagnoli Ottonello adquirió por modificación de Compraventa el derecho de uso de un lugar en el garage BS dos en el segundo subsuelo señalado con el No. 11 con capacidad para dos vehículos en el Edificio "City Hall" sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, padrón Matriz 7963. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 11 de marzo de 1992. Nélida Viera, actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 15900 May 05- v May 19

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Vigesimoprimer Turno, en autos: PERRETT o PERRETTI VIGNOLI, MARIA ELIDA y otra "Exp. Segunda Copia" (Ficha B./22/91), se hace saber que se solicitó por las actoras la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el 25/5/62 ante el Esc. Pedro Cía, por la cual los señores Germán Fernández, Lilia Liñares, Juan Strauss y Lucía Finkelstein, vendieron a los señores Marcos Eloy Perrett Meléndes y Eladia Norberta Sosa, el bien inmueble padrón 7607/003, antes 215232, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 42151, tiene una superficie de 52 m. 3306 cms. Esta escritura se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 561, Fº 272, Lº 556, el 30/5/62.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente edicto que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 17264 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimoprimer turno en autos: Gruss Dassain por Sagrin S.A. "Expedición de Segunda Copia de Obligaciones" (Ficha V B 6/91), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de los títulos de las obligaciones de Sagrin S.A., Serie J (Jota) números 006 al 011 inclusive; 065 al 074 inclusive y 043 (17 títulos) cuyos originales fueron anulados por haber sido hurtados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 18648 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, en autos: VIANNA DOS SANTOS, HORTENCIA u HORTENSIA y otros "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha V. B. 54/92), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 2 de julio de 1951, ante el Esc. Armando Minetti en el protocolo perteneciente a la Escribanía del Juzgado Letrado del Crimen de Segundo Turno, por la que "Parque Balneario San Carlos Limitada", en liquidación, vendió a Febrino Vianna Fernández, casado en primeras nupcias con Joaquina Dos Santos Díaz, un solar baldío, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario San Carlos, padrón Nº 608, individualizado con el Nº 1, de la Manzana "X", en el plano del Agrimensor Carlos A. Pittamiglio, de abril de 1934, inscripto en Dirección General de Avalúos, el 16 de julio siguiente, consta de un área de 511 mts. 56 dms. y mide: 9 m. 85 cm. al N.E., frente a la calle Nº 8, a continuación y formando esquina, línea curva de 18 m. 32 cm. al E. y enlaza con una recta de 14 m. 94 cm. al S.E., frente a la calle Nº 4; 24 m. al S.E. con solar 2; y 22 m. 3 cm. al N.E., con parte de la fracción 19.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 21011 May 05- v May 19

DE VIGESIMOSEGUNDO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ DURANTE, TERESA RAQUEL y DELIA MARTHA 'Expedición de segunda copia" (Ficha V. C. 25/91), se hace saber que se solicitó

por las actoras la expedición de la segunda copia de compraventa extendida el 30 de mayo de 1977 y otorgada el 2 de junio de 1977, ante el Esc. Daniel Terra, por la cual los Sres. Omar Espasandín Silveira y Luisa González Ros de Espasandín y Antonio Alonso Ros, vendieron a las Sras. Teresa Raquel y Delia Martha Fernández Durante, el siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003 padrón 26.376/003 antes 207.574, levantada en el solar de terreno sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 26.376, que según plano del Agr. José S. Meier de setiembre de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 35.139 el 23 de enero de 1958, dicha unidad consta de una superficie total de 98 m. 9 dms., con frente al NE a la calle Dr. Alfredo Navarro entre las Avdas. Dr. Américo Ricaldoni y Dr. Atilio Narancio, y se ubica en planta baja salón 003 y subsuelo sótano 003 a cota vertical 0 m. y 2 ms. respectivamente. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1186 al Fº 1347, del Lº 718, el 10 de junio de 1977.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 150.000,00 10/pub 21048 May 06- v May 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados: "VALIENTE ESPAÑOL, ESTEBAN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V C15/91), se presentó el señor Esteban Valiente Español, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del siguiente bien inmueble: padrón 395 (antes 175), señalado con el número 12 en el plano del agrimensor Elzear Alzola, inscripto con el Nº 37 en la Oficina de Empadronamiento el 20 de junio de 1941, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Durazno, Pueblo Centenario, con una superficie de 552 m. 60 cm., con frente al Este a la actual Ruta 5; autorizado el 29 de junio de 1961, por el Escribano Erico Pedro Vaz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 405 al folio 2411 del Libro 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 16982 Abr 24- v May 08

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Trigesimotercer Turno, en autos: CASELLA, VICTORIA y otros " Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./1/92), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de partición de los bienes que integraran la sociedad conyugal entre Juan Carlos Casella Peruggia y Victoria Khoury Acle de Casella, otorgada el 14 de junio de 1957 ante el Escribano Eustaquio Lanza Baldovino, por la cual se le adjudicó a la Sra. Victoria Khoury el siguiente bien: un terreno y mejoras situado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 94.830, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz del 10 de octubre de 1915 según el cual tiene una superficie de 238 metros 88 decímetros y 79 centímetros con 9 metros 27 centímetros de frente al Noreste a la calle José María Montero Nº 2790, lindando al Sureste con el padrón Nº 94.829; al Suroeste con el padrón Nº 33.860; y al Noreste con el padrón Nº 94.831. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 845 al Fº 518, del Lº 499.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 16981 Abr 30- v May 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbre" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y del Sr. Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 50.000,00 10/pub 16824 May 06- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: ROSA o ROSINA CETRULO SISTA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 26/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 19 de febrero de 1976 ante el escribano César S. Nicoletti Piffareti, por la cual Rafael Cetrulo Cimarosa y Josefina Sista Ceres adquirieron a Ulpiano Nerio Olivera Ferreira y Lucía Soria Burguez, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudo con el Nº 7180 señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12.2.1954 con el Nº 8048, según el cual tiene una superficie de 311 metros 97 decímetros y se deslinda así: da de frente al Sur a la calle 17 Metros (hoy Florencio Sánchez) en 14 metros 50 centímetros, al Oeste lindando con solar 8 en 23 metros 54 centímetros, al Norte 15 metros 5 centímetros lindando con solar 4 y al Este 19 metros 49 centímetros lindando con solar 5. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 5 de marzo de 1976, con el Nº 348, folio 510, Libro 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Las Piedras, 7 de noviembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 140.000,00 10/pub 46976 Abr 24- v May 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, en autos: ANTORIA OLIVERA, SANTO DOMINGO "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A. Nº 35/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos María Rubio, el 9 de diciembre de 1954 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 854, Fº 368, año 1954, respecto del padrón Nº 358, antes Nº 358 m/á; ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, con un área de 1.018 Metros 99 Decímetros, con frente a calles Victoria Ipar de Zamora y Juan Pedro Ramírez.
Se cita y emplaza a los interesados por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Melo, 7 de abril de 1992. - Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental. - Alfredo Aroztegui Invernizzi, Escribano.

21) N$ 80.000,00 10/pub 19572 May 05- v May 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: CELIA PAULA CORBO OLANO de AGUIAR (Fa. 4/92), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, de una fracción de campo y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Lavalleja, paraje Cebollatí, padrón Nº 9003, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1419, el 4 de octubre de 1952, según consta de una superficie de 115 hás. 9.282 m. 56 dm. y se deslinda así: al Este, con fracción 1 "A", y fracción 5; al Sur, con fracción 3; al Oeste con sucesión Pedro Olmos; y al Norte, con Gerardo González. Dicha fracción tiene salida a Camino Vecinal mediante Servidumbre de Paso de 10 mts. de ancho.
Lo hubo Celia Paula Corbo Olano por adjudicación que se le hizo en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres Berta Dolores Olano y Mauro Pablo Corbo, según escritura autorizada por el Esc. Andrés Sadí Arregui el 27/8/53, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja Nº 744, Fº 434, Lº 11 del año 1953.
Con posterioridad no se realizó enajenación ni afectación de especie alguna.
En consecuencia, se cita y se emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 10 de marzo de 1992. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 180.000,00 10/pub 19101 May 06- v May 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Subrogante señora doña Nahir Kunze de Ruiz, se hace saber que en los autos: DUHALDE IRAOLA, JOSE RAMON y ANGELICA ANTONIA "Solicitud de Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. 202/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura Nº 30, venta Felipa Silva de Maciel a Ramón Duhalde que autorizó al escribano José P. Tejero en San José, el 8 de abril de 1927 por la cual Felipa Silva de Maciel vendió a Ramón Duhalde -en ese momento casado con Simona Iraola- una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 2825, con una superficie de 267 hectáreas 7852 metros 24 decímetros. La primera copia de dicha escritura está inscripta en el Registro de Ventas (hoy Traslaciones de Dominio) de San José con el Nº 156 al folio 1 el 9 de abril de 1927; y de la Escritura Nº 24, "Permuta Intendencia Municipal de Soriano con Simona Iraola de Duhalde y Otros", que autorizó la escribana Elena Raquel Segredo el 2 de julio de 1953 cuya primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 162 al folio 120 del Libro 20, por la cual la Intendencia Municipal de Soriano enajenó por permuta y tradición a la señora Simona Iraola de Duhalde y sus hijos José Ramón y Angélica Antonia Duhalde Iraola, quienes adquieren en unión, por indiviso y por partes iguales una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Soriano Estación Drabble, empadronada con el número 2825 que constituye el antiguo Camino Vecinal dasafectado del uso público y es la fracción Nº 2 del Plano del Agr. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con en Nº 88 el 19 de mayo de 1953 con un área de 2 hectáreas 1178 metros 50 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervenciegales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de febrero de 1992. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 200.000,00 10/pub 16693 Abr 23- v May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictados en autos: LESCANO DE REVETRIA, DOROTEA AMELIA "Segunda copia de escritura" (Ficha 86/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias del título de propiedad del bien inmueble Padrón 176 ubicado en la manzana Nº 42 de la Quinta Sección Judicial de Soriano compuesto de una superficie de 3.574 ms. cuya escritura de compraventa autorizó el Escribano Alfredo Nieto Borrás el día 3 de mayo de 1976.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 2 de abril de 1992. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Mercedes, Segundo Turno.

21) N$ 80.000,00 10/pub 20162 May 05- v May 19

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BATOVI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24 de octubre de 1985.
Inscripción: Registro Púb. Comercio Soriano, Nº 57, Fo. 240/241, Lo. Contratos, el 15/10/87.
Cedente/s: NELIDA BLANCA CEVA BOGGIO (cede 7 cuotas sociales).
Cesionario/s: EFRAIN QUIROGA CEVA (3 cuotas) y HERNAN QUIROGA CEVA (4 cuotas).
Administración: Efraín Quiroga Ceva.
Socios Actuales: Nélida Blanca Ceva Boggio (20 cuotas), Efraín Quiroga Ceva (16 cuotas) y Hernán Quiroga Ceva (4 cuotas).
22) N$ 456.000,00 10/pub 16412 May 05- v May 19

ETCHART HNOS. S.R.L.
Cesión de Cuotas

Fecha: 31/8/988.
Registro: Nº 1295; Fo. 4020 al 4022 vto.; Lo. 3.
Cedente/s: LUIS ETCHART RODRIGUEZ.
Cesionario/s: Gilberto Etchart Rodríguez.
22) N$ 22.800,00 10/pub 18899 Abr 23- v May 07

BLAINES S.R.L.

Contrato: 31/8/89
Inscripción: Nº 1055 Folio 3968 libro 3.
Objeto: Farmacia
Socios: INES y BLANCA RUSSO SCARPA.
Capital: N$ 540.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Blanca Russo
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 19160 Abr 23- v May 07

RAMPOLDI LTDA.

Contrato: 6 de mayo de 1987
Inscripción: Nº 487 del Fº1824 vto. Lº2 de Contratos
Socios: JORGE LUIS RAMPOLDI CASTRO, NORA LYDIA RAMPOLDI CASTRO y YOLANDA LOURDES BOTELLO SOSA.
Capital: N$ 178.000.-
Objeto: Salón cigarrillos, quiniela y afines, etc.
Administración: Jorge Rampoldi y Nora Rampoldi indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 456.000,00 10/pub 19181 Abr 30- v May 14

MARIO BOCAGE S.R.L.

Contrato: 6-12-83.
Inscripción: Nº 1145 Fº 4150/4153 Lº 1.
Socios: MARIO JUAN BOCAGE LAXALT y GLADYS MARLENE CABRERA PERUARENA.
Objeto: comercio, industria, importación, exportación, consignación, representación, de automotores, y mecánica automotriz.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 20280 Abr 28- v May 12

MIGUEL ANGEL MARTIN S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato. - 3 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 290 fo. 1184/1186 año 1988 Registro de Comercio de Canelones.
Cedente: MIGUEL ANGEL MARTIN PICHUAGA y NELLY RAGGIOTTO.
Cesionario: Hugo Dante De León Baron y Rossana Hilda Ciappesoni Lombardo, partes iguales.
Administración: Hugo Dante de León.
22) N$ 342.000,00 10/pub 20346 Abr 29- v May 13

MALACA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 6 Fo. 22 libro 3.
Cedentes: MIGUEL BARBANI y SANDRA VENTIMIGLIA.
Cesionarios: Jorge Quagliano.
22) N$ 228.000,00 10/pub 20699 Abr 30- v May 14

SMALDONE y ALSINA S.R.L.

Contrato: 14/abril/1983.
Socios: HUMBERTO JOSE SMALDONE CARLINI y MILTON SERGIO ALSINA LUZARDO.
Inscripción Nº 93 Folio: 307 a 310 libro Contratos año 1983.
Objeto: trámites vehiculos automotores; trámites ante organismos Públicos; Administración Venta de Propiedades; representaciones, intermediaciones etc.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 342.000,00 10/pub 20732 May 04- v May 15

ATENEO S.R.L.

Contrato: 31/10/92.
Inscripción: Nº 1047 - Fo. 3753 Libro 3.
Socios: EDGARDO ELBIO FERNANDEZ LOPEZ, EDGARDO MARIO FERNANDEZ TIZON, FERNANDO NELSON FERNANDEZ TIZON.
Capital: N$ 12.000, aprotado por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Prestación de servicios, representación, importación, y exportación.
Domicilio: Montevideo - Garibaldi 2035.
22) N$ 342.000,00 10/pub 20770 May 04- v May 15

PIÑEIRO LTDA.

Contrato: 22/9/80.
Inscripción: Nº 1093 Fo. 3979 Lo. 2.
Socios: Carlos Piñeiro y Helena Bechtel.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación, reparación y mantenimiento calefacciones. Importaciones - Exportaciones.
Administración: Indistinta.
22) N$ 228.000,00 10/pub 20952 May 06- v May 20

JORGE BAILLO S.R.L.

Contrato: 23/5/1980.
Socios: JORGE LUIS BAILLO PRESA y ANA MARIA GONZALEZ VARELA.
Objeto: Compraventa productos porcinos.
Inscripto: Registro Comercio Nº 444, Fº 1608, Lº 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Jorge Baillo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
22) N$ 342.000,00 10/pub 21078 May 06- v May 20

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.207. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Oyama S.A. (Uruguay) solicita marca: DUVAL clase int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17726 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 252.729. - Montevideo, 16 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Constance Carroll Cosmetics PLC solicita marca: CONSTANCE CARROLL clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19837 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 252.700. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: CANFIELD'S, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19786 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.701. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: EKU, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19787 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.702. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: SIOUX, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19788 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.704. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: WILDWOOD, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19790 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.705. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: FAYGO, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19791 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.706. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: KOOCHEES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19792 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.707. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: HUBBA BUBBA, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19793 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.708. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: WILLY WONKA, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19794 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.709. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: GRAFS, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19795 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.710. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE STRIPS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19796 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.711. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: NEON BEACH, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19797 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.712. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE LOCKER, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19798 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.713. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE JUY, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19799 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.642. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay), solicita marca: ORIENT, clase/s Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19800 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.633. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: KOMBI, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19811 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.634. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: EVELYN, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19812 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.635. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: CIAO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19813 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.636. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Efecto S. A., solicita marca: FRAMEPORT, clase/s Int. 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19814 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.637. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Reflex S.R.L., solicita: J. CREW, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19815 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.654. - Abril 13, 1992. - Numerosky, por Goldflus Ltda., solicita: KAOS BY ANDY JONES, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19816 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.661. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Norman Fox, por Huffy Corporation (USA), solicita marca: HUFFY, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19819 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.716. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Norman Fox, por Aramis Inc. (USA), solicita marca: NUTRIPLEXX, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19820 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.731. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Agrigento S. A. (Panamá), solicita marca: ROLODEX, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19829 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.732. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por ASR Telecomunicaçoes S. A. (Brasil), solicita marca: SANTA RITA, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19834 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.728. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Escuela Superior de Informática de Maldonado (E.S.I.M.) (UY), solicita marca: ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA DE MALDONADO (E.S.I.M.), clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19835 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.727. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Orsem S.R.L. (Francia), solicita marca: COVERENE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19836 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.660. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: RAÇA, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19841 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.659. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: PONEI, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19842 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.658. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: VARI~O, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. ALa Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19843 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.657. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: CAPATAZ, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19844 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.656. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: RODEIO, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19845 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.655. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Jünior S. A. (BR), solicita marca: CHICOTE, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19846 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.540. - Montevideo, 8 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Data Center S.R.L. (UY), solicita marca: I.U.D.I. CENTER - INSTITUTO URUGUAYO DE INFORMATICA, clase/s Int. 9, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19847 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.564. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: ANDINA, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19848 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.563. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mafi Ltda. (UY), solicita marca: PIZZA PARTY, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19849 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.566. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: BARI, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19850 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.567. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Arevo S. A. (UY), solicita marca: GIRLS AND BOYS PROTEINS, clase/s Int. 5, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19851 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.565. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: NEBY, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19852 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.588. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por A.T.E. S.R.L. (UY), solicita marca: UPSONIC, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19853 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.589. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por A. Rela S. A. Industria e Comercio (BR), solicita marca: GINA, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19854 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.590. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Ascott Chile S. A. (CL), solicita marca: ASCOTT, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19855 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.591. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (UY), solicita marca: LA SUPERJUGUETERIA EL PLATA S. A., clase/s Int. 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19856 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.592. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Francal Feiras e Empreendimentos Ltda. (BR), solicita marca: FRANCAL, clase/s Int. 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19857 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.593. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina) (AR), solicita marca: ACTIONAL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19858 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.594. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tres Cruces S. A. (AR), solicita marca: DOÑA PANCHA, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19859 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.595. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina) (AR), solicita marca: IPRIOSTEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19860 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.653. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Pretax S.R.L. (AR), solicita marca: AXIS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19861 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.662. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Carylen S. A. (Uruguay), solicita marca: ALCASA FOIL, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19962 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.663. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Carylen S. A. (Uruguay), solicita marca: ALMIRANTE, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19963 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.664. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Cortemar S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 19964 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.695. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca:



denunciando prioridad Solicitud Francia, Nº 311652 de fecha 30/10/91 clases Int. 1 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19965 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.696. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Bouquet Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: BOUQUET, clase/s Int. 24 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19966 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.697. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Traubomatic Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: TRAUB, clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19967 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.698. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: SENSOR FLEX, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19968 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.699. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA),

solicita marca: FLEXGRIP, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19969 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.717. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Alvaro Crocco, por Allied-Signal Inc. (EUA), solicita marca: BENDIX/KING, clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19970 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.755. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ASAHI, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19971 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.754. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: LAGUNA, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19972 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.753. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ZANETTI, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19973 Abr 24- v May 08

ACTA 252.721. - Montevideo, 15 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por D & P S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clases Int. 38 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19992 Abr 24- v May 08

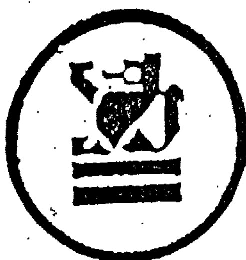
ACTA Nº 252.743. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino y Raúl Porta (Uruguay), solicita marca: BIO COR, clase/ '. 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20035 Abr 24- v May 08

ACTA 252.747. - 20 abril 1992. - Pilas por Hankook Tire MFG. Co. Ltd. (Corea) solicita marca:



Clase 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20036 Abr 24- v May 08

ACTA 252.751. - 20 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Emulzint Aditivos Alimenticios Ind. E Com. Ltda. (Brasil) solicita marca:



Clase 1.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20037 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.742. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino, Félix Geille (Uruguay), solicita marca: SEREN GETI, clase/s Int. 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20038 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.744. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino - Raúl Porta - Félix Geille (Uruguay), solicita marca: IMMUNOVET, clase 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20039 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.748. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Hyundai Motor Company (COREA), solicita marca: GRACE, clase 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20040 Abr 24- v May 08

ACTA 252.746. - 20 abril 1992. - Pilas por Pentech International Inc. (U.S.A.) solicita marca:



Clase 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20041 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.745. - 20 abril, 1992. - Rodolfo Pilas, por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay), solicita marca: FERMENTA ANIMAL HEALTH, clase/s Int. 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20042 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.749. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Sita do Brasil Sociedade Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas (Brasil), solicita marca: CUTE, clases 38 y 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20043 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.752. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Fibra S/A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: DELINDA, clase 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20044 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.750. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Emulzint Aditivos Alimenticios Ind. e Com. Ltda. (Brasil), solicita marca: EMULZINT, clase 1.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20045 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.013. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Numerosky, por Juan Aguerre, solicita marca: CALAF, clase Int. 30.

23) N$ 21.000,00 10/pub 16565 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.522. - Abril 7, 1992. - Juan Gutiérrez, solicita marca: GREEN, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19679 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.521. - Abril 7, 1992. - Juan Gutiérrez, solicita marca: ALELUIA, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19680 Abr 27- v May 11

ACTA 252.552. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "ZANETTI" clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19876 Abr 27- v May 11

ACTA 252.553. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "MARIO PIAMONTI" clase: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19877 Abr 27- v May 11

ACTA 252.554. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "LUIGI CARDINI" clase: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19878 Abr 27- v May 11

ACTA 252.551. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández, Sergio Díaz S.A. (Uruguay) solicita: "SNOWFLAKE" clase 5.

ACTA 252.768. - Montevideo, 20 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Grand Smash Confeccoes Texteis Indústria e Comércio Ltda. solicita marca: SPIKE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19989 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.723. - Montevideo, 15 de abril de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gabriel Oscar Domínguez (Uruguay) solicita marca: LAS HOW MUCH clases Int. 25, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19990 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.666. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sanchis Mira S.A. (España) solicita marca: ANTIU-XIXONA clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19991 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.771. - Montevideo, 15 de abril de 1992. - Con esta fecha José Osorio Iglesias y Celia González Rama solicitamos la marca "ROVEL". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19996 Abr 27- v May 11

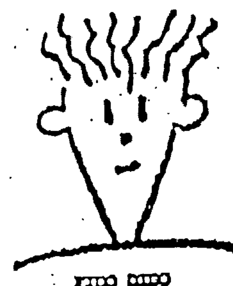
ACTA Nº 252.788. - Abril 21, 1992. - Guichón, por Mundi-Prensa, Libros S.A. (ES), solicitó marca MUNDI-PRENSA, clase int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20151 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.790. - Abril 21, 1992. - Guichón, por Alejandro Bensusán, de Uruguay, solicitó marca ALCATEX, clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20152 Abr 27- v May 11

ACTA 252.762. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: ACUVUE clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20163 Abr 27- v May 11

ACTA 252.738. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Diego Terra Carve por Société Des Produits Nestlé S.A. (Suiza) solicita marca: CHOKITO clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20165 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.786. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Diego Terra Carve por Fido Dido, Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 14, 16, 18, 24, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 20166 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.781. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20167 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.782. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



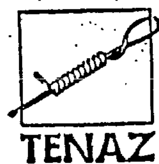
clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 20168 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.783. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20169 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.784. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20170 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.785. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhia Industrial de Papel Pirahy (Brasil) solicita marca:

Pirahy

clase Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20171 Abr 27- v May 11

ACTA 252.778. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Galderma, S.A. (Suiza) solicita marca: RETACNYL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20173 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.779. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Eduardo Lapenne por Glen Raven Mills, Inc. (USA) solicita marca:



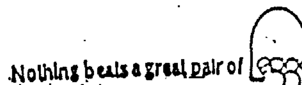
clases Int. 23, 24 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20174 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.780. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Eduardo Lapenne, por Citizen Tokei K abushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) solicita marca: "MIRALE" clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20175 Abr 27- v May 11

ACTA 252.810. - Abril 21, 1992. - Numerosky por Lilyan Techera solicita marca: "CAPITAN PLANETA" clases Int.: 16, 18, 25, 28, 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20195 Abr 27- v May 11

ACTA 252.811. - Abril 21, 1992. - Lilyan Techera solicita marca: "JIBAN" clases Int.: 16, 18, 25, 28, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20196 Abr 27- v May 11

Acta 252.681. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita



Int. 25 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20197 Abr 27- v May 11

Acta 252.682. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita



Int. 25 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20198 Abr 27- v May 11

ACTA 252.683. - Abril 13, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos) solicita FREE SPIRIT Int. 3. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20199 Abr 27- v May 11

ACTA 252.685. - Abril 13, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania) solicita: VENTIBRONC Int. 5 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20201 Abr 27- v May 11

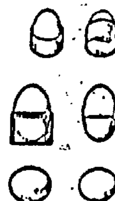
ACTA 252.686. - Abril 13, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos) solicita ORGANICS Int. 3. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20202 Abr 27- v May 11

Acta 252.638. - Abril 10, 1992. - Tokai Panamá S.A. (Panamá) solicita:



Int. 11 (detalle. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20203 Abr 27- v May 11

Acta 252.680. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita:



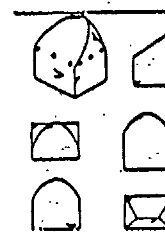
Int. 16, 20, 21, 28. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20204 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.836. - Montevideo, 22 de abril 1992. - Guzmán González Ruíz por Rosalin S.A. (Uruguay), solicita marca AMERICAN LOOK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20395 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.837. - Montevideo, 22 abril, 1992. - Guzmán González Ruíz por Rosalin S.A. (Uruguay). - Solicita marca: DANUBIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20396 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.887. - Montevideo, 22 abril 1992.- Guzmán Gonzalez Ruíz por Novo S.R.L. (Uruguay), solicita marca NOVOPREN, Clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20397 Abr 29- v May 13

Acta 252.679. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita



Int. 16, 20, 21, 28. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20205 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.668. - Montevideo, abril 13, 1992. - Ricardo Terzián (Montevideo), solicita marca: TIOGAR, clase Int. 7, 9, 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20228 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.669. - Montevideo, Abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: CONVERSE, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20229 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.670. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: HENNEX, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20230 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.671. - Mariela Cartagena (Montevideo), abril 13, 1992. - solicita marca: PIERRE RENOIR, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20231 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.672. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: CARVEN, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20232 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.673. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: ADOLFO, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20233 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.674. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: BOSSINI, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20234 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.675. - Montevideo, abril 13/1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: AGOSTINO, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20235 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.676. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: PHILIPPE CHARRIOL, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20236 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.677. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: FARELLE, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20237 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.715. - Montevideo, 14 de abril 1992. - Textil La Paz S.A. (Montevideo), solicita marca:

Z A R A

clases Ints. 24, 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20238 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.760. - Montevideo, abril 20, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos), solicita marca: AYUMI, clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20250 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.759. - Montevideo, abril 20, 1992. - Masal S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita:

MASAL

clase Int. 7.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20251 Abr 27- v May 11

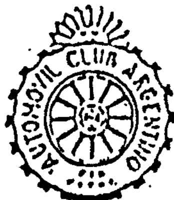
ACTA Nº 252.619. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: POLIUSMALTE, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19652 Abr 28- v May 12

ACTA Nº 252.789. - Abril 21, 1992. - Guichón, por Wilcotex S.A., de Uruguay, solicitó marca:

rojo
MARIANNE
blanco

clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20380 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.824. - Montevideo, abril 22, 1992. - Guichón, por Automóvil Club Argentino (AR), solicitó marca:



ACA

clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 20381 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.909. - Montevideo, abril 22, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K.K. (JP), solicitó marca:



clases Ints. 7 ... - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 20382 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.910. - Montevideo, abril 23, 1992. - Guichón, por Luxottica S.p.A., (IT), solicita marca:



clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20383 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.911. - Montevideo, abril 23, 1992. - Guichón, por Luxottica S.p.A., (IT), solicito marca:

FLORENCE VOGUE

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20384 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.871. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Con esta fecha: Graciela Baliño Grolero (Uruguay), solicitó registrar la marca: FLEXERS

Flexers

de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20385 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.763. - Montevideo, 20 abril, 1992. - Guzmán González Ruíz por Sanary S.A. (Uruguay), solicita marca: STAR SAX, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20388 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.764. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Guzmán González Ruíz por Sanary S.A. (Uruguay), solicita marca HANKER SHOES, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20389 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.765. - Montevideo, 20 abril 1992. - Guzmán González Ruíz por Plus Import S.A. (Uruguay), solicita marca: EUROTECH, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20390 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.766. - Montevideo, 20 abril 1992. - Guzmán González Ruíz por Team 14 S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TEAM 14. - clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20391 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.803. - Montevideo, 21 abril 1992. - Guzmán González Ruíz por Gural Industria de Balancas e Equipamentos Ltda. (Brasil), solicita marca: GURAL, Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20392 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.834. - Montevideo, abril 22, 1992. - Dubarry S.A. (en liquidación) (Argentina), solicita renovar marca:



clases Ints.: 1 a 6,8 a 10, 16, 17, 19, 29 a 33.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20393 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.835. - Montevideo, 22 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Sika AG (Suiza), solicita marca:



clases Ints. 1 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20394 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.877. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Eduardo Lapenne por The Upjohn Company (USA), solicita marca: VITADOL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20412 Abr 29- v May 13

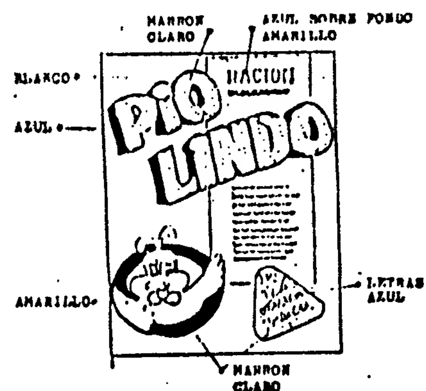
ACTA Nº 252.878. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Eduardo Lapenne por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fabricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: LEXUS DE MAXIME MASTROIANNI, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20413 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.818. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Yukoh S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20414 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.867. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Gustavo Mascheroni (Monta:



clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 20420 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.868. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por The Polo/Lauren Company (USA), solicita marca: Climate Response Sun Sheer,, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20421 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.819. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu por Helena Rubinstein S. A. (USA), solicita marca: KHOLSTYLER, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20415 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.820. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu por Helena Rubinstein S. A. (USA), solicita marca: GOLDEN TERRA, clase: Int. 3. - Pub...

quese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20416 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.821. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu por Memorex Télex N. V.(Holanda), solicita marca: MEMOREX clase: Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20417 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.822. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Diego Terra Carve por Imporex S.A. (Montevideo), solicita marca: FRESHCLOR clase Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20418 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.823. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Diego Terra Carve por Imporex S. A. (Montevideo), solicita marca: CLOROBAC clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20419 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.869. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Diego Terra Carve por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca:

Weebok

clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20422 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.870. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca:

Reebok

clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20423 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.872. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca: THE PUMP, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20424 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.873. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "CHARGE", clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 12.000,00 10/pub 20425 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.874. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "SMASH", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20426 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.875. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "CRUNCH", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20427 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.876. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "ROCKY", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20428 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.799. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Alvaro Crocco, por William Grant & Sons Limited (Escocia) solicita renovar marca "MY LORD" clases Int. 32 y 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20437 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.797. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Alvaro Crocco, por Famax S. A. (Uruguay) solicita marca: "SARNOL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20438 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.798. - Montevideo, abril 21, de 1992. - Alvaro Crocco, por "Glaxo Group Limited" (Inglaterra), solicita marca:

IMIGRAN

clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 20433 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.828. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Alvaro Crocco, por "L'Oreal Societé Anonyme (Francia), solicita marca:

VICHY
MISSION ALLIANCE SOLEIL

denunciando prioridad solicitud Francia, Nº 323.503, de fecha 6/12/91, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 20434 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.879. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por J. M. Huber Corporation (E.U.A.) solicita marca: "ZEOSYL" clase Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20435 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.829. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Alvaro Crocco, por Verisel S. A. (Uruguay) solicita marca: "MULTIBLU" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20436 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.795. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Claudio Morgade, por Orion Pictures Corporation (EUA) solicita marca: "ORION" clase Int. 41 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20440 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.880. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por J. M. Huber Corporation (E.U.A.) solicita marca: "ZEO" clase Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20441 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.881. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: "GLUTINAMIC" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20442 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.882. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: "NIRVASOL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20443 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.883. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Avance S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "TELECARD" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20444 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.934. - Abril de 1992. - Daniel Scala, solicita marca:

Lagarto

clases Int. 9.

23) N$ 63.000,00 10/pub 20453 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.889. - Abril 22, 1992. - Numerosky por Erca S.R.L., solicita marca: ERCAFIX, clase: Int. 16.

23) N$ 21.000,00 10/pub 20454 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.632. - Montevideo, 10 abril de 1992. - Con esta fecha Pablo Perazzo, solicitó registrar la marca: INTEK, de la clase: 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20456 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.631. - Montevideo, 10 abril de 1992. - Con esta fecha Miguel Alfredo Beyhaut Terra solicitó registrar la marca: UNICOM, de la clase: 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20457 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.945. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Con esta fecha Marta Ofelia Przewenda Malfatto solicita la marca PANAL-PLAST

P P

de la clase (20). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20532 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.944. - Montevideo, 24 abril 1992. - Con esta fecha Hugo Nelson Gómez Sierra solicitó registrar la marca

de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20572 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.859. - Montevideo, 23 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Edlo S.A. Produtos Medicos (BR) solicita marca:

EDLO

Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20574 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.926. - Montevideo, 24 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Illbruck Industrial Ltda. (BR) solicita marca:

illbruck

Clase int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20575 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.917. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por The Coastal Corporation (Estados Unidos) solicita marca: COASTAL clase/s Int. 1, 4 y 39. Publí_qu''ese diez d ías consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20666 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.915. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Las Nayades S.A. (Uruguay) solicita marca: EL CIELO clase/s Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20667 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.914. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca: LE PETIT clase/s Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20668 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.923. - Montevideo, 24 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Artime S.P.A. (IT) solicita marca:



clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20578 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.922. - Montevideo, 24 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mita industrial Co. Ltd. (JP) solicita marca:



clase Int. 35, 37, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20579 Abr 29- v May 13

ACTA 252.802. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay) solicita marca:



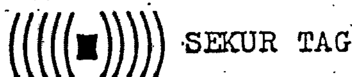
Clase 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20672 Abr 29- v May 13

ACTA 252.916. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colmir S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20673 Abr 29- v May 13

ACTA 252.990. - Abril 27, 1992. - Numerosky por Sepol SA solicita marca:



clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20677 Abr 29- v May 13

ACTA 252.851. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Cukier y Cía. Ltda. (Brasil) solicita marca:



Clase 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20683 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.271. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Juan Miguel Freira, por Goescar Ltda. (UY), solicita marca: FONOTAXI, clase/s 39 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18935 Abr 30- v May 14

Acta 252.560. - 9 de abril 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: YPF clases Int. 3, 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19631 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.622. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S. A. (Brasil), solicita marca: SAYERDUR, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19655 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.925. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cañete Dorta, Omar Jorge (UY) solicita marca: ACAPULCO clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20576 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.924. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sunen S.A. (UY) solicita marca: ALMERIA clase/s Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20577 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252. 977. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - con esta fecha Revestimientos la Europea Sociedad Anonima solicitó la marca APOLO clase/s Int. 27. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20587 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.841. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Enrique Belo Gutierrez (Uruguay) solicita marca: CIRCUITO PROFESIONAL DE VOLEY-DUPLAS clase/s Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20669 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.801. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Edurdo Vanrell Falcon, por Microbat Ltda. (Brasil) solicita marca: MICROBAT clase/s Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20670 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.936. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell falcon, por Platino S.R.L. (Uruguay) solicita marca: LOS MAXI- DIBUJOS clase/s Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20671 Abr 30- v May 14

ACTA 252.958. - abril 24, 1992. - Numerosky por Roberto Fresneda solicita marca: INSERTMETAL clase/s Int. 7, 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20676 Abr 30- v May 14

ACTA 252.850. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Felix Geille y Maria Raquel Garcia solicita marca: TECH AMERICA clase 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20684 Abr 30- v May 14

ACTA 252.852. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Interclisa Carrier S.A. (España) solicita marca: ARIAGEL clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20685 Abr 30- v May 14

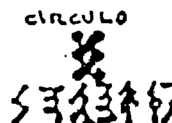
ACTA 252.854. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Interclisa Carrier S.A. (España) solicita marca: HUSHON clases 7, 8, 9, 11, 14, 17.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20687 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.855. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Igrol S.A. (Uruguay) solicita marca: PUBLITICKET clase 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20688 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.888. - 23 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Rojosol S.A. (Uruguay) solicita marca: KORG clase/s 15.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20689 Abr 30- v May 14

ACTA 252.853.- 22 abril 1992.- Rodolfo Pilas por Interclisa Carrier S.A. (España) solicita marca: INTERCLISA clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17.
23) N$ 42.000,00 10/pub 220686 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.527. - Montevideo, abril 8, de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Conalap S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19632 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.561. - Montevideo, abril 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Drag Pharma - Invetec S.A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19639 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.947. - Montevideo, 24 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil), solicita marca: BESITO, BESITO, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20807 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.948. - Montevideo, 24 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay), solicita marca: MEDIPLAST, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20808 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.987. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Malo Autoricambi S.R.L. (Italia), solicita renovar marca: MALO, clase/s Int. 7, 12 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20809 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.973. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Diego Terra Carve, por Arenal Grande S. A. (Uruguay), solicita marca: PASEO DEL ESTE, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20830 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.974. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Diego Terra Carve, por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20831 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.975. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Samsung Electronics Co. Ltd. (Korea), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20832 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.976. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sandoz S. A., también comerciando como (Sandoz AG (Sandoz Ltda.) (Suiza), solicita marca: SANDIMMUN NEORAL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20833 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.927. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Teodoro Pordosu, por Corvanor

S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20834 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.971. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Thomaston Mills, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 24 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 20835 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.972. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Thomaston Mills, Inc. (USA), solicita marca:

THOMASTON

clase/s Int. 24 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20836 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.928. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: NEBILET, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20837 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.929. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: MAXXUS, clase/s Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20838 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.930. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solici clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20839 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.931. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ARESTIL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20840 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.932. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SYMETRY, clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20841 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.791. - Abril 21, 1992. - Simmons Company (USA), solicita:

MAXIPEDIC

clase/s Int. 20 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20847 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.792. - Abril 21, 1992. - Simmons Company (USA), solicita:

BEAUTY SLEEP

clase/s Int. 20 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20848 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.793. - Abril 21, 1992. - Simmons Company (USA), solicita:



clase/s Int. 20 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20849 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.794. - Abril 21, 1992. - Canadelle Inc. (Canadá), solicita: NATURELLE, Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20850 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.844. - Abril 22, 1992. - American Airlines, Inc. (USA), solicita: SABRE, Int.: 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20851 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.845. - Abril 22, 1992. - Olimpus Industrial e Comercial Ltda. (Brasil), solicita:

Beautyrest

clase/s Int. 9 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20852 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.890. - Abril 23, 1992. - Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita: SARESP, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20853 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.891. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingeleim KG (Alemania), solicita: COMBIVENT, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20854 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.892. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: LADOTEC, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20855 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.893. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: RIMACOL, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20856 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.894. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: RACARDE, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20857 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.895. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: CENSIS, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20858 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.896. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: VALMIZOL, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20859 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.897. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim Vetmedica Gmb (Alemania), solicita: NOVEM, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20860 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.898. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita: PRIMAX, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20861 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.899. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim International GmbH (Alemania), solicita: FLUNITEC, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20862 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.955. - Abril 24, 1992. - Unilever N. V. (Países Bajos), solicita: WHITE DIAMONDS, Int.: 3 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20863 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.956. - Abril 24, 1992. - Unilever N. V. (Países Bajos), solicita: ORGANICN, Int.: 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20864 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.957. - Abril 24, 1992. - Unilever N. V. (Países Bajos), solicita:



clase/s Int. 5.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20865 May 04- v May 15

ACTA Nº 253.011. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Gustavo Martinoni, por Santiago Luis Rodríguez Stratta, solicita marca: VIDEO AL DIA, clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20897 May 04- v May 15

ACTA Nº 252.961. - 27 abril, 1992. - Rodolfo Pilas, por First Team Sports, Inc. (U.S.A.), solicita marca: ULTRA-WHEELS, clase/s Int. 12 - 28.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20922 May 04- v May 15

ACTA Nº 251.850. - Montevideo, 6 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rensa S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 15393 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.025. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por La Opera S.A. (Uruguay), solicita marca: "FLEET STREET", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20971 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.026. - Montevideo, abril 28, de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratoire L. Lafón (Societé Anonyme) (Francia), solicita marca: "OLMIFON",

clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20972 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.445. - Montevideo, 3 de abril de 1992.- Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19602 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.703. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: SWELL, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19789 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.651. - Montevideo, 10 de abril de 1992.- Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:



clase Int. 14.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19867 May 05- v May 19

ACTA 252.428. - Montevideo, 2 abril 1992. - Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay) solicita:



clase Int.: 30

23) N$ 126.000,00 10/pub 19872 May 05- v May 19

ACTA 252.429. - Montevideo, 2 abril 1992. - Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay) solicita:



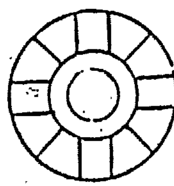
clases Int.: 16, 30, 35, 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19873 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.691. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca: SHINSEI clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20026 May 05- v May 19

ACTA 252.693. - 13 de abril 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca MOKITI OKADA M.O.A. clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20028 May 05- v May 19

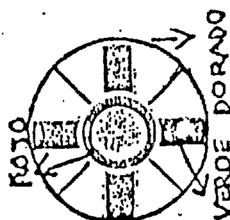
ACTA Nº 252.692. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca; OHIKARI clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20029 May 05- v May 19

ACTA 252.690. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



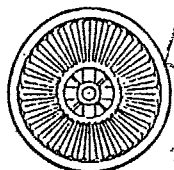
clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20030 May 05- v May 19

ACTA 252.687. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



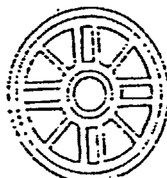
clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20031 May 05- v May 19

ACTA 252.689. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20032 May 05- v May 19

ACTA 252.688. - 13 de abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



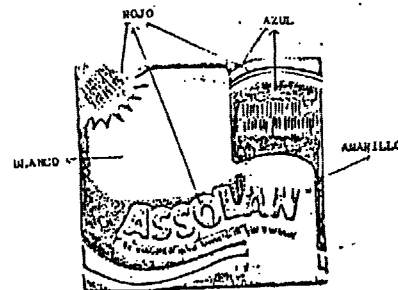
clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20033 May 05- v May 19

ACTA 252.787. - Montevideo, 21 abril de 1992. - Diego Terra Carve por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón) solicita marca: "GOKILAHT" clase Int. 1 - 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20164 May 05- v May 19

ACTA 252.739. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Pugliese S/A. Máquinas e Equipamentos (Brasil) solicita marca: "PUGLIESE" clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20172 May 05- v May 19

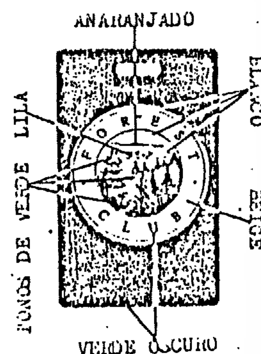
ACTA Nº 252.886. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Gustavo Martinoni, por Mapco S.A. (Uruguay), solicita marca: EL PRECIADO, clases Ints. 01 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20263 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.978. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por "Pardelli S.A. Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca:



clase Int. 21 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 20961 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.979. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 157.500,00 10/pub 20962 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.980. - Montevideo, abril 27, de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase INt. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20963 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.981. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "LUCIANO BARBERA", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20964 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.982. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "TINO COSMA", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20965 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.983. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "SALVATORE FERRAGNO", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20966 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.984. - Montevideo, abril 27, de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "ALEXANDER JULIAN", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20967 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.985. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE CUSTOM SHOP", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20968 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.986. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "MURANO", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20969 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.024. - Montevideo, abril 28, de 1992. - Alvaro Crocco, por La Opera S.A. (Uruguay), solicita marca: "BOAT WORKS", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20970 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.027. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por E. & J. Gallo Winery (E.U.A.), solicita marca: "GALLO", clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20973 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.029.- Montevideo, 28 de abril de 1992. - Con esta fecha solicitó el registro de la marca: VALL-FORMOSA, de la clase 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20990 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.030. - Abril 28, 1992. - Ernesto Easton, solicita marca: "MUS & K", clase Int.: 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21024 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.031.- Abril 28, 1992. - Numerosky, por Alfredo Idiart, solicita marca: "TEVA", clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21025 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.032. - Abril 28, 1992. - Numerosky, por Alvaro Mastroianni, solicita marca: "INVICTA", clase Int. 18.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21026 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.912. - Montevideo, abril 23, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por "Del Castillo, Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: IRRESISTIBI-LE, clase Int. 3. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21037 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.946. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por "Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MARA", clase Int. 3. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21038 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.849. - Montevideo, 22 de abril 1992. - Eduardo Fernández, por Rigoberto Ciavaglia y Esperanza García (Uruguay), solicita: "TEC", clases Ints. 29 y 31.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21079 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.083. - Montevideo, 29 abril 1992. - Numerosky, por Renato Ltda., solicita marca: "FAR-LIN", clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21080 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.084. - Montevideo, abril 29, 1992. - Informática y Administración S.R.L., solicita: "FIT-WIT", clases Ints.: 9 - 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21081 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.085. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Nilra S.A., solicita marca: "LALEG", clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21082 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.086. - Abril 29, 1992. - Numerosky, por Alfredo Evora, solicita marca: "ALNEGA", clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21083 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.087. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Raúl Liard, solicita marca: "PACHE-CO", clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21084 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.088. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Raúl Liard, solicita marca: "BOM JE-SUS", clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21085 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.089. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Juan Umpiérrez, solicita marca: "LA-TOYA", clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21086 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.090. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Juan Umpiérrez, solicita marca: "TA-JADA", clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21087 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.091. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Juan Umpiérrez, solicita marca: "PIA-NO", clase Int.: 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21088 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.092. - Montevideo, abril 29, 1992. - Numerosky, por Juan Umpiérrez, solicita marca: "BES-SONE", clase Int.: 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21089 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.805. - Montevideo, abril 21, 1992. - Rentas Vitalicias S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21111 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.806. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: CACIQUE, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21112 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.809. - Montevideo, abril 21, 1992. - Juan Carlos Kerikian (Montevideo), solicita marca: PRE - UNIC, clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21113 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.808. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Ana Banewur, Pablo Suárez, Ramiro Sendic (Montevideo), solicita marca: "STUDIO ZETA", clase Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21114 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.807. - Montevideo, abril 21, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21115 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.833. - Montevideo, abril 22, 1992. - Pietro Motta (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21116 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.832. - Montevideo, abril 22, 1992. - Marcel Pfeffer (Montevideo), solicita marca: LOOK OF THE YEAR, clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21117 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.761. - Montevideo, 14 de abril de 1992. - Con esta fecha Verónica Menduiña Otero, solicitó registrar la marca:



de la clase treinta y cinco. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21157 May 05- v May 19

ACTA Nº 242.868. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Norman Fox, por Paramount Pictures Corporation (USA), solicita marca:



clases Ints. 9 - 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21158 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.017.- Montevideo, abril 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: REGENT, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21159 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.018. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por "Johnson & Johnson (USA), solicita marca: DAKTOZIN, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21160 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.019. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por "Expediciones Cruz del Sur S.R.L." (Montevideo), solicita marca: EXPEDICIONES CRUZ DEL SUR, clases Int. 39 - 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21161 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.023. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Diego Terra Carve, por Mallinckrodt, Inc. (USA), solicita marca:



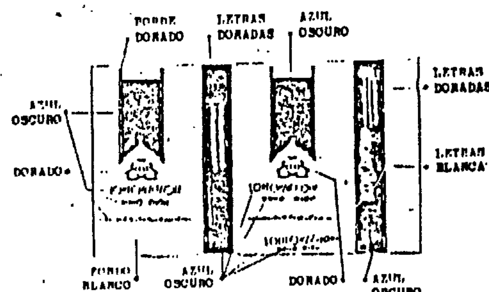
clases Ints. 1, 5, 10, 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21162 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.015. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Teodoro Poradosu, por American Cyanami Company (USA), solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21163 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.021. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 21165 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.058. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Teodoro Poradosu, por "Chloe Societe Anonyme (Francia), solicita marca: "NARCISSE", clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21166 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.059. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Teodoro Poradosu, por "Leonil S.A." (Montevideo, solicita marca: "PIMPERNEL", clases Ints. 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21167 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.060. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Carmen Mónica Roca Miller (Montevideo), solicita marca:


MULTIWAYS

clases Ints. 9, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21168 May 05- v May 19

ACTA Nº 251.663. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Natuzzi Salótti S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21169 May 05- v May 19

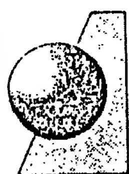
ACTA Nº 253.013. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Nihon Nohyaku Co., Ltd." (Japón), solicita marca: MONCUT, clases Ints. 1 - 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21170 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.014. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Nihon Nohyaku Co., Ltd." (Japón), solicita marca: FUJI-ONE, clases Ints. 1 - 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21171 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.016. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Aktiebolaget Astra" (Suecia), solicita marca: VENTEZE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21172 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.022. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "The Rockport company, Inc." (USA), solicita marca: "ROCKPORT", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21173 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.061. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Research International Group Limited (Inglaterra), solicita marca:


RESEARCH
INTERNATIONAL

clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21174 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.062. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Research International Group Limited" (Inglaterra), solicita marca: "MICROTEST", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21175 May 05- v May 19

ACTA Nº 253. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Ak20 Ltda." (Brasil), solicita marca: NEUTREX, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21176 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.064. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Ak20 Ltda." (Brasil), solicita marca: WANDACAR, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21177 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.065. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Ak20 Ltda." (Brasil), solicita marca: MARVELIZ, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21178 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.066. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ak20 Ltda. (Brasil), solicita marca: WANDALAC, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21179 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.067. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Ak20 Ltda. (Brasil), solicita marca: ALUMILACK, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21180 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.068. - Montevideo, 29 abril 1992. - Eduardo Lapenne, por "Ak20 Ltda." (Brasil), solicita marca: MARVELINE, clase Int. 2 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21181 May 05- v May 19

ACTA Nº 253.101. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Sergio Arín solicitó marca:



clase Int. 9.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21185 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.954. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Ruedas de Oro Ltda. (Montevideo), solicita marca: "RUEDAS DE ORO", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21215 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.953. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Ruedas de Oro Ltda. (Montevieo), solicitó marca: "PUBLIBUS", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21216 May 05- v May 19

ACTA Nº 252.861. - 23 abril 1992. - Pedro Gelos Medina, solicitó marca: PET SHOP, clase: Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21294 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.860. - 23 abril 1992. - Pedro Gelos Medina, solicitó marca: PAMPET, clase: Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21295 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.862. - 23 abril 1992. - Vogue S. A., solicitó marca: VOGUE, clase: Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21296 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.046. - Montevideo, 29 abril de 1992. - Guichón, por L'Oreal (FR), solicitó marca: CONTOUR PARFAIT, clase: Int. 3 s/d. Reivindica prioridad Acta Nº 323.569 el 6/12/91 en Francia. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21298 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.047. - Montevideo, 29 abril de 1992. - Guichón, por L'Oreal (FR), solicitó marca: INTER PHASE, clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia el 18/12/91. - Acta Nº 325.958. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21299 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.052. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Guichón, por Ariel Selva Fortunez, (UY), solicitó marca: BLANQUITA, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21301 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.124. - Montevideo, 30 abril de 1992. - Guichón, por Fesafi (S.R.L. (UY), solicitó marca: FESAFI, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21302 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.079. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Con esta fecha Cerro Carmelo Ltda., solicitó la marca: LA QUEBRADA, de la clase: 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21325 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.041. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Cities, Inc. (Estados Unidos), solicita renovar la marca: CITIES, clases: Int. 2, 3, 6 a 8, 16 a 18, 20 a 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21335 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.038. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Arcomil S. A. (Uruguay), solicita marca: CEMENTERIO PARQUE LOS FRESNOS DE CARRASCO, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21336 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.036. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Cedar Chemical Corporation (Estados Unidos), solicita marca: WHAM!, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21337 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.938. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: DERMINOVO, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21338 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.939. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: TERSIDERM, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21339 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.940. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: ACNIDERM, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21340 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.962. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: COLGATE SOURCE, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21341 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.963. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Jorge Ernesto Henderson Collazo (Uruguay), solicita marca: OLD NAVY, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21342 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.964. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Itaki S. A. (Uruguay), solicita marca: JASMIN, clase: Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21343 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.965. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Itaki S. A. (Uruguay), solicita marca: GUGY, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21344 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.966. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Itaki S. A. (Uruguay), solicita marca: KITCHEN, clase: Int. 16 s/d. - Publíquese diecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21345 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.145. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S. A. (UY), solicita marca: DETRUSIL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21360 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.144. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Agrigento S. A. (PA), solicita marca: PACER, clase: Int. 12. - Publíquese diez días secutivos. - La Dirección.
:3) N$ 42.000,00 10/pub 21361 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.143. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Agrigento S. A. (PA), solicita marca: ANKUR, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21362 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.142. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chocho Bergero, Gerardo (UY), solicita marca: MAMMY, clase: In. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21363 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.141. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Grismol S. A. (UY), solicita marca: VERMILLON, clase: Int. 9, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21364 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.140. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por E.C.S.A. (AR), solicita marca: KAIROS, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21365 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.139. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Bladix S. A. (UY), solicita marca: EIFFEL, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21366 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.138. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Lostorto I.C.S.A. (UY), solicita marca: MINERVA, clase: Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21367 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.045. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Carey S. A. (UY), solicita renovar marca: VINIFEL, clases: Int. 1, 6, 7, 11, 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21368 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.043. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sanmarco, María Celeste (UY), solicita marca: ELLEGIBI, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21369 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.006. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Uruquim S. A. (UY), solicita marca: GENIAL, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21370 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.005. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Uruquim S. A. (UY), solicita marca: TENTA, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21371 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.003. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Universal Assistance S. A. (AR), solicita marca: PASAPORTE DE SEGURIDAD, clase: Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21372 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.002. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Uruquim S. A. solicita marca: GENIO, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21373 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.001. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Uruquim S. A. (UY), solicita marca: FLAMANTE, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21374 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.000. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: FOLDAN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21375 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.999. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: SIN-AC, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21376 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.998. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: ECASIL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21377 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.997. - Montevideo, 27 abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: SEDAPLEN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21378 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.996. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: SEDANTE ANDROMACO, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21379 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.995. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: NORMADOR, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21380 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.994. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andromaco S. A. (UY), solicita marca: CLINAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21381 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.993. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotecnia Sintyal S. A. (AR), solicita marca: PULMO-LISOFLAM, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21382 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.992. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Musimundo S. A. (AR), solicita marca: MUSIMUNDO, clase: Int. 9, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21383 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.991. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Reactivos del Uruguay Ltda. (UY), solicita marca: BIOLAB, clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21384 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.168. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Con esta fecha Asociación Uruguaya de Fútbol solicitó la marca:



de las clases Ints. 8, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 30, 32, 34, 35, 38, 39, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 21443 May 06- v May 20

ACTA Nº 253.122. - Montevideo, abril 30, 1992. - Numerosky, por Angel Haro, solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21447 May 06- v May 20

ACTA Nº 252.935. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Con esta fecha Omar Sellanes, solicitó el registro de la marca: RAYOSOLAR, de las clases 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21459 May 06- v May 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.392. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología solicita Patente Invención: "Procedimiento para la producción de un antígeno particulado de garrapata en la levadura pichia pastoris y preparado vacunal obtenido. (Prioridad CUBA del 1.4. 1991 bajo Nº 56/91). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 19838 Abr 23- v May 07

ACTA Nº U-3017. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Nicolás Lieblein Samuniski (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Dispositivo para retener el cinturón de seguridad". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19840 Abr 23- v May 07

ACTA Nº U-2964. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Juan Lachaise (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: CARAVANA IDENTIFICADORA PARA ANIMALES, y de acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19159 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 2652. Montevideo, marzo 5 de 1992
Juan Miguel Freira por María del Carmen Elizalde (Mdeo), solicita modelo Industrial, para :" TAZA CON SOPORTE". Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 19208 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.318. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Derivados heteroaroilo de antibióticos de beta-lactama monocíclicos", reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 608.945 de fecha 5/11/90. De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19817 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.323. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Premezcla de semduramicina", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 07/614365 de fecha 16/11/90. - De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19818 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.405. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Bangel S.A. (Uruguay) solicita patente de invención sobre: " Una composición explosiva y un proceso de producción" reivindicando prioridad Argentina Acta Nº 319.548 solicitada el 26/4/91. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) N$ 47.250,00 10/pub 19987 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.406. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Bangel S.A. (Uruguay) solicita patente de invención sobre: "Una composición explosiva y su método para producirla", reivindicando prioridad Argentina Acta Nº 320.191 solicitada el 10/7/91. - De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) N$ 47.250,00 10/pub 19988 Abr 24- v May 08

ACTA Nº U-3004. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Adhemar Scorza (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Filtro Magnético, para Cañerías Motrices". Conforme ley 14.549.

24) N$ 31.500,00 10/pub 20156 Abr 24- v May 08

ACTA Nº U-2985. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991, con esta fecha, Silvia Ribas, Daniel Presutti, Francisco Gross, Felipe Benech, Jesús Farre y Ariel Niemann (en condominio), solicita patente de modelo de utilidad para: "Un Toilette Auto-higienizable para uso público o privado". - Y de acuedo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 20531 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 23.317. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia) solicita patente de invención para: ARILIMIDAZOLES PLAGUICIDAS, Reivindicando solicitud de prioridad estadounidense Nº 606518, de fecha 31/10/90, de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 19356 May 04- v May 15

ACTA Nº U. 3.027. - Montevideo, 27 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Rafael Vasquez Quartino (Uruguay), solicita modelo dè utilidad: "Dispositivo enfriador de líquidos". - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 31.500,00 10/pub 20810 May 04- v May 15

ACTA Nº U-3018. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Nicolás Lieblein Samuniski (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Extensor para cinturón de seguridad". - Publíquese conforme ley 14.459. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 19839 May 05- v May 19

ACTA Nº U-3014. - Marzo 23, 1992. - Strauch & Cía. S.A. solicita modelo de utilidad "Caja con manija especial". - Conforme Ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 21051 May 05- v May 19

Acta U 3015 - Marzo 20, 1992. - José Aguerre solicita modelo de utilidad "Sujetador para cinturones de seguridad". - Conforme Ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 21052 May 05- v May 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- PEDRO RULLAN RIPOLL, prometió vender a "Deleón S.A.", el establecimiento comercial sito en la calle Brandzen 2054. Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 17269 Abr 03- v May 08

Ley 26/09/904. Prometimos vender a ALICIA FUENTES ALVAREZ café y bar sito en Camino Maldonado 5302/06. David Afonso. Manuela del Río. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 18147 Abr 07- v May 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL CASAS LUIS y OLIVIA VAZQUEZ LOPEZ prometieron vender a Violeta Laurito la carnicería sita en Santiago Sierra 3750. - Acreedores en Sarandí 486, Esc. 601.

25) N$ 84.000,00 20/pub 18313 Abr 07- v May 12

ACREEDORES "Cinco Torres Ltda." (Cno. Carrasco Nº 4680, local 019). Presentarse en Guayabo 1718 - Esc. 602.

25) N$ 42.000,00 20/pub 18314 Abr 07- v May 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí en venta Vinería "Don Mateo" sito en Solano López 1740 A. - Acreedores al mismo. - ANGELICA MARGARITA MARICHAL SERENA.

25) N$ 84.000,00 20/pub 18287 Abr 08- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.-
María Isabel Clavijo Pacheco prometió vender a Richard Elbio Madermi Optica Martínez Oliva, sita en Uruguay 1164. Acreedores presentarse en la misma

25) N$ 84.000,00 20/pub 18649 Abr 10- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aníbal y Gastón Crócamo y a María Arce farmacia de Av. 8 de Octubre Nº 3658. - Acreedores en la misma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 19025 Abr 10- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- PAULA LIMITADA, prometió vender a ROLANI LTDA. (en formación), comercio que gira en Colonia 1841, 18 de Julio 2005 y 18 de Julio 1754, en el ramo de fotografía y óptica bajo el nombre de CENTROFOTO, Acreedores a Juncal 1305 esc. 308.

25) N$ 80.000,00 20/pub 19362 Abr 21- v May 20

Ley 26/9/904. - MARIA CARREÑO, JOSE SANCHEZ, prometimos vender almacén Rodó 364, La Paz. Acreedores allí.

25) N$ 42.000,00 20/pub 19498 Abr 22- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Balgon S.R.L." autoservice, almacén, frutas y verduras, ubicado en Avda. Julieta s/n. (Padrón 3527) Salinas. - Acreedores al mismo. - ISIDRO GUILLEN Y SRA.

25) N$ 84.000,00 20/pub 19512 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTRELLA NILDA COLLAZO AMIGO y RODOLFO CASIMIRO GONZALEZ PAREDES, prometimos vender a la sociedad "Anyan S.R.L." la carnicería denominada "Collazo", sita en Avenida Italia Nº 3357. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 19586 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- TACUAREMBO S.R.L., prometió vender a Macato S.R.L., Farmacia Tacuarembó II sita en Avenida del Delta s/n. Ruta 1 Km. 23, Delta del Tigre, Dpto. de San José. - Acreedores en el comercio.

25) N$ 84.000,00 20/pub 18938 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "V Siglo S.R.L.", la Farmacia denominada Tuyutí, sita en la Avda. Garibaldi Nº 2895, de esta ciudad. - Acreedores al mismo. - ALBERICO MIRANDA PALLAS. - NELLY NORMA PARIS FERNANDEZ.

25) N$ 84.000,00 20/pub 19924 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Carnicería Ruperto Pérez Martínez Nº 850. - Cambio de firma. - Acreedores al mismo.

25) N$ 42.000,00 20/pub 19931 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Vinería "Don Cristóbal", ubicada en Canelones Nº 1968 a "Dena S.R.L.". - Acreedores al mismo. - Simón Pirogovski.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20186 Abr 24- v May 25

VENTAS DE COMERCIOS
Ley 26 de setiembre de 1904

BRUNO LTDA. prometió vender a "Los Gryllos S.R.L!" el establecimiento comercial sito en Bvar. Artigas 1669. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20190 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA MARTHA OTTON prometió vender a María Giovanna Tripicchio, establecimiento comercial que en el ramo de Peluquería gira en Mercedes 1514. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20132 Abr 27- v May 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Almacén "La Esquina Redonda", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz 1052. - Acreedores presentarse en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20133 Abr 27- v May 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARLOS CONSTANTINO ROSSI COSTA prometió vender a Ernesto Enrique Inverso Filipinni, Taller Mecánico, Chapa y Pintura en Juan Paullier 2261. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20370 Abr 29- v May 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Shardián, Señorini Señorini, Soc. de hecho el comercio sito en Hipólito Mordeilles 4195, giro: venta de pan. - AL BUEN PAN S.R.L. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20562 Abr 29- v May 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL CARMEN NUÑEZ FERNANDEZ prometió vender a Mario César Pereira Whiskería, Artigas Nº 9, Tacuarembó. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20749 May 04- v Jun 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- CRISTINA ELISABETH AGRESTA GONZALEZ y JULIO CUSATI COSTA prometimos vender a Ricardo Masoni Coytinho, Kiosco sito en Carabelas Nº 3399. - Acreedores presentarse en la misma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20663 May 05- v Jun 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Video Boulevard) vende negocio de "Club de Video" ubicado en Nueva Palmira 2287. - Acreedores: dirigirse al comercio.

25) N$ 84.000,00 20/pub 21053 May 05- v Jun 02

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6580/312/90

Notificación. - Notifícase por esta vía a RAUL IDERKUM BAEZ, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1011/91 de fecha 2/7/1991, recaída en expediente 6580/312/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión de Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 495575 de Montevideo a nombre de Raúl Inderkum Báez, por un monto de N$ 1:421.734.00 (nuevos pesos un millón cuatrocien-

tos veintiún mil setecientos treinta y cuatro con 00/100), calculada al día 28/5/1991. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51114 May 06- v May 08

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notificación. - Notifícase por esta vía a MARINA ALICIA NOBLE, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2045/88, de fecha 22/11/88, recaída en expediente Nº 6580/326/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 81-7883 de Montevideo a nombre de Marina Alicia Noble por un monto de N$ 109.734.00 (nuevos pesos ciento nueve mil setecientos treinta y cuatro), calculada al día 4/5/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de Antel. - Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51387 May 06- v May 08

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notificación. - Notifícase por esta vía a DOMINGO A. CARRASCO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2009/89 de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/132/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 30-9865 de Montevideo a nombre de Domingo A. Carrasco, por un monto de N$ 31.984.00 (nuevos pesos treinta y un mil novecientos ochenta y cuatro), calculada al día 19/8/86. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de Antel. - Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51388 May 06- v May 08

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 6580/273/88

Notificación. - Notifícase por esta vía a JOSE ACCETTO y otro, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1962/88 de fecha 8/11/88, recaída en expediente 6580/273/88 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 495118 de Montevideo a nombre de José Accetto y otro, por un monto de N$ 102.181.00 (nuevos pesos ciento dos mil ciento ochenta y uno con 00/100), calculada al día 24/10/86. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51389 May 06- v May 08

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por esta vía se da vista, por el término de 10 (diez) días, a la firma ELAZAR S. A. de las actuaciones que corren en expediente Nº 6064/91. - Hugo Di Rienzo, Director Departamento de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50977 May 05- v May 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 4 de marzo de 1992.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la señora BLANCA GONZALEZ de OCARIZ, para regularizar una represa en construcción que represa las aguas de una cañada que aporta aguas al Arroyo Malo, afluente del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa y su lago se ubican en el padrón Nº 2084 en la Segunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de Mayo de 1992, a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en calle Gral. Artigas 361 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Dirección Nacional de Hidrografía.

27) N$ 51.400,00 3/pub 17413 May 06- v May 08

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 23 de marzo de 1992.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Zorrilla Hnos., para regularizar una represa construida que represa las aguas de una Cañada que aporta aguas al Arroyo de los Ceibos, afluente del Río Olimar, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique se ubica sobre el padrón 551 y el embalse afecta parte del citado padrón y el padrón 6368 todos de la Segunda Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 18 de junio de 1992, a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en calle Juan Antonio Lavalleja 1040 de dicha ciudad. - C/N. (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 63.000,00 3/pub 21275 May 06- v May 08

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO AUXILIAR BELLA UNION

Bella Unión, 3 de abril de 1992.

La Dirección del Centro Auxiliar Salud Pública Bella Unión, U.E. 034, cita y emplaza a la Dra. GUACH MONSERRAT, EMILIA, Correlativo 695, Nº de funcionaria 880916, con domicilio en Avda. Artigas, Bella Unión, a concurrir en el plazo de tres días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. - Gladys Bermúdez, Subdirectora Administrativa.

27) N$ 18.900,00 3/pub 18667 May 06- v May 08

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 31. - Por Decreto Nº 25.219 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1936/91 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de setiembre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas 91-95 el siguiente inmueble:

PADRONES: Nos. 62.095, 411.199, 411.200.

AREA TOTAL: 2Hás.7.048 mc., 5.046 mc. y 1 Há.0.149 mc.

AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº K-00037 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 50945 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 28. - Por Decreto Nº 25.303 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2409/91 de la Intendencia Municipal de fecha 31 de octubre de 1991 y 27 de noviembre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita el siguiente inmueble:

PADRON Nº 183.340.

AREA TOTAL: 6 hectáreas.

AREA A EXPROPIAR: 3.200 metros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº D. 05423 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 17 de 1992.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 50946 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 33. - Por Decreto Nº 25.221 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1941/91 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de setiembre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas 91-95 el siguiente inmueble:

PADRONES: Nos. 39.735, 53.091, 53.093 y 53.094.

AREA TOTAL: 5243 mc., 616 mc., 348 m.c. y 348 mc.

AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº K-00038 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 50947 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 30. - Por Decreto Nº 25.220 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1935/91 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de setiembre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de

Viviendas 1991-1995 el siguiente inmueble:
PADRON Nº 43.196.
AREA TOTAL: 2145 metros cuadrados.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº K-0036 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 17 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50948 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 27. - Por Decreto Nº 25363 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 83/92 de la Intendencia Municipal de fecha 5 de diciembre de 1991 y 7 de enero de 1992 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Urbanización y Ejecución del Programa de Viviendas en Zona Casavalle Norte de los siguientes inmuebles:
PADRONES Nos. 90.244, 55.799, 109.877, 90.211, 90.213, 90.214, 90.215. 90.226, 90.233, 90.235 y 89.426.
AREA TOTAL: 1Há.4.393 mc., 1 Há.1.037 mc., 3Hás. 2.876 mc., 4Hás.1.062 mc., 1Há.6.428 mc., 2Hás.6.410 mc., 3Hás.3.972 mc., 1Há.6.429 mc., 2Hás.9.559 mc., 7Hás.3.488 mc., 3Hás.0616 mc.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº D-05758 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 21 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50949 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 32. - Por Decreto Nº 25.377 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 148/92 de la Intendencia Municipal de fecha 12 de diciembre de 1991 y 15 de enero de 1992 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas 1991-1995 el siguiente inmueble:J
PADRON Nº 46.177.
AREA TOTAL: 7.379 mc.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº D-04088 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50950 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 35. - Por Decreto Nº 25.010 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 7184/91 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de junio de 1991 y 2 de diciembre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la creación de la estación de vertimiento de barométricas el siguiente inmueble:
PADRON Nº 408.108.
AREA TOTAL: 1.340 metros cuadrados 92.
AREA A EXPROPIAR: Parte, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº D-01625 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, feberro 20 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50951 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 34. - Por decreto Nº 25304 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2410/91 de la Intendencia Municipal de fecha 31 de octubre de 1991 y 27 de noviembre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita los siguientes inmuebles:
PADRONES: Nos. 88.826, 111.051, 88.770, 168.553, 62.078, 62.079, 62.076, 134.269, 134.268, 62.089, 144.427, 198.842, 193.656, 407.290, 407.288, 62.568, 124.215, 130.085 y 110.819.
AREA TOTAL: 3.340 mc., 555 mc., 645 mc., 3.000 mc., 15.100 mc., 5.600 mc., 3.800 mc., 4.600 mc., 17.650 mc., 15.450 mc., 1.825 mc., 12.500 mc., 531 mc.,1.110 mc., 850 mc., 1.200 mc., 5.100 mc., 4.100 mc., 3.000 mc.
AREA A EXPROPIAR: Parcial, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º con la documentación respectiva, expediente Nº D-04916 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 26 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50952 Abr 27- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de octavo Turno, en autos caratulados: Automotora Palermo S.A. Moratoria. (Ficha 8/775/91), se hace saber que se convoca a los acreedores de AUTOMOTORA PALERMO S.A., a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4º, el día 7 de mayo de 1992 a las 15 horas, a los efectos dispuestos por el Art. 1767 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacesn estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivelló, Actuaria.
27) N$ 50.000,00 10/pub 19041 Abr 23- v May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCURSO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "BARBOZA BEKER. Concurso Judicial". (Ficha 216/91), se hizo lugar a la gestión concursal promovida por el actor, habiéndose designado Síndico provisorio al contador Leonardo Goicochea, ordenándose su publicación. En consecuencia, se cita a los acreedores de Beker Barboza, a la Junta que tendrá lugar en esta sede, en la calle San José Nº 1132, Piso 6º, el día 19 de mayo de 1992 a la hora 14. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Cdor. designado, podrán ser examinados en la oficina. Y a estos efectos, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 80.000,00 10/pub 21182 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA MENDILAZO de LEDESMA (Ficha A/103/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 19230 Abr 24- v May 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA BASTERO, (Ficha A/77/92), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 19254 Abr 30- v May 14

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO MURANO BAFFA y JOSE MURANO BAFFA, (Ficha A/107/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 20/pub 19913 May 05- v Jun 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO MURANO BAFFA y JOSE MURANO BAFFA. (Ficha A/107/92), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de abril de 1992.- Esc. Ma. Alicia Curi de Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 20/pub 29253 May 05- v Jun 02

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZACK (Ficha A. 143/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 20654 May 06- v May 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON AGUSTIN RIPOLL GOICOECHEA (Ficha 26/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de febrero de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 40.000,00 10/pub 19668 Abr 24- v May 08

DE DECIMOPRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMERO FIGUEREDO (Ficha A. 152/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compatro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20901 May 06- v May 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIANO STROKOWSKI GOTLIEB (Ficha: 62/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. -
Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 120.000,00 30/pub 17833 Abr 03- v May 25

DE DECIMOTERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: SILVOSO AMARO de CALVO, ELENA "Sucesión" (Ficha E. Nº 4/91), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos sucesorios a John Calvo y/o a sus herederos y a Raúl Ernesto Patrone Calvo y/o a sus herederos por el térmono de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21054 May 05- v May 19

DE DECIMOSEXTO TURNO
HERENCIA YACENTE
Apertura de Sucesión

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARQUEZ (Ficha: A 300/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 90/pub 14763 Abr 02- v Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos caratulados: "Duque María Ilda c/DUQUE PEREZ VICTORIO, DIONISIO, BENIGNO, RAMON, MARIA, NATIVIDAD y TRINIDAD. Auxiliatoria de Pobreza y Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha A 425/91) se dispuso se notifique y emplace por el término de 90 días a Victorio Duque Pérez, Dionisio Duque Pérez, Benigno Duque Pérez, Ramón Duque Pérez, María Duque Pérez, Natividad Duque Pérez, Trinidad Duque Pérez y/o sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. - El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51235 Abr 29- v May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL TRIGESIMO CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno y en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA JULIA ROCHA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./129/91), se cita, llama y emplaza a María Julia Rocha por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50981 Abr 29- v May 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: ANTEL c./IRAZOQUI RUZZO, ALVARO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 2170/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alvaro Daniel Irazoqui Ruzzo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Elisa Echeverry, Actuaria.

27) N$ 50.980,00 10/pub 50980 Abr 29- v May 13

CONVOCATORIAS
CO.S.S.A.C.
Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito

Asamblea Extraordinaria
Reforma de Estatutos

Se cita a los socios de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito (CO.S.S.A.C.) para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo del año en curso, en nuestra sede social, sita en Avda. Uruguay 1184. La Asamblea sesionará con el número de socios presentes, de acuerdo al artículo 28 de los Estatutos.
En la mencionada Asamblea Extraordinaria, se tratará el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos; y
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Extraordinaria. - Nery Cabillón, Presidente. - Elías Bercovich, Secretario.

27) N$ 63.000,00 7/pub 19955 May 05- v May 13

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO (CO.M.TA.)

Tacuarembó, 28 de abril de 1992.

Asamblea General Extraordinaria
Primera Convocatoria

Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 29 de mayo de 1992 a la hora 20:00, en el local de 18 de Julio Nº 309 a fin de considerar el siguiente:

Orden del día

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Propuesta de compra del bien inmueble con una superficie de 300 m] ubicado en la manzana Nº 30, padrón Nº 613, calle Gral. Artigas, de la Villa de San Gregorio de Polanco.
3) Designación de dos asambleistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita un quórum mínimo de 30 (treinta) socios para funcionar.
Por Comisión Directiva de CO.M.TA. - Dr. Pedro Ricardo Goyén, Presidente. - Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Secretario.

27) N$ 84.000,00 5/pub 21270 May 06- v May 12

VARIOS

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 26- v May 14

INVERBRAS INTERNATIONAL S. A.
COMUNICADO

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/4/92 se decidió reducir el Capital Integrado de la Sociedad a U$S 250.000.-. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 294 de la Ley 16.060, se previene a los acreedores que la documentación del caso estará a su disposición en la sede social de Plaza Cagancha 1335, Of. 606 y se les convoca para que deduzcan sus oposiciones en el plazo legal.

27) N$ 105.000,00 10/pub 20220 May 05- v May 19

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: MARIA de LOURDES DE LOS ANGELES FERNANDEZ, y con consentimiento del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, fue suplida la voluntad del cónyuge Carlos Julio Presa.
Beneficiarios: Néstor Adrián Presa de los Angeles y Pablo Martín Presa de los Angeles.
Inmueble: Padón Nº 75.731/004, frente a calle Juan Carrara Nos. 3459 y 3459 bis, Decimasexta Sección Judicial de Montevideo.
Escritura: 12 de abril de 1989, Esc. Loreley Ferrari de Braselli, Registro T. de Dominio Nº 2 al folio 2 del Libro 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51262 May 05- v May 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: PIOLI, WILSON C/Melhen Espejo, Miguel y Otros, Cobro de Pesos, Fa./A/319/91, se cita llama y emplaza a los Sres. Miguel Alberto, Marcel Erwin y Mónica Marta Melhen Espejo a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 23 de marzo de 1992, Esc. Roger Canton, Actuario, Adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19506 Abr 30- v May 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: Capillera Teixeira, Olga (por su menor hija: Olga Giovana Ribero Capillera) con RIBERO, ARTEMIO "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C./84/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Olga Capillera Teixeira iniciando juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Artemio Ribero con respecto a su menor hija legítima Olga Giovana Ribero Capillera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Artemio Ribero a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Salto, 6 de abril de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51375 May 04- v May 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
FASTIL S.A.

LEY 16.060 - AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea Gral. Extraordinaria, fecha 18/12/91, modificó Art. 3º, aumentando capital a N$ 180:000.000.
Inscripción: Reg. Pco. de Comercio Nº 454, del folio 3623 al folio 3625, Libro 2 (Leg. 2127/92).

28) N$ 228.000,00 10/pub 18197 Abr 27- v May 11

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

SALOME PEREIRA MORALES, (Ficha S/817/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21606 May 07- v May 21

TERCER TURNO

LUISA FERRARO REBELLA, (Ficha F 150/92).
Montevideo, 30 abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21572 May 07- v May 21

JOSE RAMON PARODI ARNOULD, (Ficha F 158/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Faillache, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21575 May 07- v May 21

TERESA PATROCINA IBARGUREN o IBARGUREN BERRUTTE y LUCIANO MARIA SANCHEZ ICHUSTE, (Ficha 117/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21612 May 07- v May 21

CUARTO TURNO

MARTINA GRAÑA LERETE, (Ficha A. 168/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21478 May 07- v May 21

FRANCISCO MARIO CHIFFLET ZAPATA, (Ficha A/136/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21609 May 07- v May 21

QUINTO TURNO

RECTORAN BERTA ALICE, (Ficha Z/183/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21319 May 07- v May 21

POSSOLO D'ELIA, MARIA DOLORES, (Ficha Z/Nº 147/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21433 May 07- v May 21

GONZALEZ FERNANDEZ CHAVEZ, MARIA SARA "Sucesión", (Ficha Z. 108/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21485 May 07- v May 21

ELEUTERIA MARGARITA ALTED LEYTON o LEITON, (Ficha 116/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21610 May 07- v May 21

SEPTIMO TURNO

MEDERO BELL JUAN RAMON y RIVERON BASERGA BENJAMINA, (Ficha S/77/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21607 May 07- v May 21

OCTAVO TURNO

RAMON CANO CAMPORA, (Ficha S. 78/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21484 May 07- v May 21

AGUSTINA ISABEL PEREIRA IBARBORDE, (Ficha S. 158/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21487 May 07- v May 21

ALFREDO VILA TATO, (Ficha S-151/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21573 May 07- v May 21

NOVENO TURNO

JOSE LUJAN CANTORI, (Ficha S. 147/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21465 May 07- v May 21

NELLY FORTUNATO BERAZA, (Ficha S/153/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21613 May 07- v May 21

DECIMO TURNO

EMITERIO o EMETERIO RAQUEL LIMA ARANDA, (Ficha F. 824/88).
Montevideo, 22 de agosto de 1988.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21434 May 07- v May 21

ELBIO JULIO GOIMIL MACHINI, (Ficha 158/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21479 May 07- v May 21

SERGIA DEL CARMEN SOUTO, (Ficha F. 139/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21495 May 07- v May 21

FRANCISCO NIEVES TAVIO y PILAR CUESTA BETHENCOURT o BETANCOUR, (Ficha F. 151/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21574 May 07- v May 21

ELIA MARGARITA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, (Ficha F. 144/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21576 May 07- v May 21

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA IRENE MASSAFFERRO o MASAFFERRO ROGGERO o ROYERO, (Ficha A/1112/88).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21314 May 07- v May 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISOLINA BARREIRO PAN, (Ficha 147/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21320 May 07- v May 21

FEDERICO BARRIOS, (Ficha 127/92).
Montevideo, abril 20 de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21476 May 07- v May 21

DECIMOTERCER TURNO

DORA OLGA BECK HUGO DE CASAL, (Ficha 128/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21436 May 07- v May 21

PURA PASTORINI de MUNIZ, (Ficha E. Nº 536/89).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21466 May 07- v May 21

DECIMOCUARTO TURNO

ITALIA URUGUAYA LAURINO TAURISANI DE OVALLE, (Ficha S/105/92).

FE DE ERRATAS

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23465, del 14 de noviembre de 1991, página 2709-C, aviso Nº 41987, se publicó un extracto de los Estatutos de FOLCROFT S.A., habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: Denominación: FLCROFT S.A.
Debe decir: **Denominación: FOLCROFT S.A.**

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23468, del 19 de noviembre de 1991, página 2969-C, aviso Nº 43684, se publicó un extracto de los Estatutos de BLEECKER CORP. S.A., habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: Denominación: BLEEKER CORP. S.A.
Debe decir: **Denominación: BLEECKER CORP. S.A.**

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23468, del 19 de noviembre de 1991, página 2969-C, aviso Nº 43685, se publicó un extracto de los Estatutos de RODAS INVESTMENT S.A., habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: Cr$ 8:000.000.- (cruzeiros ocho mil
Debe decir: **Cr$ 8:000.000.- (cruzeiros ocho millones).**

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23465, del 14 de noviembre de 1991, página 2709-C, aviso Nº 41990, se publicó un extracto de los Estatutos de FABINEY S.A., habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: Cr$ 8:000.000.- (cruzeiros ocho mil
Debe decir: **Cr$ 8:000.000.- (cruzeiros ocho millones).**

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23562 del 9 de abril de 1992, se publicó en la página 450-C, el extracto del Estatuto DEPRINZ SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error:

Donde dice: E) Participación construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Debió decir: **E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.**

En el "Diario Oficial" de fecha 24 de abril de 1992, se deslizó un error en el número del ejemplar:

Donde dice: Nº 23.567
Debe decir: **Nº 23.568**

- Quedan hechas las salvedades.

Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20538 May 07- v May 21

DECIMOSEXTO TURNO

AMINA CARDOZO PEREZ, (Ficha A 108/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21317 May 07- v May 21

MARIA MELIA MOLINARI RIZZO DE SCARZELLA, (Ficha A 60/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21435 May 07- v May 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

GABINO ARTIGAS TEJERA GONZALEZ, (Ficha A/374/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21318 May 07- v May 21

GILBERTO BUSTOS CRUZ, (Ficha A. 133/92).
Montevideo, abril 24 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21477 May 07- v May 21

MARIA LUISA MOLINA de MACIEL, (Ficha A. 497/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21486 May 07- v May 21

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LUISA CASTILLO VAZ DE MAGALLANES, (Ficha A 39/92).
Montevideo, marzo 3 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21315 May 07- v May 21

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN EIDES EIRALDI FERREIRA, (Ficha A/426/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21506 May 07- v May 21

RICARDO RUBEN FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA ALCIRA ALONSO VEIRA DE FERNANDEZ, (Ficha A 124/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21605 May 07- v May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CONCEPCION REGGIARDI MAZZARINO DE MAGGIOLINI, (Ficha S/643/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21611 May 07- v May 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NICANOR BENTANCOR o BENTANCUR VARELA, (Ficha S/96/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21304 May 07- v May 21

ADOLFO ROMILDO o ADOLFO RAUL SQUILLACE LAURENZA, (Ficha S/123/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21316 May 07- v May 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha S/123/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21457 May 07- v May 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELSA JOSEFINA DIEZ GERMANO, (Ficha S/139/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21288 May 07- v May 21

JOSE CANCELA CASAL, (Ficha S/16/92).
Montevideo, abril 29 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21313 May 07- v May 21

JULIA DOMINGA o JULIA PAULINA BAROZZI de CERESA o de CEREZA, (Ficha S. 173/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21579 May 07- v May 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA GLORIA CAMPOS QUEROLL o QUEROL, (Ficha S. 137/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21468 May 07- v May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

HERALDO PAZ MARTINEZ, (Ficha S. 76/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21463 May 07- v May 21

JOSE ANTONIO TUSET LAUREIRO, (Ficha S. 52/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21578 May 07- v May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO HUMBERTO PINTO PUGLIESE o PUGLIESA, (Ficha S. 164/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21480 May 07- v May 21

VIGESIMONOVENO

NELSON POUQUETTE MENDEZ, (Ficha 101/92).
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21458 May 07- v May 21

JUAN MARABOTTO CALCAGNO, (Ficha S. 126/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21467 May 07- v May 21

CARMEN RENEE GUARNIERI COCCARO, (Ficha S. 149/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21488 May 07- v May 21

DE TRIGESIMO TURNO

MANUEL MARIA MENDEZ o MANUEL MARIA MENDEZ LOPEZ o MANUEL MARIA ANDRES MENDEZ, (Ficha 926/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21456 May 07- v May 21

MARIO SEVERINO FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha S. 266/91).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21464 May 07- v May 21

LUCIO GUZMAN BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha S. 63/92).
Montevideo, 31 de enero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21577 May 07- v May 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LIRIA MARGOT CLAVIJO, (Ficha S/796/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Actual 9º Turno.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20773 May 07- v May 21

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WILMAR JUAN BONFIGLIO ARNELLO, (Ficha B. 145/92).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21359 May 07- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MAURICIO ROASCIO ROSSOTTI, (Ficha 425/A./1992).
Pando, 21 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21224 May 07- v May 21

CARLOS MARIA RIVERA GONZALEZ, (Ficha 301/A./1992).
Pando, 21 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 21225 May 07- v May 21

ARMANDO PRIMITIVO MONTES DE OCA, (Ficha 63/A./1992).
Pando, 14 de febrero de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21228 May 07- v May 21

AMELIO ARNOLDO MORALES CASANOVA, (Ficha 363/A./1992).
Pando, 2 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21230 May 07- v May 21

ESTEBANA EUFRONIA ARBELO DE DELGADO y ARSENIO ZENON DELGADO CABRERA, (Ficha A./287/1992).
Pando, 25 de marzo de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21233 May 07- v May 21

ANGEL REPETTO, (Ficha 1811/A./1991).
Pando, diciembre 24/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21234 May 07- v May 21

CUARTO TURNO

MARGARITA TECHEIRA DE LOPEZ, (Ficha 362/A./1992).
Pando, 1º de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21226 May 07- v May 21

ANGEL ROSAS y RAMONA GRACIANA GONZALEZ TORRELLO, (Ficha 38/A./1992).
Pando, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21227 May 07- v May 21

ELENA AURELIA BO MAZZONES o MOZZONES, (Ficha A./1840/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21229 May 07- v May 21

ELIDO CESAR BARRIOS BARRIOS, (Ficha 200/A./1992).
Pando, 1º de abril de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21231 May 07- v May 21

JULIO ABEL PEREYRA PIRIZ, (Ficha 420/A./1992).
Pando, 10 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21232 May 07- v May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA SEVERINA BONETTO PASSARINO, (Ficha 77/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21503 May 07- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CLEMENCIO HERNANDEZ BENTANCUR y de MARIA OFELIA PERUARENA MEDINA de HERNANDEZ, (Ficha B. Nº 29/92).
Rosario, 30 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21253 May 07- v May 21

MARIA AMANDA ROSSELLA SCHAFFNER, (Ficha B. Nº 206/91).
Rosario, 25 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21254 May 07- v May 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ, (Ficha B. 25/92).
Durazno, 25 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21547 May 07- v May 21

TERCER TURNO

CELEDONIO CASTRO BORGES, (Ficha B. 36/92).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. Graciela País Ferrerira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21496 May 07- v May 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARGARITA LIBERATA BENTANCOR CASTRO, (Ficha B. 5/92).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21357 May 07- v May 21

PEDRO CELESTINO RODRIGUEZ LIMA, (Ficha B. 16/92).
Trinidad, 7 de abril de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21358 May 07- v May 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE FRANCISCO de los SANTOS MUTIOZABAL, (Ficha 43/92).
Minas, 30 de marzo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21219 May 07- v May 21

JOSE REZK REZK o BECHARA, (Ficha 35/92).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21220 May 07- v May 21

ELBA GLADYS RODRIGUEZ BERTOLOTTI DE LARRASCO, (Ficha 51/92).
Minas, abril 8 de 1992.
Esc. Laura Fachetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21221 May 07- v May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

'S ALBERTO TARELA, (Ficha B./3/1992).
·andú, 25 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21239 May 07- v May 21

JOSE EDMUNDO DANTE CASTRO, (Ficha B./83/1992).
Paysandú, 10 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21241 May 07- v May 21

TERCER TURNO

CARBALLO VIZCARRA, LUCAS, (Ficha B./62/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Ca Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21240 May 07- v May 21

EULALIA ELIZONDO BIDEGAIN DE ACOSTA, (Ficha B./68/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21242 May 07- v May 21

DE QUINTO TURNO

HECTOR JULIO GHISOLFO, (Ficha B./411/1991).
Paysandú, 13 de noviembre de 1991.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21244 May 07- v May 21

ERCELINDA DA SILVA CASTRO, (Ficha B./427/91).
Paysandú, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21247 May 07- v May 21

SEXTO TURNO

PASCUALINA o PASCUALA EULOGIA PALERMO SCABONE o SCABONI, (Ficha B./494/91).
Paysandú, 3 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21243 May 07- v May 21

RODRIGUEZ IEDRO, ISMAEL SILVESTRE, (Ficha B./398/1991).
Paysandú, 17 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21245 May 07- v May 21

CAYETANO DALBERTO CASTRO ACOSTA, (Ficha B./532/1990).
Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21246 May 07- v May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ELEUTERIO CIVEIRA SENRA y MIGUELITA LEONOR BASSEDAS CIVEIRA, (Ficha B./43/92).
Rivera, 21 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 21250 May 07- v May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CARMELO o CARMELO JOSE PINTO o PINTOS BOLAÑA o BOLAGNA o BOLAGÑO, (Ficha B./140/92).
San José, 1º de abril de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21261 May 07- v May 21

GREGORIO HERNANDEZ GUERRA, (Ficha F./302/84).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21262 May 07- v May 21

MARGARITA SIXTA o MARGARITA S. o MARGARITA CISTA PEREZ DE MARTINEZ o PEREZ PORTAL, (Ficha B./152/92).
San José, 22 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21264 May 07- v May 21

DE TERCER TURNO

LUIS RODINO ALVAREZ, (Ficha B./139/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21259 May 07- v May 21

TIMOTEO JUAN FONTES DE ARMAS o de ARMAS, (Ficha B./169/92).
San José, 10 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21260 May 07- v May 21

ELSA UBALDINA GARDERES LOUZAN, (Ficha B./147/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21263 May 07- v May 21

ADELINA ROSARIO o ROSARIA CHACON HERNANDEZ, (Ficha B./159/92).
San José, 21 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21265 May 07- v May 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALICIA PASSARINO BARIZONE o BARISSONI de MAZZOLINI, (Ficha B. 32/1992).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21281 May 07- v May 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA LUZ DA SILVA MELO, (Ficha B 12/92).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21608 May 07- v May 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EXEQUIEL ACOSTA ORTUZ, (Ficha 12/92).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21272 May 07- v May 21

CELMIRA COSTA EGUREN, (Ficha 883/91).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21273 May 07- v May 21

EPIFANIO HERNANDEZ CARDOZO, (Ficha 43/92).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 1992. - Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21274 May 07- v May 21

TORIBIA FERREIRA ARAUJO, (Ficha 163/92).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21441 May 07- v May 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INDUSTRIA SULFURICA S.A.
ISUSA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera y Segunda Convoctorias

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 de los Estatutos Sociales y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que

se celebrará en Primera Convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (Art. 29 de los Estatutos Sociales y Art. 346 de la Ley 16.060), a las 17:00 horas del día 20 de mayo de 1992 en el local social, Avda. General Flores 2418 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos Sociales y Art. 103 de la Ley 16.060).
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de situación, Balance de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, con el informe de la Comisión Fiscal (Arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y Art. 342 de la ley 16.060).
3) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (Art. 10 de los Estatutos Sociales y Art. 342 de la Ley 16.060).
4) Elección del Presidente del Directorio (elección anual, Art. 12 de los Estatutos Sociales).
5) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos y fijación de su remuneración (Arts. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y Art. 342 de la Ley 16.060).
NOTAS: A) Los Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en el local de la Sociedad, Avda. General Flores 2418. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
B) No podrán depositarse los resguardos de custodia de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin. - Montevideo, mayo de 1992. - El Directorio.
03) N$ 79.800,00 3/pub 21023 May 07- v May 11

VARIEL S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 4 de junio de 1992, en Rincón Nº 729 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día:
1) Responsabilidad de Néstor Molina frente a VARIEL S.A.
2) Responsabilidad de los Directores Omar Acevedo y García Fiorito.
3) Situación económica financiera de la Sociedad.
4) Designación de nuevo Directorio.
Los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 350 de la ley 16.060 (depósito de acciones), abriéndose el registro de accionistas el día de la Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto (Art. 1º Estatuto Social).
03) N$ 37.800,00 3/pub 21462 May 07- v May 11

"SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 20 de mayo de 1992, en primera convocatoria a las 17 horas, y eventualmente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riqué Nº 1276, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2) Designación de ocho (8) Directores y sus suplentes respectivos (Art. 12º).
3) Designación del Síndico titular y suplente (Art. 35º).
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 34º).
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios (Art. 30º). - Montevideo, mayo 4 de 1992. - El Directorio.
03) N$ 63.000,00 3/pub 21474 May 07- v May 11

EXTERBANCA CASA BANCARIA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 1992 a las 10:00 horas, en el local de Plaza Independencia Nº 743, a fin de considerar el siguiente Orden del día:
I) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
II) Disponer sobre los Resultados del Ejercicio.
III) Designar Directores y fijarles su remuneración.
IV) Designación de un accionista para que firme el Acta.
El registro de acciones podrá efectuarse desde esta publicación hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 8º de los estatutos sociales). La Asamblea sesionará con asistencia que represente la mitad más uno del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada una hora, sesionará con los presentes. - El Directorio.
03) N$ 50.400,00 3/pub 21489 May 07- v May 11

OMAR FONTANA S. A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1992, hora 9, en el local de Camino Santos 4234 entrepiso, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Reforma de Estatutos y Aumento de Capital Social. Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 25.200,00 3/pub 21592 May 07- v May 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

PIGNATA, DANIEL G c./GARRIDO, LUCIA B. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./68/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21324 May 07- v Jun 04

GARCEN PASEK M& CECILIA y LALUZ ORTIZ, HUGO CESAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./133/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21471 May 07- v Jun 04

PAZOS MYRIAM c./PASTRO, DANTE E. (Ficha: D./118/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21509 May 07- v Jun 04

TERCER TURNO

CARLOS FABBRICATORE y MARIA CURCIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./30/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21289 May 07- v Jun 04

SEXTO TURNO

CABRERA LEITES, MARIA ELDA c./VALVERDE RIAMBAU, HUGO EDUARDO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92).
Montevideo, 2de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21322 May 07- v Jun 04

OCTAVO TURNO

BLANCO, LAURA ELISA c./MARTINEZ, MILTON HEBER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 93/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21323 May 07- v Jun 04

DECIMO TURNO

PETRONE AGRIELA, MARTHA y PEÑA GALLARDO, RAUL ALEJANDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 172/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21472 May 07- v Jun 04

DECIMOTERCER TURNO

MONTIEL RAMOS, LIDIA MIREYA c/WILLIAN FREDDY SATUT EISAC - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./620/89).
Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21102 May 07- v Jun 04

FERNANDEZ MAGORNO, GUSTAVO c./MONICA AREVALO PUERTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 117/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Mónica Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21492 May 07- v Jun 04

VANRIETVELDE, HUGO y STROOBANTS, NICOLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 92/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21507 May 07- v Jun 04

DE DECIMOCTAVO TURNO

ERRANDONEA, ALFREDO y BERALDO, MARTA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./341/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21508 May 07- v Jun 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

TORRE, MARIA DEL LUJAN c./TRELLES, PABLO LUIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./41/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21290 May 07- v Jun 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCHESE, EDUARDO ESTEBAN y RODRIGUEZ DELIA TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes (Ficha: 620/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21493 May 07- v Jun 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

MAZ BRUNI, JULIO ARMANDO y SILVIA MERCEDES BAS GARDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./830/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21491 May 07- v Jun 04

TRIGESIMO TURNO

FERNANDEZ PENA, MANON LORELEY y MARIO ARTIGAS OLAZABAL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./375/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21473 May 07- v Jun 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUILLEN MARTINEZ, IRIS MARINA c./GIL MOTTA, JULIO CESAR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 209. año 1991).
Minas, 26 de julio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21223 May 07- v Jun 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE LEON OLIVERA FERNANDO Y MACHADO PI ANA MARIA (Ficha: 870/82).
Rivera, 26 de agosto de 1982.
Esc. Rosina Montemurro De Silvera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16663 May 07- v Jun 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BONILLA MANEIRO, JOSE TEODORO y CABRERA, MARIA ISABEL - " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./192/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21269 May 07- v Jun 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

MONNET GAUTHIER, MILTON y de los SANTOS de los SANTOS ZULLY MAYDER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./14/1992).
Dolores, 6 de marzo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21282 May 07- v Jun 04

PEREYRA TORRES, CESAR RAUL ROQUE y AMUZ GOMEZ, NOELIA AZUCENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./31/1992).
Dolores, 25 de marzo de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21283 May 07- v Jun 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 12 84, habilitado en 18 de Julio 1082, Apto. 604. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- **Plazo treinta días calendario.**
08) N$ 12.600,00 3/pub 21581 May 07- v May 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 32 83 66, **habilitado en Gutemberg** 6366,P. 4, Deberá presentarse **en Daniel Fernández** Crespo 1534 piso cuarto, por **trámite de traspaso iniciado** por actual usuario.- Plazo **treinta días calendario.**
08) N$ 12.600,00 3/pub 22150 May 07- v May 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ZORRILLA DE SAN MARTIN, BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha C. Nº 473/89), se hace saber que por auto Nº 1.753 de fecha 7 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Zorrilla de San Martín, designándosele curadora propietaria a su madre legítima Sara Curbelo de Zorrilla de San Martín. Por decreto Nº 5.545 de fecha 25 de octubre de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y la exoneración de publicación en el diario privado. - En fe de ello y de Mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51552 May 07- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos RAMOS MANFREDI, MIRIAM "Incapacidad" (Ficha C. 20/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4113 de fecha 11 de noviembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Miriam Ramos Manfredi, designándose Curador Propietario a Mireya Manfredi, quien aceptó el cargo el 27 de noviembre de 1991. - Montevideo, febrero 25 de 1992. - Esc. Ma. Noel Pinasco.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 21494 May 07- v May 21

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ROMERO ARGÜELLO, DANIEL "Declaración Incapacidad" (Ficha V. 384/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Hilario Romero Argüello, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Alba Luz Argüello. - Tiene Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, abril 28 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51520 May 07- v May 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA EMILIA DEUBALDO, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de agosto de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a María Emilia Deubaldo, designándose curador de la misma a Eduardo Isaac Vázquez.- Minas, marzo 30 de 1992.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) N$ 40.000,00 10/pub 21222 May 07- v May 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, dispuso en autos caratulados TEJERA BUDA, ANGEL "Incapacidad" (Ficha 154/91), se declaró a Angel Tejera Buda civilmente incapaz designándose curador del incapaz a su [illegible] a legítima Blanca Ester Tejera Buda. - Maldonado 5 de febrero de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
10) N$ 30.000,00 10/pub 21483 May 07- v May 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: ANTONIO CEZAR CONÇALVES PERES (Ficha B. 163/1990), se hace saber que por resolución Nº 19 del 3 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Cezar Gonçalves Peres, habiéndose designado curadora del mismo a Eva Tereza Gonçalves da Rosa. - Con Auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51508 May 07- v May 21

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, dictada en autos: RUBEN DANIEL LOPEZ DA SILVA (Ficha B. 26/91), se hace saber que por resolución Nº 325 de fecha 9 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Daniel López Da Silva, habiéndose designado curador del mismo a Irda Da Silva. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 51509 May 07- v May 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos MARTINEZ PEREZ, MARIA JOSE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 1832/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Martínez Pérez, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Adriana Costa Montaña y Mónica Mabel Alzugaray Pacheco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 20558 May 07- v May 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 7 de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

MICHEL DESIRE DE COSTER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Pancho 2584 y

ANDREA CANZANI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Ellauri 1275.

CARLOS DORADO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Figueredo 4515 y OLGA RENEE BASOLASCO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en E. Raña 2515.

OFICINA N.o 2

JAVIER ALBERTO BORGES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Badaraco 1331 y VERONICA ALEJANDRA SCAFFIDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamberlain 4762/5.

FELIX ALBERTO ESPIGA, 57 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Blanes 1217 y LILA GARCIA, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1217.

RICHARD WILLIAM BELLONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en f. CAPURRO 2189 Y lorena margot cardozo, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, oriental, domiciliada en Oceanía 2449.

NELSON BELOSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5017 y ROSANA JANET MIRABAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2860.

DANIEL ALFREDO BEROIS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 2358 y MARIA INES PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1077.

LEANDRO JAVIER BALADAN, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2169/3 y ODALI ADRIANA OLIVAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2169/3.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1717/9 y CLAUDIA OFELIA CENTURION, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1717/9.

JOSE MARIA COITIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2025 y VERONICA ANDREA VELAZQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2025.

OFICINA N.o 4

ALEJANDRO GABRIEL LOPEZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Humberto Primero 3904/2 y DORIS SONIA MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto Primero 3904/2.

ROBERTO ANTONIO FLEITAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urbino 4128 y DARLING CAROLINE HIPOLITO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urbino 4128.

ERNESTO VICENTE LAGUARDIA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4675 y MARIA DEL CARMEN KRONBERG, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Quiebra Yugos 4717/008.

SERGIO WILIAM FERRUA, 32 años, soltero, escultor, oriental, domiciliado en Gestido 2830/1 y CORINA CECILIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atanasildo Suarez 144.

PEDRO MANUELL LAMAS, 39 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 986 y ELENA MUSTO, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 986.

NEY AGUSTIN FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servando Gomez s/n y VERONICA MABEL OXLEY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en SErvando Gomez S/n.

OFICINA N.o 5

JORGE FABIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1041/3 y MARTA BEATRIZ DUPRE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1041/3.

OFICINA N.o 6

VICENTINO MORRONE, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4843 bis y MARISA CONCEPCION RAMIREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3239/4.

RICARDO MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1723/4 y GRAZIELLA DEL CORSO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avenida Italia 6160.

FERNANDO MUSLERA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1670/3 y ALICIA IVONNE VELAZQUEZ, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Guadalupe 1756.

PEDRO IVON MOREIRA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4727/3 y RAMONA EUSEBIA PEREZ, 68 años, soltera, oriental, domiciliada en Argerich 4727/3.

ROBERTO GUIDO MACHIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 5991 (Paso de la Arena) y SILVANA GRACIELA ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en San Fuentes 3011.

OFICINA N.o 7

LUIS EDUARDO PEREZ, 27 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado en Velsen 4520 bis y SILVIA ESTER QUIROGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2191.

OFICINA N.o 8

JUAN MANUEL ROMERO, 22 años, soltero, economista, estadounidense, domiciliado en Carlos Butler 1881 y MARIA FERNANDA GULIAK, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Butler 1881.

LUIS HENRI RODRIGUEZ, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2359 y ADRIANA GLORIA DI CONO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2359.

OFICINA N.o 9

JOSE FABIAN SEVERI, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Antonio Costa 3431 y ANA MARIA SILVA, 24 años, soltera, analista en computación, oriental, domiciliada en Antonio Costa 3431.

OSVALDO FABIAN SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Ecuador 3071 y STELLA MARY FERREIRA, 17 años, soltera, baby-sitter, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 3261 bis.

OFICINA N.o 10

LEONARDO JUAN OLIVERA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1357/401 y ALBA MIREYA ALEGRE, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1357/401.

OFICINA N.o 12

GUSTAVO JULIO VELAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 15/3645 y PETULA VANESS SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada enCalle 15/3645.

14) N$ 6.000.000 3/Pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LORENZO A. SAAVEDRA por Beatriz Zaffaroni solicita la inscripción de la obra denominada "Beatriz te da un mensaje y Relax de Amor" de la cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 21537 May 07- v May 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GAI DESIDERA, ALDO Y SACCHET, NADIA LUCIANA; GAI SACCHET, FLAVIO AUGUSTO, "Rectificación de Partida" (Ficha A 392/91), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: De Casamiento: De Aldo Gai y Luciana Nadia Saccheda el día 8 de febrero de 1984, Acta Nro. 117, de la Oficina 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto, Aldo Gay, debe decir: Aldo Gai, por así corresponder.

De nacimiento: De Augusto Flavio Gai Sacchet, extendida el día 13 de setiembre de 1984, Acta, Nº 1469 de la Oficina 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto Gay, debe decir; Gai, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50987 May 07- v May 21

REMATES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

OFICIAL

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en remate público bienes en desuso sin base y al mejor postor y 2 vehículos Fiat Fiorino base N$ 5:500.000.- c/u (cinco millones quinientos mil nuevos pesos). El dia 22 de mayo próximo desde las 14:00 horas en el local del ex Diario Oficial sito en la calle Florida 1178. Los bienes se exhibirán los días 19, 20 y 21 de mayo de 1992 de 13:00 a 17:00 horas. La entrega de los bienes adquiridos se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de mayo del corriente año. La seña será el 50% y la comisión el 14%.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 51600 May 07- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Banco Central c/RUBEN J. RODRIGUEZ SALDIAS y otros "Juicio Ejecutivo" (88/84), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1992 a las 15:00 horas en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

I) Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Atlántida, Padrón Nº 1776,

señalado con el Nº 9 de la manzana 27 en el plano del Agr. Julio Fabini de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pando el 1º de abril de 1949 con el Nº 10', con una superficie de 713 mc. 75 dms., con 36 mts. 46 cms. de frente al Noroeste a la calle Nº 12 y 14 mts. 46 cms. al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Oeste.
II) Sólar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Atlántida, Padrón Nº 4609, señalado con el Nº 2 (Fracción A y C) en el plano del Agr. Rodolfo Núñez de octubre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.494 el 1º de diciembre del mismo año, con una superficie de 922 mc. 46 dmc. con 20 mts. al Suroeste frente a Avda. Costanera. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del rematador (3.92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador (1,31%). 4) Que de autos no surge el estado de ocupación de los bienes. 5) Que no se presentaron permisos de construcción, ignorándose si se adeuda aportes por construcción. 6) Que los títulos antecedentes y certificados de los Registros son incompletos. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 105.000,00 5/pub 21748 May 07- v May 13

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, se hace saber que autos SAVIOTTI LOPEZ, NILDA y EDUARDO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A/571/91), se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Compraventa de Nelson Silva y otra a favor de Eduardo Saviotti López, extendida el 9/3/1977 y autorizada 17/3/1977 por el Esc. César Blanco Demarco del inmueble padrón Nº 4795/303, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo; II) Compraventa de Sultani Abu Arab de Pucciarelli y otros a favor Eduardo Saviotti López en escritura extendida y autorizada en las mismas fechas y por el mismo escribano que la que se menciona precedentemente de los inmuebles padrones Nos. 28835/008 y 28835/009 del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Esta primera copia fue inscripta en el citado Registro con el Nº 625 al folio 704 del Libro 725; III) Compraventa de José Alberto Martirena y otra a favor de Nilda y Eduardo Saviotti López autorizada el 2/7/1982 por la Esc. Lil Teresita Iglesia del inmueble padrón Nº 181.391/001 de la Novena Sección Judicial de Montevideo. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio el 14/7/1982 con el Nº 1411, al folio 1643, del Libro 782. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho dentro del término de treinta días. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
21) N$ 120.000,00 10/pub 47640 May 07- v May 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KIKO S.R.L.

Contrato: 28/5/91.
Inscripción: 687 - 2595/97 - 2.
Socios: ANKINE ATTARIAN PAKLAYAN (95 cuotas) y SANDRA MICHELE TOROSIAN BEDROSSIAN (5 cuotas).
Administración: Indistinta.
Objeto: Instalación y/o compraventa de zapaterías; venta de calzados, Art. de marroquinería, cueros y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19302 May 07- v May 07

TRANSPARK S.R.L.

Contrato: 1º abril 1992.
Inscripción Nº 447, 1693, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS DE LEON y JOSE MARIA DE LEON.
Objeto: Transporte en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Capital: N$ 1:600.000,00.
José Luis De León: N$ 1:400.000,00.
José María De León: N$ 200.000,00.
Administración: José Luis De León.
22) N$ 34.200,00 1/pub 20242 May 07- v May 07

EDJA LTDA.
Contrato: 26 diciembre 1991.
Inscripción: Nº 234, Fo. 845/849 Lo. 1 Legajo 1399/92.
Socios: JAIME GHELMAN GRODNITZKY (50 cuotas), EDUARDO SPATZNER BOGDANOWICZ (50 cuotas).
Objeto: Intermediación en compra venta de bienes muebles e inmuebles y toda otra clase de valores u objetos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 1:000.000 (100 cuotas N$ 10.000 cada una).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 45.000,00 1/pub 20698 May 07- v May 07

FUSCO IORIO LIMITADA
Contrato: 1º/4/92.
Inscripción: Nº 494, Fo. 1886 a 1889 v., Lo. I.
Socios: JOSE ANTONIO DANIEL FUSCO CIOTOLA; ADELAIDA FUSCO CIOTOLA; ALFONSO IORIO CAMMARANO.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, importación y exportación.
Administración: Adelaida Fusco Ciotola y Alfonso Iorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 9:000.000.
22) N$ 34.200,00 1/pub 20916 May 07- v May 07

IRMARI LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato
Contrato: 24/3/92.
Inscripción: Nº 417, Fo. 1518 al Fo. 2 de Contratos.
Cedente/s: OMAR DELFINO ROVELLI e IRMA PEREZ CANAPA.
Cesionario/s: Franklin Neuschul.
Capital: N$ 10:000.000.
Franklin Neuschul 34 cuotas, Irma Delfino 34 y Carlos Guillermo Delfino 32 cuotas.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 20917 May 07- v May 07

LACAZE LTDA.
Fecha de Contrato: 1º de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 97, R. P. Comercio Colonia, Fo. 359/361.
Socios: ENELTA OLGA LEPRATTI; OSCAR EDUARDO LACAZE LEPRATTI; RUBEN DARIO LACAZE; ANGELA SEVERIANA PEREZ ALLES; GRACIELA MARISOL BENTANCOUR y DANIEL ENRIQUE PEREZ ALLES.
Capital Social: Nuevos Pesos dos millones.
Objeto Social: Explotación del comercio en el ramo de venta de automotores y ciclomotores.
Administración: Oscar Eduardo Lacaze Lepratti.

22) N$ 456.000,00 10/pub 21258 May 07- v May 21

LA NUEVA S.R.L.
Contrato: 13 de marzo de 1992.
Socios: RUBEN ARTIGAS MARRERO MARTINEZ, RUBEN ALBERTO MENDEZ BRAVO y AMALIO RAMON MENDEZ BRAVO.
Domicilio: Calle Sarandí casi Ruta Uno, ciudad de Libertad, departamento de San José.
Registro: Nº 22; Fº 81; Tomo XXI.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10:000.000.00.
Objeto: Comercio en el ramo de panadería, confitería, fábrica de pastas, artículos de almacén, venta de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de productos alimenticios en general.
Administración: Ruben Marrero y Rúben Méndez en forma conjunta.
22) N$ 57.000,00 1/pub 21266 May 07- v May 07

NELMAR S.R.L.
Contrato: 8 de enero de 1992.
Inscripción: Nº 3, Fº 7, Tomo XXII de la Sección Contratos del Registro Público de Comercio de San José.
Socios: REYNA ESTHER GARCIA y NELSON EFRAIN GONZALEZ GARCIA.
Administración: Cualquiera indistintamente.
Capital: N$ 20:000.000.00.
Objeto: Comercialización de cubiertas y recauchutajes, exportar e importar, comprar, vender, permutar, dar en arrendamiento, prendar, enajenar o adquirir, bienes muebles o inmuebles; participar en la implantación de comercios y/o industrias de toda clase, participar en sociedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: San José.
22) N$ 57.000,00 1/pub 21267 May 07- v May 07

ALEMAR LTDA.
Cesión de Cuota
Contrato: 24 marzo 1992.
Cesionaria/s: Nº 424, Fo. 1608, Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: MARTA PALLAS, ALEJANDRO LUCIARDI, GABRIELA LUCIARDI, GABRIEL VACCAREZZA.
Cesionario/s: Mario Luciardi.
22) N$ 22.800,00 1/pub 21292 May 07- v May 07

PARADISE S.R.L.
Contrato: 2 de abril de 1992.
Registro de Comercio: Nº 443, Fº 1678 al 1681, Lº 1 de Contratos.
Denominación: "Paradise S.R.L.".
Plazo: 30 años.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, actividades deportivas, fabricación, importación, exportación de todo tipo de objetos y mercaderías.
Domicilio: Sepée Nº 1731 de Montevideo.
Capital: N$ 1:600.000 dividido en 80 cuotas de N$ 20.000 aportado por ambos socios por partes iguales.
Socios: ROBERTO BRANDAO LASERRE y JUAN EDUARDO CIAPESSONI NION.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 57.000,00 1/pub 21310 May 07- v May 07

NETWORK AMERICAS S.R.L.

Contrato: 10/3/92.
Inscripción: Nº 258, Fo. 958/960 v., Lo. 2.
Socios: MARTIN ROCHA; ROSA ROCHA.
Objeto: Ind. Prod, Com. Rep., Impor. Expo., bienes, mercaderías y servicios.
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas de N$ 20.000 c/u.).
Cada Socio 50 cuotas.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21332 May 07- v May 07

CONSTRUCTORES ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 31/3/92.
Inscripción: Nº 430, Fo. 1636/1638 v., Lo. 1.
Socios: DANIEL BURGHI GARCIA; WILSON LONGINO TECHERA.
Capital: N$ 2:000.000 (100 cuotas de N$ 20.000), 50 cuotas cada uno.
Objeto: Constructora principalmente y cualquier otro.
Plazo: 20 años.
Administración: Daniel Burghi, salvo en casos previstos que es en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 45.600,00 1/pub 21333 May 07- v May 07

LAMMAR LTDA.

Cesión y Modificación: 29 de noviembre 1991.
Inscripción: Nº 22, folio 62/66, Libro de Contratos.

Cedente/s: AMERICO CONVERSO, MARTHA VILLAR, JUAN FRANCISCO SCORZAFAVE y NORMA GONZALEZ.
Cesionario/s: José María Cortabarría y María Virginia Plano.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21461 May 07- v May 07

MISHIMA S.R.L.

Documento: Marzo 20 de 1992.
Socios: RICARDO CATENA SILVA, ENRIQUE ROLANDO CATENA SILVA.
Objeto: Fabricación y confección de prendas de cuero.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: 21 de Setiembre 2881 Apto. 104, Montevideo.
Capital: N$ 1:592.000, (80 cuotas, partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 386, folio 1407, al folio 1410 vto., Libro Nº 2 de contratos, Legajo 2783/92, el 1º de abril de 1992.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21470 May 07- v May 07

AGRICULTURAL, BUSINESS, CONSULTING LTDA.

Contrato: 31 de marzo de 1992.
Socios: FERNANDO ENRIQUE y EDDY WINSTON CHARBONNIER RIVOIR, JEAN PIERRE DALMAS TOURN, ALFREDO GREGORIO BARRETO PATRON, JUAN MARTIN REBOLINI y BRIGITTE SUSANNE HERTA RIEGEL WITT.
Objeto: Consultoría en general.
Plazo: 20 años, prorrogable períodos de 2 años.
Capital: N$ 2:100.000, dividido en 7 cuotas de N$ 300.000.
Integración: Una cuota cada socio y socia Brigitte Susanne Herta Riegel Witt dos cuotas.
Administración: Brigitte Susanne Herta Riegel Witt exclusiva.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 447, folio 1591/1596, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21475 May 07- v May 07

DOÑA BLANCA S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 449 del folio 1732 al 1734 del Lº 3 Legajo Nº 3322/92.
Socios: GLADYS ISABEL ASENJO COMPAGNUCCI y ANTERO MARIA BEBANZ SOSA.
Objeto: Distribuidora, exportadora, comercializadora de materiales y/o revistas didácticas para repostería, porcelana, artesanías y afines. Productos complementarios. Asimismo industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Capital: N$ 1:598.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Gladys Asenjo.
Domicilio: Montevideo.
Cuotas: 47 cuotas cada socios.
22) N$ 57.000,00 1/pub 21504 May 07- v May 07

CAMEPS LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 28 noviembre 1991.
Inscripción: Nº 369, folio 1439, Libro 3 en Registro de Comercio.
Modificación: Plazo 10 años desde 7.3.90.
Administración: Sandra Mariela Píriz.
22) N$ 22.800,00 1/pub 21505 May 07- v May 07

AUSTAR URUGUAY LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10 de diciembre de 1991.
Inscripción: Nº 230, folio 829, Libro 833. Legajo 1396/92.
Modificación: I) Plazo: 30 años desde 1º de diciembre de 1987, con derecho de receso cada 1 año.
II) Aumenta capital a N$ 3:000.000, 300 cuotas de N$ 10.000 cada una. Corresponden 150 cuotas a cada socio.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21515 May 07- v May 07

E. F. CANETTI Y CIA. S.R.L.

Contrato: 15/5/91.
Inscripción: Nº 314 folios 1165 a 1169 v. Libro 1, Legajo 4187/91.
Cedentes: SARA CANETTI PERELMAN, ADOLFO FRIED y GUSTAVO FRIED MELGAR.
Cesionario: Erasmo Alberto Fried Canetti.
22) N$ 34.200,00 10/pub 21517 May 07- v May 21

CODOGNE LTDA.

Contrato: 10/4/1992. - Inscripción: 22/4/1992, con Nº 24, Fº 83, Lº 1.
Socios: FERNANDO ISIDORO CATTAI BENITEZ y NELLY DALINE SOTO RUSSO.
Objeto: Construcciones y montajes, fabricación, comercialización y venta, importaciones y exportaciones de bienes y productos, representaciones, intermediaciones y transporte.
Capital: N$ 8:000.000.
Administración: Fernando Isidoro Cattai Benítez.
Plazo: Cinco años, prorrogables automáticamente por períodos de cinco años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21518 May 07- v May 07

SANTA ELENA LTDA.
CESION DE PARTE SOCIAL

Contrato: 20 febrero 1992.
Inscripción: Nº 313, folio 1234/36 v. Legajo 94/92.
Cedente/s: ANIELLO MAURO CICCARINO CICCARINO.
Cesionaria/s: Elena Gaudio Stanzione.
Administración: Elena Gaudio Stanzione.
22) N$ 22.800,00 1/pub 21536 May 07- v May 07

MOBRICAL LIMITADA
Reforma de Contrato

Fecha: 21/10/91 retroactiva.
Registro: Nº 16, 9/12/92. Folios 55/57, Libro 2, Legajo 173/92.
Reforma: Plazo: 30 años.
Se incorpora derecho de receso.
22) N$ 22.800,00 1/pub 21541 May 07- v May 07

BEFIT S.R.L.

1º/4/92.
Inscripción: Nº 437 del Fº 1554 al Fº 1557 del Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 2946/92.
Socios: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CALVO, LIBORIO BASILIO RODRIGUEZ BURIANI y CONSUELO ESPERANZA CALVO LAMAS.
Objeto: Importación y venta de prendas de vestir.
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Alberto Rodríguez Calvo.
Capital: N$ 3:000.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21543 May 07- v May 07

MONTICELLO LTDA.

Cesión de Cuota y Modificación
Contrato: 27 de marzo de 1992.
Inscripción: Registro Púb. de Comercio de Montevideo, Nº 462, Fo. 1753 al 1757, Lo. 1.
Cedente/s: INES SICARDI, CLELIA SICARDI, ELBIO DE LA FUENTE.
Cesionario/s: Aldebar Romeou, Rosa Monteiro.
Administración: Indistinta.
Modificación: Plazo: 30 años.

22) N$ 34.200,00 1/pub 21544 May 07- v May 07

ATLANTIC LIMITADA

Contrato: 17 de enero de 1992.
Inscripción: Nº 405, Fo. 1471 al 1473 v., Lo. 2.
Cedente/s: ANTONIO CONVERSO, DANTE CASCIATO, GABRIEL DIVENUTO.
Cesionario/s: Julio Calcagno, Jorge Calcagno.
Administración: Julio Calcagno.

22) N$ 22.800,00 1/pub 21545 May 07- v May 07

ATLANTIC LIMITADA
Modificación

Contrato: 28 de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 271, Fo. 1001 al 1002 v., Lo. 1.
Modificación: Antonio Converso no posee actividad.
22) N$ 22.800,00 1/pub 21546 May 07- v May 07

REMER S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 21/5/90.
Inscripción: Nº 48, R. P. Comercio Soriano, Fo. 203; Lo. Contratos (8/8/90).
Cedente/s: MARIA CELIA TRISTANN ASPIRO y DANIEL EDGARDO SANTISTEBAN TRISTAN.
Cesionario/s: Luis Fernando Santisteban Tristán.
Administración: Luis Fernando Santisteban Tristán.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21582 May 07- v May 07

COMTEL S.A.

Contrato: 27/3/1992.
Registro: Nº 442, Folio 1705 al 1708 vto., Libro 3, 20/4/1992.
Socios: IRMA SONIA SALGADO GALEAZZI, JOSE RICARDO CABO WERNER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Diseño, Construcción, comercialización de equipamientos electrónico, eléctrico, electromecánico. Asesoramiento y Consultoría en Ingeniería. Representación y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:592.000, dividido en 50 cuotas de N$ 31.840 cada una, 25 cuotas cada socio.
Administración, Representación: José Ricardo Cabo Werner.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21583 May 07- v May 07

DENI LTDA.

Contrato: 9 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 477, del Fº 1711 al Fº 1715 v., del Lº Nº 2 del 21 de abril de 1992, Legajo Nº 3119/92.
Socios: MANUEL RUBINSTEIN JOELSHON - MONICA RUBINSTEIN RYNKOWSKI.
Objeto: Compra-venta y arrendamiento de Inmuebles. Comercialización, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías o bienes. Explotación y uso de licencias. Prestación de servicios. Comercialización e industrialización de toda clase de bienes, corporales e incorporales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20:000.000 (10 cuotas de N$ 1:000.000 c/u).
Plazo: 5 años.
Administración: Manuel Rubinstein.
22) N$ 68.400,00 11/pub 21587 May 07- v May 22

E. T. LTDA.
Modificación de Contrato Social

Contrato: 16 diciembre 1991.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 503, Fo. 1919/1923, Lo. 1 Contratos.
Administración: Víctor Daniel Borgno Bonet, exclusivamente.
22) N$ 22.800,00 1/pub 21588 May 07- v May 07

RETORNO S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 12 mayo 1990.
Inscripción: Nº 1053, Fo. 4033/35, Libro 1, Legajo 5484.
Cedente/s: RICARDO PEDRO NEIRA ALBERTI (17 cuotas).
Cesionaria/s: María Elena Quintana.
Efectos: 1º diciembre 1988.
22) N$ 22.800,00 1/pub 21602 May 07- v May 07

LAUFER S.R.L.

Contrato: 6 abril 1992.
Inscripción: Nº 473, Fo. 1791, Lo. 1, Legajo 2859/92.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LUIS EDGARDO POSADA (40 cuotas). GRACIELA ACOSTA (40 cuotas).
Objeto: Comercialización y distribución de bienes.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 1:600.000 (dividido en 80 cuotas de N$ 20.000 cada una).
Administración: Luis Eduardo Posada.
22) N$ 34.200,00 1/pub 21604 May 07- v May 07

INTRASER LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 14/02/92.
Inscripción: Nº 396, 31/03/92, Fo. 1539 al Fo. 1542, Lo. 3, Registro Público y General de Comercio. Legajo: 2235/91.
Cedente/s: MARIA CRISTINA BONOMI (de 98 cuotas).
Cesionaria/s: Adriana Rubino Torres.

Socios actuales: María Cristina Bonomi y Adriana Rubino.
Plazo: 2 años a contar del 13/1/92, prorrogables por períodos iguales y consecutivos de 2 años.
Administración: Adriana Rubino y María Cristina Bonomi en forma indistinta.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21614 May 07- v May 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.542.- Montevideo, abril 8 de 1992. Claudio Morgade por Ferrero S.p.A. (Italia), solicita marca:



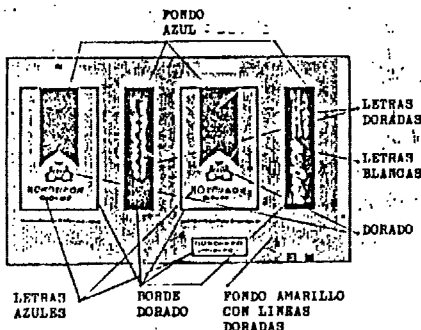
Montevideo, Clase/s Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19312 May 07- v May 21

ACTA 252.684. - Abril 13, 1992. - Boehringer Ingel Heim KG (Alemania) solicita ATRODUAL Int. 5 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20200 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.796. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Alvaro Crocco, por Famax S. A. (Uruguay) solicita marca: "VAPIO" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20439 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.884. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Primo Schincariol - Industria de Cervejas E Refrigerantes S/A (Brasil), solicita marca: SCHINCARIOL, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20445 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.020. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Teodoro Poradosu por Nobleza - Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 168.000,00 10/pub 21164 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.050. - Abril 29, 1992. - Guichón, por Jean Patou Parfumeur (FR), solicitó marca: SUBLIME DE JEAN PATOU clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21300 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.057. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Con esta fecha Nicolás Vidal Manteiga, solicitó registro de la marca:



de la clase: 9 (nueve). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21291 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.937. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Allflex New Zealand Limited (New Zealand), solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21346 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.968. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por The Coastal Corporation (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 1, 4 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21347 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.035. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 9, 16 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21348 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.037. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Amado Oscar Francezón (Argentina), solicita marca:



clases: Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21349 May 07- v May 21

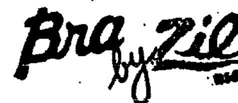
ACTA Nº 253.076. - Montevideo, 29 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: IRC, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21500 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.075. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Companhia Produtos Pilar (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21350 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.099. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por El Agua Viva Egipcia Ltda. (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21351 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.100. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Los Parques S. A. (Chile), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21352 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.137. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:



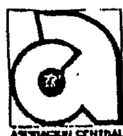
clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 21385 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.044. - Montevideo, 29 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Hugo Santos Ltda. (UY), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21386 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.042. - Montevideo, 29 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mía Ltda. (UY), solicita marca:


Sistema de
ASPIRACION
CENTRAL

clase: In. 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21387 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.004. - Montevideo, 28 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Intermark Ltda. (UY), solicita marca:



clase: Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21388 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.134. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 21389 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.135. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:



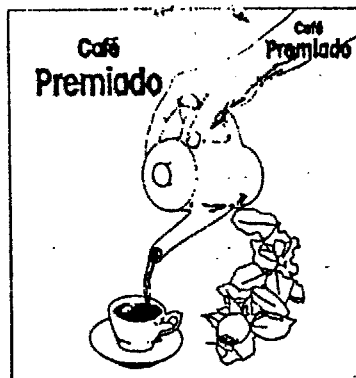
clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21390 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.102. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Diego Terra Carve por Akzo Ltda. (Brasil), solicita marca: WANDACRIL, clase: Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21520 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.104. - Montevideo, 30 abril de 1992. - Diego Terra Carve por Mimran Group Inc. (Canadá), solicita marca: ALFRED SUNG ENCORE, clase: Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21521 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.146. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Diego Terra Carve por Alvaro de León (Montevideo), solicita marca: INFOPC, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21522 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.136. - Montevideo, 30 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 21391 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.096. - Montevideo, abril 29, 1992. - Juan Miguel Freira por Ideasoft Uruguay S.R.L.(Montevideo), solicita marca:

IdeaSoft

clases: 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21395 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.095. - Montevideo, abril 29, 1992. - Juan Miguel Freira por Ideasoft Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases: 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

<PIEC>

23) N$ 105.000,00 10/pub 21396 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.812. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Miguel Freira por Sega Enterprises Ltd. (JP), solicita marca:

SEGASONIC

clases: 9 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21397 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.813. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Miguel Freira por Sega Enterprises Ltd. (JP), solicita marca:



clases: 9 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21398 May 07- v May 21

ACTA Nº 252.842. - Montevideo, abril 22, 1992. - Viviana Haydée Jarovisquy Gómez (UY), renueva:



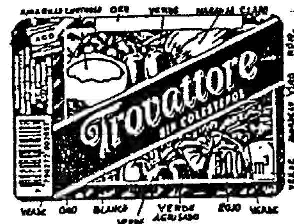
clases: Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32 (detalle).
23) N$ 105.000,00 10/pub 21406 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.028. - Montevideo, 28 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Diamantino S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21497 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.154. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21498 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.114. - Montevideo, 30 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Rodcraft Pneumatic Tools GmbH (Alemania), solicita marca: RODCRAFT, clase: Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21499 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.113. - Montevideo, 30 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Grandiet S.R.L. (Argentina), solicita marca: GRANDIET, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21501 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.077. - Montevideo, 29 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Enrique Alberto Paz (Argentina), solicita marca: EXPO 2000 - EXPO DOSMIL, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21502 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.171. - Montevideo, 4 mayo 1992. - Con esta fecha Brownn Ltda., solicitó la marca:

de la clase: 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21512 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.173. - Montevideo, 4 mayo 1992. - Con esta fecha Brownn Ltda., solicitó la marca:

de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21513 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.172. - Montevideo, 4 mayo 1992. - Con esta fecha Brownn Ltda., solicitó la marca:

Cristina Durán

de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21514 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.115. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Escan S. A. (Montevideo), solicita marca:

clases: Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21519 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.103. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Hoyu Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:

PT SELECT

clase: 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21523 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.116. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Sunbeam Corporation (USA), solicita marca: SHEARMASTER, clases: Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21524 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.117. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: VENTA TURBUHALER, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21525 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.118. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca: DYNABAC, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21526 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.119. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Sunbeam Corporation (USA), solicita marca: CLIPM ASTER, clases: 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21527 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.121. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: FINAPROST, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21528 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.123. - Montevideo, 30 abril 1992. - Con esta fecha Fernando López Núñez, solicitó la marca: FUMIMAX, de la clase: 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21529 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.080. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Claudio Morgade, por Perfumería Gal. S. A. (España), solicita marca:

clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21530 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.081. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Claudio Morgade, por Perfumería Gal. S. A. (España), solicita marca:

clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 21531 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.082. - Montevideo, abril 29, 1992. - Alvaro Crocco, por Adriana Pérez Samudio (Uruguay), solicita marca: UNIDEN, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21532 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.110. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (E.U.A.), solicita marca: SILVERLITH, clases: Int. 1, 7 y 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21533 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.151. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por The Boc Group plc (Inglaterra), solicita marca:

clases: Int. 9, 14, 16 y 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21534 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.152. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por V & S Vin & Sprit Aktiebolag (Suecia), solicita marca: ABSOLUT, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21535 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.185. - Montevideo, 5 mayo 1992. - Lorenzo A. Saavedra por Ricardo Pucciano (Uruguay), solicitó marca: CROKI PAPA, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21538 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.186. - Montevideo, 5 mayo 1992. - Lorenzo Saavedra por Ricardo Pucciano (Uruguay), solicitó marca: CROKI - POLLO, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21539 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.187. - Montevideo, 5 mayo 1992. - Lorenzo A. Saavedra por Ricardo Pucciano (Uruguay), solicitó marca: CROKI FLOR, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21540 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.033. - Abril 28, 1992. - Fanapé-Fábrica Nacional de Perfumes Ltda. (Brasil), solicita:

Int. 3 s/d.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21589 May 07- v May 21

ACTA Nº 253.094. - Abril 29, 1992. - Clark Equipment Company (USA), solicita:

Int. 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21590 May 07- v May 21

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

U. T. E.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.
DEPARTAMENTO PROVISION DE VACANTES
Llamado a Aspirantes Nº 69/92

Montevideo, 20 de marzo de 1992.

AYUDANTE DE CONTROL DE GESTION (Grado 9)
2 PLAZAS

GERENCIA DE SECTOR CONTROL DE GESTION
GERENCIA DE AREA EXPLOTACION INDUSTRIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por R. 92-684 del 18 de marzo de 1992, según consta en el Expte. 83001c118/19, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.

1.- REQUISITOS EXIGIDOS A LOS ASPIRANTES

1.1 Categoría funcional:

Poseer formación universitaria media desarrollada en las Facultades de Ingeniería o Ciencias Económicas o poseer título de Técnico en Administración (agregar constancia de escolaridad).
1.2 Nivel de conocimientos:

Nociones de uso de microprocesadores (no excluyente). Se dará preferencia a quienes posean experiencia en tareas de presupuestación, procedimientos administrativos y aplicaciones del SIE, tareas de control de Gestión.

2.- CONDICIONES PERSONALES

- Nivel intelectual: medio.
- Aptitud numérica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad para relaciones interpersonales.
- Dinamismo.
- Buen autocontrol emocional.

3) EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

1) Capacitación:

a) Formación 15 puntos
b) Test Psicotécnico 15 puntos
c) Prueba de conocimientos 20 puntos
d) Entrevista con Tribunal 20 puntos
e) Experiencia en tareas relacionadas con el cargo a proveer 15 puntos

85 puntos

2) Antigüedad:

a) En UTE (para 30 años o más) 15 puntos

TOTAL 100 puntos

4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Ing. Clara Gersberg (Gte. Sector Control de Gestión).
- Cra. Sara Gerpe (Gte. Sector Area Exp. Industrial).
- Cra. Alicia Palamarchuck (Jefe Dpto. Dir. de Obras).
Alterno: Ing. Nina Griño (Subgerente Planificación y Estudios).

Un representante de los concursantes.

5.- PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a Capacitación.

6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.

7.- INSCRIPCIONES

Los interesados deberán inscribirse en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz, 10º piso, ventanilla 1007 en horario de oficina. Tel.: 29.27.84, Int. 331.

8.- PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día 2 de abril a las 15 horas. - Cra. Laura Paolillo, Subgerente Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51038 May 07- v May 07

U. T. E.

DIVISION RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.
Llamado a Aspirantes Nº 78/92

Montevideo, 3 de abril de 1992.

LLAMADO A ASPIRANTES PARA PROVEER EL CARGO DE
SUBGERENTE DE PROYECTOS
GERENCIA DE SECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS
DIVISION OBRAS Y PROYECTOS DE EXPLOTACION INDUSTRIAL

De acuerdo a lo establecido por R. 92-605 del 11 de marzo de 1992, según consta en expediente 83001c188/16, se nos ha encomendado llamar a concurso el cargo de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.

1) REQUISITOS EXIGIDOS A LOS ASPIRANTES

- Registrar en el cargo de Jefe de Departamento o superior cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
- Poseer título de Ingeniero Civil o Industrial, dándose preferencia a los postulantes con título de Ingeniero Industrial, Mecánico o Eléctrico.

2) EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

Capacitación:

a) Formación Académica 20 puntos
b) Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira 20 puntos
c) Test Psicotécnico 15 puntos
d) Entrevista con Tribunal 30 puntos

Antigüedad:

a) En UTE (para 30 años o más) 6 puntos
b) Como Jefe de Departamento y cargos superiores 9 puntos

El tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:

Capacitación: d - Entrevista con tribunal

3) PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 serán de capacitación.

4) INTEGRACION DEL TRIBUNAL

Ing. Jorge Fontana..
Ing. Jorge Croce.
Ing. Julia Antmann.
Alterno: Ing. Hugo Alvarez.

5) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538.

6) PLAZO DE INSCRIPCION

Los interesados deberán concurrir a inscribirse al Departamento de Provisión de Vacantes, piso 10 del Palacio de la Luz, Oficina 1007 hasta el día 24 de abril de 1992 a las 15 horas. - Cra. Laura Paolillo, Subgerente Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51303 May 07- v May 07

U. T. E.

DIVISION RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.
SUB GCIA. SELECCION Y PROMOCION
Llamado a Aspirantes Nº 79/92

Montevideo, 2 de abril de 1992.

SUBGERENTE DE INGENIERIA DE ESTUDIOS Y PLANIFICACION
GERENCIA SECTOR STAFF DE EXPLOTACION INDUSTRIAL
GERENCIA DE AREA EXPLOTACION INDUSTRIAL

PLAZAS A CUBRIR: 2 NIVEL PRESUPUESTARIO: GRADO 5

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de la Administración.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1) Pertenecer a la Administración.
2) Registrar en el cargo de Ingeniero Categoría III o Cargos superiores, cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
3) Poseer experiencia en la planificación de Sistemas Eléctricos de Potencia (se considera importante el conocimiento de los modelos computacionales de simulación utilizados para ese fin), dándose preferencia a profesionales con título de Ingeniero Industrial, Eléctrico o Mecánico.

II - CONDICIONES PERSONALES

- Capacidad de Coordinación y Planificación.
- Capacidad de Dirección.
- Capacidad de Observación.
- Responsabilidad.
- Creatividad.
- Autocontrol emocional.

III - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

2.1 Capacitación:

a) Prueba de conocimientos 20 puntos
b) Formación Académica 15 puntos
c) Experiencia en tareas desempeñadas que sean de aplicación en el cargo que aspira 15 puntos
d) Test Psicotécnico 10 puntos
e) Entrevista con el Tribunal 25 puntos

85 puntos

2.2 Antigüedad:

a) En UTE (para 30 años o más) 6 puntos
b) Como Ingeniero Categoría III o Jefe de Departamento y cargos superiores (10 años o más) 9 puntos

15 puntos
TOTAL 100 puntos

NOTA: Una vez superados los mínimos establecidos, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñan su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando el llamado.

IV - INTEGRACION DEL TRIBUNAL

1) Ing. Jorge FONTANA (Gte. Area Explotación Industrial).
2) Ing. Roberto MAISONNAVE (Gte. de Area Adjunto Explotación Industrial).
3) Ing. Jorge CABRERA (G. Sector Planif. de la Expl. y Est.).
Alterno: Ing. Jorge CROCE (Gte. División Obras y Proyectos Exp. Ind.).
Un representante de los concursantes.

V - PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

VI - INSCRIPCIONES Y PLAZO DE INCRIPCION

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación.

Deberán presentar la siguiente documentación:

Fotocopia del Título Profesional.
Currículum vitae debidamente documentado.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Departamento Promoción y Calificación (Piso 10, Oficina 1007, Palacio de la Luz), Tel: 29.27.84, Int. 331, en horario de oficina.

El plazo de inscripción vence el día 24 de abril de 1992 a la hora 16.

VIII - REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538. - Cra. Laura Paolillo, Subgerente Selección y Promoción.

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES BASICAS

1.- ELABORAR de acuerdo a las directrices de las Gerencias de Area Planificación, Coordinación y Control de Gestión, y Explotación Industrial, la planificación de los recursos de generación y trasmisión que den cobertura a las necesidades futuras de U.T.E.

2.- DIRIGIR funcionalmente los trabajos de las Gerencias de Sector Estudios y Proyectos y Planificación de la Explotación y Estudios, referidos a la elaboración de los estudios de planificación de generación y trasmisión.

3.- ELABORAR en coordinación con la Gerencia de Sector Planificación de la Explotación y Estudios, los estudios sobre interconexiones de la Red Eléctrica Uruguaya.

4.- REALIZAR estudios relativos al uso de fuentes de generación alternativas (eólicas, solar, leña, etc.).

5.- COORDINAR con las Gerencias Operativas del Area, el Plan de Mantenimiento Anual de las Instalaciones.

6.- APOYAR a otros Sectores de la Administración en la negociación de aspectos técnico-económicos de proyectos de generación y trasmisión.

7.- COLABORAR en los estudios para la determinación de tarifas, en aquellos aspectos que contemplen los costos de producción, transporte, e intercambios de energía.

8.- COORDINAR los estudios del medio ambiente en las Gerencias operativas del Area.

9.- ESTUDIAR de acuerdo con las Unidades Operativas del Area, la homogeneización de criterios de mantenimiento, proponiéndola para su aprobación.

10.- PARTICIPAR en el análisis de grandes perturbaciones de la Red Eléctrica de U.T.E. con los sectores involucrados, realizando los informes y propuestas correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51304 May 07- v May 07

U. T. E.

DIVISION RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.
DEPARTAMENTO PROVISION DE VACANTES
Llamado a Aspirantes Nº 80/92

Montevideo, 3 de abril de 1992.

JEFE DE TURNO (Grado 7)
5 Cargos
OPERACION DE REDES

En cumplimiento de lo dispuesto por R. 92-685 del 18 de marzo de 1992, según consta en el Expte. 9.823c25/27, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.

1) REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

Sólidos conocimientos de electricidad, como mínimo de 3er. Ciclo de Electrotécnica de UTU o experiencia que acredite un nivel de conocimientos equivalentes.

2) CONDICIONES PERSONALES

a) Nivel intelectual medio o superior;
b) Buena capacidad atencional;
c) Capacidad de planificación y coordinación;
d) Capacidad de ejecución y análisis;
e) Capacidad de supervisión;
f) Capacidad para las relaciones interpersonales;
g) buen autocontrol emocional.

3) EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

Capacitación:

Prueba de conocimientos	20 puntos
Prueba Psicotécnica	10 puntos
Experiencia en tareas relacionadas	20 puntos
Entrevista con el Tribunal	20 puntos
Formación	15 puntos
Subtotal	85 puntos

Antigüedad:

- En UTE (para 30 años o más)	15 puntos
TOTAL	100 puntos

4) INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Ing. Carlos Milans.
- Ing. Marcelo González.
- Ing. Andrés Hermida.
Alt.: Ing. Agustín Carriquiry.
Un representante del personal.

5) PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

6) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto en la R.90-2538.

NOTA. - Este cargo posee las siguientes compensaciones:

- 10% Area Estratégica.
- 10% Mando Directo.
- 40% Turno Rotativo o Integral. (turno y descanso rotativo).
- 5% 42 horas semanales.
- Más turno Nocturno no Permanente.

7) INSCRIPCIONES

Los interesados deberán inscribirse en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz, 10º piso, ventanilla 1007 en horario de oficina.

8) PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día 24 de abril a las 15 horas. - Cra. Laura Paolillo, Subgerente Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51305 May 07- v May 07

U. T. E.

DIVISION RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.
DEPARTAMENTO PROVISION DE VACANTES
Llamado a Aspirantes Nº 81/92

Montevideo, 3 de abril de 1992.

JEFE DE OFICINA COMERCIAL EN:
PUNTA DEL ESTE (Grado 7)
GERENCIA SECTOR COMERCIAL ESTE
GERENCIA DIVISION DISTRIBUCION INTERIOR

En cumplimiento de lo dispuesto por R. 91-1343 del 24 de abril de 1991, según consta en el Expte. 9829c188/109, se nos ha encomendado cubrir las vacantes de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area de Distribución y Comercial que reúna los requisitos exigidos.

1) REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

- Categoría Funcional:

a) Pertenecer al Area Distribución y Comercial;
b) Poseer como mínimo nivel 8 o nivel de retribución 22 de la antigua escala.

- Nivel de Conocimientos:

a) Conocimientos Generales: Perito o egresado de la E.D.A. o nivel de conocimientos equivalentes.

2) CONDICIONES PERSONALES

- Capacidad de trasmitir conocimientos y directivas.
- Creatividad y facilidad para la toma de decisiones.
- Iniciativa personal.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de relaciones públicas.
- Capacidad de mando y respuesta a los cambios.

3) EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

Capacitación:

- Resolución de Casos	25 puntos
- Evaluación Psicotécnica	15 puntos
- Entrevista con el Tribunal	25 puntos
- Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira	20 puntos
	85 puntos

Antigüedad:

- En UTE (para 30 años o más)	6 puntos
- En los puestos inferiores (para 10 años o más)	9 puntos
	15 puntos
TOTAL	100 puntos

4) PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos del total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

5) INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Gerente Sector Distribución y Comercial Interior que corresponda.
- Cr. Luis Margenat (Gte. Sect. Dist. y Comercial Inter.).
- Jefe de Dpto. Administrativo.
- Alt. Ing. Emilio Freijido.
Un representante de los concursantes.

6) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto en la R.90-2538 de agosto del 90.

7) INSCRIPCIONES

Los interesados deberán inscribirse en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz, 10º piso, ventanilla 1007 en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 - FAX 20 18 06).

8) PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día 24 de abril a las 15 horas. - Cra. Laura Paolillo, Subgerente Selección y Promoción.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51306 May 07- v May 07

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al señor WASHINGTON MORAS BARBOZA para que dentro del tercer día se presente en la Unidad de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2º piso, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51094 May 07- v May 11

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al señor JULIO ALVAREZ CURBELO para que dentro del tercer día se presente en la Unidad de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2º piso, Of . 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51095 May 07- v May 11

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al señor WILDO NORIA HERNANDEZ para que dentro del tercer día se presente en la Unidad de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2º piso, Of. 231, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51096 May 07- v May 11

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al señor RAUL OLIVERA GARCIA para que dentro del tercer día se presente en la Unidad de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2º piso, Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51097 May 07- v May 11

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22, letra c del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a GABRILA GLADYS SILVA LBONI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 21549 May 07- v May 07

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ALVARO ACORDAGOITIA FERNANDEZ CHAVES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 20674 May 07- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ HIRIGOYEN (Ficha A. 127/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21469 May 07- v May 21

CONVOCATORIAS
U.N.C.U.
Convocatoria

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (U.N.C.U.), convoca a Asamblea Extraordinaria, para el 30 de mayo de 1992, en su sede de 21 de Setiembre 2268, a la hora 15:30 en primera citación y a la hora 16 en segunda citación.

Orden del Día

1º) Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea.
2º) Consideración del Proyecto de Reforma de Estatutos de la Fundación Braille del Uruguay, que se adjunta con la presente convocatoria.
3º) Designación de 2 socios para firmar el acta. - Montevideo, mayo de 1992. - Alejandro Martínez, Presidente. - Mariela Correa, Secretaria.

27) N$ 31.500,00 3/pub 21603 May 07- v May 11

VARIOS
CASTELLS & CASTELLS
EXTRA JUDICIAL

Se hace saber que por ejecución extra judicial de prenda y en las condiciones previstas por el D.L. del 10/6/878, el próximo martes 12 de mayo de 1992 a las 15:30 horas en Galicia 1069 por cuenta y órden de Exprinter Casa Bancaria, se procederá al remate por la firma Castells & Castells, sin base y al mejor postor, de la siguiente mercadería prendada por Eximplata S.A., 25 toneladas de talco. - Montevideo, 28 de abril de 1992.

27) N$ 8.400,00 1/pub 21460 May 07- v May 07

ACLARACION

SANATORIO AMERICANO S.A. hace saber que sus estatutos vigentes a la fecha son los publicados en el "Diario Oficial" de fecha 21 de diciembre de 1990.

27) N$ 4.200,00 1/pub 21542 May 07- v May 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto turno, dictada en autos: JUSTO MARTIN PE[illegible] y ROSA BLANCA BLANCO c/ AROMA ROMERO "Pérdida de Patria Potestad" (ficha C. 40/92) se cita, llama y emplaza a Aroma Romero por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Las Piedras, 19 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51107 May 07- v May 21

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno, recaída en autos "FAGALDE PERERA, HORACIO "Escrituración Judicial" (Ficha 174/87), se hace saber que ante esta Sede se presentó Horacio Fagalde Perera solicitando escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Salto empadronado con el Nº 10.251 que según plano del Agr. Ramón Esteves de octubre de 1930 se encuentra señalado como Lote 4 de la manzana 66 el que fuera inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Salto y según el cual se compone de una superficie de 303 metros cuadrado que se deslindan así: al O. 10 metros, al N. linda con el lote Nº 3 del mismo plano, al E. 10 metros con el lote Nº 13 del mismo plano y al S. linda con el lote Nº 5 del mismo plano. El bien descripto da frente al O. a la calle Carlos M. Ramírez entre las de Francisco Acuña de Figueroa y Arapey.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a dicho bien especialmente a los herederos de Eva Padilla de Jaureche, en especial a Aquiles Padilla, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención nombrándose Defensor de Oficio. - Salto, 4 de junio de 1991. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

27) N$ 130.000,00 10/pub 17779 May 07- v May 21

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

S.A.I.D.A.T.
Aumento de Capital
Art. 288 Ley 16.060

Por Resolución del Directorio de fecha 17 de abril de 1991, se aumentó el Capital Social de N$ 50.000 a N$ 180:000.000, totalmente integrado.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de febrero de 1992, comunicación Nº 495, en 4 fojas del Libro Nº 1.
Se agrega al legajo Nº 1009/92.

28) N$ 45.600,00 1/pub 17085 May 07- v May 07

FLORES Y CIA. S.A.
Rondeau 1533

En cumplimiento del Art. 288 de la ley 16.060, el Directorio de Flores y Cía S.A. aprobó una capitalización de Reservas por cantidad de N$ 113.000.000.00.
Registro Público de Comercio 13.1.92. Comunicación Nº 114 en 2 fojas del Libro Nº 1 Legajo Nº 4682/91.

28) N$ 34.200,00 1/pub 17776 May 07- v May 07

PALMAS DEL MAR GOLF Y COUNTRY CLUB S.A.

Capital: N$ 34.000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, ser-

vicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades copetentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16.3.92, Nº 429, Fº 3433 al Fº 3439v, LºNº 2, Legajo 2064/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 18123 May 07- v May 07

TRADINCO S.A.
Capitalización de Reservas
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 288 de la ley 16.060, el Directorio, con fecha 28 de noviembre de 1991, resolvió capitalización de reservas por la suma de N$ 25.000.000.00 (nuevos pesos veinticinco millones m/n). El Art. 3º del estatuto social quedó redactado de la siguiente forma: "CAPITAL. Art. 3º: El capital autorizado de la sociedad se fija en la cantidad de N$ 30.000.000.00 (nuevos pesos treinta millones m/n)".
Registro Público y General de Comercio: Montevideo, 25 de febrero de 1992; comunicación Nº 550 en 3 fojas del libro Nº 1. Se agrega al legajo 4777/91.
28) N$ 68.400,00 1/pub 18202 May 07- v May 07

WANCOFIX S.A.
Capitalización de reservas
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 288 de la ley 16.060, el Directorio, con fecha 23 de diciembre de 1990, resolvió capitalización de reservas por la suma de N$ 1.450.000 (nuevos pesos un millón cuatrocientos cincuenta mil m/n). El Art. 3º del estatuto social quedó redactado de la siguiente forma: "CAPITAL. Art. 3º: El capital autorizado formado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1. C/u, será de N$ 1.500.000 (nuevos pesos un millón quinientos mil m/n)".
Registro Público y General de Comercio: Montevideo, 2 de julio de 1991, communicación 1063, en 3 fojas del libro 1. Se agrega al legajo 4779/91.
28) N$ 68.400,00 1/pub 18203 May 07- v May 07

TERMINAL FRUTERA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Terminal Frutera S.A. iniciada el 20 de febreero de 1992 y finalizada el 19 de marzo de 1992, resolvió aumentar el capital social de la suma de N$ 40:000.000 - a N$ 3.600:000.000.
28) N$ 342.000,00 10/pub 18205 May 07- v May 21

FRIGORIFICO CASA BLANCA S.A.
Aumento de Capital Art. 288
Sesión de Directorio del 8 de Abril 1991 Aumento de capital de N$ 7.998.000 a N$ 23.994.000.
Comunicó a Registro Público y General de Comercio quedando registrado el día 13 de febrero de 1992.
28) N$ 34.200,00 1/pub 18269 May 07- v May 07

THE AMIBEL CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Amibel Corp.Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de l hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de marzo de 1992 con el Nº 446, del folio 3748 al folio 3755 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2496/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 18725 May 07- v May 07

FINANCIERA STARPLATZ SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Financiera Atarplatz Sociedad Anonima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de marzo de 1992 con el Nº 440, del folio 3699 al folio 3706 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2497/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 18726 May 07- v May 07

GRELYAN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Grelyan International Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de marzo de 1992 con el Nº 441, del folio 3708 al folio 3715 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2479/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 18727 May 07- v May 07

BEST VALLEY CO. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Best Valley Co. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 400.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de marzo de 1992 con el Nº 422, del folio 3740 al folio 3747 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2545/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19029 May 07- v May 07

THE OLD NASHVILLE CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Old Nashville Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 400.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el

30 de marzo de 1992 con el Nº 419, del folio 3716 al folio 3723 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2548/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19033 May 07- v May 07

COMPAÑIA ANDISUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Compañía Andisur Sociedad Anónima.
Capital: U$S 400.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de marzo de 1992 con el Nº 420, del folio 3724 al folio 3731 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2547/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19034 May 07- v May 07

THE FIRST BILLION CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The First Billion Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 400.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportacionesisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de marzo de 1992 con el Nº 421, del folio 3732 al folio 3739 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2546/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19035 May 07- v May 07

THE DUNCAST CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Duncast Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 400.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos;
B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos;
C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios indus
triales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio;

F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles;
G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de marzo de 1992 con el Nº 423, del folio 3748 al folio 3755 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2544/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19036 May 07- v May 07

DIQUESTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Disquestar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 400.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de marzo de 1992 con el Nº 424, del folio 3756 al folio 3763 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2543/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 19037 May 07- v May 07

MARGLIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de marzo de 1992, con el Nº 419, del folio 3533 al folio 3538 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2430/92.
28) N$ 136.800,00 1/pub 18712 May 07- v May 07

INVERSORA WEXLER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de marzo de 1992, con el Nº 420, del folio 3539 al folio 3544 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2424/92.
28) N$ 136.800,00 1/pub 18713 May 07- v May 07

CONSULTORA SELDEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de marzo de 1992, con el Nº 422, del folio 3551 al folio 3556 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2437/92.
28) N$ 136.800,00 1/pub 18714 May 07- v May 07

CONSULTORA OGDEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de in versión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de marzo de 1992, con el Nº 421, del folio 3545 al folio 3550 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2422/92.
28) N$ 136.800,00 1/pub 18715 May 07- v May 07

FOSLER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de marzo de 1992, con el Nº 418, del folio 3527 al folio 3532 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2421/92.
28) N$ 136.800,00 1/pub 18716 May 07- v May 07

CONSULTORA VOLKER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de marzo de 1992, con el Nº 417, del folio 3521 al folio 3526 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2423/92.
28) N$ 136.800,00 1/pub 18717 May 07- v May 07

CLEARWATER CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas, bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Realización de todo tipo de actividades financieras, incluyendo: la realización de toda clase de operaciones de intermediación entre la oferta y la demada de títulos valores, metales preciosos; arbitraje de monedas; compraventa de monedas y billetes extranjeros; canje de monedas; compraventa de metales preciosos; y en general, la realización de cualesquiera otras actividades de tipo financiero. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de marzo de 1992 con el Nº 403, del folio 3402 al folio 3414 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2428/92.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18582 May 07- v May 07

DESIRE PLANNERS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Realización de todo tipo de actividades financieras, incluyendo: la realización de toda clase de operaciones de intermediación entre la oferta y la demada de títulos valores, metales preciosos; arbitraje de monedas; compraventa de monedas y billetes extranjeros; canje de monedas; compraventa de metales preciosos; y en general, la realización de cualesquiera otras actividades de tipo financiero. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de marzo de 1992, con el Nº 418, del folio 3350 al folio 3361 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2012/92.
28) N$ 102.600,00 1/pub 18583 May 07- v May 07

CIA. RIONEGRENSE DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Cía. Rionegrense de Inversiones Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el Art. 7º, de la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de marzo de 1992, con el Nº 394, del folio 3496 al folio 3503 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2318/92.
28) N$ 171.000,00 1/pub 18718 May 07- v May 07

CUAREIM PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Cuareim Participaciones Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el Art. 7º, de la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de marzo de 1991, con el Nº 392, del folio 3480 al folio 3487 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2316/92.

28) N$ 171.000,00 1/pub 18719 May 07- v May 07

INVERSORA SALTEÑA SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Inversora Salteña Sociedad Anónima.
Capital: U$S 30.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e intern
acional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;

B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos;

C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos;

D) Operaciones agropecuarias y financieras;

E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos;

G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles;

H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el Art. 7º, de la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de marzo de 1991, con el Nº 395, del folio 3504 al folio 3511 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2319/92.

28) N$ 171.000,00 1/pub 18720 May 07- v May 07

NORTH DELAWARE HOLDING SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: North Delaware Holding Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será:

A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;
B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos;
C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos;

D) Operaciones agropecuarias y financieras;

E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos;

F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos;

G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles;

H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el Art. 7º, de la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de marzo de 1992, con el Nº 396, del folio 3512 al folio 3519 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2320/92.

28) N$ 171.000,00 1/pub 18721 May 07- v May 07

REDINWEST SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Redinwest Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será:
A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;
B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos;
C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos;
D) Operaciones agropecuarias y financieras;
E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos;
F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos;
G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles;
H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el Art. 7º, de la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de marzo de 1992, con el Nº 391, del folio 3472 al folio 3479 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2315/92.

28) N$ 171.000,00 1/pub 18722 May 07- v May 07

WEST ATLANTIC HOLDING SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: West Atlantic Holding Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos;
C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos;
D) Operaciones agropecuarias y financieras;
E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos;
F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos;
G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles;
H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el Art. 7º, de la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de marzo de 1992, con el Nº 393, del folio 3488 al folio 3495 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2317/92.

28) N$ 171.000,00 1/pub 18723 May 07- v May 07

REFORMAS

COMPAÑIA RIWAL SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de marzo de 1992 con el Nº 478, del folio 4006 al folio 4010 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2753/92.
Modifica: Artículo 7.

28) N$ 22.800,00 1/pub 19187 May 07- v May 07

CANCAVA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de marzo de 1992 con el Nº 477, del folio 4001 al folio 4005 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2754/92.
Modifica: Artículo 3. (Acciones nominativas).

28) N$ 22.800,00 1/pub 19188 May 07- v May 07

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1991

ACTIVO

DISPONIBLE	1.009.972.721.720,80
Caja	251.584.463.951,80
Banco Central del Uruguay	191.520.600.004,00
Corresponsales del Exterior	142.958.629.841,00
Reservas Internacionales	423.909.027.924,00
REALIZABLE	234.044.070.935,60
Títulos y Acciones	232.361.795.164,60
Deudores por Prod. Financ. Devengados	1.682.275.771,00
EXIGIBLE	4.562.464.854.098,90
Sector Privado	2.485.329.283.162,90
Sector Público	436.789.874.313,00
Sector Externo	134.922.634.372,00
Otros Sectores	1.505.423.062.251,00
FIJO	241.315.451.718,00
Inmuebles	213.931.623.140,00
Muebles,Equip.Vehic.y Obras de Arte	27.383.828.578,00
INVERSIONES	126.097.518.149,50
Inversiones en el Exterior	25.381.782.395,00
Dependencias en el Exterior	40.712.548.122,00
Inversiones en el País	50.423.344.025,00
Metales Preciosos	5.136.941.504,00
Bienes destinados a la Venta	4.442.902.103,50
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	214.433.284.663,50
Cuentas en Moneda Nacional	150.802.059.676,50
Cuentas en Moneda Extranjera	63.631.224.987,00
TRANSITORIO	10.492.575.446,00
Cuentas en Moneda Nacional	8.830.595.273,00
Cuentas en Moneda Extranjera	1.661.980.173,00
EVENTUAL	141.336.402.815,00
Deudores por Avales y Garantías	46.404.394.088,00
Deudores por Creditos a Negociar	94.932.008.727,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	911.439.595.176,00
Cuentas en Moneda Nacional	(9.451.447.361,00)
Cuentas en Moneda Extranjera	920.891.042.537,00
TOTALES	7.451.596.474.723,30

PASIVO

PATRIMONIAL	1.609.887.199.147,90
Capital y Reservas	1.652.552.424.872,00
Perdidas del Ejercicio	(2.138.736.128.487,80)
Ganancias del Ejercicio	2.096.070.902.763,70
EXIGIBLE	5.398.541.910.544,66
Depósitos	5.102.397.925.966,66
Obligaciones	296.143.984.578,00
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	225.910.270.078,80
Cuentas en Moneda Nacional	34.146.443.082,80
Cuentas en Moneda Extranjera	69.467.091.821,05
Previsiones	122.296.735.174,95
TRANSITORIO	75.920.692.136,94
Cuentas en Moneda Nacional	68.200.341.314,94
Cuentas en Moneda Extranjera	7.720.350.822,00
EVENTUAL	141.336.402.815,00
Garantías y Avales otorgados	46.404.394.088,00
Corresponsales por Créd. a negociar	94.932.008.727,00
TOTALES	7.451.596.474.723,30
CUENTAS DE ORDEN	4.104.628.907.592,65
Cifras en Nuevos Pesos	

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos".

Cr. Héctor J.Bobba Nuñez
CONTADOR GENERAL

Angel C. Fava
GERENTE GENERAL

Cr.Emilio Berriel
PRESIDENTE

Dr.Carlos E. Barbé Delacroix
SECRETARIO GENERAL

28)(Cta. Cte.) 1/Pub. 51564 May 07 v. May 07.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1.2) BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1991

ACTIVO		
DISPONIBLE		1.003.109.840.425,80
Caja	220.495.219.711,80	
Banco Central del Uruguay	198.495.646.710,00	
Corresponsales del Exterior	138.914.817.275,00	
Reservas Internacionales	445.204.156.729,00	
REALIZABLE		231.274.941.541,60
Títulos y Acciones	230.099.589.258,60	
Deudores por Prod. Financ. Devengados	1.175.352.283,00	
EXIGIBLE		4.763.561.373.260,70
Sector Privado	2.661.448.175.693,70	
Sector Público	441.240.380.454,00	
Sector Externo	128.766.648.051,00	
Otros Sectores	1.532.106.169.062,00	
FIJO		245.762.469.540,00
Inmuebles	220.806.203.827,00	
Muebles, Equip. Vehic. y Obras de Arte	24.956.265.713,00	
INVERSIONES		127.264.936.889,50
Inversiones en el Exterior	26.345.637.218,00	
Dependencias en el Exterior	42.018.699.159,00	
Inversiones en el País	50.423.344.025,00	
Metales Preciosos	4.944.518.691,00	
Bienes destinados a la Venta	3.532.737.796,50	
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		260.216.821.639,00
Cuentas en Moneda Nacional	158.540.875.980,00	
Cuentas en Moneda Extranjera	101.675.945.659,00	
TRANSITORIO		19.146.907.366,35
Cuentas en Moneda Nacional	16.943.125.282,35	
Cuentas en Moneda Extranjera	2.203.782.084,00	
EVENTUAL		137.309.462.357,00
Deudores por Avales y Garantías	46.606.167.986,00	
Deudores por Créditos a Negociar	90.703.294.371,00	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		916.793.898.685,00
Cuentas en Moneda Nacional	1.651.124.848,00	
Cuentas en Moneda Extranjera	915.142.773.837,00	
TOTALES		7.704.440.651.704,95

PASIVO		
PATRIMONIAL		1.705.911.823.436,16
Capital y Reservas	1.718.685.281.330,00	
Perdidas del Ejercicio	(12.773.457.893,84)	
EXIGIBLE		5.558.896.207.430,19
Depósitos	5.235.963.223.660,19	
Obligaciones	322.932.983.770,00	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		246.375.960.996,80
Cuentas en Moneda Nacional	34.786.587.052,80	
Cuentas en Moneda Extranjera	95.386.741.059,33	
Previsiones	116.202.632.884,67	
TRANSITORIO		55.947.197.484,80
Cuentas en Moneda Nacional	55.777.610.841,80	
Cuentas en Moneda Extranjera	169.586.643,00	
EVENTUAL		137.309.462.357,00
Garantías y Avales otorgados	46.606.167.986,00	
Corresponsales por Créd. a negociar	90.703.294.371,00	
TOTALES		7.704.440.651.704,95
CUENTAS DE ORDEN		2.647.000.523.315,30
Cifras en Nuevos Pesos		

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

Cr. Héctor J. Bobba Núñez
CONTADOR GENERAL

Angel C. Fava
GERENTE GENERAL

Cr. Emilio Berriel
PRESIDENTE

Juan Carlos Gallart
SECRETARIO

28)(Cta. Cte.) 1/Pub. 51565 May 07 v. May 07.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1.2) BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991

ACTIVO

DISPONIBLE		1.002.796.359.666,30
Caja	211.849.259.420,30	
Banco Central del Uruguay	208.020.291.961,00	
Corresponsales del Exterior	110.608.716.415,00	
Reservas Internacionales	472.318.092.070,00	
REALIZABLE		242.845.983.891,60
Títulos y Acciones	241.118.164.609,60	
Deudores por Prod. Financ. Devengados	1.727.819.282,00	
EXIGIBLE		4.896.127.658.545,10
Sector Privado	2.789.592.121.140,40	
Sector Público	439.461.054.366,70	
Sector Externo	145.064.744.472,00	
Otros Sectores	1.522.009.738.566,00	
FIJO		255.291.052.073,00
Inmuebles	227.781.371.967,00	
Muebles,Equip.Vehic.y Obras de Arte	27.509.680.106,00	
INVERSIONES		134.768.882.978,00
Inversiones en el Exterior	27.419.939.782,00	
Dependencias en el Exterior	43.252.959.964,00	
Inversiones en el País	50.423.344.025,00	
Metales Preciosos	5.862.498.727,00	
Bienes destinados a la Venta	7.810.082.552,00	
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		228.954.430.632,15
Cuentas en Moneda Nacional	146.013.518.569,15	
Cuentas en Moneda Extranjera	82.940.912.063,00	
TRANSITORIO		10.168.358.600,40
Cuentas en Moneda Nacional	8.578.401.424,40	
Cuentas en Moneda Extranjera	1.589.957.176,00	
EVENTUAL		154.443.438.744,00
Deudores por Avales y Garantías	47.976.612.149,00	
Deudores por Créditos a Negociar	106.466.826.595,00	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		1.090.692.784.642,00
Cuentas en Moneda Nacional	(12.940.351.102,00)	
Cuentas en Moneda Extranjera	1.103.633.135.744,00	
TOTALES		8.016.088.949.964,55

PASIVO

PATRIMONIAL		1.772.223.132.177,06
Capital y Reservas	1.736.356.111.194,00	
Pérdidas del Ejercicio	(14.127.979.016,94)	
EXIGIBLE		5.758.968.538.546,79
Depósitos	5.430.668.135.732,79	
Obligaciones	328.300.342.814,00	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		270.258.322.074,00
Cuentas en Moneda Nacional	67.256.069.833,00	
Cuentas en Moneda Extranjera	89.054.032.475,18	
Previsiones	113.948.219.765,82	
TRANSITORIO		60.190.518.422,70
Cuentas en Moneda Nacional	60.012.971.291,70	
Cuentas en Moneda Extranjera	177.547.131,00	
EVENTUAL		154.443.438.744,00
Garantías y Avales otorgados	47.976.612.149,00	
Corresponsales por Cred. a negociar	106.466.826.595,00	
TOTALES		8.016.088.949.964,55
CUENTAS DE ORDEN		2.738.750.724.629,14

Cifras en Nuevos Pesos

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos"

Cr. Héctor J. Bobba Núñez
CONTADOR GENERAL

Angel C. Fava
GERENTE GENERAL

Cr. Enrique Braga
PRESIDENTE

Dr. Carlos E. Barbé Delacroix
SECRETARIO GENERAL

28)(Cta. Cte.) 1/Pub. 51566 May 07 v. May 07.

O.S.E.
Administracion de las Obras Sanitairas del Estado

ESTADO DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1991

SALDOS DEUDORES

CONCEPTO	N$
Bienes de Activo Fijo	717.080:234.257
Obras en Proceso	32.737:046.509
Valores en Garantía y en Custodia	145.448
Caja y Bancos	6.800:563.117
Cuentas a Cobrar	30.991:986.030
Almacenes	13.440:527.993
Mercadería en Tránsito	3.384:489.728
Programa de Desarrollo Operacional	726:706.194
Débitos Diferidos	8.467:383.295
Otros Activos	17:148.563
Gastos de Explotación	57.043:046.725
	870.689:277.859

CONCEPTO	N$
Aportaciones Gobierno Central y B I.D.	3.680:709.917
Aportacionea Gobierno Central	2.121:531.820
Aportaciones de Terceros	7.523:136.565
Reservas Especiales	394.952:755.765
Patrimonio	(9.723:978.903)
Depreciaciones	356.788:560.711
Varias Cuentas Acreedoras	34.540:505.657
Creditos Diferidos	(257:042.046)
Previsiones	12.896:669.165
Productos de Explotación	68.166:430.457
	870.689:277.859

Cuentas de Orden N$ 39.252:870.775

Montevideo, Febrero 12 de 1992

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos".

CRA. MARIA ELISA REDONO de HURTADO
Encargada del Despacho de la Gerencia
del Departamento Financiero

28)(Cta. Cte.) 1/Pub. 51118 May 07 v. May 07.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 9 de Marzo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,662300
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990500
Australia	Dólares Australianos	0105		1,320000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,690000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,210000
Brasil	Cruzeiro	1000		1.698,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,192500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,449000
España	Pesetas	2100		104,840000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,644500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,869700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,724000
Italia	Liras	3500		1.245,750000
Japón	Yens	3600		131,880000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,519500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,825000
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,100000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,876000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,029500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,508000
Venezuela	Bolívar	6200		65,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,231100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,365610

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2710,000	2715,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,700	1,750
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2694,000	2696,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2694,000	2696,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2694,000	2696,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		---------	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	11/03/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	11/03/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	11/03/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	11/03/92	4 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	11/03/92	5 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	11/03/92	8 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	11/03/92	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	11/03/92	9 11/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	11/03/92	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	11/03/92	5 3/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	349,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	363,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 50730

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 10 de Marzo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,671000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990800
Australia	Dólares Australianos	0105		1,320500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,690000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,30500
Brasil	Cruzeiro	1000		1.715,400000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,194900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,475000
España	Pesetas	2100		105,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,676500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,879500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,717000
Italia	Liras	3500		1.250,000000
Japón	Yens	3600		132,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,542500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,822500
Portugal	Escudo Portugués	5200		142,750000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,880000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,050000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,516000
Venezuela	Bolívar	6200		64,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,226000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,366360

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2710,000	2715,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,650	1,700
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2698,000	2700,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2698,000	2700,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2698,000	2700,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		---------	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	12/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12/03/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12/03/92	4 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	12/03/92	4 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	12/03/92	8 9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	12/03/92	10 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	12/03/92	9 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	12/03/92	9 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	12/03/92	5 9/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	348,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	364,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 50800

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 11 de Marzo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,661000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,991000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,323500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,720000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,28000
Brasil	Cruzeiro	1000		1.732,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,194000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,422500
España	Pesetas	2100		104,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,648500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,871300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,727000
Italia	Liras	3500		1.246,500000
Japón	Yens	3600		133,330000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,520000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,822500
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,883000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,028500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,506000
Venezuela	Bolívar	6200		65,420000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,229800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,358420

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2715,000	2720,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,650	1,700
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2702,000	2704,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2702,000	2704,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2702,000	2704,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		---------	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/03/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/03/92	4 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/03/92	4 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/03/92	8 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/03/92	10 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/03/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/03/92	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/03/92	5 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	349,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	86,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	364,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 50799